

MEMORIA ANUAL · 2025

# Cuidar nos transforma

COMPRENDER · TRANSFORMAR · CUIDAR

**ist**

*Tu materialidad!*

# Hay frases que se escriben..... y frases que se descubren

“Cuidar nos transforma” pertenece a la segunda categoría y es una constatación que se repite una y otra vez en personas, organizaciones, empresas y comunidades que han hecho del cuidado una forma de relacionarse con el mundo.

Esta memoria está organizada como un recorrido en tres movimientos: comprender, transformar y cuidar. Porque así avanza el cuidado, comprendiendo los cambios que desafían nuestro tiempo, convirtiendo ese conocimiento en acción y dejándose transformar por los efectos que esa acción produce.

Cada experiencia relatada en estas páginas da cuenta de ese recorrido. Un proceso en el que aprender, actuar y cuidar dejan de ser etapas separadas para convertirse en una misma trayectoria de desarrollo humano y organizacional.

- Porque el cuidado no es un recurso que se agota al compartirse.

*El cuidado es el único recurso que crece al entregarse.*

# Índice

---

<b>01</b>	<b>Carta del presidente</b>	<b>4</b>
<b>02</b>	<b>Somos IST</b> Nuestra razón de ser, gobierno corporativo, estructura y administración	<b>8</b>
<b>03</b>	<b>Comprender para Transformar</b> El conocimiento como primer acto de cuidado. IST, la vida al centro, cifras relevantes, destacados.	<b>19</b>
<b>04</b>	<b>Transformar para Cuidar</b> La comprensión hecha acción. Gerencia de Cuidado y Desarrollo, Gerencia de Prevención: Operaciones preventivas, salud ocupacional, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.	<b>50</b>
<b>05</b>	<b>Cuidar nos transforma</b> Las vidas que el cuidado toca. Salud IST, sistemas de gestión, Red de salud, Fiscalía, Personas IST, Alianzas.	<b>111</b>
<b>06</b>	<b>Estados financieros</b>	<b>142</b>
<b>07</b>	<b>Reporte de sostenibilidad</b>	<b>274</b>

---

*Comprender · Transformar · Cuidar*

01



CAPÍTULO 01

# Carta del Presidente



MEMORIA ANUAL 2025

## Estimadas y estimados:

Durante los últimos años, el Sistema de Seguridad y Salud chileno ha experimentado importantes cambios regulatorios orientados a fortalecer la gestión preventiva de los riesgos laborales. Al respecto, durante 2025 se aprobó el Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para el período 2025-2028, elaborado mediante un proceso de diálogo y participación tripartita. Entre sus principales focos se encuentra el fortalecimiento de la prevención de riesgos laborales, la promoción de una cultura preventiva, el perfeccionamiento del marco normativo y el mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud de las personas trabajadoras. Además, este año entró en vigencia el D.S N°44 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que aprueba un Nuevo Reglamento sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un Entorno de Trabajo Seguro y Saludable. Este cuerpo normativo actualiza y sistematiza la regulación sobre la gestión de la prevención de riesgos laborales, considerando los cambios legislativos de los últimos años y las recomendaciones y disposiciones contenidas en los Convenios 187, 155 y 190 de la OIT.

Desde la perspectiva económica, Chile continuó enfrentando un entorno macroeconómico complejo, marcado por una inflación persistente y un crecimiento moderado, con un ritmo inferior al requerido para retomar plenamente los niveles de

inversión, productividad y empleo observados antes de la pandemia. El Producto Interno Bruto (PIB) creció un 2,5% anual, mientras que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se situó en un 3,5%, sobre la meta del 3%. Este escenario ha representado un desafío significativo, impactando tanto la vida cotidiana como en las condiciones necesarias para el desarrollo del país.

No obstante, en este desafiante contexto, hemos reducido nuestras pérdidas contables, alcanzando un déficit de MM\$ 671,5 lo que refleja una mejora respecto de años anteriores. Asimismo, continuamos fortaleciendo nuestra solidez financiera, al cierre del ejercicio nuestro patrimonio alcanzó MM\$ 37.746, contamos con inversiones financieras por MM\$ 70.600 y activos inmobiliarios valorizados en más de MM\$ 79.700, otorgando estabilidad y sostenibilidad a nuestra gestión.

En materia de seguridad y salud en el trabajo, alcanzamos una tasa de accidentabilidad de 3,3%. Este resultado estuvo influido por la incorporación de nuevas organizaciones adherentes con niveles de riesgo superiores al promedio; sin embargo, gracias al trabajo conjunto desarrollado por las empresas adherentes, sus trabajadores, los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y los equipos de IST, fue posible contener el impacto de este efecto y mantener una gestión preventiva sólida.

### MM\$ 37.746

Patrimonio al cierre del ejercicio

### 3,3%

Tasa de accidentabilidad

### 2,5%

Crecimiento del PIB anual

Además, la Universidad Adolfo Ibáñez nos entrega el Premio Índice de Confianza de Clientes ICC, al igual que el año pasado. Este reconocimiento reafirma nuestro compromiso con el bienestar, la calidad de vida y la salud de los trabajadores, pilares fundamentales de nuestra gestión en prevención y cuidado de la vida.

Asimismo, IST lideró por segundo año consecutivo un panel en el Foro de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible (CEPAL), compartiendo con adherentes experiencias sobre cómo construir organizaciones más seguras, saludables y sostenibles. Las transformaciones actuales exigen organizaciones capaces de adaptarse y

generar valor sostenible. IST asume ese desafío poniendo sus capacidades al servicio de entornos laborales más seguros y saludables para las futuras generaciones.

Estimados adherentes, el Directorio está comprometido con fortalecer las operaciones de IST, impulsar su crecimiento y entregar servicios oportunos y de calidad.

Finalmente, y en nombre del Directorio de IST, agradezco profundamente a nuestros ejecutivos y colaboradores de todo el país por su compromiso, dedicación y vocación de servicio. Su esfuerzo ha sido fundamental para seguir cumpliendo nuestra misión y construir una institución cada día más sólida y preparada para el futuro.

Las transformaciones actuales  
exigen organizaciones capaces de  
adaptarse y generar valor sostenible.

Atentamente,

*Cristián Neuweiler Heinsen*

**PRESIDENTE DEL DIRECTORIO IST**



El cuidado se construye en el encuentro:  
comprender juntos para transformar el trabajo.

# 02

CAPÍTULO 02

# Somos IST

---

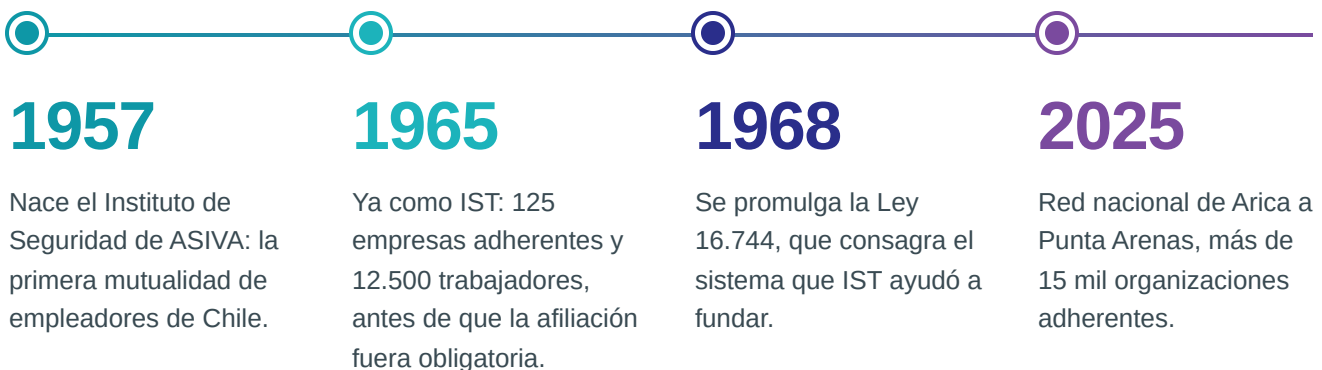
Nuestra razón de ser, gobierno corporativo, estructura y administración.

## NUESTRA RAZÓN DE SER

# Pioneros del cuidado desde 1957

Nuestra razón de ser: brindar al país, de manera colaborativa, el mayor esfuerzo humano y técnico en materia de cuidado laboral, desde un hondo compromiso ético. Quienes recorren este camino con nosotros saben que jamás los abandonaremos: cuidar la vida, en forma solidaria y universal, bajo todo tipo de condiciones y circunstancias.

## La historia en cuatro hitos



**+68 años**

Cuidando la vida en el trabajo

**+15.000**

Organizaciones adherentes

**Arica → Punta Arenas**

Cobertura nacional

## HACIA DÓNDE VAMOS

# Visión y Misión

---

## VISIÓN

Ser la organización líder en el desarrollo de culturas de cuidado que protejan y promuevan la vida, impulsando una mirada integral, humanizada y sostenible de la seguridad, la salud y el bienestar de las personas y las organizaciones.

## MISIÓN

Contribuir al cuidado de la vida junto a nuestras organizaciones adherentes, sus trabajadoras y trabajadores, mediante el diseño e implementación de estrategias, capacidades y soluciones que fortalezcan entornos laborales seguros, saludables y sostenibles.

---

Generar valor a través de una experiencia de servicio de excelencia, entregando acompañamiento especializado en prevención y salud laboral mediante equipos cercanos, colaborativos, competentes y comprometidos con las personas.

---

Desarrollar una organización ágil, innovadora y tecnológicamente habilitada, capaz de anticipar desafíos, adaptarse a los cambios y ofrecer soluciones de alto impacto para el mundo del trabajo.

## NUESTROS PRINCIPIOS

# Cuatro pilares, cuatro valores

## Integridad

Cobertura completa de las prestaciones, en términos integrales y suficientes, bajo toda condición y circunstancia.

## Sin fines de lucro

Los excedentes no se reparten: se reinvierten para mejorar las prestaciones y servicios que por derecho corresponden a las personas trabajadoras.

## Universalidad

Todas las trabajadoras y trabajadores tienen derecho a las mismas prestaciones, independiente de sus remuneraciones, su labor o su organización, sin discriminación alguna.

## Solidaridad

Las grandes empresas, al tener más empleados, aportan mayores recursos: así las personas de pequeñas y microempresas acceden a las mismas prestaciones que las de organizaciones de mayor tamaño.

## cercanía · respeto · empatía · persistencia

Son los valores que construyen nuestra identidad: humanizar la relación con cada organización adherente, comprender las particularidades de cada situación, perseverar en el compromiso y, por sobre todo, cuidar la vida.

# Un modelo de representación paritaria

El gobierno corporativo de IST se sustenta en un modelo de representación paritaria que refleja la esencia del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Su Directorio está integrado por ocho miembros: cuatro representantes de las empresas adherentes y cuatro de las personas trabajadoras, designados a través de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de las entidades afiliadas. Esta composición garantiza una mirada equilibrada en la toma de decisiones, incorporando las perspectivas de quienes impulsan la actividad productiva y de quienes desarrollan su trabajo en ella.

El funcionamiento del Directorio se encuentra regulado por el Decreto Supremo N°285 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Sus integrantes poseen una reconocida trayectoria profesional y experiencia en diversos sectores económicos, aportando conocimiento estratégico, visión de largo plazo y compromiso con el desarrollo de entornos laborales seguros y saludables. Durante el presente período se realizó la renovación del Directorio, dando continuidad a una gobernanza que combina experiencia, diversidad y perspectivas de la institución.

Desde el 1 de julio, Cristián Neuweiler, representante de Rhona S.A., asumió la presidencia del Directorio, liderando una nueva etapa enfocada en seguir fortaleciendo la cultura del cuidado, la prevención y la sostenibilidad de las organizaciones adherentes. Ingeniero Civil Electrónico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, ha desarrollado gran parte de su trayectoria profesional en Rhona, donde llegó a ser Gerente de Planta, y ha mantenido una destacada participación gremial y empresarial, integrando directorios de organizaciones como ASIVA, CGE S.A., CGE Distribución y CGE Transmisión.



De izquierda a derecha, miembros del Directorio: Andrea Zondek Darmstadter, Cristián Neuweiler Heinsen, Stephanie Morales López y Eli Vidal Mardones. Segunda fila: Jorge Fernández Araya, Ramón Neira Cea, Guillermo Ugarte Cobo y Marcelo Rojas Rebolledo.

## DIRECTORIO

# Estamento Empresarial

PERÍODO 2025 – 2028

Cada cargo titular se presenta con su respectivo suplente, profesión y empresa u organización asociada.

## DIRECTOR TITULAR · EMPRESARIAL

### Cristián Neuweiler Heinsen

Ingeniero Civil Electrónico · Rhona S.A.

Período 01.07.2025 – 01.07.2028

#### SUPLENTE

Guillermo Zedán Abuyeres · Ingeniero Comercial · Abraham Zedán e Hijos Ltda. Período 01.07.2025 – 01.07.2028

## DIRECTORA TITULAR · EMPRESARIAL

### Andrea Zondek Darmstadter

Terapeuta ocupacional · Fundación TACAL

Período 01.07.2025 – 01.07.2028

#### SUPLENTE

Mauricio Candia Llanca · Ingeniero Comercial · Servicios Pullman Bus Costa Central S.A. Período 01.07.2025 – 01.07.2028

## DIRECTOR TITULAR · EMPRESARIAL

### Guillermo Ugarte Cobo

Ingeniero Civil Industrial · Servicios Globales de Outsourcing de RR.HH. S.A.

Período 01.07.2025 – 01.07.2028

#### SUPLENTE

María de los Ángeles Izquierdo Pérez · Abogada · Izquierdo Hermanos SPA Período 01.07.2025 – 01.07.2028

## DIRECTOR TITULAR · EMPRESARIAL

### Marcelo Rojas Rebolledo

Ingeniero Comercial · KNOP Laboratorios S.A.

Período 01.07.2025 – 01.07.2028

#### SUPLENTE

Cristián Contreras González · Ingeniero Comercial · KNOP Laboratorios S.A. Período 01.07.2025 – 01.07.2028

La administración ejecutiva es liderada por el Gerente General, Gustavo González D.

## GOBIERNO CORPORATIVO

# Comités de Directorio

Conforme a los artículos 46 y 47 de los Estatutos de IST, y para autorregular el cumplimiento de los requisitos de los artículos 22, 32 y 42, el Directorio creó —en su Sesión N°702 del 28 de agosto de 2014— el Reglamento Interno del Directorio. Su artículo 7° establece, de acuerdo con el artículo 39 bis de los Estatutos, el funcionamiento de un Comité de Gestión; un Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos; un Comité de Auditoría; y un Comité de Riesgos. Posteriormente se sumó el Comité de Ética. La composición de cada comité es determinada por el Directorio e incorpora, al menos, un director representante de las empresas adherentes y uno de los trabajadores afiliados.

## Comité de Gestión

Evalúa los proyectos que impacten de modo relevante la gestión de IST, revisa los riesgos financieros y operativos, examina las transacciones con partes relacionadas y propone políticas para enfrentar eventuales conflictos de interés, informando al Directorio.

**Integrantes.** Cristián Neuweiler Heinsen (Presidente) · Andrea Zondek Darmstadter · Guillermo Zedán Abuyeres · María Izquierdo Pérez · Ramón Neira Cea · Jorge Fernández Araya.

## Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos

Controla el cumplimiento de las metas y de la planificación de las actividades de prevención y evalúa sus resultados, y verifica el otorgamiento de las demás prestaciones de la Ley N°16.744, informando al Directorio. En materia de prevención de riesgos le corresponde, entre otras funciones:

- Elaborar y proponer al Directorio la Política para la Prevención de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de IST.
- Proponer al Directorio los objetivos estratégicos relacionados con las actividades de prevención dirigidas a las empresas adherentes.
- Revisar el Plan de Prevención propuesto por la Gerencia de Prevención y emitir un informe al Directorio, previo a su aprobación.
- Asistir al Directorio en el monitoreo periódico de la ejecución de las actividades anuales del Plan, formulando recomendaciones.
- Auditar e informar sobre el resultado de su análisis al Directorio.
- Elaborar y remitir al Directorio un informe anual de resultados, cumplimiento de objetivos y metas y recursos destinados a estas actividades.

**Integrantes.** Andrea Zondek Darmstadter (Presidenta) · Marcelo Rojas Rebolledo · María Izquierdo Pérez · Mauricio Candía Llanca · Cristián Contreras González · Jorge Fernández Araya · Stephanie Morales López · Eli Vidal Mardones · Nancy Díaz Oyarzún · Augusto Vega Olivares.

## COMITÉS DE DIRECTORIO · CONTINUACIÓN

### Comité de Auditoría

Sus funciones incluyen revisar la adecuación y confiabilidad de la información económica contable y de las prestaciones de IST; recomendar la designación, evaluación, compensación y eventual remoción del Jefe de Auditoría; monitorear la selección y contratación de la empresa de auditoría externa; evaluar el Plan de Auditoría Interna y el programa de la auditoría externa; recibir y revisar los informes de auditoría y sus acciones correctivas; confirmar la independencia de la auditoría interna y externa; revisar los estados financieros de IST y las recomendaciones de la auditoría externa; evaluar el sistema de control interno; mantener canales de comunicación para conocer eventuales denuncias; y rendir cuenta anual al Directorio.

**Integrantes.** Guillermo Ugarte Cobo (Presidente) · Guillermo Zedán Abuyeres · Ramón Neira Cea · Jorge Fernández Araya.

### Comité de Riesgos

Creado el 22 de septiembre de 2015, define y propone al Directorio la estrategia y políticas de gestión de riesgos; conoce en detalle los niveles de exposición según la metodología aprobada; propone los criterios de aceptación de los riesgos a gestionar; informa los resultados obtenidos por las gerencias; evalúa la efectividad de las técnicas e infraestructura tecnológica para la gestión de riesgos; aprueba los planes de capacitación en la materia; asegura que los criterios de las políticas se consideren en nuevos proyectos y servicios; y elige a los asesores externos.

**Integrantes.** Marcelo Rojas Rebolledo (Presidente) · Guillermo Ugarte Cobo · Mauricio Candía Llanca · Cristián Contreras González · Stephanie Morales López · Eli Vidal Mardones · Nancy Díaz Oyarzún · Augusto Vega Olivares.

### Comité de Ética

Creado por acuerdo del Directorio el 28 de junio de 2018, está compuesto por tres miembros —dos directores, uno en representación de los trabajadores y otro de las entidades adherentes, además del Fiscal—, cada uno con sus respectivos suplentes. Su tarea es promover e impulsar la cultura ética dentro de la organización y resolver los conflictos o dudas que pudieran presentarse sobre la materia.

**Integrantes.** Cristián Neuweiler Heinsen (Presidente) · Jorge Fernández Araya (titular) · Marcelo Rojas (suplente) · Augusto Vega (suplente).

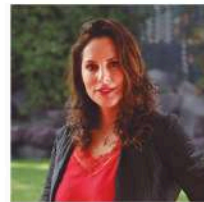
## ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN

# El equipo ejecutivo

El equipo ejecutivo de IST conduce la gestión institucional desde sus distintas gerencias y direcciones, con foco en el cuidado de la vida, la prevención, la salud y la sostenibilidad.



**Gustavo González Doorman**  
**GERENTE GENERAL**  
 Ingeniero Civil Electrónico,  
 Coach  
 Fecha de nombramiento  
 01 de mayo de 2011.



**Tania Labbé Toro**  
**GERENTA DE CUIDADO  
 Y DESARROLLO**  
 Psicóloga, MBA, Magíster  
 en Comunicación,  
 Coach Senior  
 Fecha de nombramiento  
 13 de marzo de 2015



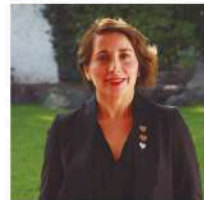
**Ignacio Beláustegui Contreras**  
**GERENTE DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS**  
 Ingeniero Civil Mecánico,  
 Magíster en Dirección de  
 Empresas, Magíster en Gestión  
 Fecha de nombramiento  
 01 de enero de 2011.



**Raúl Rojas Romero**  
**GERENTE DE PREVENCIÓN**  
 Ingeniero (e) Químico, MBA,  
 Experto profesional en  
 Prevención de Riesgos,  
 Coach  
 Fecha de nombramiento  
 27 de diciembre de 2012



**Paulina Cuadra Miño**  
**GERENTA DE PLANIFICACIÓN  
 Y ESTUDIOS**  
 Lingüista  
 Fecha de nombramiento  
 01 de julio de 2011



**Marisol Vega Ortiz**  
**GERENTA DE PERSONAS**  
 Abogada, Magíster Dirección  
 Estratégica de Recursos  
 Humanos y Comportamiento  
 Organizacional, Coach  
 Fecha de nombramiento  
 18 de marzo de 2019



**José Miguel Aravena Bascuñán**  
**GERENTE COMERCIAL**  
 Psicólogo, Magíster en  
 Desarrollo Organizacional  
 y Recursos Humanos,  
 Coach Senior  
 Fecha de nombramiento  
 01 de marzo de 2023



**Matías Valdés Lara**  
**FISCAL**  
 Abogado, Máster en Derecho  
 del Trabajo y la Seguridad  
 Social. Doble diplomado  
 en Derecho Administrativo  
 Sancionador.  
 Fecha de nombramiento  
 25 de junio 2025

## ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN

# Gerencias zonales y médicas

El equipo ejecutivo de IST conduce la gestión institucional desde sus distintas gerencias y direcciones, con foco en el cuidado de la vida, la prevención, la salud y la sostenibilidad.

## Gerencia de Servicios



**Janice Kerr Morán**  
GERENTA DE SERVICIOS  
Psicóloga, Magíster (c) en Comunicación Empresarial, Coach Senior

Fecha de nombramiento  
01 de abril de 2022



**Aroldo Cárcamo Cabrera**  
GERENTE DE SERVICIOS CENTRO  
Psicólogo, Psicología de las Organizaciones, Coach Senior

Fecha de nombramiento  
01 de diciembre de 2025



**Álvaro Cartes Pérez**  
GERENTE REGIONES  
Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero (e) en Prevención de Riesgos, Coach

Fecha de nombramiento  
01 de julio de 2023



**René Vergara Araya**  
GERENTE ZONAL NORTE  
Ingeniero Civil Industrial, Ingeniero en Prevención de Riesgos, Coach

Fecha de nombramiento  
01 de abril de 2016



**Marcela Ahumada Guerrero**  
GERENTA ZONAL CENTRO  
Ingeniera en Prevención de Riesgos, Técnico en Control de Alimentos, Coach

Fecha de nombramiento  
01 de enero de 2021



**Claudia Merino Muñoz**  
GERENTA ZONAL SUR  
Ingeniera en Prevención de Riesgos, Diplomada en Ergonomía

Fecha de nombramiento  
01 de octubre de 2020



**Rafael Astudillo Galaz**  
GERENTE ZONAL SUR AUSTRAL  
Ingeniero en Prevención de Riesgos, MBA, Diplomado Conversaciones Directivas Genéricas

Fecha de nombramiento  
01 de marzo de 2023



**Pamela Muñoz Sánchez**  
GERENTA ZONAL AUSTRAL  
Ingeniera en Calidad, Seguridad y Ambiente, Ergónoma, Coach

Fecha de nombramiento  
01 de julio de 2016

## Dirección Médica



**Karen Alarcón Bruna**  
DIRECTORA MÉDICA  
Médica cirujana, Magíster en Salud Pública, Diplomada en Gestión de Centros de Salud

Fecha de nombramiento  
01 de abril de 2023



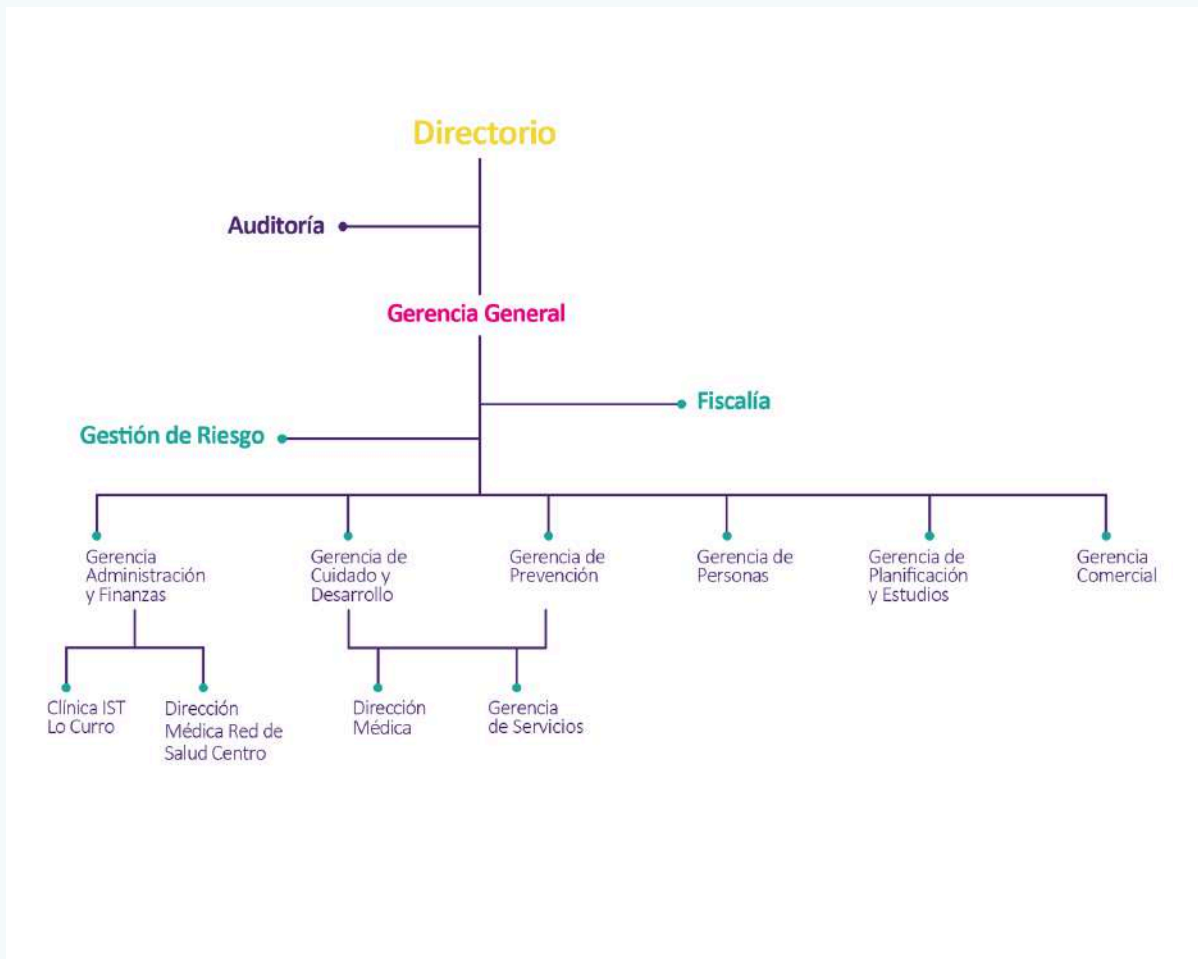
**Alberto Castellón Herrera**  
DIRECTOR MÉDICO RED SALUD CENTRO  
Médico traumatólogo, Magíster en Educación Superior

Fecha de nombramiento  
01 de enero de 2023

ESTRUCTURA Y ADMINISTRACIÓN

# Organigrama institucional

La estructura institucional de IST articula al Directorio con la Gerencia General y un conjunto de gerencias y direcciones que sostienen la operación nacional, integrando la mirada técnica, médica, preventiva y de servicios al cuidado de la vida.



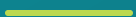
03



MOVIMIENTO UNO



# Comprender para Transformar



El conocimiento como primer acto de cuidado.

## EL CONOCIMIENTO COMO PRIMER ACTO DE CUIDADO

---

Durante décadas, la seguridad y salud en el trabajo se construyó alrededor del riesgo visible: la máquina, la altura, el agente químico. Esa tarea sigue siendo irrenunciable. Pero el mapa del riesgo se ha expandido hacia territorios donde las herramientas clásicas no bastan: la mente, los vínculos, la cultura, la incertidumbre. El conocimiento será cada vez más el corazón de la prevención: anticipar reemplaza a reaccionar; comprender reemplaza a cumplir. Las organizaciones que prosperen serán las capaces de leer su contexto, escuchar a sus personas e interpretar las señales débiles del cambio. Y hay algo más: el

cuidado es una práctica que transforma a quien la ejerce. Las organizaciones que se toman en serio comprender a sus personas terminan comprendiéndose mejor a sí mismas: revisan sus liderazgos, sus prioridades, su propósito.

El cuidado no es una función que se agrega a la organización; es una fuerza que la reorganiza. Comprender no es un ejercicio contemplativo: es el punto de partida de toda transformación duradera. Pero la comprensión, por sí sola, no cuida a nadie. El conocimiento alcanza su sentido cuando se convierte en capacidades, prácticas y culturas que protegen a las personas todos los días.

Si comprender es el primer paso,  
*transformar es el camino.*

## IST, LA VIDA AL CENTRO

# Sociedad 5.0: una oportunidad para liderar el futuro del trabajo

En 2016, Japón presentó al mundo el concepto de Sociedad 5.0, una visión que trasciende la transformación tecnológica para situar a las personas en el centro del desarrollo. A partir de esta propuesta, queremos compartir algunas reflexiones sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta hoy el mundo del trabajo.

A diferencia de las revoluciones tecnológicas anteriores, impulsadas principalmente por la productividad, la automatización y la eficiencia, la Sociedad 5.0 plantea una pregunta fundamental: ¿cómo ponemos la tecnología al servicio del bienestar humano? Su propuesta es clara: aprovechar la inteligencia artificial, los datos, la robótica y la conectividad avanzada para abordar los grandes desafíos sociales,

económicos y ambientales de nuestro tiempo. El objetivo ya no es únicamente producir más, sino generar mayor valor para las personas, fortaleciendo la inclusión, la sostenibilidad y la calidad de vida.

Este enfoque adquiere especial relevancia en un contexto donde el trabajo está experimentando transformaciones sin precedentes. La velocidad del cambio tecnológico exige a las organizaciones desarrollar nuevas capacidades para adaptarse, innovar y responder a escenarios cada vez más complejos e inciertos.

La Sociedad 5.0 propone tres principios que orientan esta transición.

## PRIMERO

### Centralidad de las personas

El talento humano deja de ser considerado un recurso más dentro de la cadena productiva para convertirse en el principal motor de desarrollo. El bienestar, la autonomía, el aprendizaje continuo y el desarrollo de capacidades pasan a ser factores estratégicos para la sostenibilidad organizacional.

## SEGUNDO

### Sostenibilidad

Las organizaciones están llamadas a generar valor equilibrando resultados económicos, impacto social y responsabilidad ambiental, resguardando tanto a las personas como a los recursos que hacen posible su desarrollo.

## TERCERO

### Resiliencia

En un entorno marcado por crisis, disrupciones tecnológicas y cambios permanentes, las organizaciones deben fortalecer su capacidad de adaptación sin comprometer la seguridad, la salud ni el bienestar de quienes trabajan.

En IST reconocemos estos principios como parte esencial de nuestro propósito. Durante décadas hemos acompañado a organizaciones, trabajadoras y trabajadores en la construcción de entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles, promoviendo culturas de cuidado y fortaleciendo capacidades para enfrentar escenarios cambiantes. La Sociedad 5.0 no solo valida esta trayectoria, sino que amplía el horizonte de nuestra contribución. Nos invita a integrar nuevas tecnologías, conocimientos y formas de colaboración para seguir impulsando organizaciones más humanas, resilientes y preparadas para el futuro.

Frente a la aceleración del cambio, existe el riesgo de responder únicamente desde la urgencia. Sin embargo, los desafíos actuales demandan algo más profundo: una visión capaz de orientar la transformación con propósito. Ese es el compromiso que asumimos en IST. Continuaremos acompañando a las organizaciones en la construcción de entornos de trabajo donde la innovación, la seguridad, la salud y la sostenibilidad avancen de manera integrada, contribuyendo al desarrollo de empresas más competitivas y, al mismo tiempo, más humanas. Porque el futuro del trabajo no dependerá solo de la tecnología que adoptemos, sino de las personas que decidamos poner en el centro de ella.



*Gustavo González D.*  
GERENTE GENERAL IST

## UNA TRAYECTORIA EN PERSPECTIVA

# Cifras Relevantes

---

Las cifras relevantes de IST permiten mirar nuestra trayectoria con perspectiva. Son datos que hablan de crecimiento, adaptación, aprendizajes y continuidad; pero, sobre todo, reflejan el compromiso de una institución que ha sostenido en el tiempo una tarea esencial: cuidar a las personas en el mundo del trabajo.

Detrás de cada trabajador protegido, cada empresa adherente, cada capacitación realizada y cada indicador de gestión, hay una red de esfuerzos orientados a fortalecer la prevención, acompañar a las organizaciones y aportar a entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles.

---

**493.655**

Trabajadores protegidos (2025)

**14.928**

Empresas adherentes (2025)

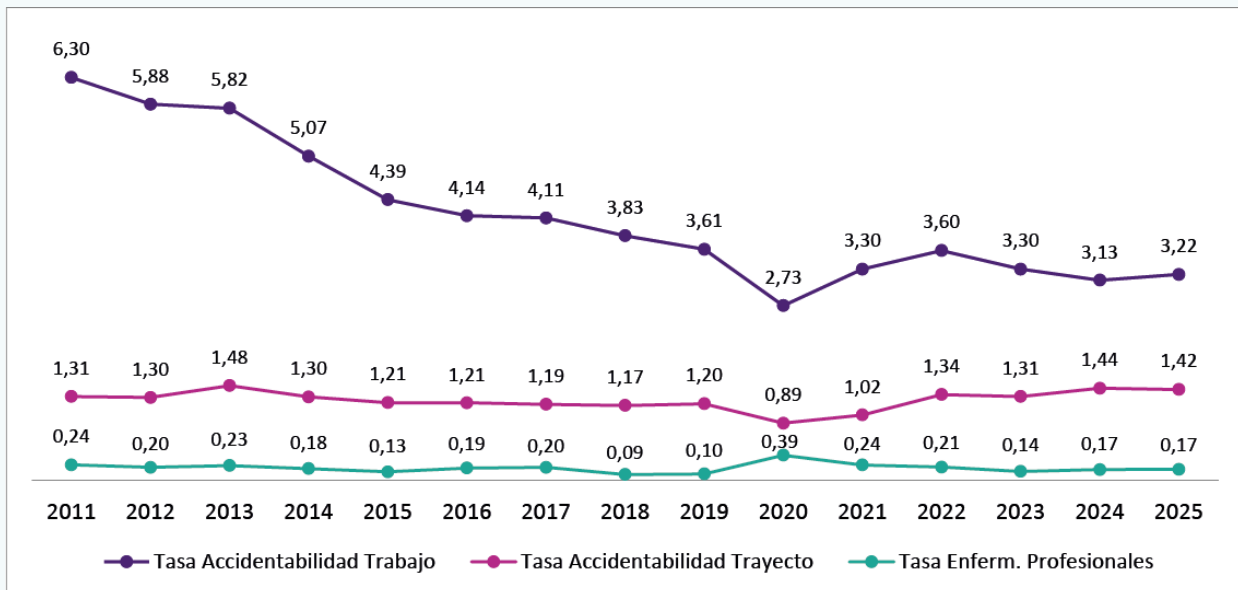
**3,3%**

Tasa de accidentabilidad

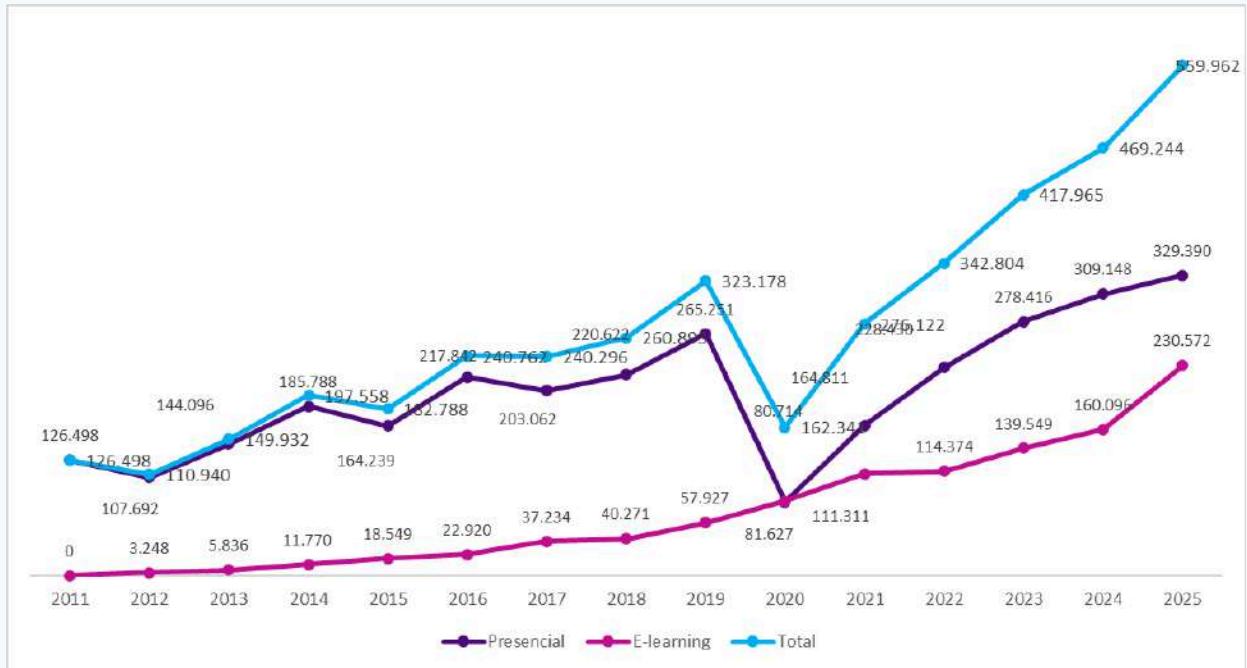
### 7.1 · Trabajadores protegidos y número de organizaciones adherentes, 2011–2025.



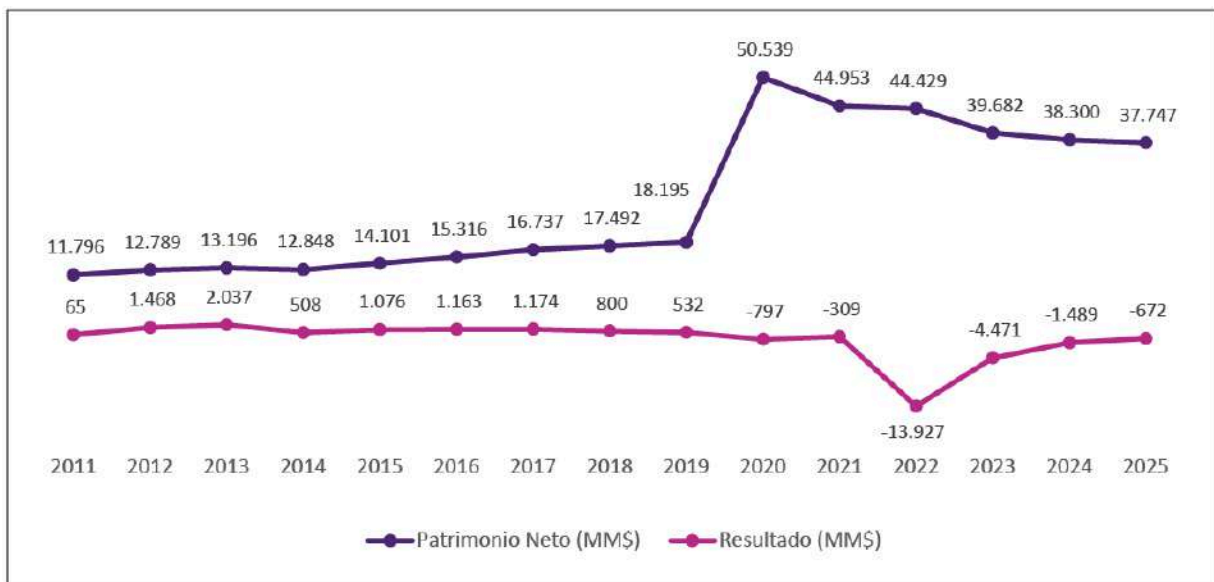
### 7.2 · Tasas de accidentabilidad laboral, 2011–2025.



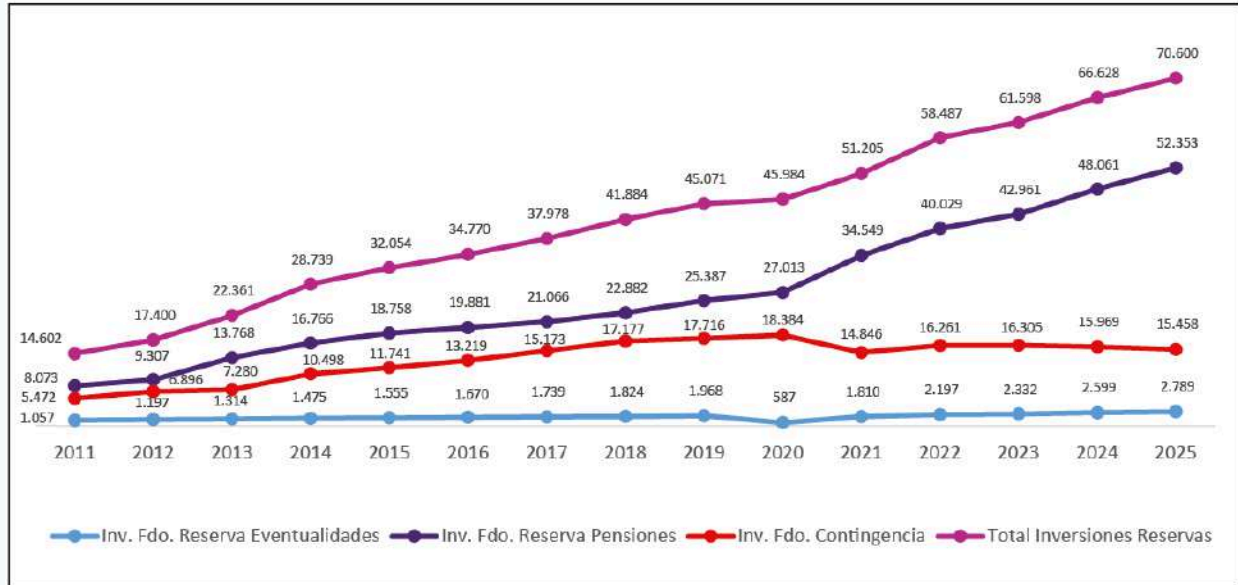
7.3 · Trabajadoras y trabajadores capacitados, modalidad presencial y e-learning, 2011–2025.



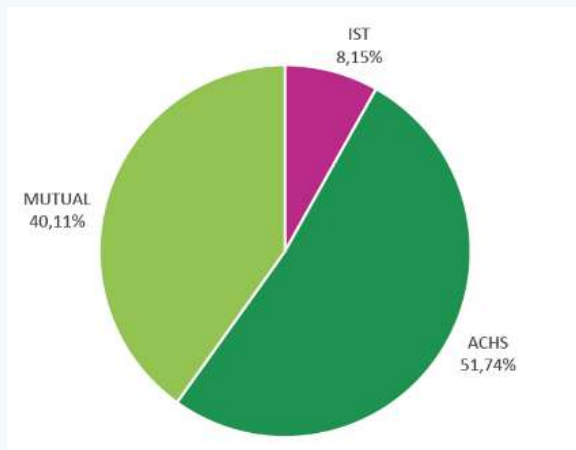
7.4 · Resultado y patrimonio neto, 2011–2025.



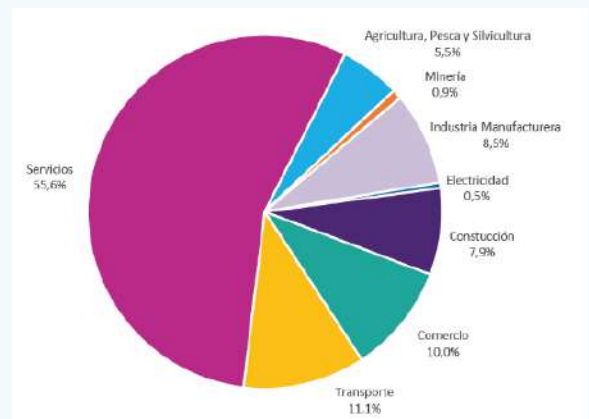
7.5 · Inversiones Fondo de Reserva, 2011–2025 (MM\$).



7.6 · Participación por sector económico



7.7 · Participación por mutualidad



## DESTACADOS

## “Conocer y Reconocer: La forma IST de anticipar el futuro”

---

Para una institución cuyo propósito es cuidar la vida, generar conocimiento es también una forma de anticipar y, por lo tanto, una forma de cuidar. En un mundo del trabajo cada vez más complejo y cambiante, comprender las transformaciones, escuchar distintas miradas y promover espacios de reflexión se vuelve tan importante como responder a los desafíos del presente. Durante 2025, IST fortaleció su compromiso con la generación de conocimiento aplicado, impulsando iniciativas que reunieron a empresas, personas trabajadoras, especialistas, universidades y diversos actores del ecosistema del cuidado. Desde la investigación y el análisis técnico hasta la conversación y el intercambio de experiencias, cada uno de estos espacios compartió una misma convicción: las mejores respuestas nacen de la capacidad de aprender juntos. Porque cuando el conocimiento se construye de manera colaborativa, se transforma en una herramienta capaz de anticipar riesgos, enriquecer las decisiones y contribuir a entornos de trabajo más seguros, saludables y humanos.

Comprender es el primer acto de cuidado: *nadie protege bien aquello que no entiende.*

# Distinciones nacionales 2025

En IST celebramos la XXV Ceremonia de Distinción Nacional en Prevención correspondiente al año 2025, conmemorando un cuarto de siglo reconociendo el trabajo que día a día realizan nuestras empresas adheridas, con el objetivo central de cuidar la vida desde la excelencia en materia de seguridad y salud laboral. Durante este tradicional y solemne encuentro, IST reconoce a las empresas adherentes, Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, y personas trabajadoras que demostraron un compromiso sobresaliente, innovación en sus áreas de operaciones y un liderazgo activo en la gestión preventiva. Esta vigésimo quinta edición de los reconocimientos reafirma el propósito fundamental de IST de visibilizar y promover las mejores prácticas operativas, fortaleciendo de manera continua una cultura del cuidado mutuo que permite consolidar espacios de trabajo cada vez más seguros, saludables y sostenibles en todo el país. En total se distinguió a 17 organizaciones y a destacadas personas que, con su compromiso, cuidado, esfuerzo y dedicación, han demostrado que la prevención, la sostenibilidad y el cuidado son claves día a día. Las personas y organizaciones reconocidas este año fueron:

**XXV**

Ceremonia de Distinción Nacional

**17**

Organizaciones distinguidas

**25**

Años reconociendo la prevención

## PREMIO FUNDADORES

# Sr. Eduardo Dib Maluk



De izquierda a derecha Gustavo González gerente General de IST, Eduardo Dib Maluk Premio fundadores 2025 y Cristian Neuweiler, Presidente del Directorio IST.

El Premio Fundadores de IST reconoce a quienes, a través de su trayectoria y liderazgo, encarnan los valores que dieron origen a nuestra institución: el cuidado de la vida, la solidaridad, la innovación y la convicción de que la empresa puede ser una fuerza positiva para el desarrollo de las personas y de la sociedad.

En este espíritu, reconocimos a don Eduardo Dib Maluk por su destacada trayectoria empresarial y su liderazgo centrado en las personas. Su profundo compromiso con sus trabajadores, así como su valioso impacto

social y cultural en la región de Valparaíso a través de proyectos emblemáticos, reflejan el legado de aquellos empresarios visionarios que dieron origen al IST. Su ejemplo demuestra que el desarrollo empresarial adquiere su mayor sentido cuando pone el cuidado de la vida y el servicio a las personas en el centro de sus decisiones, reconociendo a la empresa como un agente positivo de transformación social y contribuyendo al bienestar colectivo y a la construcción de una sociedad más humana y solidaria.



## GRAN PREMIO IST

## Empresa Agrosuper

El Gran Premio IST 2025, distingue a Agrosuper, como una organización que ha hecho del cuidado de la vida un propósito permanente, integrando la seguridad y salud en el trabajo como parte esencial de su cultura y gestión. Este reconocimiento releva que, mediante un liderazgo comprometido y una visión de largo plazo, se han convertido en referentes en prevención y bienestar, demostrando que es posible construir entornos laborales más seguros, saludables y humanos, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de las personas y la sociedad.



## TRAYECTORIA EJECUTIVA AL CUIDADO DE LA VIDA

## Mauricio Rocha Concha — SGS

A través del reconocimiento a la Trayectoria Ejecutiva en el Cuidado de la Vida, distinguimos a líderes que, mediante su compromiso y ejemplo, han impulsado una cultura organizacional basada en el cuidado de las personas, integrando la seguridad y la salud como parte esencial de la gestión. Este reconocimiento releva a quienes han demostrado que el liderazgo con sentido humano y una visión preventiva sostenida son fundamentales para construir organizaciones más seguras, saludables y comprometidas con el bienestar y el desarrollo de las personas.



De izquierda a derecha Gustavo González gerente General de IST, Georgeanne Barceló Vial, Vicepresidenta de Personas y Organización, AMSA y Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo IST.

#### LIDERAZGO FEMENINO

## Georgeanne Barceló Vial

Vicepresidenta de Personas y Organización, AMSA

IST entrega el reconocimiento Liderazgo Femenino para distinguir a mujeres que, a través de su trayectoria y liderazgo, contribuyen a generar transformaciones significativas en las organizaciones y la sociedad. Este reconocimiento releva a mujeres que inspiran, abren caminos para otras personas y promueven culturas más inclusivas, participativas y centradas en el cuidado de la vida. En esta oportunidad, distinguimos a Georgeanne Barceló, vicepresidenta de Personas y Organización de Antofagasta Minerals, por su destacada trayectoria y por impulsar una gestión centrada en las personas, promoviendo el bienestar, la inclusión, la diversidad y la equidad de género. Su liderazgo ha contribuido a ampliar oportunidades para las mujeres en la industria minera y constituye un ejemplo de cómo el desarrollo organizacional adquiere mayor valor cuando se construye desde el respeto, la participación y el cuidado de las personas.



#### CUIDADO DE LA VIDA

## Eric Goles

Académico Universidad Adolfo Ibáñez

En esta oportunidad, distinguimos al Dr. Eric Goles por su notable trayectoria y su valioso aporte a la reflexión sobre el conocimiento, la creatividad y la condición humana. Su mirada sobre la ciencia trasciende los límites de lo técnico, integrando una profunda reflexión sobre la humanidad y el sentido de la vida. Su pensamiento inspira a generaciones a observar, cuestionar y crear con conciencia, recordándonos que el verdadero progreso científico y humano surge cuando la razón se encuentra con la ética del cuidado. Desde IST reconocemos en él que el pensamiento y la inspiración también cuidan la vida, al recordarnos la importancia de comprender y valorar aquello que nos une como personas.



De izquierda a derecha Cristian Muñoz Gerente de DO de SMU y Gustavo González Gerente General de IST.

#### COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

### Cristian Muñoz

Gerente de Desarrollo Organizacional de SMU

En esta oportunidad, distinguimos a Cristian Muñoz, de SMU, por su destacado trabajo en promover espacios de aprendizaje, reflexión y co-construcción junto a IST, impulsando una cultura de colaboración y conocimiento compartido en favor del cuidado de la vida en el trabajo. Su aporte ha contribuido al desarrollo de prácticas organizacionales que inspiran a otros a avanzar hacia entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles, y constituye un ejemplo de cómo el aprendizaje continuo y la colaboración intersectorial fortalecen el desarrollo de las personas y de las organizaciones.



#### SOSTENIBILIDAD

### Yosian Yaksic

Gerente General de Las Torres Patagonia

Para IST, la sostenibilidad expresa una convicción fundamental: el cuidado no se limita al presente ni se agota en las fronteras de una organización. Cuidar también implica considerar el impacto que nuestras decisiones tienen sobre las personas, las comunidades y el entorno, entendiendo que el desarrollo solo es verdaderamente sostenible cuando es capaz de generar bienestar y proyectarlo hacia las futuras generaciones. Con ese espíritu, durante 2025, se distingue a Yosian Yaksic, gerente general de Las Torres Patagonia, por su liderazgo y compromiso con una forma de hacer empresa que integra el desarrollo económico, el cuidado de las personas y la protección del patrimonio natural. A través de este reconocimiento, IST busca relevar a quienes demuestran que la sostenibilidad es, en esencia, una expresión concreta del cuidado y una manera de construir un futuro más equilibrado, humano y responsable.

## INNOVACIÓN EN PREVENCIÓN

## Servicios Marítimos y Transportes Coquimbo



La innovación en prevención para IST la comprendemos desde la capacidad de generar nuevas conversaciones y de incorporar el cuidado como parte de la manera en que las organizaciones trabajan y se relacionan. Por ello, durante 2025, se distingue a Servicios Marítimos y Portuarios -Ultraport-Coquimbo por integrar las Cumbres del Cuidado a sus procesos de trabajo, promoviendo espacios de encuentro, reflexión y aprendizaje colectivo que han contribuido a fortalecer la participación, la confianza y el compromiso con la seguridad y el bienestar de las personas. Esta experiencia demuestra que innovar también significa abrir nuevas formas de construir cultura preventiva y avanzar hacia organizaciones más seguras, saludables y sostenibles.

## CATEGORÍAS

# Distinción a la Excelencia

La Distinción a la Excelencia reconoce a aquellas organizaciones que han logrado integrar el cuidado de la vida como un valor esencial de su gestión, alcanzando resultados preventivos sobresalientes y sostenibles en el tiempo. Este reconocimiento distingue a empresas que han mejorado permanentemente sus indicadores, desarrollado una cultura organizacional donde la seguridad, el liderazgo, la participación y el compromiso de las personas forman parte de la manera de trabajar y tomar decisiones. Son organizaciones que demuestran que la excelencia preventiva es el resultado de una convicción compartida y de una gestión consistente orientada al bienestar de las personas y al desarrollo sostenible de la organización.



EXCELENCIA · 1 A 50

**Escuela Especial de  
Lenguaje Piecitos de  
Niño**



EXCELENCIA · 50 A 300

**Terminal Extraportuario  
Valparaíso S.A.**



EXCELENCIA · +300

**Universidad Católica del  
Maule**

## CATEGORÍAS

# Distinción al Mérito

La Distinción al Mérito reconoce a aquellas organizaciones que han impulsado procesos significativos de mejora en su gestión preventiva, logrando avances concretos y sostenidos en el cuidado de la vida. Este reconocimiento pone en valor el esfuerzo, la capacidad de aprendizaje y el compromiso de empresas que han asumido el desafío de transformar sus prácticas, movilizándolo a sus equipos y fortaleciendo una cultura preventiva cada vez más sólida. Representa la convicción de que la mejora continua y la voluntad de cambio son elementos fundamentales para avanzar hacia entornos de trabajo más seguros y humanos.



**MÉRITO · 1 A 50**  
**Comercial Vivero San José Ltda.**



**MÉRITO · 50 A 300**  
**Semillas Goldstar S.A.**



**MÉRITO · +300**  
**Buses JM Pullman S.A.**

## CATEGORÍAS

# Distinción a la Gestión Preventiva

La gestión preventiva cobra vida a través de las personas que, desde distintos roles y espacios de acción, impulsan el cuidado de la vida al interior de las organizaciones. Por ello, las distinciones de Gestión en Prevención reconocen a quienes, mediante su compromiso, liderazgo, participación e innovación, contribuyen significativamente al fortalecimiento de una cultura preventiva. A través de las categorías: Gestión en Prevención, Aporte Destacado en Prevención, Acción Innovadora CPHS y Gestión Destacada de CPHS, IST releva experiencias que demuestran que el cuidado se construye colectivamente, integrando conocimientos, creatividad, diálogo y compromiso para generar entornos de trabajo más conscientes, participativos y orientados al bienestar de las personas. Estos reconocimientos ponen en valor el aporte de trabajadores, trabajadoras, profesionales y equipos que, con sus acciones cotidianas, movilizan cambios significativos y contribuyen a instalar el cuidado de la vida como un valor esencial en el desarrollo de las organizaciones.



**GESTIÓN EN PREVENCIÓN**  
**Nelson Fernández**  
 QHSE, Newrest



**APORTE DESTACADO EN PREVENCIÓN · TRABAJADORES**  
**Amel Carbacho, Claudio Cubillos, Felipe Cerda y Jaidy Rivera**  
 Servicios Marítimos y Transportes Mejillones



**ACCIÓN INNOVADORA CPHS**  
**OXIQUIM S.A.**



**GESTIÓN DESTACADA CPHS**  
**Empresa Portuaria Austral**

## HITO 01

# CEPAL

## *Aporte del sector privado en el Desarrollo Sostenible*



*Relatores del Foro paralelo "Aporte del sector privado al desarrollo sostenible", en el marco del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de CEPAL.*

En el marco del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible de CEPAL, IST realizó el encuentro "Aporte del sector privado al desarrollo sostenible", una instancia que reunió a destacados líderes empresariales y académicos para compartir experiencias, desafíos y buenas prácticas orientadas a fortalecer la contribución de las organizaciones al desarrollo sostenible de la región.

La actividad fue inaugurada por Tania Labbé, gerenta de Cuidado y Desarrollo de IST, y por Luis Yáñez, secretario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quienes destacaron la importancia de fortalecer la colaboración entre el sector privado, los organismos internacionales y la sociedad para avanzar hacia modelos de desarrollo más sostenibles, inclusivos y centrados en las personas.

*"En esta versión participaron diez destacados líderes del mundo empresarial."*

En esta versión participaron diez destacados líderes del mundo empresarial, quienes compartieron iniciativas, aprendizajes y estrategias para abordar los desafíos sociales, económicos y ambientales que hoy enfrentan las organizaciones. Entre ellos estuvieron Eduardo Nilo, presidente para Sudamérica de Metso; Teresa Matamala, gerenta corporativa de Excelencia Operacional de Ultramar; Mauricio Rocha, Managing Director de SGS Chile; Guillermo Doering, gerente general de Transportes Casablanca; Giselle Mastrandrea, gerenta de Sostenibilidad y Gobernanza de Newrest; Andrés Cortés, gerente general de Voy Santiago; y John Ojeda, gerente de Conservación, Seguridad y Sostenibilidad de Las Torres Patagonia, entre otros referentes empresariales.



Asimismo, participaron Paula Coronel, gerente de Personas y Sostenibilidad de SMU; Alfonso Abarca, gerente de Prevención de EBCO; y Jorge Sanhueza, vicerrector de Vinculación con el Medio, Experiencia y Sostenibilidad de la Universidad Adolfo Ibáñez, quienes compartieron avances y resultados obtenidos a partir de los compromisos y desafíos, evidenciando que la sostenibilidad se construye mediante una visión de largo plazo, aprendizaje continuo y acciones consistentes.

El encuentro contó además con la presencia de Rodolfo García, presidente del Directorio de IST (hasta junio 2025), y Gustavo González, gerente general de IST, reafirmando el compromiso institucional con la promoción de espacios de diálogo, reflexión y colaboración que fortalezcan el liderazgo empresarial y contribuyan al desarrollo sostenible de Chile y la región. A través de esta iniciativa, IST reafirmó su propósito de impulsar culturas organizacionales más seguras, saludables y sostenibles, promoviendo el intercambio de experiencias que permitan transformar los desafíos actuales en oportunidades de desarrollo para las personas, las organizaciones y la sociedad.



## HITO 02

# Una nueva alianza: IST/CES-UAI

## *Fortaleciendo una cultura de cuidado centrada en las personas*

Con la convicción de que el cuidado de la vida requiere aprendizaje continuo, innovación y colaboración, durante 2025 IST concretó una alianza estratégica con el Centro de Experiencias y Servicios de la Universidad Adolfo Ibáñez (CES UAI), incorporándose a un espacio de reflexión, investigación y desarrollo orientado a comprender mejor las experiencias de las personas y su impacto en la construcción de organizaciones sostenibles. A través de esta colaboración, IST y CES UAI impulsaron iniciativas orientadas a profundizar la comprensión de la experiencia humana en el trabajo, reconociendo que la confianza, el bienestar y el sentido de pertenencia son elementos fundamentales para construir relaciones sostenibles y culturas organizacionales más saludables. Esta alianza representa una oportunidad para integrar nuevas perspectivas y evidencia en el desarrollo de soluciones que aporten valor a nuestras empresas adherentes, fortaleciendo nuestro propósito de cuidar la vida y contribuir a la construcción de entornos laborales más seguros, humanos y sostenibles. De esta manera, IST reafirma su compromiso con la generación de conocimiento y la articulación de redes de colaboración que permitan anticipar desafíos, promover la innovación y seguir fortaleciendo culturas de cuidado centradas en las personas.



De izquierda a derecha Gustavo González Gerente General de IST, Tania Labbé gerente de Cuidado y Desarrollo de IST, Rodrigo Morras Director CES UAI y Raul Rojas gerente de Prevención de IST.

## HITO 03

# Zoom al Trabajo

## *Tendencia de quienes trabajan en Chile*

IST y Visión Humana presentaron la edición 2025 del estudio "Zoom al Trabajo", instancia que cada año entrega una mirada panorámica del mundo laboral en Chile, explorando temas como la irrupción de la inteligencia artificial, la evolución de las relaciones laborales, el bienestar y la salud mental de las personas trabajadoras. El estudio alcanzó una amplia cobertura en prensa escrita, plataformas digitales, radio y televisión, contribuyendo a posicionar en la conversación nacional temas clave para el futuro del trabajo.

En un contexto marcado por profundas transformaciones sociales, tecnológicas y culturales, comprender cómo viven y experimentan las personas su trabajo se vuelve fundamental para seguir construyendo, junto a nuestras organizaciones adherentes, entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles. Con ese propósito, "Zoom al Trabajo" entregó resultados que permiten entender mejor las expectativas de las personas trabajadoras respecto de su desarrollo y calidad de vida.

Entre los principales hallazgos, destaca que, pese a las transformaciones tecnológicas en curso, el trabajo continúa siendo valorado como un espacio de desarrollo personal, construcción de vínculos y sentido de pertenencia. Este hallazgo reafirma algo que en IST tenemos presente en cada una de nuestras iniciativas: poner la vida al centro y seguir avanzando, junto a nuestras organizaciones adherentes, hacia una cultura del cuidado.

### El hallazgo

*"El trabajo continúa siendo valorado como un espacio de desarrollo personal, construcción de vínculos y sentido de pertenencia."*



De izquierda a derecha Patricio Polizzi, Director de Visión humana, Marcela Wilson, gerenta de Asuntos corporativos y Jorge Sanhueza, Vicerrector de Vinculación con el Medio, Experiencias y Sostenibilidad.

## HITO 04

# Cumbres del Cuidado

## *Ponemos a conversar a las organizaciones*

Las organizaciones aprenden cuando generan espacios para reflexionar sobre sí mismas. Bajo esta premisa surge la Cumbre del Cuidado, una metodología que crea las condiciones para que la organización en su conjunto abra y sostenga conversaciones significativas sobre el cuidado como fenómeno humano integral en el ámbito laboral.

A través de un proceso participativo compuesto por conversatorios e instancias de encuentro de diversa naturaleza, la organización dialoga consigo misma incorporando las voces de trabajadores, trabajadoras, liderazgos y distintos actores organizacionales. Este proceso transforma la experiencia cotidiana en una fuente de aprendizaje colectivo, permitiendo visibilizar prácticas significativas, tensiones culturales, oportunidades de mejora y elementos que fortalecen el cuidado y la seguridad.

La Cumbre del Cuidado constituye un espacio de reflexión y aprendizaje organizacional donde la experiencia vivida adquiere valor como fuente de conocimiento. De esta manera, las organizaciones fortalecen su capacidad para comprenderse, aprender de sí mismas y construir colectivamente culturas más humanas, sostenibles y coherentes con los desafíos actuales del mundo del trabajo.



## HITO 05

# Premio Tucapel González García 2025

*Entregado a nuestra empresa adherente, V&V Obras Civiles y Construcción SPA*

Nuestra empresa adherente V&V Obras Civiles y Construcción fue reconocida con el Premio SUSESO Tucapel González García en la categoría Microempresa, uno de los más importantes reconocimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional. Otorgado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), este premio distingue a organizaciones que destacan por una gestión preventiva de excelencia, capaz de integrar liderazgo, participación de las personas trabajadoras, mejora continua y un compromiso sostenido con el cuidado de la vida. Este reconocimiento refleja el trabajo realizado por V&V para consolidar una cultura preventiva que trasciende el cumplimiento normativo y se incorpora como un valor presente en cada una de sus actividades. Nos enorgullece que una empresa adherente sea reconocida por promover prácticas que ponen el bienestar y la protección de las personas en el centro de su gestión, aportando a la construcción de culturas de cuidado que generan valor para las organizaciones y para el país.



De izquierda a derecha: Raúl Rojas, gerente de Prevención IST; Nancy Pozo, asesora en prevención de riesgos V&V; Víctor Valero, representante legal V&V; Pamela Gana, superintendente SUSESO; Gustavo González, gerente general IST.

HITO 06

# Índice de Confianza Cliente

## Premio Confianza ICC

La confianza se construye día a día, en cada encuentro y en cada decisión. Por eso, recibir por segundo año consecutivo el reconocimiento en la categoría "Confianza" del Índice de Confianza de Clientes (ICC) de CES UAI representa mucho más que una distinción: refleja la valoración que nuestras organizaciones adherentes hacen de una forma de acompañar, que pone el cuidado de la vida en el centro. Este reconocimiento valida un modelo relacional basado en la cercanía, la coherencia y el compromiso genuino con las personas, especialmente en los momentos en que más necesitan apoyo. Es también un reconocimiento a las trabajadoras y trabajadores de IST, quienes, con vocación de servicio, sensibilidad humana y excelencia técnica, contribuyen cada día a generar experiencias de cuidado cercanas, amables y significativas. Más allá de la atención misma, esta distinción reafirma la importancia de encontrarnos desde nuestra humanidad, construyendo relaciones de confianza que fortalecen nuestro propósito y nos impulsan a seguir desarrollando culturas de cuidado para un mundo del trabajo más seguro, saludable y sostenible.

# 2°

año consecutivo en  
la categoría  
Confianza

Índice de Confianza de  
Clientes (ICC) · CES UAI



## HITO 07

# Reconocimiento CES-UAI

*Tania Labbé reconocida entre las tres Ejecutivas Destacadas del año en Experiencia de Clientes de CES UAI*

Durante 2025, Tania Labbé, gerenta de Cuidado y Desarrollo del IST, fue reconocida por el Centro de Experiencias y Servicios (CES) de la Universidad Adolfo Ibáñez como -una de las tres- Ejecutiva Destacada en Experiencia de Clientes. Esta distinción releva una trayectoria de más de dos décadas marcada por la convicción de poner la vida en el centro y por impulsar una comprensión innovadora del cuidado, transformando la propuesta de valor del IST y consolidando una mirada que hoy constituye un sello distintivo y un referente para las organizaciones.



Su liderazgo ha sido clave para promover una visión del cuidado como un fenómeno profundamente humano y social, impulsando iniciativas que han fortalecido la experiencia de las más de 15 mil empresas adherentes y cerca de 500 mil trabajadores que forman parte del IST. Entre sus principales contribuciones destacan la creación de la Gerencia de Cuidado y Desarrollo y de la Multiversidad Corporativa IST, la formación de cientos de agentes de cambio, la incorporación de nuevas metodologías de aprendizaje y el desarrollo de espacios de reflexión y diálogo que han contribuido a ampliar la comprensión del fenómeno preventivo y a fortalecer culturas organizacionales basadas en la confianza, la participación y el propósito compartido.

Asimismo, ha promovido iniciativas innovadoras como Safety Coach, desarrollado junto a la Universidad Adolfo Ibáñez, las Cumbres del Cuidado y el encuentro de alto nivel 3xS: Organizaciones Seguras, Saludables y Sostenibles, realizado junto a CEPAL, conectando los desafíos de la prevención con la sostenibilidad y el desarrollo de las organizaciones. Su trayectoria ha contribuido a generar capacidades en miles de personas y a consolidar al IST como un referente en la promoción del cuidado de la vida, con la convicción que poner la vida al centro es una condición esencial para construir organizaciones más humanas.

01

EL PROPÓSITO

# Gerencia de Modelamiento Preventivo

Esta gerencia nace con el propósito de fortalecer la capacidad institucional para anticipar riesgos, integrar información y transformar la evidencia en acciones preventivas concretas. No se trata solo de incorporar tecnología, sino de poner nuevas herramientas al servicio de aquello que ha sido históricamente el centro de IST: el cuidado de la vida, la salud y la seguridad de las personas trabajadoras.

*El cuidado de la vida, la salud y la seguridad de las personas trabajadoras.*

Uno de los principales focos de implementación ha sido avanzar hacia una prevención más anticipatoria. Esto significa observar los datos, los relatos, los diagnósticos y la experiencia acumulada para identificar señales tempranas, patrones de riesgo y oportunidades de intervención antes de que los problemas se expresen en accidentes, enfermedades profesionales o deterioro de las condiciones de trabajo.

02

INTEGRACIÓN E INTELIGENCIA

Un segundo eje ha sido la integración de información preventiva. En las organizaciones existe mucha información disponible: indicadores de accidentabilidad, evaluaciones de riesgos, resultados de programas, informes técnicos, conversaciones con trabajadores y aprendizajes provenientes de la experiencia en terreno. El desafío de la gerencia es conectar esa información, ordenarla y convertirla en conocimiento útil para la toma de decisiones.

En esta línea, se han comenzado a desarrollar nuevas soluciones apoyadas por inteligencia artificial y modelos de lenguaje. Un ejemplo es IST\_Investigapp, una herramienta orientada a apoyar la investigación de accidentes mediante la metodología de Árbol de Causas, facilitando el análisis de los hechos, la identificación de causas y la generación de aprendizajes preventivos.



— IST\_INVESTIGAPP · METODOLOGÍA DE ÁRBOL DE CAUSAS

## 03

## EL VALOR HUMANO

Pero el valor de estas herramientas no está solo en la automatización. Su valor está en ampliar la capacidad de análisis de los equipos, facilitar mejores conversaciones preventivas y permitir que la información se traduzca en acciones más oportunas, pertinentes y trazables.

**Inteligencia  
artificial**

**Análisis  
inteligente**

**Decisiones  
preventivas**

Desde esta gerencia, IST busca combinar su experiencia histórica en prevención con nuevas capacidades analíticas, digitales y metodológicas. De esta manera, se fortalece una mirada preventiva más moderna, basada en evidencia, orientada al aprendizaje y conectada con los desafíos actuales de las organizaciones.

● EN SÍNTESIS

En síntesis, la Gerencia de Modelamiento Preventivo nos permite

**modelar para comprender,  
comprender para prevenir  
y prevenir para cuidar mejor.**

D O S

# Transformar para cuidar

---

*El conocimiento alcanza su sentido  
cuando se convierte en práctica.*

# Comprender prepara; transformar compromete

Entre una y otra cosa, media una decisión que define a las organizaciones: la decisión de actuar. La transformación comienza cuando el conocimiento incomoda lo suficiente como para cambiar prácticas, estructuras y hábitos. El año 2025 puso a prueba esa decisión como pocas veces. La entrada en vigencia del DS N°44 movilizó a miles de organizaciones a revisar sus sistemas de gestión y sus responsabilidades preventivas. Pudo haber sido un año de simple adecuación normativa. IST decidió que fuera algo más: una oportunidad para convertir el cumplimiento en capacidad, la exigencia en aprendizaje y la norma en cultura. Desplegamos una estrategia nacional que combinó asesoría especializada, guías técnicas, modelos documentales, listas de verificación, webinars, campañas de difusión y soluciones digitales para administrar documentación preventiva y asegurar trazabilidad. Una organización que entiende por qué gestiona sus riesgos —y no solo cómo documentarlos— queda transformada para siempre. Esa es la diferencia entre cumplir una norma y construir una cultura.



- *"Transformar las capacidades: aprender es la nueva forma de cuidar la vida"*

Ninguna transformación sobrevive sin personas capaces de sostenerla. La oferta formativa de IST combinó modalidades presenciales, virtuales y de autoaprendizaje, alcanzando a más de 559 mil asistentes en todos los sectores y territorios. Junto a la formación técnica, profundizamos una convicción que distingue nuestra propuesta de valor: la prevención efectiva requiere liderazgos conscientes, relaciones saludables y entornos psicológicamente seguros. Programas, jornadas, talleres y encuentros promovieron y desarrollaron capacidades que contribuyen a la construcción de culturas saludables: más de 2.686 actividades y 47.387 asistentes en todo el país. La Multiversidad Corporativa IST siguió fortaleciéndose como plataforma estratégica que integra prevención, ciencias sociales, liderazgo y desarrollo organizacional. Y Safety Coach, junto a la Universidad Adolfo Ibáñez, exploró nuevas formas de acompañar a quienes tienen la responsabilidad de cuidar a otros. Detrás de cada programa opera la misma idea: la formación no es transferencia de contenidos, sino expansión de capacidades. Cada persona que aprende a liderar con cuidado multiplica la transformación mucho más allá del aula.

**+559** mil

ASISTENTES A LA OFERTA  
FORMATIVA

**+2.686**

ACTIVIDADES EN TODO EL  
PAÍS

**47.387**

ASISTENTES A ESTAS  
INSTANCIAS

La Gerencia de Cuidado y Desarrollo constituye un espacio estratégico del IST dedicado a expandir las capacidades humanas y organizacionales que hacen posible el cuidado de la vida. A través del desarrollo de condiciones que permiten el aprendizaje organizacional y el desenvolvimiento de liderazgos adaptativos en todos los niveles de la organización, promueve relaciones de confianza y formas de convivencia que permiten a las personas, equipos y organizaciones aprender, colaborar y desarrollarse. Su vocación estratégica se expresa en la búsqueda permanente de nuevas comprensiones sobre lo humano y su relación con la prevención y el cuidado. Por ello, impulsa conversaciones con líderes empresariales, directorios, organismos internacionales y referentes provenientes de las ciencias, las humanidades y el pensamiento contemporáneo, abriendo espacios de reflexión que permiten anticipar desafíos, ampliar perspectivas y fortalecer la capacidad de las organizaciones para construir futuros más humanos.

Los desafíos que hoy enfrentan las organizaciones trascienden los ámbitos tradicionales de la salud y la seguridad. El cuidado de la salud integral y emocional, la aceleración permanente de los cambios tecnológicos y organizacionales, la incorporación creciente de la inteligencia artificial y la necesidad de responder a contextos cada vez más dinámicos e inciertos, exigen desarrollar nuevas capacidades para aprender, adaptarse y colaborar. En este escenario, generar espacios de aprendizaje y desarrollo se vuelve una tarea estratégica. Más allá de la transferencia de conocimientos técnicos, resulta fundamental fortalecer capacidades humanas que permitan a las personas, equipos y organizaciones enfrentar la complejidad, gestionar el cambio, construir relaciones de confianza, aprender de la experiencia y responder creativamente a los desafíos emergentes. Son estas capacidades, especialmente las de carácter adaptativo, las que permiten sostener el cuidado, la colaboración y el desarrollo organizacional en el tiempo.



## "Competencias para el cuidado de la vida"

---

El cuidado requiere hoy asumir contextos cambiantes y complejos e incorporar como propósito el desarrollo y fortalecimiento de competencias adaptativas en todos los niveles y roles de liderazgo claves de las organizaciones. Durante 2025 ampliamos nuestra oferta incorporando nuevos programas como "Liderazgo Colaborativo", orientado al trabajo con organizaciones de trabajadores: gremios y sindicatos de empresas adherentes, fortaleciendo espacios de diálogo, cooperación y construcción conjunta. Esta iniciativa se sumó a programas ya consolidados como "Liderando Equipos, Cuidando Personas", "Mujeres, Liderazgo y Participación", "Gerente como Coach", "Gestión Emocional para el Cuidado de Equipos" y "Liderazgo para la Gestión Preventiva". En conjunto, se realizaron 34 programas equivalentes a 109 actividades de capacitación, alcanzando un total de 2.810 atenciones. A través de estas experiencias buscamos fortalecer liderazgos capaces de movilizar el aprendizaje, promover la colaboración y generar las condiciones para el cuidado de las personas y los equipos, entendiendo que el liderazgo constituye una de las principales palancas para el desarrollo de culturas organizacionales más seguras, saludables y sostenibles.





## "Cuidado de la salud integral y emocional en los equipos"

---

La salud integral constituye una dimensión esencial del cuidado. Por ello, esta línea de formación busca ampliar los conocimientos, habilidades y herramientas relacionadas con la salud física, mental y emocional, favoreciendo que trabajadores, equipos y liderazgos integren el cuidado como parte de su experiencia cotidiana de trabajo y de vida.

Durante 2025 avanzamos en la incorporación de nuevas perspectivas asociadas al rol de la corporalidad en los procesos humanos y en el cuidado. Esta mirada se materializó a través de las jornadas "Movimiento Saludable", espacios que invitaron a reflexionar y experimentar la relación entre bienestar, cuerpo y trabajo.

Los talleres formativos, desarrollados tanto en modalidad presencial como online sincrónica, se sustentan en una metodología participativa y experiencial que favorece el involucramiento activo de las y los participantes, promoviendo la reflexión, la aplicación práctica y la construcción compartida de aprendizajes.



Durante 2025 se realizaron 2.577 actividades de capacitación, incluyendo jornadas y talleres temáticos, alcanzando un total de 44.577 atenciones. Entre las principales experiencias desarrolladas destacan las orientadas al fortalecimiento del cuidado relacional y la promoción de ambientes laborales seguros, saludables y sostenibles. Entre ellas se encuentran "Herramientas para el Cuidado de Equipos", "Prevención del Estrés y Promoción del Cuidado", "Habilidades Comunicacionales para el Cuidado de Equipos", "Cuidándonos", "La Escucha como Herramienta de Contención Emocional" y "Convivir Amablemente", entre otras.



Más allá de la adquisición de conocimientos y herramientas, esta línea busca fortalecer capacidades para reconocer, gestionar y cuidar los factores humanos presentes en el trabajo, contribuyendo a la construcción de entornos donde las personas puedan desarrollarse de manera saludable y en bienestar.



## Atención en Contención Emocional Preventiva (ACEP)

---

El cuidado de la salud mental ha sido históricamente una de las líneas de acción prioritarias de IST y adquiere una relevancia creciente en un entorno laboral expuesto a cambios, exigencias y contingencias de diversa naturaleza.

Conscientes de que las organizaciones requieren no solo responder ante situaciones críticas, sino también fortalecer sus capacidades para enfrentarlas, IST ha impulsado un enfoque preventivo orientado a potenciar los recursos personales y colectivos que favorecen el bienestar, la adaptación y la continuidad del trabajo. En este contexto surge la Atención en Contención Emocional Preventiva (ACEP), una iniciativa especializada que brinda apoyo oportuno a trabajadores y trabajadoras frente a eventos de alto impacto emocional.

1.037

atenciones realizadas durante 2025 por un equipo de psicólogos con formación especializada, ofreciendo escucha, orientación y acompañamiento en momentos de especial vulnerabilidad.

Durante 2025, un equipo de psicólogos con formación especializada realizó un total de 1.037 atenciones, contribuyendo a que las personas contaran con espacios de escucha, orientación y acompañamiento en momentos de especial vulnerabilidad. Más allá de la atención individual, este trabajo fortalece factores protectores fundamentales para las organizaciones, como la confianza, la capacidad de afrontamiento, el apoyo mutuo y la construcción de entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles.

Ocurrencia de evento crítico en las dependencias

Se contacta a equipo de Atención Contención Emocional Preventiva (ACEP)

ACEP telefónico a las o los funcionarios expuestos, dentro de las próximas 24 hrs.

Según evaluación se hará la segunda atención telefónica.

## ● *"Encuentros Significativos: Conversaciones que inspiran"*

Las organizaciones transforman sus prácticas cuando generan espacios para reflexionar, aprender y construir sentidos compartidos. Por ello, durante 2025 IST continuó impulsando instancias de encuentro orientadas a ampliar la comprensión del cuidado y fortalecer la capacidad de las organizaciones para abordar los desafíos emergentes del mundo del trabajo.

Los grandes desafíos del cuidado requieren ampliar nuestras perspectivas y aprender desde diversas disciplinas y experiencias. Los Encuentros Significativos constituyen una invitación a encontrarnos, dialogar y reflexionar junto a destacadas y destacados exponentes que, desde distintos ámbitos del conocimiento y la experiencia, contribuyen a enriquecer nuestra comprensión sobre el cuidado de la vida.



Durante marzo de 2025, en el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer, realizamos Encuentros Significativos que abordaron temáticas vinculadas a la neurociencia, la perspectiva de género, el liderazgo consciente y la sostenibilidad. Estas instancias culminaron en el encuentro presencial "Mujeres que Inspiran", espacio de reflexión e intercambio que reunió diversas miradas sobre liderazgo, desarrollo y contribución social.

Agradecemos la participación y valiosa contribución de Josefina Cruzat, PhD en Neurociencia Computacional e investigadora BrainLat UAI; Carolina Carrera, académica con destacada trayectoria en perspectiva de género; Margarita Ducci, Directora Ejecutiva de Red Pacto Global Chile; Paula Coronel, Gerenta Corporativa de Personas y Sostenibilidad de SMU; y Caroline Ward, reconocida coach internacional y socia fundadora de Fanjuld & Ward.

En un mundo donde las preguntas cambian constantemente, la capacidad de cuidar, aprender y desarrollarse colectivamente se convierte en una ventaja estratégica. Desde esa convicción, IST seguirá impulsando culturas de cuidado que permitan a las personas, las organizaciones y la sociedad prosperar de manera sostenible.





## Nuevos cursos IST educa

---

En un entorno laboral caracterizado por cambios normativos, transformaciones tecnológicas y nuevas exigencias para las organizaciones, ampliar las oportunidades de aprendizaje se ha convertido en una condición fundamental para fortalecer la capacidad de adaptación y desarrollo de trabajadores y trabajadoras.

Durante 2025, IST impulsó una estrategia de fortalecimiento de la formación preventiva a través de formatos digitales que permitieran ampliar la cobertura y facilitar el acceso al conocimiento en distintos contextos laborales. Este esfuerzo tuvo especial relevancia en la difusión y apropiación de contenidos asociados a cambios regulatorios y actualizaciones preventivas clave, tales como el Decreto Supremo 44, el Protocolo VOTME y la Ley Karin. Con el propósito de favorecer experiencias de aprendizaje más significativas y efectivas, se rediseñó la oferta de cursos e-learning incorporando una propuesta visual e interactiva renovada, orientada a facilitar la comprensión de los contenidos, su apropiación y su transferencia a las prácticas cotidianas de trabajo.

230.572

+50% vs. 2024

asistentes alcanzados con la oferta de cursos e-learning renovada.

Gracias a esta iniciativa, se alcanzó un total de 230.572 asistentes, lo que representa un crecimiento del 50% respecto del año anterior. Más allá de la cifra, este avance refleja la capacidad de las organizaciones para acercar el aprendizaje a sus trabajadores y trabajadoras, fortaleciendo una cultura preventiva que permite enfrentar los desafíos del trabajo con mayores herramientas, conocimiento y autonomía.

4 Cursos e-learning

Curso IST educa  
Capacitación sobre  
uso de elementos  
de Protección  
Personal (EPP)  
D.S. 44 (1 hora)



Con certificado  
100% online



Curso IST educa  
Protocolo VOTME  
para trabajadores  
y supervisores  
(4 horas)



Con certificado  
100% online



Curso IST educa  
Prevención de  
incendios  
y uso de extintores  
portátiles  
(3 horas)



Con certificado  
100% online



Curso IST educa  
Ley Karín:  
Prevención del  
acoso laboral,  
sexual y la violencia  
en el trabajo  
(2 horas)



Con certificado  
100% online



4 Cursos e-learning

Curso IST educa  
Capacitación sobre  
uso de elementos  
de Protección  
Personal (EPP)  
D.S. 44 (1 hora)



Con certificado  
100% online



Curso IST educa  
Protocolo VOTME  
para trabajadores  
y supervisores  
(4 horas)



Con certificado  
100% online



Curso IST educa  
Prevención de  
incendios  
y uso de extintores  
portátiles  
(3 horas)



Con certificado  
100% online



Curso IST educa  
Ley Karín:  
Prevención del  
acoso laboral,  
sexual y la violencia  
en el trabajo  
(2 horas)



Con certificado  
100% online





## Alianza con Fundación Corresponsables

---

- *"IST en Corresponsables: difundiendo el modelo 3xS hacia un mundo del trabajo más seguro, saludable y sostenible"*

Corresponsables es una destacada publicación iberoamericana especializada en Responsabilidad Social Corporativa (RSC), sostenibilidad, criterios ESG y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es un medio referente para la difusión de buenas prácticas y tendencias empresariales con impacto social, ambiental y económico.

En esta edición, Tania Labbé, Gerenta de Cuidado y Desarrollo de IST, fue entrevistada para dar a conocer el modelo IST 3xS: Seguro, Saludable y Sostenible.

Ver la entrevista completa en el siguiente link:

<https://www.corresponsables.com/int/entrevistas/modelo-3xs-ist-para-transformar-trabajo-en-chile/>

*«No hay sostenibilidad si no ponemos al centro la cultura del cuidado»*

TANIA LABBÉ · GERENTA DE CUIDADO Y DESARROLLO

«No hay sostenibilidad si no ponemos al centro la cultura del cuidado», plantea Tania. El Modelo 3xS es un enfoque innovador que invita a transformar el mundo del trabajo en Chile, fomentando organizaciones más seguras, saludables y sostenibles. Promueve una visión integral del bienestar organizacional, integrando el cuidado de las personas como eje central del desarrollo.

En la entrevista se aborda, además, el rol clave de la colaboración intersectorial para avanzar hacia los ODS y hacia un futuro más justo y consciente. Desde IST, aportamos a la sostenibilidad a través de las conversaciones que invitamos a generar en las organizaciones, comprendiendo que ese camino es fundamental para conocer y comprender el mundo relacional, sus dinámicas, y cuidar la vida.

### **Buenas prácticas en Corresponsables: Cumbres del Cuidado "Ponemos a conversar a las organizaciones"**

Asimismo, damos a conocer las buenas prácticas desarrolladas junto a nuestras organizaciones adherentes: las cumbres del cuidado. Una metodología estratégica con aplicación transversal y un impacto real en la cultura organizacional, orientada a fortalecer la cultura de seguridad, cuidado y bienestar como pilares de la sostenibilidad organizacional. Más que una instancia formativa, constituyen espacios de diálogo profundo donde las personas reflexionan colectivamente sobre cómo se toman decisiones en contextos operacionales complejos y de alto riesgo.

Para ver publicación de buenas prácticas entra al siguiente link:

<https://publicaciones.corresponsables.com/publication/6f073ea8/mobile/?p=330>

### **Premio Corresponsables**

IST fue finalistas de los XVI Premios Corresponsables, organizados por la Fundación Corresponsables, reconocida por promover las mejores prácticas en sostenibilidad y responsabilidad social en Iberoamérica.

La ceremonia se realizó en la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE de Madrid, con más de 250 asistentes presenciales y 35.500 espectadores virtuales que se unieron para celebrar el compromiso de las organizaciones en materia de sostenibilidad.

873

INICIATIVAS PARTICIPANTES

13

PAÍSES REPRESENTADOS

Este año participaron 873 iniciativas de 13 países, lo que convierte a estos premios en uno de los reconocimientos más importantes del ámbito iberoamericano. Fuimos destacados en la categoría "Entidades sin ánimo de lucro grandes" por nuestra iniciativa "3xS: Rol del sector privado en la Agenda 2030", reflejo de nuestro compromiso con el bienestar y el desarrollo sostenible.

Compartir las buenas prácticas aportan a construir entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles. Este reconocimiento refuerza nuestro propósito y nos inspira a continuar realizando el trabajo que realizamos.

## ● *"Convivir Amablemente"*

La calidad de las relaciones constituye uno de los factores más relevantes para el bienestar, la colaboración y el desempeño organizacional. Desde esta comprensión surge la campaña Convivir Amablemente, una iniciativa orientada a sensibilizar y promover actitudes que favorezcan una convivencia respetuosa y constructiva en los espacios de trabajo.

A través de una invitación permanente a reflexionar sobre el impacto de nuestras acciones cotidianas en los demás, esta campaña busca fortalecer una cultura del cuidado basada en el respeto, la consideración y la amabilidad como elementos fundamentales para la vida laboral.

Propuesta inicialmente el año anterior, durante 2025 esta iniciativa se consolidó mediante su implementación en diversas organizaciones adherentes, impulsada por equipos directivos que reconocen la importancia de fortalecer los marcos relacionales que sostienen el trabajo cotidiano.



Esta campaña implica un compromiso de la alta gerencia de las organizaciones, lo que permite que cada uno de los equipos y los espacios de trabajo puedan conversar, compartir y reconocer las acciones de convivencia amable que pueden comenzar a visibilizar y practicar.



De izquierda a Derecha Tania Labbé Gerenta de Cuidado y Desarrollo de IST y Sebastián Gómez Gerente General de Unifood.

Estos encuentros permitieron generar espacios de aprendizaje y reflexión que enriquecen la comprensión del cuidado desde múltiples dimensiones, fortaleciendo la capacidad de las organizaciones para abordar sus desafíos desde una mirada más amplia, integradora y profundamente humana.

La experiencia ha permitido relevar la amabilidad no solo como una expresión individual, sino como una práctica organizacional que contribuye positivamente a las relaciones laborales, la salud de los equipos y los resultados organizacionales.

Puedes descargar toda nuestra campaña desde la página web de IST. Ahí encontrarás el banner Convivir amablemente, donde diversos productos estarán a tu disposición: videos, afiches, stickers, talleres y diversas acciones posibles pensadas para que sean de utilidad para planificar y gestionar esta interesante campaña con tu equipo de trabajo.





## Gestión de Factores psicosociales

Durante el año 2025, el IST consolidó un modelo integral de gestión de riesgos psicosociales laborales, articulando de manera sistemática evaluación, intervención y desarrollo de capacidades en las organizaciones adheridas, en coherencia con el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales CEALSM/SUSESO y con los desafíos emergentes en salud mental laboral y prevención de la violencia en el trabajo.

Uno de los principales hitos del período fue el avance sostenido en la implementación del sistema CEAL-SM/SUSESO. A la fecha de análisis, IST registra 5.279 centros de trabajo con aplicación del instrumento, equivalente al 50,3% del total estimado de centros adheridos. Este resultado nos sitúa por sobre el promedio del sistema de mutualidades, estimado en 37%, lo que representa una ventaja superior a 13 puntos porcentuales y refleja una capacidad institucional relevante para desplegar el modelo de vigilancia psicosocial a escala territorial.

5.279

CENTROS CON APLICACIÓN  
DEL INSTRUMENTO

50,3%

DEL TOTAL ESTIMADO DE  
CENTROS ADHERIDOS

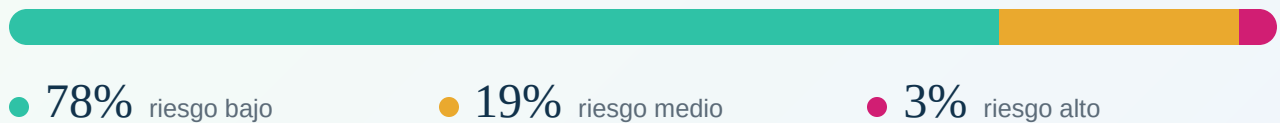
+13<sub>pts</sub>

SOBRE EL PROMEDIO DEL  
SISTEMA (37%)



Durante 2025, este avance estructural se expresó en la evaluación de 2.707 centros de trabajo, considerando direcciones diferenciadas, mediante 2.031 evaluaciones ejecutadas. De ellas, 1.970 cumplieron criterios de validez técnica, alcanzando un 97,0% de evaluaciones válidas. Estas evaluaciones permitieron cubrir efectivamente a 2.586 centros de trabajo con resultados válidos, asegurando una base robusta para la toma de decisiones preventivas. Los resultados muestran una predominancia de centros en riesgo bajo, representando aproximadamente un 78% de las evaluaciones válidas, mientras que un 19% se ubicó en riesgo medio y un 3% en riesgo alto, lo que permite focalizar estrategias preventivas y de acompañamiento técnico según nivel de exposición.

#### DISTRIBUCIÓN DE EVALUACIONES VÁLIDAS SEGÚN NIVEL DE EXPOSICIÓN



Sobre la base de dichos resultados, el IST desplegó acciones de intervención directa mediante 2.264 asistencias técnicas en riesgos psicosociales laborales. Estas acciones estuvieron orientadas a apoyar a las entidades empleadoras en la implementación de medidas preventivas, el fortalecimiento de sus capacidades de gestión organizacional y la mejora de las condiciones de trabajo, constituyéndose como el principal mecanismo de traducción del diagnóstico en acciones concretas de mejora.

De manera complementaria, IST desarrolló una amplia estrategia de formación preventiva en riesgos psicosociales y salud mental laboral. Durante el año 2025 se desarrollaron 7.069 actividades ejecutadas, con 21.790 participaciones, 21.412 asistencias efectivas y 18.161 trabajadores y trabajadoras únicos inscritos. Estas acciones fortalecieron competencias en autocuidado, liderazgo, gestión de factores psicosociales, funcionamiento de comités de aplicación y comprensión preventiva de los efectos del riesgo psicosocial en el trabajo, contribuyendo a instalar capacidades permanentes en las organizaciones adheridas.

Además la labor pública de socializar conocimiento sobre factores protectores en diversos ámbitos de salud mental a través de gestión de prensa. Comprendemos lo fundamental de ser un aporte al país en temas relevantes hoy como salud mental, Ley karin, violencia en el trabajo y prevención de suicidio, entre otras.



Un foco especialmente relevante durante 2025 fue la prevención de la violencia y el acoso en el trabajo, en el marco de la implementación de la Ley 21.643. En esta materia, el IST ejecutó 1.160 asistencias técnicas especializadas y desarrolló 248 actividades de capacitación, que acumularon 3.192 participaciones y 3.060 asistencias efectivas. Considerando la asistencia efectiva, estas acciones alcanzaron a 2.937 trabajadores y trabajadoras únicos.

Este despliegue permitió acompañar a las organizaciones en la adecuación de protocolos, en el fortalecimiento de mecanismos de denuncia, investigación y abordaje, y en la promoción de entornos laborales fundados en el respeto, el buen trato y la prevención de la violencia. Además, aportamos a la sociedad desde la gestión de prensa a través de las RRSS y noticiarios de televisión a los que fuimos invitados a conversar de este relevante tema. Adicionalmente, hemos emprendido en nuevos informes entregables a las organizaciones adherentes donde se sistematizan sus indicadores en salud mental laboral. Estos paneles integran diferentes indicadores, como sus resultados CEAL y porcentaje de cobertura en relación a sus centros de trabajo, junto con sus ingresos de DIEP y Enfermedades Profesionales, si es que las hubiese. Los Paneles de Salud Mental Laboral permiten al adherente contar con información valiosa y actualizada respecto de sus riesgos psicosociales y les permite tomar decisiones oportunas, tendientes a la permanente mejora y cuidado de los espacios de trabajo, promoviendo la generación de espacios seguros, saludables y sostenibles en materia de salud mental.

ist  
*Te escuchamos!*

**istconecta**  
Ciclo de webinars DS44

La vida se recorre  
en compañía:  
Prevención del suicidio

  
**Pablo González**  
Gerente de Cultura Preventiva  
y Factores Psicosociales

  
**Claudia Tapia**  
Subgerenta de  
Integración IST

Vía  **zoom** **11 marzo**  
**16:00 a 17:00 hrs.**

Por otro lado, desde la Unidad de Evaluaciones Laborales Psicológicas se desarrollaron dos nuevas baterías psicométricas para evaluar pertinencia de puestos de trabajo críticos, en materia de evaluaciones ocupacionales y preocupacionales. Se desarrolló, en primera instancia, la Batería de "Evaluación Integral de idoneidad psicológica y relacional para educadores con trato directo de Niños, Niñas y Adolescentes" en situación de vulnerabilidad, para brindar un apoyo directo a organizaciones adheridas que trabajan en alianza con Mejor Niñez, buscando resguardar que las personas que trabajen con dicha población cuenten no solo con las competencias necesarias. Además, se generó la batería para evaluar la "Aptitud de Trabajo en Confinamiento", cuestión que va en directo apoyo a nuestros adherentes que se desempeñan en trabajos en minería, espacios subacuáticos u otros, siendo un recurso que colabora directamente con favorecer el desempeño de las personas y organizaciones en las actividades económicas que precisan de dicho desenvolvimiento.



**ist**  
*Te escuchamos!*

**PARQUEMET**  
Parque Metropolitano de Santiago

**Plan de Trabajo CDC + CEAL-SM/SUSESO:  
Salud Mental Laboral**

Propuesta de cuidado integral 2025



En su conjunto, la articulación entre evaluación CEAL-SM/SUSESO, asistencias técnicas y capacitación da cuenta de la consolidación de un modelo integrado de gestión del riesgo psicosocial, en el cual el diagnóstico mediante los Paneles de Salud Mental Laboral permite identificar brechas, la intervención aborda condiciones críticas y la formación contribuye a prevenir recurrencias y a fortalecer la cultura organizacional. De este modo, durante 2025, IST además de ampliar su cobertura en la aplicación del instrumento CEAL, fortaleció de manera significativa su capacidad de intervención y formación, posicionándose como un actor relevante en la promoción de la salud mental laboral y en la implementación de políticas preventivas en Chile.



# Gerencia de Prevención

Asesoría preventiva, formación y cultura del cuidado  
en torno a la entrada en vigencia del Decreto  
Supremo N°44.

## El año del Decreto Supremo N°44

**E**l trabajo preventivo, durante el 2025, estuvo fuertemente marcado por la entrada en vigencia del Decreto Supremo N°44, el que actualizó, sistematizó y armonizó la normativa relativa a la gestión de prevención de riesgos laborales en nuestro país. Es así como la asesoría preventiva realizada por nuestros profesionales de prevención, a través de diversas metodologías, entre ellas webinars, en conjunto con el propio trabajo de las organizaciones adherentes, se centró en la implementación de las numerosas nuevas exigencias, tales como la generación de matrices de riesgos y sistemas de gestión.

Tanto la actualización de conocimientos y prácticas por parte de nuestros profesionales, como la difusión de esta nueva normativa hacia nuestras organizaciones adherentes, por diferentes medios, fue una actividad relevante este año. Además del desarrollo de numerosos materiales de apoyo a la gestión preventiva en el contexto del D.S. N°44, se implementaron dos plataformas informáticas para el adecuado cumplimiento de los estándares establecidos por la autoridad de las asesorías preventivas, SIGECO para los profesionales IST que realizan las actividades y SIGEA para las organizaciones adherentes.

SIGECO permitió sistematizar las asesorías preventivas realizadas por nuestros profesionales de prevención, higienistas, ergónomos, psicólogos y enfermeras de salud ocupacional, dejando trazabilidad de las acciones y firma electrónica de parte de nuestras organizaciones adherentes. Por otra parte, SIGEA dispuso numeroso material de apoyo y aplicativos que permiten desarrollar elementos clave del sistema de gestión establecido en el D.S. N°44, tales como política, matriz de peligros, registros de entrega de elementos de protección personal, además de una sección especial para el desarrollo de plan integral de seguridad escolar, dirigido a nuestros adherentes del rubro educación. Asimismo, el diseño de ambas plataformas consideró la comunicación entre éstas, permitiendo que ciertas tareas propias de las organizaciones adherentes, tales como la identificación de puestos de trabajo para la implementación de protocolo TMERT (prevención de patologías musculo-esqueléticas), sean visualizadas, corregidas y validadas por nuestros profesionales.



Profesionales de prevención IST y trabajadores adherentes: cercanía, respeto, persistencia y empatía en cada asesoría.

En 2025, los profesionales de prevención continuaron llevando su vocación de reducir la exposición al riesgo en cada asesoría, cada contacto y cada acción, con el fin de disminuir las lesiones, las exposiciones a factores de riesgos, físicos, ambientales y psicosociales, esto contribuye así significativamente al desarrollo de culturas de cuidado. En este contexto, desde IST renovamos permanentemente nuestro compromiso de trabajar de acuerdo a los valores de cercanía, respeto, persistencia y empatía, vinculándonos de una manera adaptativa y flexible con nuestras empresas adherentes y sus trabajadores y trabajadoras.

## Asistencias técnicas y capacitaciones

Las asistencias técnicas en materia de prevención de riesgos laborales, son una prestación de servicios que entregamos mediante un servicio técnico especializado, para que nuestros adherentes implementen las acciones o actividades necesarias para prevenir la ocurrencia de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales, y así contribuir al desarrollo y fortalecimiento de ambientes de trabajo seguros y saludables, incluida la creación de una cultura preventiva.

En relación a las asistencias técnicas implementadas durante el 2025, se puede destacar:



En lo que se refiere a capacitaciones, IST capacitó a un total de 559.962<sup>[1]</sup> trabajadores de 3.462 empresas, en modalidad presencial se capacitaron a 329.390 trabajadores y e-learning a 230.572 trabajadores, considerando charlas, talleres, cursos y programas.



<sup>[1]</sup> Considerando al trabajador todas las veces que participó de una capacitación.


## Centro Preventivo Virtual (CPV)

El Centro Preventivo Virtual es una iniciativa en línea de IST diseñada para difundir material de prevención de riesgos y capacitar a las personas trabajadoras. A través de este entorno digital, IST apoya el desarrollo de culturas preventivas y entrega información clave sobre prevención.

### Envíos masivos 2025

- Díptico “¿Qué hacer en caso de accidente?”.
- Materiales asociados a medidas preventivas respecto al riesgo de altas temperaturas y temperaturas extremas.
- Invitaciones a participar en cursos sincrónicos relativos a la actualización de protocolo TMERT.
- Información relevante para la difusión de nuevo protocolo de metales y metaloides.
- Información relativa a la implementación de protocolo PLANESI sobre exposición a sílice.
- Dictamen de la DT relativo a la aplicación de la Ley 21.643 sobre acoso sexual, laboral y violencia en el trabajo (Ley Karin).
- Volantes con recomendaciones relativas a manejo defensivo.
- Información relativa a la gestión y notificación de accidentes graves y fatales.
- Numerosos materiales asociados al cumplimiento del DS N°44, tales como: diagrama de aspectos generales del DS 44, sistema de gestión, información de riesgos laborales, capacitación, delegados de seguridad, matriz de peligros, constitución de Comités Paritarios, formulario único de fiscalización, entre otros.
- Invitaciones a participar en webinars, cursos vía zoom, encuentro de Comités Paritarios, etc.

# Piezas y materiales de difusión



**3xS**  
Seguro,  
Saludable y  
Sostenible

**ist**  
¡La realidad!

DS 44 | Actualización de la Gestión Preventiva

**¿Sabías que con la entrada en vigencia del DS Nº 44/2023 se agregan nuevas temáticas a la obligación de informar los riesgos laborales?**

Este 1 febrero entrará en vigencia. Infórmate de todo lo que debes saber en nuestra página web.

[Ingresa aquí](#)



**ist**  
¡La realidad!

**Cuidarnos en el Trabajo: ABC de la Salud Mental y la Prevención del Suicidio**

EXPOSITORES

**Pablo González**  
Gerente de Cultura Preventiva y Factores Psicosociales

**Maria José Berzins**  
Consultora en Psicología del Trabajo

 **16 diciembre**  
09:00 a 10:00 hrs.

[Incríbete aquí](#)



**3xS**  
Seguro,  
Saludable y  
Sostenible

**ist**  
¡La realidad!

**Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos**

De acuerdo a lo establecido en el D.S. 44, toda entidad empleadora deberá confeccionar una **Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos Laborales** asociados a los procesos, tareas y puestos de trabajo.

**¿Qué es una Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos Laborales?**

Es una herramienta de gestión que permite reconocer peligros y estimar la magnitud de los riesgos asociados a los procesos y puestos de trabajo. Contiene como mínimo, por cada puesto de trabajo, los peligros y la evaluación de los riesgos con enfoque de género.

**Proceso de Desarrollo de la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos**

El proceso para realizar la matriz debe registrarse por la "Guía Técnica para la identificación y evaluación primaria de riesgos en los ambientes de trabajo" del Instituto de Salud Pública.

A continuación, presentamos un resumen esquemático con los principales pasos a seguir para poder operativizarla.

**Etapa 1: Levantamiento de Procesos**

- Identificación de procesos operacionales y de apoyo
- Determinación de puestos de trabajo y tareas involucradas
- Definición de la situación específica de cada tarea dentro de la empresa
- Registro de personas trabajadoras involucradas, considerando enfoque de género (diversidad sexo género)

**Diagrama de aspectos básicos D.S. Nº 44**

**Reglamento sobre la Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable**

El presente reglamento establece los aspectos que toda entidad empleadora deberá cumplir para la gestión preventiva, a fin de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

**Contexto Normativo**

<b>Ley 14.724</b> SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	<b>Decreto de la OIT</b> 885 sobre el trabajo seguro y saludable	<b>Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo</b> El marco del trabajo seguro y saludable	<b>Otros Documentos Legales</b> Código de Trabajo y otros normativas que regulan el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo
--	---	--	--

**Principios**

<b>Gestión Preventiva</b> Activa y permanente en la operación de riesgo y de prevención	<b>Enfoque de Género</b> Considerar que la prevención de riesgos laborales debe ser inclusiva y equitativa	<b>Participación y el compromiso</b> Involucrar a las trabajadoras y trabajadores en la identificación de riesgos y en la implementación de las medidas preventivas	<b>Matrices de Riesgos</b> Determinar los riesgos de la actividad y su control	<b>Responsabilidad de la entidad empleadora</b> Obligatoriedad de cumplir con el D.S. Nº 44/2023
--	---	--	---	---

**Esquemas de las principales responsabilidades de la entidad empleadora**

Tamaño	Gestión Preventiva de las entidades empleadoras (Tamaño II)
5000 y más	Elaborar un Plan de Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales
1000-5000	Elaborar un Programa de Trabajo Seguro y Saludable
100-1000	Elaborar un Plan de Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales
10-100	Elaborar un Programa de Trabajo Seguro y Saludable
1-10	Elaborar un Plan de Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales

**Guía Técnica**

**01**

**Cumplimiento de la Normativa Asociada a Accidentes Fatales y Graves**

**2023**

**Metales 6**  
INSTRUCTIVO PARA TRABAJADORES

- Cuando termine la jornada laboral, báñase tan pronto como sea posible y póngase ropa limpia.
- No junte la ropa de la calle con la ropa del trabajo y no se lleve la ropa del trabajo para la casa.
- Asista y colabore con el IST, cuando sea citado para ser evaluado por el programa de Vigilancia de la Salud.



Infórmate sobre los riesgos que existen en tu trabajo, haz todo lo que esté a tu alcance para protegerte y proteger a otros. Estas son formas de mostrar el amor que le tienes a tu vida, tu familia y compañeros de trabajo.

**IST CUIDANDO LA VIDA**



**Poner en práctica estos consejos, te permitirá disfrutar más de la vida.**



**6**  
**Metales**

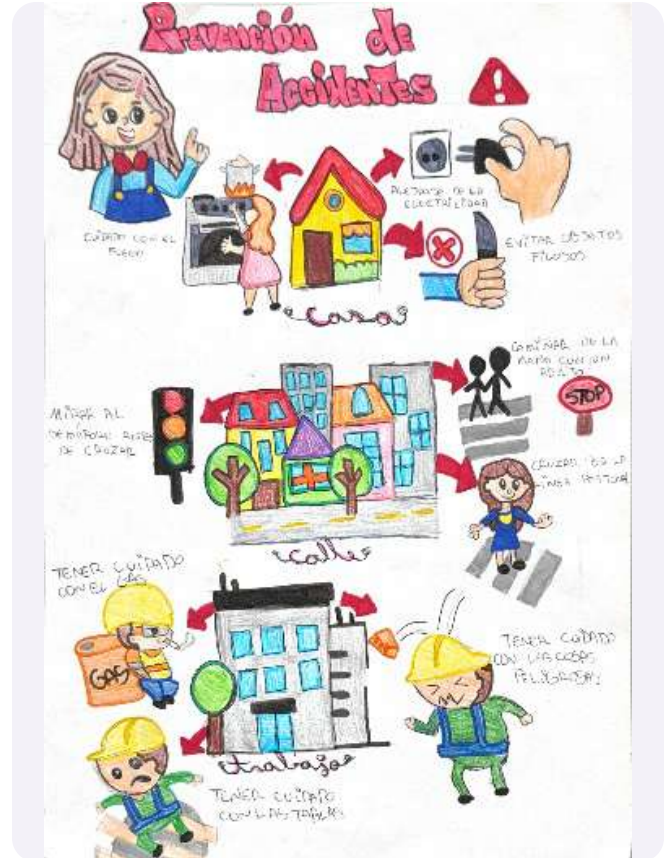
**¿Qué hacer para protegerme?**  
INSTRUCTIVO PARA TRABAJADORES

## Concurso Viviendo la Prevención 2025

El Concurso Viviendo la Prevención 2025 tuvo como objetivo promover la participación activa de las personas trabajadoras, sus familias y los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) en la creación de afiches, cuentos, microvideos y acciones orientadas al cuidado de la vida y al fortalecimiento de la gestión preventiva. En esta versión se recibieron más de 100 trabajos por categoría, con participación de todo el país, desde Arica hasta Punta Arenas. En total, se distinguieron 129 iniciativas, las cuales fueron reconocidas a nivel regional mediante la entrega de premios y reconocimientos.



1° Lugar Carlos Segura Muga (Afiche Trabajadores) Report - Valparaíso



1° Lugar Sofía Oyarzo Montenegro (Afiche categoría 6 a 12 años) Corcoran y Cía SPA – Punta Arenas

## Formación D.S. 44 Para CPHS

Durante el año 2025, se desarrollaron diversas acciones de alcance nacional orientadas a los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS), con foco en la implementación del Decreto Supremo N°44. Estas iniciativas contemplaron seminarios, conversatorios, webinars y capacitaciones, cuyo propósito fue fortalecer las competencias de los integrantes de los comités frente a los principales cambios y desafíos que introduce este nuevo marco normativo. A través de estas instancias, se entregaron herramientas y orientaciones técnicas que contribuyen a fortalecer el rol del CPHS y su quehacer en la gestión preventiva.



3xS  
Seguro,  
Saludable y  
Sostenible

ist  
*la materialidad!*

DS 44 | Actualización de la Gestión Preventiva

¿Sabías que desde el 1 de febrero entra en vigencia el **DS 44**?

Conoce cuáles son los principales cambios y desafíos para los CPHS de acuerdo a este nuevo decreto.

Vía  zoom  
23 enero • 16:00hrs.

Webinar ¿Sabías que desde el 1 de febrero entra en vigencia el DS 44?



Seminario Nacional Sobre DS 44 Servicio Médico Legal

## Desarrollo de Productos Preventivos

Durante el 2025 se desarrollaron diversos tipos de productos preventivos, los cuales los podemos clasificar en:

### Material de Apoyo a la Implementación del DS 44

Durante el presente, desarrollamos y pusimos a disposición de nuestras entidades adherentes una amplia gama de herramientas, guías, listas de verificación, infografías, capacitaciones y materiales técnicos orientados a facilitar la implementación del Decreto Supremo N°44/2023, Reglamento sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales para un Entorno de Trabajo Seguro y Saludable. Este decreto, que entró en vigencia el 1 de febrero de 2025, representa uno de los cambios normativos más relevantes en materia de seguridad y salud en el trabajo de las últimas décadas, al actualizar y unificar las disposiciones contenidas en los antiguos Decretos Supremos N°40 y N°54, incorporando nuevos estándares de gestión preventiva, participación de las personas trabajadoras, enfoque de género y mejora continua.

En este contexto, nuestro compromiso fue acompañar a las organizaciones en el proceso de comprensión, adaptación y cumplimiento de las nuevas exigencias reglamentarias, promoviendo una implementación práctica y efectiva, que contribuyera al fortalecimiento de la cultura preventiva y a la construcción de entornos de trabajo cada vez más seguros y saludables. Los materiales elaborados buscaron traducir los requisitos normativos en herramientas concretas de gestión, apoyando a empleadores, comités paritarios, departamentos de prevención, delegados, encargados y trabajadores en la incorporación de los nuevos instrumentos preventivos establecidos por la normativa.

## Documentos informativos

- Diagrama de aspectos básicos D.S. N° 44
- Programa de Trabajo Preventivo de acuerdo con el Decreto Supremo N° 44 sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales.
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos
- Investigación de las Causas de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Equipos de Protección Personal, una responsabilidad de la entidad empleadora
- Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo
- D.S. N°44 y Plan de Gestión para la Reducción de Riesgos de emergencias, catástrofes o desastres en los lugares de trabajo
- Guía para organizar y constituir el comité paritario de higiene y seguridad de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N° 44
- CPHS, nuevo reglamento de gestión preventiva.
- Delegado de Seguridad
- Cuadro comparativo Encargado y CPHS.

## Documentos informativos

- Modelo de Política de Seguridad y salud en el trabajo.
- Formato Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.
- Formato diagnóstico de autoevaluación legal.
- Formato – Modelo Roles, responsabilidades en la organización.
- Formato de Información de Riesgos Laborales
- Formato – modelo Levantamiento de Procesos
- Modelo de Reglamento Interno de Orden, higiene y seguridad.
- Registro de Entrega de EPP / Registro de nominación de encargado de prevención.

## Cápsulas informativas

- Qué es el Decreto Supremo N° 44.
- ¿Por qué es importante capacitarnos?
- Gestión de riesgos de desastres y DS 44
- Mapas de riesgos.
- ¿En qué consiste un sistema de gestión?
- ¿Cuál es el rol del delegado de seguridad?

## Cápsulas Preventivas de EPP

- Casco de seguridad: uso y mantención.
- Zapato de seguridad: uso y mantención.
- Guantes de seguridad: uso y mantención.
- Protección visual: uso y mantención.
- chaleco salvavidas. Uso y mantención.

## Capacitaciones exigidas por el DS 44

- Curso de orientación en prevención para integrantes de CPHS.
- Curso de orientación en prevención para Delegados.
- Programa de formación para integrantes de CPHS.
- Curso de equipos de protección personal.
- Curso de orientación en prevención de riesgos para personas trabajadoras.

## Sistema de Gestión para Empresas Adherentes

Este Sistema nace principalmente para facilitar el cumplimiento, de nuestras empresas adherentes, en relación a las exigencias establecidas en el D.S. 44 en dos ámbitos de acción:

- Registro de los incidentes con potencial de daño
- Registro documental de la actividad preventiva.

El D.S. 44 establece que se debe registrar y respaldar de forma documental y fidedigna toda la información vinculada a la gestión de los riesgos laborales que efectúe de conformidad con este reglamento y mantenerla, preferentemente en formato electrónico, a disposición de la entidad fiscalizadora respectiva y del organismo administrador que corresponda. Esto significa, por ejemplo, tener el respaldo de las capacitaciones efectuadas, el respaldo de la entrega de Equipos de Protección Personal, el registro de la elección del Delegado, el registro de la designación del Encargado, entre otros. Por ello, a través de SIGEA, en la sección “DS 44 – documentos actividad SST” se puede descargar modelos y formatos para poder respaldar la gestión preventiva, además de guías e instructivos que los ayudarán con dicho cometido y una estructura para el ordenamiento de la información.

Y en la sección “Documentos” se pueden generar los documentos en línea y guardarlos en SIGEA, tales como: autoevaluación de SST, Nominación de encargado de Prevención, Gestión de EPP, Matriz IPER, Organización de SST, Política SST. Todos estos documentos pueden ser firmados electrónicamente.

Además, como IST, tenemos la obligación de poner a disposición de nuestros adherentes una plataforma para el registro de los incidentes con potencial de daño, donde se debe notificar todos los incidentes o sucesos peligrosos que ocurran en los lugares de trabajo, debiendo indicar, a lo menos, el lugar, fecha y hora de su ocurrencia; los nombres de las personas involucradas; una breve descripción del incidente o suceso; la identificación de sus causas; y las acciones correctivas recomendadas para prevenir la recurrencia de cualquier incidente similar.



El presente reglamento **establece las obligaciones que la entidad empleadora debe cumplir para la gestión preventiva de los riesgos profesionales o laborales**, a fin de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable.

**Deroga:** El Decreto Supremo N° 40, de 1969, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social que aprueba Reglamento sobre Prevención de Riesgos Profesionales y el Decreto Supremo N° 54, de 1969, del mismo Ministerio, que aprueba Reglamento para la Constitución y Funcionamiento de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad.

## Realización de Landing page

Sitio web con gran parte de la información del D.S. 44 que como IST hemos desarrollado: guías, formatos, modelos, diagramas, guías de la Autoridad, webinar realizados, y videos de sensibilización.

## Campañas Preventivas

### CAMPAÑA

### Conecta con tu Bienestar

La presente campaña tiene como objetivo el de concientizar sobre la importancia de adoptar hábitos seguros asociados al consumo de alcohol y drogas, bajo el lema “conecta con tu bienestar”, la campaña hace una invitación a reflexionar sobre que el consumo de alcohol y drogas nos afecta a todas y todos, por tanto, prevenir el consumo de alcohol y drogas no es solo una medida de cuidado personal, sino un compromiso colectivo que nos permite avanzar juntos hacia un ambiente laboral seguro, productivo y saludable.

## CAMPAÑA

# Juntos nos movemos seguro



Esta campaña de prevención ha sido desarrollada con el objetivo de concientizar sobre la importancia de adoptar hábitos seguros al movilizarnos, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad vial.

## CAMPAÑA

# Vive bien, trabaja mejor

IST ha desarrollado la campaña "Vive Bien, Trabaja Mejor", centrada en cuatro pilares fundamentales para el bienestar laboral y personal:

### ● Hábitos Saludables

con el lema "un camino hacia una vida saludable", invita a incorporar rutinas simples que favorezcan la alimentación saludable, el ejercicio y el descanso, como la sinergia que se produce entre ellos.

### ● Nutrición

bajo el concepto "alimentación saludable: nutrir tu cuerpo es cuidar tu vida", promueve una alimentación balanceada como base de la salud y el rendimiento diario.

### ● Ejercicio Físico

bajo el mensaje "muévete y activa tu bienestar", nos recuerda que mover el cuerpo es clave para mantener la mente activa y el corazón saludable.

### ● Enfermedades No Transmisibles (ENT)

bajo el concepto "prevención de enfermedades no transmisibles, un compromiso con nuestra salud", como el cáncer, la diabetes, la hipertensión arterial y la dislipidemia, son abordadas mediante la concientización y la prevención oportuna.

Esta campaña no sólo responde a una exigencia normativa, sino también a un compromiso con la salud integral de quienes forman parte de nuestra comunidad laboral. Promover el bienestar es avanzar hacia entornos de trabajo más seguros, humanos y sostenibles.

CAMPAÑA

## Misión Trabajo Seguro



Campaña dirigida al mundo portuario, la cual busca generar conciencia y compromiso en los trabajadores portuarios sobre los riesgos críticos de seguridad, a través de una experiencia lúdica, reforzando que la prevención es un desafío compartido.

Se trabajaron los riesgos críticos que están relacionados a los accidentes graves y fatales como son: caída desde altura, atrapamiento, aplastamiento, atropello y el contacto con energía.



## Proyectos de investigación e innovación tecnológica

En la convocatoria del año 2025 fueron adjudicados 5 proyectos de investigación. Los proyectos seleccionados fueron:

- “Diseño y validación de un instrumento de pesquisa de presuntas enfermedades profesionales.”, que será ejecutado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO.
- “Nuevos modelos para la prevención de riesgos laborales, una revisión sistemática de la literatura.”, que será desarrollado por la Universidad de Chile.
- “Diseño y evaluación de la efectividad de un programa de prevención e intervención de la violencia y acoso en el trabajo.”, que será realizado por la Universidad de Valparaíso.
- “Impacto de la extensión de vida laboral en la vejez sobre la salud física, cognitiva, y mental de personas mayores.”, que será desarrollado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- “Percepción, comprensión y aplicación de las nuevas exigencias del Decreto Supremo N°44 en micro y pequeñas empresas adheridas al ISL e IST, en relación con la incorporación de instrumentos para la gestión de riesgos laborales, participación activa de personas trabajadoras e integración del enfoque de género.”, que será ejecutado por la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación.

Durante el año 2025 se concluyeron tres proyectos de investigación, de carácter aplicado, técnico y jurídico, orientados a fortalecer la gestión preventiva y el marco normativo de la seguridad y salud en el trabajo. Estas investigaciones abordaron distintas áreas temáticas prioritarias, aportando evidencia, análisis y propuestas con impacto tanto en la práctica preventiva como en el desarrollo de políticas y regulaciones.

El proyecto “Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) multisectorial para la priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico-normativo en empresas afiliadas al IST”, desarrollado por la Universidad de Chile, correspondió a una investigación aplicada con enfoque multisectorial. Su impacto esperado se orienta a apoyar la toma de decisiones preventivas mediante un instrumento que permite priorizar acciones en función de condiciones de trabajo y cumplimiento normativo.

Por su parte, el estudio “Factores de riesgo ocupacionales y enfermedades profesionales en marinos mercantes. Una revisión de la literatura”, ejecutado por el especialista en seguridad y salud en el trabajo Esteban Andrés Villarroel Cantillana, se enmarca en una investigación de tipo documental y descriptiva. Esta investigación contribuye a visibilizar riesgos específicos del sector marítimo, fortaleciendo la base de conocimiento para la prevención de enfermedades profesionales en este ámbito laboral.

Finalmente, el proyecto “Propuesta de adecuaciones regulatorias al ordenamiento jurídico interno para que las instituciones chilenas den cumplimiento al marco internacional de protección en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional”, desarrollado por la Universidad Viña del Mar, correspondió a una investigación jurídica y normativa. Su impacto esperado se relaciona con la identificación de brechas regulatorias y la formulación de propuestas que permitan alinear el marco nacional con los estándares internacionales en seguridad y salud en el trabajo. En conjunto, estos proyectos fortalecen la generación de conocimiento aplicado y estratégico, contribuyendo a la mejora continua de la gestión preventiva y al desarrollo de entornos de trabajo más seguros y saludables.

Cabe destacar que, en el mes de diciembre de 2025, se realizó el seminario “Investigación e innovación en salud y seguridad laboral”, organizado de manera conjunta con los organismos administradores de la ley y la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). En esta instancia se presentaron los resultados de los siguientes proyectos de investigación:

- “Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) multisectorial para la priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico-normativo en empresas afiliadas al IST”, presentado por el Dr. Eduardo Cerda Díaz de la Universidad de Chile.
- “Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención basado en prácticas de mindfulness para el abordaje del "Burnout Parental" en mamás que realizan teletrabajo”, presentado por el Dr. Francisco Villalón López de la Universidad Diego Portales.



## Trinorma, en terreno y cercanos

**E**n el año 2025 seguimos trabajando por el desafío de las implementaciones trinorma en las empresas adherentes a lo largo del país. Para ello, continuamos en terreno, en labores online, tanto de asesoría, formación y auditoría, entregando siempre un servicio oportuno y cercano.

Como parte de este proceso, la gestión se desarrolló de la siguiente forma: Se integraron 25 nuevos proyectos de empresas adherentes en el país que se suman a las 105 que ya venían trabajando la implementación de nuestros proyectos desde el año anterior. Siempre con el objetivo de contribuir al logro de mejorar los estándares de seguridad y salud en el trabajo, medio ambiental y calidad en los procesos de las empresas en forma sistemática y estandarizada.

**25**

nuevos proyectos de empresas adherentes, que se suman a 105 del año anterior

**130**

empresas con sistemas implementados y certificados, en más de 160 centros de trabajo

**158**

auditorías realizadas, la gran mayoría trinorma, legales y de control operacional

Continuamos trabajando en Sistemas de Gestión con las empresas adherentes que ya poseen sistemas implementados y certificados, con un total actual de 130 empresas que representan más de 160 centros de trabajo en el país, donde se realizaron un total de 158 auditorías, la gran mayoría trinorma, como también legales y de control operacional.

Dentro de las actividades con las empresas, se realizaron un total de 510 asesorías entre presenciales, vía zoom, teams y/o meet, para lograr avanzar en los procesos de implementación acordados.



Se realizó la formación de auditores internos, cursos de interpretación de las normas y talleres específicos, con un total de 70 cursos y talleres a nivel nacional con el uso de las plataformas, lo cual nos sigue permitiendo estar en un mismo momento con personas de distintas empresas y lugares, llegando a realizar capacitaciones con la participación de más de 100 personas en línea y de 1000 personas durante el año.

## Las auditorías internas a los sistemas de gestión en las normas internacionales **ISO 45001:2018, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015** siguen siendo un elemento importante en nuestra gestión.

Las auditorías internas a los sistemas de gestión en las normas internacionales ISO 45001:2018, ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 siguen siendo un elemento importante en nuestra gestión, manteniendo como en años anteriores el desarrollo de 3 a 4 auditorías semanales a través de las plataformas y presenciales, en un trabajo arduo y profundo para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos normativos que deben ser plasmados en cada informe que realizamos.

Mantenemos la línea de productos PASSO, PGA, PMM y PGC, basado en las versiones vigentes de las normas ISO, hemos comenzado el desarrollo del producto PGSV en empresas de transporte, y en particular tenemos proyectado abordar el impacto climático y su relación con el quehacer de las empresas a través de un taller de como tener formación en eficiencia energética para la implementación de ISO 50001 y en gestión de laboratorios de muestreo a través de la ISO 17025 para el año 2026.

GESTIÓN 2025

# Gerencia de Salud Ocupacional

*Conocer el puesto, identificar el  
riesgo, medir la exposición y cuidar  
la salud de quienes trabajan.*

## UNA GESTIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS

---

Durante 2025, la Gerencia de Salud Ocupacional consolidó una gestión centrada en las personas, orientada a prevenir enfermedades profesionales, acompañar oportunamente a trabajadores expuestos y entregar a las entidades empleadoras información técnica útil para la toma de decisiones preventivas. La gestión se sostuvo en una mirada integrada: conocer el puesto de trabajo, identificar el agente de riesgo, caracterizar la exposición, medirla cuando corresponde y vincular esos antecedentes con la vigilancia clínica.

Este enfoque permitió que cada evaluación dejara de ser un registro aislado y se transformara en una herramienta concreta para proteger la salud laboral. La vigilancia ambiental mostró una distribución equilibrada entre evaluaciones cualitativas y cuantitativas, con participaciones de 49,7% y 50,3%, respectivamente. Este equilibrio refleja una gestión madura, donde primero se comprende el proceso de trabajo y sus condiciones reales, para luego complementarlo con mediciones objetivas que permiten priorizar controles, orientar programas y dar continuidad al seguimiento de los centros de trabajo. En el componente programático ambiental, las evaluaciones vinculadas a protocolos ministeriales representaron 81,7% de la actividad consolidada, mientras que los programas no ministeriales alcanzaron 18,3%. En vigilancia de la salud, los programas ministeriales concentraron 75,3% de la población evaluada y los no ministeriales 24,7%. La distribución por sexo fue de 82,3% hombres y 17,7% mujeres, coherente con rubros y tareas donde predominan exposiciones a ruido, sílice, metales, hipobaría, asbesto y plaguicidas. A su vez, se observó mayor participación femenina relativa en programas asociados a radiaciones, citostáticos, riesgos biológicos y sensibilizantes dérmicos.

**49,7%**Evaluaciones  
cualitativas**50,3%**Evaluaciones  
cuantitativas**81,7%**Vinculadas a  
protocolos  
ministeriales  
(ambiental)**82,3/17,7**% hombres /  
mujeres

## Vigilancia ambiental

La vigilancia ambiental se concentró en agentes de alta relevancia preventiva. Ruido representó 35,3% del total ambiental y se mantuvo como el principal agente evaluado, por su presencia transversal en distintos sectores productivos, su impacto acumulativo sobre la salud auditiva y la necesidad de sostener programas de conservación auditiva con seguimiento técnico periódico. Sílice aportó 12,3% del total ambiental y mantiene una prioridad sanitaria permanente por su asociación con enfermedad respiratoria crónica, la necesidad de correlacionar exposición ambiental con vigilancia de salud y la importancia de mantener trazabilidad de tareas críticas, controles implementados y continuidad del seguimiento.

Los plaguicidas mantuvieron una presencia relevante en la vigilancia cualitativa. Neonicotinoides aportó 8,0%, organofosforados 6,0%, piretroides 6,0% y carbamatos 3,3%. Esta distribución refuerza la necesidad de evaluar las condiciones reales de aplicación, capacitación, uso efectivo de elementos de protección personal, medidas de higiene y vigilancia biológica cuando el agente lo requiere. Los riesgos físicos no ministeriales también fueron parte relevante de la gestión: confort térmico representó 7,3% y estrés térmico 3,3%, confirmando la importancia de abordar temperatura, carga física, hidratación, pausas, aclimatación y rediseño de tareas en actividades expuestas a calor, frío o variabilidad ambiental significativa. En conjunto, los resultados ambientales muestran que la gestión preventiva no se limita al cumplimiento normativo, sino que integra agentes protocolizados y no protocolizados según el riesgo real del trabajo. Esto permite orientar recursos hacia los puestos con mayor probabilidad de daño, fortalecer la intervención territorial y sostener una vigilancia más coherente con la realidad productiva de las entidades empleadoras.

**35,3%**

Ruido — principal agente del total ambiental

**12,3%**

Sílice del total ambiental

**7,3%**

Confort térmico (riesgos físicos no ministeriales)

*La gestión preventiva no se limita al cumplimiento normativo: integra agentes protocolizados y no protocolizados según el riesgo real del trabajo.*

## Vigilancia de la salud

Durante 2025, la vigilancia de la salud mostró una amplia actividad clínica, con concentración en riesgos laborales crónicos de mayor impacto preventivo. Ruido explicó 38,3% de la población evaluada, confirmando la prioridad de mantener vigilancia auditiva, control de exposición, revisión de puestos de trabajo y educación preventiva orientada a preservar la audición de las personas trabajadoras. Sílice representó 10,1%, reforzando la necesidad de seguimiento respiratorio, control radiológico cuando corresponde, trazabilidad de exposición y continuidad de controles, especialmente en trabajadores con exposición vigente, egresos por cese de exposición o hallazgos que requieren evaluación adicional.

Rayos X concentró 7,7% de la población evaluada y presentó una composición interna con 60,0% de mujeres, perfil relacionado con actividades sanitarias y técnicas donde la protección radiológica, la dosimetría, la formación específica y la vigilancia periódica son elementos centrales para mantener exposiciones controladas. Arsénico, asbesto, hipobaría y organofosforados también tuvieron participación relevante y exigieron abordajes diferenciados: control respiratorio y radiológico en fibras y polvos, vigilancia clínica y biológica en metales, evaluación de aptitud y seguimiento en altitud, y correlación clínica-biológica en exposición a plaguicidas. En términos consolidados, la vigilancia ocupacional representó 96,2% de las evaluaciones registradas, mientras que la vigilancia de egreso alcanzó 3,8%. Del total de resultados, 79,7% se ubicó en rangos normales, 15,7% correspondió a alteraciones no laborales y 4,6% a alteraciones de tipo laboral.

Esta distribución es consistente con un sistema preventivo orientado a pesquisar precozmente daño, mantener trazabilidad de exposición y definir conductas oportunas de control, seguimiento, reevaluación o derivación. La evaluación de egreso presentó una proporción relativa mayor de hallazgos alterados que la vigilancia ocupacional regular: 72,7% de resultados normales, 20,6% de alteraciones no laborales y 6,7% de alteraciones de tipo laboral. La distribución por agente confirmó que ruido fue el principal eje de carga asistencial y preventiva, seguido por otros agentes, sílice libre, arsénico, factores TMERT, rayos X, asbesto, hipobaría, organofosforados, níquel y plomo.

**79,7%**

Resultados en rangos normales

**15,7%**

Alteraciones no laborales

**4,6%**

Alteraciones de tipo laboral

**96,2%**

Vigilancia ocupacional del total de evaluaciones

**3,8%**

Vigilancia de egreso

**38,3%**

Ruido — principal eje de la población evaluada

## Laboratorio de Higiene Ocupacional

El Laboratorio de Higiene Ocupacional de Viña del Mar fue un soporte estratégico para la gestión integrada. Su trabajo aportó evidencia analítica para la vigilancia ambiental, la vigilancia biológica y la confirmación técnica de exposición a agentes químicos y físicos, vinculando la realidad del puesto de trabajo con la evaluación clínica de las personas expuestas. Desde la perspectiva de la salud ocupacional, el laboratorio no constituye una etapa administrativa aislada, sino una parte esencial del ciclo preventivo, porque permite confirmar exposición, dimensionar riesgo, priorizar controles, orientar seguimiento y respaldar conclusiones médico-laborales.

Durante el periodo, el laboratorio gestionó el proceso analítico completo en sus fases preanalítica, analítica y postanalítica. Resguardó recepción, verificación, cadena de custodia y priorización de muestras; ejecutó análisis instrumentales con controles internos de calidad; y realizó validación técnica, revisión de criterios de calidad, emisión de informes y resguardo documental. Los indicadores mostraron una variación anual de +12% en ensayos y +4% en informes emitidos. Los plazos de análisis internos alcanzaron 90% en el primer semestre y 85% en el segundo; los ensayos externalizados mejoraron desde 64% a 84%; y el envío de insumos se mantuvo en niveles de 90% y 88%. La concentración de 71% de la demanda en principales empresas evidencia la necesidad de planificación de capacidad y coordinación con adherentes estratégicos.

*El laboratorio no constituye una etapa administrativa aislada, sino una parte esencial del ciclo preventivo.*

## Ensayos ambientales, biológicos y biomonitoreo

Los ensayos ambientales representaron 50% de la carga analítica anual del laboratorio, con 81% de procesamiento interno y 19% externalizado. La actividad ambiental mostró una variación global de -1%, lo que sugiere estabilidad de la demanda total, aunque con cambios relevantes en la composición de las familias analíticas. Destacó el aumento de metales en aire, con +86%, junto con disminuciones relativas en neblinas, material particulado, sílice y solventes. Esta redistribución exige mantener capacidad técnica flexible para responder a cambios territoriales, sectoriales y productivos sin perder continuidad en los programas de vigilancia. Los ensayos biológicos también representaron 50% de la carga analítica anual, con 97% de procesamiento interno y 3% externalizado. Esta distribución evidencia una capacidad instalada robusta para biomonitoreo ocupacional, especialmente en metales en orina, arsénico inorgánico en orina y plomo en sangre. La matriz biológica presentó una variación anual de +29%, explicada por mayor demanda de metales en orina y arsénico inorgánico. Se observaron aumentos de +97% en metales en orina, +18% en arsénico inorgánico en orina y +7% en plomo en sangre, mientras que solventes en orina disminuyó -9%. Este patrón confirma el valor del biomonitoreo como herramienta de detección temprana, seguimiento de exposición y verificación de efectividad de las medidas de control.

En la distribución de ensayos biológicos por modalidad, la vigilancia ocupacional concentró 74,6% y las evaluaciones laborales 25,4%. La variación anual mostró +52% en vigilancia ocupacional y +3% en evaluaciones laborales, confirmando una expansión del seguimiento periódico de trabajadores expuestos y una mayor integración entre laboratorio, higiene ocupacional y evaluación clínica. Arsénico inorgánico en orina fue la principal demanda biológica, seguido por plomo en sangre, níquel, cadmio, cromo, manganeso, ciclofosfamida y solventes.

**+12%**

Variación anual en ensayos

**+86%**

Aumento de metales en aire

**+29%**

Variación anual de la matriz biológica

**+97%**

Metales en orina

**74,6%**

Vigilancia ocupacional en ensayos biológicos

**71%**

Demanda concentrada en principales empresas

## Demanda territorial

La demanda territorial mostró mayor carga analítica en la zona Centro, asociada principalmente a metales, solventes, cromo, polvos en aire, arsénico y metales en orina. La zona Norte destacó por metales y arsénico en orina, plomo en sangre, polvo y sílice. La zona Sur concentró requerimientos en polvo, arsénico en orina, metales en aire y cromo. En las zonas Metropolitana, Sur Austral y Austral, la demanda fue más focalizada, con requerimientos específicos en sílice, neblinas, plomo en sangre y citostáticos. En aseguramiento de calidad, el laboratorio operó bajo el Sistema de Gestión de Calidad institucional y participó en programas de evaluación externa e interlaboratorio, incluyendo PEEC y PICC. La obtención de proficiencia en los subprogramas participados refuerza la confiabilidad de los resultados, la trazabilidad metrológica, la detección de desviaciones y la disminución del riesgo de retrabajo o no conformidades.

La capacitación y la estandarización técnica fueron componentes transversales de la gestión 2025. Se reforzaron contenidos para entidades empleadoras y personas trabajadoras en exposición a ruido, sílice, radiación solar, temperaturas extremas, metales, formaldehído, solventes, plaguicidas, riesgos biológicos, citostáticos, hipobaría, hiperbaría y trastornos musculoesqueléticos relacionados con el trabajo. Para los equipos técnicos, el énfasis estuvo en homogeneizar criterios de evaluación, fortalecer metodologías de higiene ocupacional, consolidar la interpretación médico-laboral de resultados, mejorar la trazabilidad documental y alinear la gestión con protocolos ministeriales, normativa sanitaria laboral y criterios de la seguridad social laboral chilena.

La gestión anual de Salud Ocupacional 2025 muestra un sistema de vigilancia con predominio de programas ministeriales, equilibrio entre evaluación cualitativa y cuantitativa, y una integración progresiva entre higiene ocupacional, salud ocupacional clínica, ergonomía, laboratorio, prevención y gestión territorial. El perfil porcentual confirma que ruido y sílice continúan siendo ejes prioritarios de carga preventiva, mientras que plaguicidas, metales, radiaciones, condiciones térmicas, hipobaría, agentes biológicos y citostáticos requieren abordajes diferenciados por sector, tarea y condición de exposición.

La información consolidada permite orientar recursos, priorizar centros de trabajo con mayor riesgo, sostener programas de seguimiento y mejorar la oportunidad de las acciones correctivas. Este modelo facilita detectar precozmente daño, reducir exposición, asegurar continuidad de vigilancia, cerrar brechas en forma oportuna y cumplir con las exigencias del sistema chileno de seguridad y salud en el trabajo, manteniendo siempre en el centro a las personas trabajadoras.

*Manteniendo siempre en el centro  
a las personas trabajadoras.*

CAPÍTULO TRES · CUIDAR NOS TRANSFORMA

# Cuidar nos transforma

*Toda transformación se mide,  
finalmente, en las vidas que toca.*

Los dos capítulos anteriores narraron un movimiento: de la comprensión a la transformación, del conocimiento a la acción. Este capítulo da cuenta de lo que ocurre cuando ese movimiento se completa. Del cuidado vivido. Del cuidado sostenido por personas, capacidades y redes que lo hacen posible. Del cuidado que, al entregarse, regresa transformado a quienes lo ejercen.

Quien cuida, cambia. Cambia la persona que descubre en el bienestar de otros una forma de liderazgo. Cambia la organización que pone la vida en el centro y encuentra, sin buscarla, una fuente de excelencia y confianza. Y cambia también la institución que ha hecho del cuidado su propósito. Después de casi siete décadas de historia, el IST puede dar testimonio de ello.

*Quien cuida, cambia.*

Porque el cuidado no se expresa solo en aquello que una institución hace, sino también en aquello que llega a ser. Se manifiesta en las personas que le dan vida, en las capacidades que desarrolla, en las alianzas que cultiva y en la búsqueda permanente de una atención cada vez más segura, humana y de excelencia. Las páginas que siguen son testimonio de esa transformación. Porque quizás el cuidado posee una característica extraordinaria: es el único recurso que crece al entregarse. Esa es, finalmente, su economía secreta.

*Es el único recurso que crece al entregarse.*

*Esa es, finalmente, su economía secreta.*

DE ARICA A PUNTA ARENAS

# Red de Atención en Salud

*Estar donde las personas trabajan,  
en cada territorio del país.*

La red de salud de IST se extiende de Arica a Punta Arenas. Contamos con 3 hospitales clínicos: Viña del Mar, Biobío y la clínica Lo Curro en la Región Metropolitana en Santiago.

Contamos con una red descentralizada que además de nuestras clínicas tiene 153 centros propios y en convenio, lo que permite asegurar la continuidad clínica desde la derivación inicial hasta el control de seguimiento y el reingreso laboral.

## Centros de la red

### Centro de Atención Integral IST Arica

Av. 18 de septiembre 1266, Arica

### Policlínico IST Puerto Patillos

Interior Empresa K+S, Iquique

### Centro de Atención Integral IST Calama

Granaderos 3251, Calama

### Centro de Atención Integral IST Vallenar

Concepción 648, Vallenar

### Centro de Atención Integral IST San Felipe

Merced 565, San Felipe

### Centro de Atención Médica IST Quintero

Luis Cousiño 1753 (Interior Centro Médico Biosalud), Quintero

### Centro de Atención Integral IST Concón

Blanca Estela 58, Concón

### Policlínico IST Puerto Arica

Interior Recinto Portuario, Arica

### Centro de Atención Integral IST Antofagasta

Orella 679, Antofagasta

### Centro de Atención Integral IST Copiapó

Vallejos 774, Copiapó

### Centro de Atención Médica IST Coquimbo

Av. Alessandri 519, Sector El Llano, Coquimbo

### Centro de Atención Médica IST Llay Llay

Av. Bernardo O'Higgins 14, Llay Llay

### Policlínico IST Puerto Ventanas

Interior Puerto Ventanas, Quintero

### Hospital Clínico IST Viña del Mar

Álvarez 662, Viña del Mar

### Centro de Atención Integral IST Iquique

Eleuterio Ramírez 311, Iquique

### Centro de Atención Médica IST Mejillones

Av. San Martín 607, Mejillones

### Consultorio Municipal Caldera

Av. Canal Beagle s/n, Caldera

### Centro de Atención Médica IST La Calera

José Joaquín Pérez 507, La Calera

### Centro de Atención Integral IST Los Andes

Papudo 568, Los Andes

### Centro de Atención Integral IST Quillota

Condell 563, Quillota

### Centro de Atención Integral IST Quilpué

San Martín 411, Quilpué

**Centro de Atención Integral IST Valparaíso**

Errázuriz 1914, esquina Las Heras, Valparaíso

**Policlínico IST Puerto Valparaíso**

Edificio T, Espigón, Muelle Prat s/n, Valparaíso

**Centro de Atención Médica IST Curauma**

Av. Ojos del Salado 3120 (Edificio Paseo La Cima, local 2, Parque Industrial Curauma), Valparaíso

**Policlínico IST Casablanca**

Calle Leiva Amor 98, Casablanca

**Centro de Atención Integral IST San Antonio**

Av. Independencia 1060, Villa Italia, San Antonio

**Centro de atención médica Rengo**

Urriola 680, al interior de Centro Imagen Salud, Rengo

**Centro de atención médica San Vicente**

Exequiel González 497. San Vicente

**Centro de atención médica Las Cabras**

José Miguel Carrera N°583 B. Las Cabras

**Centro de atención médica San Fernando**

Manuel Rodríguez 620 (Clínica San Francisco). San Fernando.

**Centro de atención médica Santa Cruz**

C. Díaz Besoain 146 Santa Cruz (Centro médico Ama Salud)

**Policlínico IST Parque Industrial Escuadrón**

Av. Central s/n con Golfo de Arauco km 20 Camino a Coronel, Coronel

**Hospital Clínico IST del Biobío**

Av. Colón 3430, Talcahuano

**Centro de Atención Médica IST Curanilahue**

Av. Ramón Zamora 205, Curanilahue

**Centro de Atención Médica IST Temuco**

Lago Puyehue N°01745, Clínica ICOS, Temuco

**Centro de Atención Médica IST Valdivia**

Calle Independencia 491 local 2, Valdivia

**Centro de Atención Médica IST Osorno**

Baquedano 796, Osorno

**Centro de Atención Integral IST Puerto Montt**

Av. Diego Portales 2200, Puerto Montt

**Centro de Atención Médica IST Castro**

Serrano 502, esquina Sotomayor, Castro

**Centro de Atención Médica IST Ancud**

Pudeto esquina Goycolea, Ancud

**Centro de Atención Médica IST Coyhaique**

Ramón Freire N° 436.

**Sala de Primeros Auxilios IST Puerto Chacabuco**

Dr. Steffens 987, recinto portuario Emporchi, Chacabuco

**Centro de Atención Integral IST Punta Arenas**

Av. Presidente Manuel Bulnes 01643, Punta Arenas

**Policlínico IST Porvenir**

Mariano Guerrero 273, Porvenir

**Centro de Atención Médica IST Puerto Natales**

Tomás Roger 26, Puerto Natales

**Centro de Atención Integral IST Talca**

Dirección: Alameda Bernardo O' Higgins 567, entre 2 y 3 Poniente.

**Centro de Atención Integral IST Curicó**

Dirección: Av. Alessandri 2019 (entrada norte de Curicó a 200 m. Carretera 5 Sur).

**Centro de Atención Médico IST Constitución**

Dirección: Santa María 399.

**Centro de Atención Médico IST Linares**

Dirección: Avenida Brasil N° 572, Centro Médico Macromédica.

**Centro de Atención Médico IST Ovalle**

Dirección: Socos N°76 (al interior centro médico Limari)

**Centro de Atención Médico - Illapel**

Dirección: Arturo Prat 221, Illapel

**Centro de Salud IST Salamanca**

Dirección: José Joaquín Pérez 240, Salamanca (al interior de centro médico Nanomed)

**Centro de Atención Médico IST La Ligua**

Dirección: Vicuña Mackenna 360.

**Centro de Atención Médico IST Intersalud Rancagua**

Dirección: Carretera El Cobre N° 1330, Edificio Intersalud, 3° Piso Módulo D (al interior Hospital Clínico FUSAT), Rancagua.

**Centro de Atención Médico IST Hospital Clínico FUSAT**

Dirección: Carretera El Cobre 1002, al costado urgencias FUSAT, Rancagua.

**Centro de Atención Integral IST Concepción**

Dirección: Lincoyán 334, piso 7 (Edificio La Araucana).

**Centro de atención integral IST Chillán**

Dirección: Constitución 876, Chillán

**Centro de Atención Médico IST Coronel**

Dirección: Los Carreras 469.

**Centro de Atención Médica IST Los Ángeles**

Lautaro N° 579, Centro Médico Central, Los Ángeles

**Región Metropolitana****Clínica IST Lo Curro**

Av. Santa María 5950, Vitacura

**Centro de Atención Integral IST Providencia**

Dr. Hernán Alessandri 682, Providencia

**Centro de Atención Ambulatoria**

Lord Cochrane 2380, Metro Franklin, Santiago Centro.

**Centro de Atención Integral IST Merced**

Merced 472, tercer piso, Santiago

**Policlínico IST Aeropuerto Internacional**

Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Pudahuel

**Centro de Atención Integral IST Quilicura**

Av. Américo Vespucio 1720, Quilicura

**Centro de Atención Médica IST San Bernardo**

Bernardo O'Higgins 237, San Bernardo

**Centro de Atención Médica IST Puente Alto**

Centro médico Nucleo Salud, Balmaceda 489, 2° piso. Puente Alto

**Hospital Militar**

Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco 9100, La Reina

**Hospital Clínico de la Fuerza Aérea de Chile FACH**

Av. Las Condes 8631, Las Condes

**Centro de Atención Médico IST Maipú**

Avenida Pajaritos 2100 local 3 Maipú



*Red de Atención en Salud · presencia territorial de Arica a Punta Arenas.*



NUEVAS ACREDITACIONES

# Cuidar también se acredita

*Una red de salud que crece con  
estándares comunes y trato cercano.*

La Red de salud de IST se extiende de Arica a Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales: hospitales clínicos en Viña del Mar, el Biobío, y nuestra clínica Lo Curro en la región Metropolitana. Centros de atención integral, centros médicos, policlínicos en recintos portuarios y faenas, salas de primeros auxilios y una red de clínicas en convenio.

Esta presencia territorial expresa una decisión institucional: estar donde las personas trabajan. Desde los policlínicos portuarios de Arica, Patillos, Ventanas y Valparaíso hasta Puerto Chacabuco y Porvenir, la red garantiza que la promesa del cuidado llegue a los territorios donde la actividad productiva del país se despliega.

*Una red de salud que crece con estándares comunes y trato cercano*

En IST, acreditarse en salud es mucho más que aprobar una evaluación. Es poner por escrito una forma de trabajar que ya es parte de nuestra manera de ser: atender a cada persona con seguridad, con procesos confiables y con la cercanía que merece quien llega a nuestros centros, muchas veces en un momento difícil. Durante 2025, tres centros de salud de nuestra red asistencial avanzaron en este camino y, vistos en conjunto, cuentan una sola historia: la de equipos que sostienen, día tras día, una cultura del cuidado.

El Hospital IST de Viña del Mar volvió a acreditarse y completó así ocho años bajo estándares verificados de forma independiente. Esa continuidad no se improvisa. Habla de prácticas seguras que se han vuelto costumbre, de protocolos que se actualizan y de personas que han ido perfeccionando su trabajo en un entorno que cambia constantemente. En su última evaluación, el hospital cumplió la totalidad de las características obligatorias aplicables, un resultado que confirma la madurez de sus procesos y que, lejos de cerrar una etapa, abre la siguiente: la de seguir mejorando con la misma exigencia de siempre.

Lo que en Viña del Mar se consolida, en otros puntos de la red recién comienza a echar raíces, y con la misma convicción. El Centro de Salud Integral IST Los Andes obtuvo su acreditación y se convirtió en el primer centro de atención integral acreditado a nivel nacional dentro de IST, con vigencia hasta junio de 2027. Es un reconocimiento que marca un punto de partida más que de llegada, porque inaugura un modelo que esperamos extender, paso a paso, al resto del país. Detrás de ese resultado hay un trabajo colectivo y paciente: el de un equipo que asumió el cuidado como una tarea compartida, y no como una exigencia externa.



● *El equipo del Centro IST Los Andes, primer centro de atención integral acreditado de la red.*

Esa misma trayectoria se reconoce en el Centro de Salud Integral IST Quillota, que también alcanzó su acreditación y reafirmó que la seguridad en la atención puede convivir, sin contradicción, con la calidez humana. Para quienes confían en nosotros, esta certificación es una garantía concreta: la tranquilidad de saber que serán recibidos con respeto, atendidos con resguardo y acompañados de cerca. Para nuestros equipos, es el reconocimiento a una labor que muchas veces ocurre lejos de los focos, en la conversación atenta, en el dato bien registrado, en el protocolo que se cumple aunque nadie esté mirando.

### *La acreditación, en este sentido, no uniforma: ordena.*

Mirados en conjunto, estos tres avances dibujan el contorno de una red que crece con estándares comunes sin perder su sello cercano. La acreditación, en este sentido, no uniforma: ordena. Permite que un trabajador atendido en Viña del Mar, en Los Andes o en Quillota encuentre el mismo resguardo en el cuidado de su salud y el mismo trato humano, sea cual sea el lugar. Es la traducción concreta de algo que en IST consideramos esencial: que cuidar bien también se planifica, se mide y se mejora.

Nada de esto sería posible sin las personas. Médicos, enfermeras y enfermeros, técnicos, equipos administrativos y de apoyo sostienen estos procesos con una dedicación que rara vez aparece en los certificados, pero que está presente en cada atención. A ellos pertenece, en buena parte, este reconocimiento. Y es también gracias a ellos que la confianza —de los trabajadores y de las empresas que acompañamos— se renueva cada día.



● *Distintos roles, un mismo cuidado: parte del equipo del Centro IST Los Andes.*

La acreditación y la reacreditación no son solo metas que se alcanzan; son promesas que se sostienen en el tiempo: seguir cuidando a las personas con la seriedad, la cercanía y la mejora continua que han definido a IST a lo largo de los años.

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

# Fiscalía

*Certeza jurídica al servicio de la  
función social de la institución.*



La Fiscalía de IST, en su calidad de Gerencia de Asuntos Legales, tiene como misión principal resguardar el cumplimiento normativo y apoyar el adecuado desarrollo de la función social de la institución, en su rol de organismo administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, regulado por la Ley N° 16.744. Asimismo, le corresponde la defensa de los intereses institucionales de IST frente a terceros y ante los distintos órganos del Estado.

Para el cumplimiento de estos fines, la Fiscalía proporciona un soporte jurídico permanente y especializado al Directorio, a la Gerencia General y a las distintas áreas de la organización a nivel nacional. Su labor se materializa en la revisión y mejora continua de procesos internos, la instrucción de criterios jurídicos y medidas de control normativo, la actualización de procedimientos frente a cambios regulatorios relevantes y la representación judicial y extrajudicial de la institución.

Entre las funciones permanentes que desarrolla la Fiscalía se encuentran la supervisión de la correcta calificación de los infortunios laborales; la determinación de la procedencia de las prestaciones médicas y económicas otorgadas en el marco del Seguro de la Ley N° 16.744; la verificación de su otorgamiento oportuno y efectivo; y la representación de IST en procedimientos judiciales, administrativos, contenciosos y sancionatorios.

Durante el año 2025, la Fiscalía desempeñó un rol particularmente relevante en un contexto marcado por importantes transformaciones institucionales y regulatorias. En dicho período, IST reformó sus Estatutos, renovó su Directorio paritario —por primera vez mediante un sistema de votación electrónica— y adoptó su nueva denominación como IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo. En todos estos procesos, la Fiscalía brindó asesoría jurídica estratégica, apoyo técnico legal y control normativo, contribuyendo a su correcta implementación y resguardo de la legalidad institucional. En paralelo, el año 2025 estuvo marcado por la entrada en vigencia de normativa de alto impacto para el sistema de seguridad y salud en el trabajo, destacando el nuevo Reglamento sobre Gestión Preventiva de los Riesgos Laborales, contenido en el Decreto Supremo N° 44 de 2023, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Frente a este desafío, la Fiscalía desarrolló un rol activo de soporte jurídico tanto para las áreas internas de IST como para sus empresas adherentes, colaborando en la correcta interpretación y aplicación de las nuevas exigencias regulatorias.

Asimismo, durante 2025 ha continuado el proceso de mejora y fortalecimiento de la función legal, mediante la estandarización de procesos críticos asociados a la relación con los organismos fiscalizadores, que han permitido la continuidad operativa en la tramitación de requerimientos, la gestión de dictámenes, el cumplimiento de instrucciones y la respuesta a fiscalizaciones y sumarios sanitarios, reduciendo riesgos regulatorios y fortaleciendo la posición institucional de IST frente a la autoridad. En materia de defensa judicial, la Fiscalía ha continuado el proceso de gestión, tramitación, revisión y seguimiento constante de la cartera de causas de la institución, planificando y adaptando las estrategias de defensa, avanzando hacia una gestión cada vez más eficiente y controlada de los litigios en que participa IST, siempre con el objetivo de resguardar el interés institucional y optimizar el uso de recursos.

## Asesoría, capacitación y vínculo institucional

Durante el año 2025, la Fiscalía mantuvo y reforzó su rol como área de asesoría transversal, brindando apoyo jurídico permanente a las áreas de Prevención, Médica, Cuidado y Desarrollo, Administración y Finanzas, Personas y Planificación, así como al Directorio y sus comités. Este acompañamiento se tradujo en respuestas oportunas a consultas legales, participación en instancias de análisis estratégico y apoyo en la toma de decisiones relevantes para la institución.

Del mismo modo, la Fiscalía desarrolló una activa labor de capacitación y difusión normativa, tanto al interior de IST como hacia sus empresas adherentes, abordando materias sensibles del Seguro de la Ley N° 16.744 y de la normativa laboral y sanitaria aplicable. Estas acciones formativas se orientaron a fortalecer el conocimiento jurídico, estandarizar criterios de actuación y prevenir riesgos legales y operativos, utilizando un lenguaje claro y accesible.



## Aporte institucional

A través de su quehacer, la Fiscalía de IST se consolida como un área estratégica para la organización, cuyo trabajo contribuye directamente a la continuidad operativa, al cumplimiento normativo y al adecuado otorgamiento de las prestaciones del Seguro Social. Su labor, muchas veces silenciosa pero esencial, permite que IST desarrolle su misión con certeza jurídica, responsabilidad institucional y apego a los principios que orientan su actuar, poniendo siempre la vida, la salud y la dignidad de las personas en el centro de su quehacer.

*Poniendo siempre la vida, la salud y la dignidad de las personas en el centro de su quehacer.*



— CAPÍTULO

# Personas *IST*

Equipos de trabajo cálidos, cercanos, colaborativos y competentes, al servicio del cuidado de la vida de las personas del país.



## Nuestra dotación, el corazón del cuidado

Como organización comprometida con el cuidado de la vida de las personas del país, IST se enfoca en realizar atenciones a las personas trabajadoras de sus empresas adherentes distribuidas en todo el país, a través de la formación y desarrollo de equipos de trabajo cálidos, cercanos, colaborativos y competentes.

El año 2025 IST se conformó por un total de 2.029 personas dependientes, quienes están distribuidas en 3 grandes áreas de trabajo:



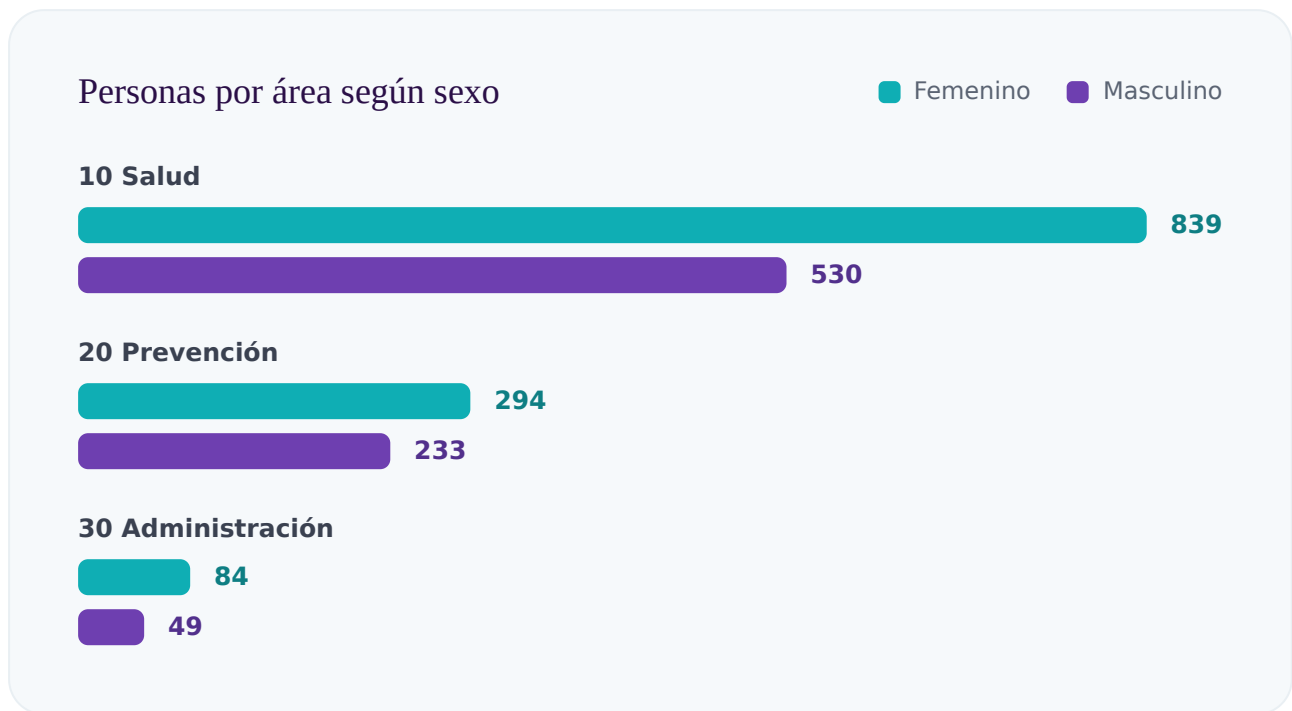
Nuestra dotación total está representada en un 60% por personas de sexo femenino y un 40% de personas de sexo masculino, quienes se distribuyen de la siguiente forma en cada una de nuestras áreas de trabajo:



# Distribución de la dotación por área

Total de personas según área de trabajo y sexo · 2025

Área de trabajo	Femenino	Masculino	Total
10 SALUD	839	530	<b>1369</b>
20 PREVENCIÓN	294	233	<b>527</b>
30 ADMINISTRACIÓN	84	49	<b>133</b>
<b>Total</b>	<b>1217</b>	<b>812</b>	<b>2029</b>



## Dotación por tipo de cargo

Tabla: total de personas por cada tipo de cargo o categoría de funciones según sexo

Cargo	Femenino	Masculino	Total
ADMINISTRATIVO	155	34	<b>189</b>
ALTA GERENCIA	12	21	<b>33</b>
AUXILIAR	21	44	<b>65</b>
FUERZA DE VENTAS	12	8	<b>20</b>
GERENTE	29	34	<b>63</b>
JEFATURA	78	44	<b>122</b>
PROFESIONALES	496	386	<b>882</b>
TECNICO	414	241	<b>655</b>
<b>Total</b>	<b>1217</b>	<b>812</b>	<b>2029</b>

# 882

Profesionales — el mayor estamento de la dotación

# 655

Personas en cargos técnicos

# 8

Categorías de funciones representadas

## Inclusión y modalidad de jornada

Número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre personas de sexo femenino y personas de sexo masculino.

Cargo	Femenino	Masculino
ADMINISTRATIVO	8	4
JEFATURA	1	
PROFESIONALES	5	2
TECNICO	5	3
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>9</b>

Número de personas con jornada ordinaria de trabajo completa y con jornada a tiempo parcial

Género	Jornada Completa	Jornada Parcial	Total
Femenino	1173	44	<b>1217</b>
Masculino	729	83	<b>812</b>
<b>Total</b>	<b>1902</b>	<b>127</b>	<b>2029</b>

## Equidad y brecha salarial por sexo

En IST apuntamos a alcanzar una equidad salarial entre mujeres y hombres, aportando a los ODS 5 y ODS 10. Seguir avanzando en mejorar estos indicadores es un desafío que debemos enfrentar como sociedad y donde como organización disponemos de toda nuestra voluntad y medidas concretas para lograrlo.

5

ODS 5  
Igualdad de género

10

ODS 10  
Reducción de desigualdades

### Brecha salarial anual por sexo y para cada categoría de funciones

Categoría de funciones	Diferencia Salario Hora Femenino / Masculino (media)	Diferencia Salario Hora Femenino / Masculino (mediana)
ADMINISTRATIVO	67,83	87,17
ALTA GERENCIA	119,07	121,51
AUXILIAR	84,08	101,34
FUERZA DE VENTAS	107,09	103,10
GERENTE	80,18	88,05
JEFATURA	69,70	86,07
PROFESIONALES	71,25	88,03
TECNICO	86,24	94,60

## Capacitación Interna

Cumpliendo con nuestro propósito como organización y con lo que nos dispone la Ley, cada año desarrollamos un programa de trabajo elaborado con actividades dirigidas a potenciar nuestra cultura de prevención y cuidado.

Habilitamos instancias de aprendizaje que permiten el fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, en nuestros propios colaboradores.

Coherente con nuestro objetivo, el año 2025, gestionamos la participación de un número de 1.723 personas dependientes laboralmente de IST en actividades de formación en ámbitos tanto técnicos específicos a las áreas de desempeño, como relacionales, impartidas en modalidad presencial o e-learning, y alcanzamos en total de 32.017 horas de capacitación.

1.723

personas dependientes participaron en actividades de formación

32.017

horas de capacitación alcanzadas en 2025

## Calidad de Vida

Por último, en el ámbito de calidad de vida de nuestro personal, la Gerencia de Personas genera instancias de promoción de la salud y conciliación familia-trabajo.

**El año 2025 se entregaron como beneficios:**

48.581

rebolsos con el seguro complementario de salud y dental

872

regalos de navidad a hijos del personal

44

bonos por nacimientos

909

bonos de escolaridad

45

apoyo fallecimiento

27

ayuda social

## Salud y Seguridad

Respecto del año 2025, se mantuvo la continuidad en la gestión global de la organización en términos de promoción de la salud y seguridad para las personas trabajadoras de IST, manteniendo como objetivo dentro del programa de prevención la reducción de la tasa de accidentabilidad y fortalecimiento del rol de los CPHS.

Como resultados del año 2025, la tasa de accidentabilidad fue de 1,76 calculada sobre 36 accidentes y masa promedio de 2.044 del año 2025. El total de días perdidos fue de 590 por concepto de accidentes del trabajo y 0 por Enfermedad Profesional.

1,76

Tasa de accidentabilidad 2025  
calculada sobre 36 accidentes y masa promedio de 2.044

36

accidentes del trabajo

2.044

masa promedio 2025

590

días perdidos por accidentes del trabajo

0

días perdidos por Enfermedad Profesional



*El cuidado de las personas trabajadoras es el centro de todo lo que hacemos. Cuidar nos transforma.*

# Nuestros aliados



# Una red que cuida en conjunto





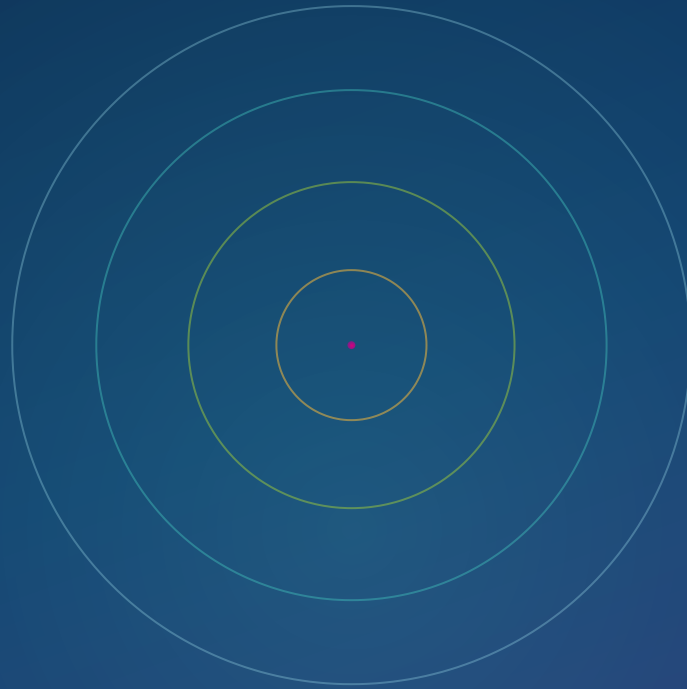
# Palabras finales

El cuidado, ejercido con honestidad durante 68 años, ha sido el verdadero motor de la evolución institucional: *de mutualidad administradora de un seguro a referente en culturas de cuidado; de prestadora de servicios a generadora de conocimiento; de institución técnica a comunidad con propósito*. Los pilares fundacionales no han cambiado; lo que cambia es la profundidad con que los comprendemos y la amplitud con que los practicamos.

Esta memoria comenzó con una afirmación: no se puede cuidar lo que no se comprende. Continuó con otra: la comprensión solo vale cuando se convierte en transformación. Y culmina con una tercera que las contiene: al cuidar, nos transformamos —y esa transformación nos permite comprender más profundamente, lo que nos exige transformarnos de nuevo.

*No es un círculo que se cierra: es una espiral que asciende.*

Cada vuelta deja a las personas más conscientes, a las organizaciones más capaces y a la sociedad más convencida de que el trabajo puede ser — debe ser— un espacio donde la vida se protege y se despliega.



*Comprender para transformar · transformar  
para cuidar · cuidar para volver a comprender*



# Políticas de inversión y financiamiento

---

MEMORIA ANUAL 2025

## POLÍTICA FINANCIAMIENTO

De acuerdo a lo establecido en la Ley N°16.744, el Seguro de Riesgos de Accidentes y Enfermedades Profesionales, se financia con la cotización que los empleadores efectúan, en base al sueldo imponible de sus trabajadores.

Esta cotización posee los siguientes componentes;

- Una **cotización básica**, que asciende al 0,9% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores.
- Una **cotización adicional**, que se encuentra definida en función de la actividad económica para el caso de empresas nuevas, y en base a la siniestralidad observada, para las empresas con más de dos años de existencia al momento de la evaluación.

La cotización adicional al inicio de las actividades de una empresa, será determinada en función del riesgo presunto de la actividad económica, según lo establecido en el D.S. 110 del año 1968, cuyo valor máximo es de un 3,4% de las remuneraciones imponibles.

Según establece D.S. 67 las empresas son evaluadas cada dos años, en el segundo semestre del año respectivo. De acuerdo con la siniestralidad que hayan tenido en el periodo de observación, donde es determinada una tasa de siniestralidad efectiva, la que reemplazará a la tasa presunta de actividad económica estipulada en el D.S. 110.

De manera sucinta, este mecanismo de evaluación establece que; para cada empresa se calcularán la cantidad de días de trabajo perdidos, por sus empleados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, por cada cien trabajados. A esta tasa de siniestralidad por incapacidades temporales, se agrega otra asociada a incapacidades permanentes. De acuerdo a la tasa de siniestralidad total así obtenida, y promediada para los últimos tres años, se establece la cotización adicional que deberá pagar cada empresa durante los próximos dos años, donde la tasa adicional mínima será de cero y la máxima de 6,8%.

## POLÍTICA DE INVERSIÓN

Un aspecto singular de las Mutualidades, es el marco en el que deben realizar sus inversiones, el que se caracteriza por un alto grado de regulación. Estas normas afectan el tipo de activos aptos para la cobertura de las provisiones y/o capitales, su valoración, los límites que se establecen para la concentración de riesgos y el diseño de algunas estrategias de inversión.

Como Mutualidad, nuestra política de inversión se centra en invertir en activos financieros considerados aptos, para la cobertura de obligaciones futuras, de acuerdo con la normativa vigente. Así, las inversiones se destinarán exclusivamente a la cobertura de provisiones y/o capitales representativos y, en ningún caso pueden utilizarse para otros fines.

Los excedentes que se tengan, luego de las coberturas mencionadas, serán destinados a realizar inversiones en todo aquello que diga relación con nuestro objeto social, y en las actividades y los propósitos descritos en los estatutos, en la oportunidad, monto y en la medida que sea necesario de acuerdo a la planificación estratégica efectuada para el año por la alta Administración, con el fin de mantener y/o incrementar los servicios prestados a nuestras empresas adherentes y a las trabajadoras y trabajadores afiliados. Siempre considerando una política de inversión de carácter conservadora y prudente.

## PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

IST concurrió en el año 1996 a la creación de Fundación Seguridad en el Trabajo, la cual es regida por el Libro I Título XXIII del Código Civil, cuyo objeto es la capacitación, investigación científica y tecnológica y el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, salud, educación y el desarrollo del recurso humano en general. La Fundación Seguridad en el Trabajo según sus estatutos, es dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros.

Las relaciones comerciales que IST mantiene con la Fundación Seguridad en el Trabajo, corresponden principalmente a alianzas estratégicas efectuadas tanto con empresas adherentes como no adherentes en materias relacionadas con su objeto social.

## EMPRESA DE AUDITORES EXTERNOS

La auditoría a los estados financieros incluida en esta memoria, fue efectuada por la empresa de auditores externos BDO Auditores & Consultores Ltda., con quienes efectuamos un contrato de prestación de servicios, que data del 12 de agosto del año 2025. Dicho contrato fue celebrado por un año, para la auditoría de los estados financieros que terminaron el 31 de diciembre de 2025, con la posibilidad de renovarse hasta por 2 nuevos periodos.

# ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2025

El presente análisis se ha efectuado comparando el Estado de Situación Financiera Clasificado terminado al 31 de diciembre de 2025, con el terminado al 31 de diciembre de 2024 y con los Resultados Integrales de iguales periodos, todas las cifras que se mencionan a continuación están expresadas en miles de pesos y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

## MARGEN BRUTO

El margen bruto representa el diferencial entre los ingresos y egresos obtenidos, por las operaciones catalogadas como ordinarias dentro de la operación.

El año 2025 el margen bruto tuvo un incremento de M\$846.133, respecto del año anterior, lo que representa una variación favorable para IST.

Los ingresos ordinarios aumentaron en un 2,88%, lo que representa un incremento de M\$3.577.58, el que se explica principalmente por los siguientes factores:

- El incremento de los ingresos por cotizaciones asciende a la suma de M\$3.381.305, el cual se encuentra impulsado por el aumento de los salarios o remuneraciones imponibles, lo que se explica principalmente por el incremento del sueldo mínimo y por el sostenido incremento del IPC.

Es importante señalar que durante el año 2025 el mercado laboral —correspondiente a uno de los ejes principales que afectan los ingresos de la Industria en que se encuentra IST— se vio fuertemente estresado, debido a la tendencia al alza en la tasa de desocupación, manteniéndose en niveles cercanos al 8,5%. Este escenario, sumado a una mayor informalidad laboral, derivó en una disminución en el número de trabajadores cotizantes.

- El incremento de los ingresos por Venta de Servicios Médicos a Terceros asciende a la suma M\$537.777, lo que significa un crecimiento del 2,81%. Dicho crecimiento, es el resultado a la continuidad de la estrategia institucional, orientada a potenciar los ingresos por atenciones médicas y hospitalarias a particulares, optimizando el uso de la capacidad disponible de nuestros centros médicos y hospitalarios.

Los egresos ordinarios aumentaron en una relación ligeramente menor a los ingresos ordinarios.

Los egresos ordinarios se incrementaron respecto del año anterior de un 2,16%, lo que representa un incremento de M\$2.730.925, el que se explica principalmente por los siguientes factores:

- El gasto por subsidios se incrementó respecto del año anterior en un 8,16%, lo que significa un incremento ascendente a la suma de M\$1.274.236. Este incremento se debe principalmente a los siguientes dos factores; el primero a un incremento en la tasa de accidentabilidad, la que comparativamente corresponde a las siguientes:

<b>Tasa de:</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Accidentabilidad trabajo	3,22%	3,13%
Trayecto	1,42%	1,44%
Enfermedades Profesionales *	0,17%	0,17%

\*tasas sólo de enfermedades calificadas

Y el otro factor; corresponde al incremento del valor promedio del día de subsidio pagado, el cual se incrementó en un 7,51%, respecto del año anterior.

- El gasto por prestaciones médicas se incrementó respecto del año anterior en un 3,39%, lo que significa un incremento ascendente a la suma de M\$1.274.236. Dicho incremento se explica por el alza de la tasa de accidentabilidad que paso de un 3,13% a un 3,22%, pero principalmente se explica por el alza de los precios en los insumos, medicamentos y servicios médicos.

## RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS

IST mejoro su posición financiera de manera significativa en el año 2025, donde se logró reducir su déficit del ejercicio, pasando de un déficit M\$(1.489.205) en 2024 a un déficit M\$(671.547) en 2025, lo cual, significa una mejora del 54,91%.

Estamos confiamos y seguros que mantendremos esta tendencia en los próximos ejercicios. Proyectamos con firmeza resultados positivos, consolidando la sostenibilidad financiera de la organización.



# **IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**

## **Estados Financieros IFRS**

Correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Directores y Adherentes de  
IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo

### Informe sobre la auditoría a los estados financieros

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

#### *Fundamentos de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Responsabilidades de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar las sociedades o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo.

#### *Responsabilidades del auditor en la relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo dejen de cumplir con el supuesto de empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente afecten nuestra independencia y, en su caso, las medidas adoptadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.



### **Otros Asuntos**

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el período iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

Los estados financieros de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 28 de febrero de 2025. La auditoría mencionada fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha.

**BDO Auditores & Consultores Ltda.**



Héctor Mauricio Salgado Montino  
80 19120-0 hsalgado@bdo.cl  
Firmado electrónicamente según Ley 19799  
el 27-02-2026 a las 22:02:34 con Firma Electrónica Avanzada  
Código de Validación: 1772240554131  
Validar en <https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/documento/verificar/>



**Héctor Salgado Montino**

**Santiago 27 de febrero de 2026**

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
(En miles de pesos)

CÓDIGO	ACTIVOS	NOTA	31.12.2025	31.12.2024
	<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
11010	Efectivo y efectivo equivalente	6	216.792	179.052
11020	Activos financieros a costo amortizado	7	11.178.592	7.362.426
11030	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	8	2.789.127	2.598.862
11050	Deudores previsionales, neto	11	10.716.920	10.336.462
11060	Aportes legales por cobrar, neto	12	408.912	343.725
11070	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	2.572.680	2.452.215
11080	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
11090	Otras cuentas por cobrar, neto	15	246.480	285.221
11100	Inventarios	16	2.373.710	2.681.877
11120	Gastos pagados por anticipado	19	405.645	260.895
11130	Activos por impuestos corrientes	20	5.396.833	4.437.076
11140	Otros activos corrientes	17 y 21	2.216	2.863
<b>11200</b>	<b>SUBTOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>36.307.907</b>	<b>30.940.674</b>
11300	Activos no corrientes y grupos en desapropiación clasificados como mantenidos para la venta	22	-	-
<b>11000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>36.307.907</b>	<b>30.940.674</b>
	<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
12010	Activos financieros a costo amortizado	7	56.632.491	56.667.162
12030	Deudores previsionales, neto	11	3.206.412	3.952.182
12040	Deudores por venta de servicios a terceros, neto	13	36.426	36.230
12050	Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	14	-	-
12060	Otras cuentas por cobrar, neto	15	-	-
12070	Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
12080	Otras inversiones contabilizadas por el método de la participación	24	-	-
12100	Intangibles, neto	25	2.373.536	2.373.536
12110	Propiedades, planta y equipo, neto	26	79.732.107	81.930.381
12120	Propiedades de inversión	27	993.494	993.494
12130	Gastos pagados por anticipado	19	58.651	-
12140	Activos por impuestos diferidos	34	-	-
12150	Otros activos no corrientes	17 y 21	49.229	49.229
<b>12000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>143.082.346</b>	<b>146.002.214</b>
<b>10000</b>	<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>179.390.253</b>	<b>176.942.888</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
(En miles de pesos)

CÓDIGO	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31.12.2025	31.12.2024
	<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
21010	Pasivos financieros corrientes	28	2.652.627	2.377.863
21020	Prestaciones por pagar	29	3.442.730	3.613.095
21030	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	13.202.080	10.814.503
21040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	127.404	60.510
21050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	3.644.582	3.451.194
21060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	-	-
21070	Reserva por subsidios por pagar	32	133.351	266.065
21080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	298.009	213.500
21090	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
21100	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	886.621	857.357
21110	Provisiones	33	272.119	251.322
21120	Retenciones, obligaciones previsionales e impuestos	33	2.084.064	1.766.698
21130	Impuestos por pagar	34	-	-
21140	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	1.425.620	1.467.124
21160	Otros pasivos corrientes	17 y 36	-	-
21170	Ingresos diferidos	37	-	-
21180	Pasivos devengados	38	4.162.914	4.795.251
<b>21200</b>	<b>SUBTOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>32.332.121</b>	<b>29.934.482</b>
21300	Pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la	39	-	-
<b>21000</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>32.332.121</b>	<b>29.934.482</b>
	<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
22010	Pasivos financieros no corrientes	28	21.424.743	22.726.930
22020	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	30	-	-
22030	Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios	35	1.204.428	1.211.709
22040	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31	-	-
22050	Capitales representativos de pensiones vigentes	32	86.682.123	84.769.419
22060	Reserva por prestaciones médicas por otorgar	32	-	-
22070	Reserva por subsidios por pagar	32	-	-
22080	Reserva por indemnizaciones por pagar	32	-	-
22090	Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)	32	-	-
22100	Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	32	-	-
22120	Pasivos por impuestos diferidos	34	-	-
22130	Otros pasivos no corrientes	17 y 36	-	-
<b>22000</b>	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>109.311.294</b>	<b>108.708.058</b>
	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
23010	Fondos acumulados		20.832.677	22.819.228
23020	Fondo de reserva de eventualidades		2.534.239	2.409.053
23030	Fondo de contingencia	40	14.907.759	14.417.562
23050	Otras reservas	41	143.710	143.710
23060	Excedente (déficit) del ejercicio		(671.547)	(1.489.205)
<b>23100</b>	<b>SUBTOTAL PATRIMONIO</b>		<b>37.746.838</b>	<b>38.300.348</b>
23110	Participaciones no controladoras		-	-
<b>23000</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>37.746.838</b>	<b>38.300.348</b>
<b>20000</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>179.390.253</b>	<b>176.942.888</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
(En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
41010	Ingresos por cotización básica		66.478.973	64.647.566
41020	Ingresos por cotización adicional		37.783.616	36.233.718
41040	Intereses, reajustes y multas por cotizaciones	42	829.313	1.343.624
41050	Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas	43	2.096.012	1.966.242
41060	Ventas de servicios médicos a terceros	44	19.698.878	19.161.101
41070	Otros ingresos ordinarios	54	1.007.653	965.136
<b>41000</b>	<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>127.894.445</b>	<b>124.317.387</b>
42010	Subsidios	45	(16.880.662)	(15.606.426)
42020	Indemnizaciones	46	(1.147.452)	(1.065.821)
42030	Pensiones	47	(8.256.803)	(8.224.674)
42040	Prestaciones médicas	48	(52.038.898)	(50.332.598)
42050	Prestaciones preventivas de riesgo	49	(20.773.999)	(19.825.864)
42060	Funciones técnicas	50	(493.273)	(453.446)
42070	Variación de los capitales representativos de pensiones vigentes		(2.106.092)	(4.447.183)
42080	Variación de la reserva por prestaciones médicas por otorgar		-	-
42090	Variación de la reserva por subsidios por pagar		132.714	(81.751)
42100	Variación de la reserva por indemnizaciones por pagar		(84.509)	(98.149)
42110	Variación de la reserva de siniestros ocurridos y no reportados		(29.264)	(47.829)
42120	Variación de la reserva adicional por insuficiencia de pasivos		-	-
42130	Costo de prestaciones médicas a terceros	44	(19.683.840)	(19.110.438)
42140	Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas	43	(58.294)	(210.948)
42150	Gastos de administración	51	(5.146.433)	(4.471.620)
42160	Pérdidas por deterioro (reversiones), neta	53	(2.458.407)	(2.318.637)
42170	Otros egresos ordinarios	54	(114.840)	(113.743)
<b>42000</b>	<b>TOTAL EGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>(129.140.052)</b>	<b>(126.409.127)</b>
<b>43000</b>	<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>(1.245.607)</b>	<b>(2.091.740)</b>
44010	Utilidad (pérdida) en inversiones inmobiliarias		17.226	82.323
44020	Rentas de otras inversiones	43	75.717	108.852
44040	Pérdidas en otras inversiones	43	(910)	(606)
44050	Participación en utilidad (pérdida) de asociadas y de negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación	23	-	-
44060	Otros ingresos	54	432.114	674.396
44070	Otros egresos	54	(1.350.893)	(1.791.443)
44080	Diferencia de cambio	55	-	-
44090	Utilidad (pérdida) por unidades de reajuste	55	1.400.806	1.529.013
<b>44000</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>		<b>(671.547)</b>	<b>(1.489.205)</b>
45010	Utilidad (pérdida) por operaciones discontinuas		-	-
45020	(Gasto) Ingreso por impuesto a la renta	34	-	-
<b>46000</b>	<b>Excedente (déficit) del ejercicio</b>		<b>(671.547)</b>	<b>(1.489.205)</b>
47010	Utilidad (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora		(671.547)	(1.489.205)
47020	Utilidad (pérdida) del ejercicio atribuible a participaciones no		-	-
<b>47000</b>	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>(671.547)</b>	<b>(1.489.205)</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**  
**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**  
 (En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
<b>47000</b>	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>(671.547)</b>	<b>(1.489.205)</b>
48010	Revalorizaciones de propiedades, plantas y equipo		-	-
48020	Activos financieros a valor razonable con cambio en resultado		-	-
48030	Cobertura de flujo de caja		-	-
48040	Ajustes por conversión		-	-
48050	Ajustes de coligadas o asociadas		-	-
48060	Utilidades (pérdidas) actuariales definidas como beneficios de planes post empleo	35	118.037	107.441
48070	Impuestos diferidos	34	-	-
<b>48000</b>	<b>Total otros ingresos y gastos integrales</b>		<b>118.037</b>	<b>107.441</b>
<b>49000</b>	<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>(553.510)</b>	<b>(1.381.764)</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(En miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones no controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
<b>Saldo inicial al 01.01.2025</b>	<b>2.409.053</b>	<b>14.417.562</b>	<b>143.710</b>	-	-	<b>(21.914.870)</b>	<b>(1.489.205)</b>	<b>43.100.996</b>	-	<b>1.633.102</b>	-	<b>38.300.348</b>
Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	118.037	-	118.037
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	125.186	-	-	-	-	(125.186)	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0,25% del ingreso por cotizaciones	-	262.730	-	-	-	(262.730)	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden su límite	-	(1.362.300)	-	-	-	1.362.300	-	-	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(968.688)	-	-	-	968.688	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	2.558.455	-	-	-	(2.558.455)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales:												
Excedente (déficit) del ejercicio actual	-	-	-	-	-	-	(671.547)	-	-	-	-	(671.547)
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(1.489.205)	1.489.205	-	-	-	-	-
<b>Saldo final al 31.12.2025</b>	<b>2.534.239</b>	<b>14.907.759</b>	<b>143.710</b>	-	-	<b>(24.019.458)</b>	<b>(671.547)</b>	<b>43.100.996</b>	-	<b>1.751.139</b>	-	<b>37.746.838</b>

## IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(En miles de pesos)

CONCEPTO	Variación de Reservas			Cuentas de Valoración		Fondos Acumulados				Otros resultados integrales	Participaciones no controladoras	Total
	Fondo de reserva de eventualidades	Fondo de contingencia	Otras reservas	Ajuste de inversiones a valor razonable	Ajuste acumulado por diferencias de conversión	Excedente (déficit) de ejercicios anteriores	Excedente (déficit) del ejercicio	Resultados en valuación de propiedades	Resultado en cobertura de flujos de caja			
Saldo inicial al 01.01.2024	2.195.739	13.842.398	143.710	-	-	(16.655.479)	(4.470.913)	43.100.996	-	1.525.661	-	39.682.112
Incremento (decremento) resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados de gastos e ingresos integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107.441	-	107.441
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste anual del fondo de resevas de eventualidades	213.314	-	-	-	-	(213.314)	-	-	-	-	-	-
Diferencia positiva del GPE menos GAP	-	823.736	-	-	-	(823.736)	-	-	-	-	-	-
0,25% del ingreso por cotizaciones	-	255.562	-	-	-	(255.562)	-	-	-	-	-	-
Recursos del FC que exceden su límite	-	(1.858.552)	-	-	-	1.858.552	-	-	-	-	-	-
Gastos en pensiones y otros beneficios, con cargo al FC	-	(953.960)	-	-	-	953.960	-	-	-	-	-	-
Otros cargos (abonos) al FC	-	2.308.378	-	-	-	(2.308.378)	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones patrimoniales:												
Excedente (déficit) del ejercicio actual	-	-	-	-	-	-	(1.489.205)	-	-	-	-	(1.489.205)
Excedente (déficit) del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(4.470.913)	4.470.913	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.12.2024	2.409.053	14.417.562	143.710	-	-	(21.914.870)	(1.489.205)	43.100.996	-	1.633.102	-	38.300.348

#### Glosario:

**FC:** Corresponde al Fondo de Contingencia definido en el artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578

**GAP:** Corresponde al Gasto Ajustado de Pensiones, definido en el artículo 22, letra B, N°1, de la Ley N°19.578

**GPE:** Corresponde al Gasto de Pensiones Equivalente, definido en el artículo 22, letra B, N°3, de la Ley N°19.578

**VAOIEP:** Corresponde al valor actual de las Obligaciones por Incrementos Extraordinarios otorgados a las pensiones y beneficios pecuniarios extraordinarios concedidos a los pensionados citado en artículo 21, letra A, de la Ley N°19.578.

**IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO**
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO**

(En miles de pesos)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	01.01.2025 31.12.2025	01.01.2024 31.12.2024
91110	Recaudación por cotización básica		66.016.158	64.821.780
91120	Recaudación por cotización adicional		37.185.440	35.115.770
91140	Recaudación por intereses, reajustes y multas por cotizaciones		546.899	629.349
91150	Rentas de inversiones financieras		215.167	250.731
91160	Recaudación por ventas de servicios a terceros		16.475.759	15.152.128
91170	Otros ingresos percibidos	56	1.063.022	926.961
<b>91100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>121.502.445</b>	<b>116.896.719</b>
91510	Egresos por pago de subsidios		(18.339.339)	(16.762.642)
91520	Egresos por pago de indemnizaciones		(804.227)	(891.962)
91530	Egresos por pago de pensiones		(8.658.044)	(6.872.976)
91540	Egresos por prestaciones médicas		(45.245.243)	(46.385.816)
91550	Egresos por prestaciones preventivas de riesgo		(17.955.898)	(17.642.278)
91560	Egresos por funciones técnicas		(416.407)	(409.783)
91570	Egresos por prestaciones médicas a terceros		(18.461.635)	(17.145.136)
91580	Egresos por administración		(4.823.030)	(4.390.551)
91590	Gastos financieros		(844.201)	(1.315.799)
91600	Otros egresos efectuados	56	(958.687)	(1.162.764)
91610	Impuesto al valor agregado y otros similares pagados		(1.738.688)	(1.696.106)
<b>91500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>(118.245.399)</b>	<b>(114.675.813)</b>
<b>91000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>3.257.046</b>	<b>2.220.906</b>
92110	Obtención de préstamos		-	2.825.857
92120	Otras fuentes de financiamiento	57	-	-
<b>92100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>-</b>	<b>2.825.857</b>
92510	Pago de préstamos (menos)		(881.487)	(10.138.284)
92520	Otros desembolsos por financiamiento (menos)	57	(1.707.628)	(1.687.519)
<b>92500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(2.589.115)</b>	<b>(11.825.803)</b>
<b>92000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>(2.589.115)</b>	<b>(8.999.946)</b>
93110	Ventas de propiedades, planta y equipo		18.000	220.000
93120	Venta de propiedades de inversión		-	-
93130	Ventas de participaciones en asociadas contabilizadas por el método de la participación		-	-
93140	Ventas de inversiones que respaldan reservas		120.975.687	133.462.413
93150	Ventas de otros instrumentos financieros		61.172.599	60.664.681
93160	Otros ingresos percibidos	58	-	-
<b>93100</b>	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>182.166.286</b>	<b>194.347.094</b>
93510	Inversiones en propiedades, planta y equipo		(767.994)	(655.953)
93520	Pagos de intereses capitalizados		-	-
93530	Inversiones en participación en asociadas y en negocios conjuntos contabilizadas por el método de la participación		-	-
93540	Inversiones en activos financieros que respaldan reservas		(120.965.457)	(133.596.202)
93550	Inversiones en otros activos financieros		(61.063.026)	(53.783.157)
93560	Otros desembolsos de inversión	58	-	-
<b>93500</b>	<b>TOTAL EGRESOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(182.796.477)</b>	<b>(188.035.312)</b>
<b>93000</b>	<b>FLUJO NETO POSITIVO (NEGATIVO) ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(630.191)</b>	<b>6.311.782</b>
<b>94000</b>	<b>FLUJO NETO TOTAL POSITIVO (NEGATIVO) DEL EJERCICIO</b>		<b>37.740</b>	<b>(467.258)</b>
94500	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
<b>95000</b>	<b>Variación neta del efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>37.740</b>	<b>(467.258)</b>
<b>95500</b>	<b>Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente</b>		<b>179.052</b>	<b>646.310</b>
<b>96000</b>	<b>Saldo final del efectivo y efectivo equivalente</b>	6	<b>216.792</b>	<b>179.052</b>

Las notas adjuntas números 1 a 65, forman parte integral de estos estados financieros

## IST ORGANISMO DE SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO

### Notas explicativas a los estados financieros

#### **NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL**

IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo (en adelante “IST”), es una Corporación de carácter Mutual, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil, que tiene por fin administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744.

Fue fundado el 31 de diciembre de 1957 bajo el nombre de Instituto de Seguridad ASIVA. Obteniendo su personalidad Jurídica por el Decreto N° 5112 del 2 de octubre de 1958, del Ministerio de Justicia y publicado en el diario oficial del 17 de octubre de 1958.

Fue reconocido como Organismo de Previsión Social según Decreto N° 176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social el 12 de febrero de 1960, publicado en el diario oficial el 12 de marzo de 1960.

Sus actividades son controladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

#### **NOTA 2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

##### **a. Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de IST al 31 de diciembre de 2025 y 2024, constituyen estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social, las que primarán sobre las NIIF en caso de existir discrepancias.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

En la preparación de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender en relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias.

El Directorio en sesión N°851 de fecha 27.02.2026, aprobó los presentes estados financieros.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo, aunque modificado por la revaluación de la clase de propiedades, plantas y equipos de: “terrenos y construcciones”.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de IST. En nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde las hipótesis y las estimaciones son significativas para estos estados financieros.

**i. Normas adoptadas con anticipación**

IST tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le correspondan, en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

**ii. Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que IST no ha adoptado con anticipación.**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se habían publicado las interpretaciones que se detallan a continuación. Estas interpretaciones son de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2026, interpretaciones que IST, no ha aplicado con anticipación.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas; Información a Revelar	Períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. (Enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11. (Enmiendas a NIIF 1, NIIF7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2026.
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7)	Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2026.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (Enmiendas a NIC 21)	Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2027.
Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero. (Enmiendas a NIIF S2)	Periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2027.
Revelaciones de incertidumbres en los Estados Financieros (ejemplos ilustrativos)	Sin fecha de aplicación obligatoria.

*La Administración de IST se encuentra evaluando el impacto de la aplicación de las nuevas normas y modificaciones. No obstante, en forma preliminar se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo. Sin embargo, sólo se podrá proporcionar una razonable estimación de los efectos que estas normas tendrán, cuando la Administración realice un análisis detallado de cada una de estas normas.*

**b. Bases de consolidación**

Esta nota no es aplicable a IST, ya que este no posee empresas filiales, con las cuales deba consolidar. Por lo tanto, estos estados financieros presentan la situación financiera individual de IST organismo de salud y seguridad del trabajo.

**c. Transacciones en moneda extranjera**

**i. Moneda de presentación y moneda funcional:**

IST ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso chileno, que es la moneda del entorno económico primario, en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas, diferentes al peso chileno son considerados como “moneda extranjera”.

Debido a lo anterior, se considera que el peso chileno, es la moneda que mejor refleja las transacciones, hechos económicos y condiciones de IST.

**ii. Transacciones y saldos:**

**Diferencias de cambio**

Las operaciones en otras divisas distintas del peso chileno, se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones. Asimismo, los activos y pasivos en moneda extranjera, se presentan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre.

Para la preparación de los estados financieros, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos de cambios vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros.

Las utilidades o pérdidas generadas se imputan directamente contra las cuentas de pérdidas y ganancias relacionadas, reflejándose su efecto en el Estado de Resultado Integral.

**iii. Entidades en el exterior**

IST no posee sociedades filiales y/o coligadas en el exterior.

**d. Propiedades, planta y equipo**

Los terrenos y edificios se reconocen inicialmente a su costo. La medición posterior de los mismos se realiza de acuerdo a NIC 16 mediante el método de retasación periódica a valor razonable, la que es efectuada por expertos independientes de reconocida experiencia.

El resto de las propiedades, planta y equipo, en su reconocimiento inicial como su medición posterior, son valorizados a costo menos la correspondiente depreciación y deterioro acumulado de existir.

Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, el costo, también incluye en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o amplían la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes del rubro propiedades, planta y equipo, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan, cuando estas son efectuadas, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados. Las pruebas de deterioro, se efectúan en el caso que los bienes muestren indicativos de deterioro.

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

<b>Activos</b>	<b>Años vida útil mínima</b>	<b>Años vida útil máxima</b>
Construcción, obras de infraestructura e instalaciones	10	100
Instrumental y equipos médicos	2	8
Equipos, muebles y útiles	3	10
Vehículos y otros medios de transporte	6	10
Activos en leasing	5	10

De acuerdo con la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores” se deberá revelar la naturaleza e impacto de un cambio en una estimación contable que tenga efecto en el ejercicio o en futuros ejercicios. Estos cambios podrían afectar a las vidas útiles, los valores residuales, métodos de depreciación y costos de desmantelamiento.

**e. Propiedades de inversión**

Se incluyen en este rubro terrenos y edificios que se mantienen con el propósito de obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de ser usadas para el suministro de servicios o bien para fines administrativos. Dichos activos se encuentran valorizados bajo el modelo del valor razonable, que fue determinado por expertos independientes.

El valor razonable se actualiza cada 2 años, de acuerdo a las normas de la Superintendencia de Seguridad Social o cuando ocurre cualquier evento que pueda hacer variar significativamente el valor de las propiedades.

**f. Activos intangibles**

IST ha utilizado los siguientes criterios de contabilización:

**i. Goodwill**

IST no ha efectuado combinaciones de negocios por las cuales haya generado goodwill.

**ii. Marcas comerciales y licencias**

Se registran a su costo de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas cuando tienen una vida útil definida o estimable, la amortización se realiza linealmente a partir del inicio de la explotación, y a lo largo de la vida del activo.

Si no tienen una vida útil finita y/o cuantificable, se registran a su costo de adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro de valor.

### **iii. Programas informáticos**

Las licencias por programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlos y prepararlos para usar el programa específico. Estos costos se amortizan linealmente durante sus vidas útiles estimadas.

Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por IST, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos futuros, se reconocen como activos intangibles. Los costos de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos, se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

### **iv. Gastos de investigación y desarrollo**

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos.

Los costos incurridos en el desarrollo de proyectos (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- La Administración tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro.
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costos de desarrollo con una vida útil finita que se capitalizan y se amortizan desde su utilización, de manera lineal durante el ejercicio que se espera generen beneficios.

Los activos por desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro, anualmente de acuerdo con la NIC 36.

Los gastos de investigación y desarrollo, se registran al costo reconociendo su efecto en resultados.

**g. Costos por intereses**

Los costos financieros son capitalizados, para aquellos bienes en que sea aplicable.

**h. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro.

En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

**i. Activos Financieros**

IST clasifica sus activos financieros corrientes y no corrientes, en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable
- Activos financieros a costo amortizados

Ambos con cambios en resultados. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**i. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Se valorizan a valor justo con impacto en resultados.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero, se clasifica en esta categoría, si se adquiere principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

**ii. Activos financieros a valor razonable con cambios a patrimonio**

Se valorizan a valor justo con impacto en patrimonio.

Los activos clasificados en esta categoría, corresponden a instrumentos financieros, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorizados a su valor razonable, y, los cambios en dicho valor, son reconocidos con cargo o abono a cuentas de patrimonio. Esta Mutualidad, no cuenta con activos financieros clasificados en esta categoría.

**iii. Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, poseen características de préstamos y son administrados sobre la base de rendimientos contractuales. Estos activos se clasifican en activos corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses, desde la fecha del balance, en que se clasifican como activos no corrientes.

IST evalúa en la fecha de cada balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en la Letra F, Título III, Libro VIII, del Compendio de Normas del Seguro Social.

**j. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Los instrumentos derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente, se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante, depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

IST designa determinados derivados como:

- i. Coberturas del valor razonable de pasivos reconocidos (cobertura del valor razonable);
- ii. Coberturas de un riesgo concreto asociado a un pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo); o
- iii. Coberturas de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta).

IST documenta al inicio de la transacción, la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión de riesgo y, la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura.

IST también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura, son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente, si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente, si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee contratos de derivados.

#### **k. Existencias**

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del "Precio Promedio Ponderado".

#### **l. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro de valor. Se establecen provisiones de pérdida por deterioro de cuentas comerciales por cobrar, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social en el N° 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

Estas cuentas por cobrar se clasifican como activos corrientes, cuando su vencimiento es inferior a 12 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 12 meses. Excepto por los deudores previsionales que se clasifican en activos corrientes, cuando su vencimiento es inferior a 3 meses y como no corrientes cuando su vencimiento es superior a 3 meses, de acuerdo a lo instruido en el Número 1, Capítulo III, Letra A, Título IV, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El método de la tasa de interés efectiva, es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva, es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en los libros del activo financiero.

Los deudores de IST se clasifican principalmente como:

**i. Deudores previsionales:**

Dentro de este ítem se registra lo siguiente:

- Cotizaciones devengadas:  
Corresponde a las cotizaciones que devengaron las empresas adherentes, por el o los periodos que cubren los estados financieros que se informan.
- Cotizaciones declaradas y no pagadas:  
Corresponde a las cotizaciones declaradas y no pagadas, que se encuentren en cobranza producto de haberse emitido una Resolución en tal sentido.
- Cotización adicional no declarada:  
Corresponde a la cotización que deben enterar las empresas adherentes, como consecuencia de un recargo fijado a su tasa de cotización.
- Beneficios indebidamente percibidos por los beneficiarios.
- Fraudes que afecten a fondos propios de la Mutualidad.
- Reembolsos de gastos por cobrar, provenientes de la aplicación del artículo N° 77bis de la Ley N° 16.744.
- Concurrencias por cobrar, tanto de Pensiones como de Indemnizaciones

Para estas cuentas por cobrar, se aplica el modelo de pérdida esperada, de “deudas previsionales”, el cual se basa en el comportamiento histórico de la cartera de IST, en conformidad a lo instruido en las Letras C y D, Número 4, Capítulo III, Libro VIII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El detalle de los castigos de deudores previsionales autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social, a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

Período	Fecha de envío	Incobrabilidad aprobada M\$	Fecha aprobación	Monto castigado M\$	Fecha castigo	Provisión deterioro M\$	Efecto en resultado M\$
2° sem. 2023	31.01.2024	131.085	11.04.2024	123.939	31.05.2024	123.939	-
1° sem. 2024	31.07.2024	590.359	05.11.2024	565.316	30.11.2024	565.316	-
2° sem. 2024	31.01.2025	699.440	03.04.2025	561.969	30.06.2025	561.969	-
1° sem. 2025	31.07.2025	223.171	05.12.2025	216.579	31.12.2025	216.579	-

## ii. Aportes legales por cobrar:

Corresponde a; los recursos por cobrar al Fondo Único de Prestaciones Familiares, subsidios de cesantía y cualquier otro importe que se deba recuperar del Fisco, en virtud de alguna norma legal o reglamentaria, descontado el monto de la estimación de su deterioro.

## iii. Deudores por venta de servicios a terceros:

Corresponde a las cuentas por cobrar, provenientes de la venta de servicios.

Se incluyen también en este ítem los reajustes, multas e intereses calculados en conformidad con las normas legales que las rijan o por acuerdos convenidos entre las partes, pero sólo cuando se trate de deuda no vencida.

El saldo de este rubro corresponde al valor neto de los deudores por venta de servicios a terceros, es decir, descontado el monto de la estimación de deterioro.

Para estas cuentas por cobrar, se aplica el modelo de provisión de “deudas no previsionales”, establecido en el Número 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

El detalle de los castigos de deudores por venta de servicios a terceros autorizados por la Superintendencia de Seguridad Social, a la fecha de estos estados de situación financiera, corresponde al siguiente:

Período	Fecha de envío	Incobrabilidad aprobada M\$	Fecha aprobación	Monto castigado M\$	Fecha castigo	Provisión deterioro M\$	Efecto en resultado M\$
2° sem. 2023	31.01.2024	49.030	11.04.2024	47.887	31.05.2024	47.887	-
1° sem. 2024	31.07.2024	46.181	05.11.2024	42.565	30.11.2024	42.565	-
2° sem. 2024	31.01.2025	302.645	03.04.2025	146.734	30.06.2025	146.734	-
1° sem. 2025	31.07.2025	79.771	05.12.2025	76.995	31.12.2025	76.995	-

**iv. Otras cuentas por cobrar:**

Se incluyen en este ítem, aquellas cuentas por cobrar no clasificadas en ninguno de los ítems anteriores.

Para estas cuentas por cobrar, se aplica el modelo de provisión de “deudas no previsionales”, establecido en el Número 4, Capítulo III, Letra B, Título IV, del Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social.

**m. Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo, incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original menor o igual a tres meses.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como obligaciones con bancos e instituciones financieras en el pasivo corriente.

**n. Acreedores comerciales**

Los acreedores comerciales se registran por el valor razonable de la contraprestación o producto recibido.

Cuando el valor razonable de una cuenta por pagar no difiere en forma significativa del valor nominal, se reconocerá al valor nominal.

**o. Préstamos que devengan intereses y que no generan intereses**

Los recursos ajenos que devengan intereses se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consiste en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos financieros corrientes a menos que IST tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

El método de la tasa de interés efectiva, corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente.

La tasa de interés efectiva, corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

**p. Impuesto a las utilidades e impuestos diferidos**

IST es una entidad sin fines de lucro, y los ingresos relacionados con la Ley 16.744, han sido clasificados como ingresos No renta.

No obstante, lo anterior, los ingresos por “Ventas de servicios a terceros” si se encuentran afectos a la Renta, por lo cual, se provisionan los impuestos a la renta, sobre base devengada, sólo para los ingresos afectos mencionados.

El resultado por impuesto a las utilidades del año, resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicada las deducciones que tributariamente son admisibles y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, no han sido contablemente reconocidos por IST, ya que se considera, que no existirán ganancias tributarias futuras suficientes, para hacer efectiva las diferencias temporarias y los créditos tributarios.

**q. Beneficios a los empleados**

IST registra los beneficios que otorga a sus trabajadores de acuerdo a los siguientes criterios:

**i. Obligaciones por pensiones**

IST no tiene obligaciones por pensiones con sus empleados, que deba provisionar.

**ii. Otras obligaciones posteriores a la jubilación**

IST no tiene obligaciones posteriores a la jubilación con sus empleados, que deba provisionar.

**iii. Indemnización por retiro**

Las indemnizaciones que IST debe pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado valor acumulado de los beneficios futuros, basado en cálculos actuariales efectuados por un actuario independiente, considerando una tasa de descuento del 3% real anual. Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.

La metodología seguida para determinar la provisión de los empleados adheridos a los convenios colectivos, ha considerado tasas de rotación y la tabla de mortalidad RV-2014 establecida por la Comisión para el Mercado Financiero, las que son utilizadas además para calcular las reservas de los seguros de vida previsionales en Chile, de acuerdo al método de valorización denominado Método de Valuación de Beneficios Acumulados o Costo Devengado del Beneficio. Esta metodología se encuentra establecida en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

Mediante este método, se establece en primer lugar el monto de los beneficios por indemnizaciones totales que deberán pagarse en el futuro al funcionario o su grupo familiar en caso de su fallecimiento, en virtud de su sueldo real y a los años de servicio que ha ganado a la fecha de evaluación, ya sea por renuncia voluntaria, desvinculación de la empresa o por fallecimiento. Luego, se calcula el valor actual del costo así proyectado anualmente.

La remediación, que comprende las ganancias y pérdidas actuariales, las que se reflejan inmediatamente en el estado de situación financiera, con cargo o abono en otros resultados integrales, en el período en que ocurren y no serán reclasificadas a resultados del ejercicio.

El costo por servicios pasados, se reconoce en los resultados del período de la modificación al plan. El interés neto se calcula multiplicando la tasa de descuento al comienzo del período por el activo o pasivo neto por beneficios definidos.

Los anticipos de indemnizaciones por años de servicio reflejados en la cuenta por cobrar “Anticipo IAS”, se presentan rebajando el pasivo “Obligación por beneficios post empleo y otros beneficios”.

**iv. Participación en beneficios y bonos**

De acuerdo a los contratos colectivos celebrados por IST con sus Sindicatos de Trabajadores, estos serán favorecidos con un estipendio anual, eventual, denominado “Beneficio por participación en los excedentes” cuya liquidación final o pago, cuando sea el caso, se efectuará a más tardar en el mes de marzo del año siguiente a aquel en que se hubieren generado los excedentes.

**r. Provisiones**

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes, son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de IST, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

**s. Reconocimiento de ingresos**

IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social, regido por la Ley N°16.744, registra ingresos por los siguientes conceptos:

**i. Ingreso por cotización básica:**

Corresponde a las cotizaciones de las empresas adherentes, en conformidad a lo establecido en el artículo 15, letra a) de la Ley N° 16.744, y cuya tasa asciende al 0,9% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores.

**ii. Ingreso por cotización adicional:**

Corresponde a las cotizaciones de las empresas adherentes, la cual, es determinada en función del riesgo presunto de la actividad económica para las empresas nuevas, según lo establecido en el D.S. N°110 del año 1998.

La tasa es determinada por el Presidente de la República y no podrá exceder de un 3,4% de las remuneraciones imponibles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 letra b) de la Ley N°16.744 sobre Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Posteriormente y en conformidad a lo establecido en el D.S. N°67 de 1999, las empresas son evaluadas cada dos años, pudiendo rebajar o recargar la tasa en función de la siniestralidad efectiva de ésta, donde el mínimo de esta tasa es 0% y el máximo es de 6,8%.

**iii. Intereses, reajustes y multas por cotizaciones:**

Incluye los ingresos por concepto de; intereses, reajustes y multas, generados por atrasos en el pago de las cotizaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°17.322, y cualquier otra sanción económica que derive de la aplicación de la Ley N°16.744.

**iv. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas:**

En este ítem, se incluyen todas las rentas obtenidas en el período, por las inversiones en instrumentos financieros, que respaldan las siguientes reservas; *“Capitales representativos de pensiones vigentes”*, *“Fondo de reserva de eventualidades”*, *“Fondo de contingencia”* y *“Fondo de reserva de pensiones adicional”*.

**v. Ventas de servicios médicos a terceros:**

Comprende los ingresos provenientes de las atenciones médicas y hospitalarias proporcionadas a particulares, en conformidad al D.L. N°1.819, de 1977, y a los generados en atenciones por convenios con clínicas u otras entidades de salud.

Los ingresos son reconocidos, cuando pueden ser estimados con fiabilidad, de la realización de la prestación, y el grado de realización de éste a la fecha del estado de situación financiera.

**vi. Otros ingresos ordinarios:**

Se incluyen en este ítem, todos aquellos ingresos que provienen de las operaciones de IST, derivadas de la Administración del Seguro de la Ley N°16.744, y que no hubieren sido definidos anteriormente, tales como; ingresos derivados del Seguro Obligatorio de Accidentes Personales (SOAP) establecido en la Ley N°18.490, las recuperaciones de las cuentas deudoras castigadas, multas por aplicación del artículo 80 de la Ley N° 16.744, etc.

Se clasifican en este ítem, cualquier otro ingreso operacional, no incluido dentro de los ítems anteriores.

**t. Arrendamientos**

IST evalúa sus contratos de arrendamiento de acuerdo a NIIF 16, es decir, si el contrato es o contiene un arrendamiento, donde se transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, por un período de tiempo, a cambio de una contraprestación.

**IST como arrendatario**

Para aquellos contratos que se identifican como arrendamiento según NIIF 16, se reconoce al comienzo del arrendamiento, (es decir, en la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso) un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento, que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados, usando la tasa incremental. El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Pasivos financieros”.

Los activos por derecho a uso, comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Los activos por derecho a uso, son presentados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

Después de la fecha de inicio, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos por arrendamiento efectuados. Además, el valor en libros del pasivo se remide (y se realizan los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando existe una modificación en los términos del arrendamiento (cambios en el plazo, en el importe de los pagos o en la evaluación de una opción de compra o cambio en los importes a pagar). El gasto por intereses se reconoce como un costo financiero en el resultado del período.

Los arrendamientos de corto plazo, al igual que los activos de bajo valor se exceptúan de la aplicación de los criterios de reconocimiento descritos anteriormente, registrando los pagos asociados con el arrendamiento como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Para aquellos contratos que son renovables a 12 meses, se analiza la intención de renovación y el historial del contrato, lo cual permite asumir su renovación.

### **IST como arrendador**

Cuando IST actúa como arrendador, clasifica al inicio del acuerdo si el arrendamiento es operativo o financiero, en base a la esencia de la transacción. Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, se clasifican como arrendamientos financieros. El resto de los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo, son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros, son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente.

**u. Contratos de construcción**

Los costos de los contratos de construcción se reconocen en el momento en que se incurren. Forman parte del costo del contrato; los costos directos, costos indirectos relacionados a dicho contrato (como seguros) y costos financieros directamente relacionados.

En la medida que el resultado de un contrato pueda ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos y costos asociados serán reconocidos en resultados en proporción al grado de realización del contrato.

**v. Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta**

IST no tiene activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta a la fecha de los presentes estados financieros.

**w. Medio ambiente**

IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

Los desembolsos relacionados con el medio ambiente, que no correspondan a adiciones del activo fijo, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se incurren.

**x. Reservas técnicas**

IST reconoce en su pasivo corriente y no corriente un conjunto de reservas originadas en la obligación legal que tiene de dar cobertura a los siniestros establecidos en la Ley N° 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Dichas reservas, son valorizadas y contabilizadas a valores actuariales y, además de contemplar a los beneficiarios vigentes, contemplan en sus cálculos a potenciales beneficiarios de sobrevivencia e invalidez.

Las reservas constituidas por IST, corresponden a las siguientes:

**i. Reserva de capitales representativos:**

Esta reserva corresponde al reconocimiento de la obligación que posee IST, por el pago de las pensiones que deberá efectuar en el futuro a los pensionados vigentes a la fecha de estos estados financieros.

La reserva de capitales representativos se encuentra calculada, utilizando las siguientes tablas de mortalidad y tasas de interés técnico:

- Para pensiones constituidas con anterioridad al 31.12.2011, se utilizaron tablas de mortalidad del año 1981 (MI-81) a una tasa de interés técnico del 6%.
- Para las pensiones constituidas a partir del 01.01.2012, se utilizan las tablas de mortalidad del año 2006 (MI-2006 y B2006) y una tasa del interés técnico del 4%.
- Para las pensiones constituidas a contar del 01.03.2018, de acuerdo a lo establecido en el DS N°25 del 05.05.2017, se utiliza un interés técnico del 2,5% y las siguientes tablas de mortalidad:
  - Pensiones de invalidez MI-H-2014 y MI-M-2014
  - Pensiones de supervivencia CB-H-2014 y B-M-2014

**ii. Reserva por siniestros ocurridos y no reportados:**

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST, por los siniestros ocurridos, pero que aún no han sido reportados por los beneficiarios, esta reserva se encuentra distribuida en las reservas de; prestaciones médicas por otorgar, indemnizaciones por pagar y subsidios por pagar. Esta reserva se presenta en el código 21100 “Reserva de siniestros ocurridos y no reportados”.

Para la valorización de esta reserva se han utilizado los siguientes supuestos actuariales, en base a la información histórica de IST:

- Número de días promedio de demora en el denuncia de los siniestros.
- Costo diario promedio por beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).
- Probabilidades de pago por cada tipo de beneficio (salud, subsidio, indemnización y pensión).

**iii. Reserva por siniestro en proceso de tramitación:**

Esta reserva corresponde a la estimación de la obligación que tendrá IST, por los posibles casos que pudieran generar una pensión de invalidez o sobrevivencia, ya sea, porque se haya emitido su respectiva resolución, o porque se tenga conocimiento de que esta se encuentra en trámite. Esta reserva se presenta dentro de los capitales representativos vigentes.

Como se trata de una posible obligación, IST no cuenta con mucha información para poder cuantificarla, es por ello, que se utiliza la siguiente información en la medida que se posea:

- Rentas pagadas por subsidios del caso que podría generar la pensión.
- Monto de la pensión mínima vigente a la fecha de cierre, en aquellos casos que no exista pago de subsidios.

**iv. Variación en las reservas por modificarse la tasa de descuento y las tablas de mortalidad:**

Los pensionados anteriores al 01.01.2012 tenían una reserva calculada a una tasa de interés del 6% y tablas de mortalidad del año 1981. En este ítem se registró la obligación que existió de llevar el efecto de esta reserva a una tasa del 4% y a las tablas de mortalidad del año 2006. Esta reserva podía ser diferida en un plazo máximo de 15 años.

Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

<b>Año</b>	<b>Efecto en:</b>	<b>Monto M\$</b>
2017	Excedente del ejercicio	753.902
2016	Excedente del ejercicio	520.560
2015	Excedente del ejercicio	595.450
2014	Patrimonio "Fondos acumulados"	410.788
2013	Patrimonio "Fondos acumulados"	600.000
<b>Total</b>		<b>2.880.700</b>

A contar del 01.03.2018 y de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 25, los capitales representativos constituidos por las pensiones actualmente vigentes fueron recalculados aplicando los factores del mencionado D.S. y este efecto se diferirá en un plazo máximo de 20 años, hasta completar las reservas de pensiones resultantes de la aplicación de los nuevos factores.

Los reconocimientos anuales corresponden a los siguientes:

Año	Efecto en:	Monto M\$
2018	Excedente del ejercicio	2.831.631
2019	Excedente del ejercicio	605.563
2020	Excedente del ejercicio	483.578
2021	Excedente del ejercicio	468.265
2022	Excedente del ejercicio	462.530
2023	Excedente del ejercicio	506.455
2024	Excedente del ejercicio	419.476
2025	Excedente del ejercicio	478.467
<b>Total</b>		<b>6.255.965</b>

**v. Reserva orfandades mayores de 18 años:**

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, la reserva por orfandades mayores de 18 años ha sido fundamentada a través de un estudio actuarial, realizado por un profesional actuario independiente, y refleja el comportamiento histórico del colectivo de pensionados de orfandad de la industria, cuya edad fluctúa entre 18 y 24 años, en relación a su permanencia en estudios secundarios, técnicos o superiores, en concordancia con lo señalado en el artículo 47 de la Ley N°16.744. Esta reserva se presenta en los capitales representativos de pensiones vigentes.

**vi. Reserva viudas y madres de filiación no matrimonial del causante menores de 45 años:**

En concordancia con lo establecido en el Numero 4, Letra C, Título I, Libro VIII del Compendio de Normas de Seguro Social, el cálculo de los capitales representativos de pensiones de viudez y de madres de filiación no matrimonial del causante, cuando se trate de mujeres no inválidas menores de 45 años, corresponde a una metodología determinística que refleja la obligación real y legal existente de pago, para cada uno de los casos. Esta reserva se presenta en los capitales representativos de pensiones vigentes.

**vii. Reserva por prestaciones médicas por otorgar:**

Esta reserva corresponde a la estimación de las prestaciones médicas a otorgar, por siniestros ocurridos y reportados y los siniestros en proceso de liquidación, a la fecha de cierre de los estados financieros. Esta reserva se presenta en el código 21060 “reserva por prestaciones médicas por otorgar”.

**viii. Reserva por subsidios por pagar:**

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de los subsidios que se deberán pagar principalmente por los siniestros ocurridos y reportados, y los siniestros en proceso de liquidación. Esta reserva se presenta en el código 21070 “reserva por subsidios por pagar”.

**ix. Reserva por indemnizaciones:**

Esta reserva corresponde a la estimación efectuada a la fecha de cierre de los estados financieros, de las indemnizaciones que se deberán pagar principalmente por los siniestros ocurridos y reportados, y los siniestros en proceso de liquidación. Esta reserva se presenta en el código 21080 “reserva por indemnizaciones por pagar”.

**x. Reserva adicional por insuficiencia de pasivos:**

Concepto	Reserva Constituida	Reserva No Constituida
	31.12.2025	31.12.2025
	M\$	M\$
Reserva de capitales representativos de pensiones	90.326.705	5.409.360
Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-	1.202.466
Reserva por subsidios por pagar	133.351	-
Reserva por indemnizaciones por pagar	298.009	-
Reserva adicional por insuficiencia de pasivos	-	-
Reserva de siniestros ocurridos y no reportados	886.621	-
<b>Total reservas</b>	<b>91.644.686</b>	<b>6.611.826</b>

**y. Fondo SANNA**

El artículo 3° de la Ley N°21.010 creó un Fondo, cuyo objetivo será el financiamiento de un seguro para que las madres y padres trabajadores de hijos e hijas mayores de 1 año y menores de 15 o 18 años de edad, según corresponda, afectados por una condición grave de salud, puedan ausentarse justificadamente de su trabajo durante un tiempo determinado, con la finalidad de prestarles atención, acompañamiento o cuidado personal. Durante dicho período las madres y padres trabajadores tendrán derecho a una prestación económica que reemplazará total o parcialmente su remuneración mensual, la que se financiará con cargo al referido Fondo.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la ley N°21.063, el Fondo se financiará con los siguientes recursos:

- Con la cotización establecida en el artículo 3° de la Ley N°21.010, de un 0,03% de las remuneraciones o rentas imponibles de los trabajadores dependientes e independientes, del cargo del empleador o de estos últimos.

Esta cotización se implementó gradualmente, de acuerdo a los porcentajes y por los períodos que a continuación se indican:

- Un 0,01% desde el 1° de abril de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Un 0,015% desde el 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.
- Un 0,02% desde el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Un 0,03% a partir del 1° de enero de 2020.
- Con la cotización de cargo del empleador, que proceda durante los períodos en que el trabajador o trabajadora esté haciendo uso de este Seguro y durante los períodos de incapacidad laboral temporal de origen común, maternal o de la Ley N°16.744.
- Con el producto de las multas, reajustes e intereses que se apliquen en conformidad a la Ley N°17.322.
- Con las utilidades o rentas que produzca la inversión de los recursos anteriores.

Los recursos del Fondo se destinarán para financiar:

- El pago de subsidios que otorga el Seguro.
- El pago de las cotizaciones previsionales y de salud de cargo del trabajador que correspondan durante el período de uso del Seguro.
- El pago de los gastos de administración, gestión, fiscalización y todo otro gasto en que incurran las instituciones y entidades que participan en la gestión del Seguro, de acuerdo a las instrucciones que imparta la Superintendencia de Seguridad Social.

De acuerdo con los artículos 22 y 27 de la Ley N°21.063, el cálculo y pago de los subsidios y la recaudación de cotizaciones del Seguro debe ser efectuada por las mutualidades de empleadores.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, el patrimonio total del Fondo SANNA, asciende a:

En miles de pesos

	31.12.2025	31.12.2024
<b>Patrimonio al inicio del período</b>	<b>13.312.451</b>	<b>10.433.458</b>
Ingresos por cotizaciones del período	2.553.993	2.449.545
Rentas netas de inversiones financieras	711.036	860.793
Otros ingresos del período	141.993	213.512
Pago de beneficios del período	(568.248)	(454.461)
Gastos de administración y gestión	(177.892)	(172.118)
Otros egresos del período	(25.836)	(18.278)
<b>Patrimonio al final del período</b>	<b>15.947.497</b>	<b>13.312.451</b>

#### z. Prestaciones por pagar

Corresponde a los beneficios devengados y no pagados al cierre del ejercicio, proveniente de; indemnizaciones por pagar, subsidios por pagar y pensiones por pagar, excluidas las cotizaciones previsionales e impuestos, según corresponda.

En el caso de los subsidios se incluyen aquellos reposos médicos otorgados que exceden la fecha de cierre referida.

Además, se incluyen las prestaciones médicas y aquellas provenientes de la aplicación del artículo N° 77 bis de la Ley N° 16.744, como también los montos que IST adeude al empleador, correspondientes a subsidios pagados por éste, por cuenta IST, en virtud de convenios suscritos.

También se incluyen las concurrencias por pagar a otros organismos administradores de la Ley N°16.744, por concepto de indemnizaciones y pensiones.

### NOTA 3 FUTUROS CAMBIOS CONTABLES

#### a. Cambio contable

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no ha efectuado cambios contables.

#### b. Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no ha efectuado reclasificaciones.

## **NOTA 4      GESTIÓN DE RIESGOS**

IST, en cumplimiento con el marco normativo aplicable y con el objetivo de gestionar oportuna, proactiva y adecuadamente los riesgos significativos a los que se ve expuesto, ha implementado un Sistema de Gestión de Riesgos, acorde al tamaño y complejidad de sus operaciones, el cual, se basa en las directrices emanadas desde su Directorio y el Comité de Riesgos. Utilizando como base las políticas definidas para la gestión particular de cada uno de los riesgos a los que se ve enfrentado IST.

En el marco de su Sistema Gestión de Riesgos, IST gestiona los siguientes riesgos: Riesgo Operacional, Riesgo Técnico, Riesgo de Mercado, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Crédito, Riesgo Reputacional y Riesgo asociado al Cumplimiento Corporativo, para los cuales ha elaborado políticas y manuales de gestión, las que son revisadas y aprobadas por su Directorio. Además, IST cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos, la cual sienta las bases de la gestión de riesgos en IST.

Cabe destacar que tanto las políticas como los manuales de gestión de riesgos, son revisados y actualizados periódicamente, con el fin de asegurar que los lineamientos sean consistentes con la normativa vigente y con los objetivos estratégicos de IST.

La Superintendencia de Seguridad Social, en su rol de ente fiscalizador, ha regulado la gestión de riesgos en el Libro VII, Título IV del Compendio de Normas del Seguro Social, donde establece los requerimientos mínimos en esta materia. Adicionalmente, dicha Superintendencia establece normas de control interno en la Letra B, Título II, Libro VII del Compendio de Normas del Seguro Social, las cuales en conjunto y de manera complementaria regulan la gestión de riesgos.

Los riesgos son identificados, analizados, evaluados, tratados y monitoreados periódicamente con tal de verificar la necesidad de planes de tratamiento, que permitan mantener dentro del nivel aceptado por IST, cada uno de estos riesgos. A continuación, se detallan cada uno de los riesgos gestionados:

### **4.1 Riesgo Técnico**

Corresponde al riesgo de constituir o reconocer reservas insuficientes derivado de una valorización inadecuada o de errores en los métodos que se utilizan para el cálculo de las reservas.

El riesgo técnico comprende a su vez:

- **Riesgo de tasa de interés técnico**

Corresponde al riesgo que enfrenta la Mutualidad ante la valoración inadecuada de la tasa de interés técnico.

- **Riesgo de longevidad**

Corresponde al riesgo de constituir reservas insuficientes debido al aumento de las expectativas de vida de los beneficiarios del Seguro de la Ley N° 16.744.

- **Riesgo de gestión de siniestros**

Corresponde al riesgo que enfrenta la Mutualidad respecto de una errónea calificación de los tipos de siniestros al que se enfrenta o de una estimación incorrecta del monto a desembolsar por el siniestro.

Para gestionar la exposición al riesgo técnico, IST monitorea periódicamente los indicadores claves del riesgo técnico definidos por normativa. Además, se desarrollan pruebas de estrés que permiten a IST conocer cómo cambiaría su situación si se modifican determinadas variables claves de su gestión.

#### **4.2 Riesgo de Mercado**

Corresponde al riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, como el resultado directo o indirecto, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos y pasivos financieros.

Para gestionar la exposición al riesgo de mercado, IST monitorea periódicamente los indicadores claves de riesgo de mercado definidos por normativa, como lo son la duración de activos y pasivos, el Gap de duración y el beta del portafolio de inversiones. Además, desarrolla pruebas de estrés, que permiten a IST conocer cómo cambiaría su situación frente a cambios en las tasas de interés de mercado.

#### **4.3 Riesgo de Liquidez**

Corresponde al riesgo de pérdida, por la incapacidad de obtener eficiente y oportunamente los fondos necesarios para asumir el flujo de pago de sus obligaciones, previstas e imprevistas, sin que se vea afectada su operativa diaria o su situación financiera.

Para gestionar la exposición al riesgo de liquidez IST utiliza dos metodologías, la primera corresponde al modelo de brechas de liquidez; dicho modelo se basa en la identificación de las diferencias entre ingresos y egresos proyectados en distintas bandas temporales. El segundo modelo, corresponde al cálculo y monitoreo de ratios de liquidez, que considera la medición de indicadores de liquidez.

De igual forma que para otros riesgos, IST desarrolla pruebas de estrés que le permiten conocer cómo cambiaría su situación, al presentarse variaciones en las cuentas claves que forman parte de sus ingresos y egresos.

#### **4.4 Riesgo de Crédito**

Corresponde al riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, debido a la probabilidad de incumplimiento de pago de las cotizaciones por las entidades empleadoras adheridas y los trabajadores independientes, los emisores de valores, contrapartes y otros deudores.

Para gestionar la exposición al riesgo de crédito, IST analiza los siguientes tres items; inversiones financieras, cotizaciones y venta de servicios a terceros. En lo que concierne a las inversiones financieras, IST cuenta con una política de inversiones que resguarda la calidad y riesgo de las inversiones que ejerce basada en la normativa que lo rige. En relación a las cotizaciones y ventas de servicios a terceros, IST monitorea permanentemente indicadores claves de riesgos relacionados a esta gestión.

#### **4.5 Riesgo Operacional**

Corresponde al riesgo de falla en la operación o discontinuidad operacional, derivado de la inadecuación o errores en los procesos internos, del personal, de los sistemas y/o de eventos externos. El riesgo operacional considera la continuidad operacional, seguridad de la información y las actividades externalizadas, según los macro procesos críticos definidos por el Directorio de IST.

#### **4.5 Riesgo Reputacional**

Corresponde al riesgo relacionado con las consecuencias o efectos adversos en la reputación corporativa de IST, producto de la pérdida de confianza de los adherentes, beneficiarios, organizaciones sociales, medios de comunicación y/o comunidad en general. En este sentido IST preparo una matriz de riesgos que es monitoreada con el fin de identificar desviaciones respecto del apetito de riesgo aceptado.

#### **4.5 Riesgo asociado al Cumplimiento Corporativo**

Corresponde a la función orientada a asegurar el cumplimiento, entre otras, de las normas legales, reglamentarias y administrativas, de las políticas, protocolos internos, certificaciones, estándares éticos y buenas prácticas, y de gestionar el riesgo provocado por eventuales incumplimientos. En este sentido IST posee una matriz de riesgos que es monitoreada en aras de identificar desviaciones respecto del apetito de riesgo aceptado.

#### Contexto de los riesgos con impacto transversal a IST

En relación a los riesgos que hoy se visualizan, como los que pueden implicar un mayor impacto para IST, es posible indicar que en materia de reformas laborales surgen como escenarios a tener en cuenta, los cambios en la edad de jubilación de las trabajadoras y trabajadores, los que implicarían modificaciones a las reservas que se deben constituir; de igual manera ocurriría si se modifican las tasas de cotización (normal y/o extraordinaria) asociadas al seguro frente a accidentes y enfermedades profesionales. En materia de salud y prevención, aumentos en la accidentabilidad y tasa de siniestralidad de las empresas adherentes o el aumento en la gravedad de los accidentes y/o

enfermedades a cubrir por el seguro de la Ley N°16.744 implicarían aumentos en los desembolsos a realizar en estas materias. Cabe mencionar que en estas materias se realizan periódicamente pruebas de estrés que modifican estas variables, configurando escenarios hipotéticos que permiten analizar la situación en la que quedaría IST frente a la materialización de los mismos.

En materia de seguridad de la información y ciberseguridad, IST trabaja permanentemente en el cumplimiento de las disposiciones legales que lo guían, centrando sus labores al cumplimiento de normativas como la Ley Marco de Ciberseguridad (Ley N°21.663) o la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N°21.719), considerando como eje central la continuidad de sus operaciones y el irrestricto cumplimiento normativo.

En materia de libre competencia, y considerando la participación de IST en el otorgamiento de prestaciones de salud a terceros no cubiertos por la Ley N°16.744, cabe mencionar que IST ciñe sus labores a la normativa que lo rige, generando periódicamente informes que permiten a los organismos fiscalizadores evaluar y fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones que llevan a mantener la autorización otorgada para brindar dichos servicios.

En materia financiera, IST realiza el cálculo, análisis, monitoreo y reporte de indicadores asociados a riesgos de crédito, liquidez, mercado y técnico, generando insumos para la toma de decisiones por parte de la Alta Administración de IST.

En materia de riesgo operacional IST, a través del área especializada en la Gestión de Riesgos, los que, en conjunto con los dueños de los procesos, realizan el levantamiento y análisis de información asociada a los procesos institucionales que permiten identificar situaciones definidas como “riesgo”, buscando determinar brechas en los controles existentes que impliquen la generación de planes de tratamiento en las distintas áreas funcionales. Esta actividad es realizada periódicamente con el fin de monitorear la evolución de los riesgos en cada uno de los procesos.

#### Aspectos Claves del Sistema de Gestión de Riesgos

Tal como se mencionó anteriormente, IST cuenta con un set de políticas que guían la gestión de los distintos tipos de riesgos, las que están disponibles para cada uno de sus colaboradores en el sistema de gestión documental institucional. Además, se cuenta con instancias de capacitación en materia de gestión de riesgos que permiten acercar esta materia a los colaboradores.

IST posee un área especializada en la Gestión de Riesgos, la que está encargada de dar soporte técnico a las áreas funcionales respecto a los riesgos propios de las actividades realizadas en IST, centrando su asesoramiento en la detección, apoyo en la cuantificación, monitoreo y comunicación de riesgos. Además, cuenta con un área de Auditoría Interna responsable de la verificación de la efectividad y cumplimiento de la normativa y los lineamientos aplicables a cada proceso institucional.

IST cuenta en su sitio web con un canal de denuncias anónimas que permite a sus colaboradores, adherentes, proveedores y terceros denunciar eventuales irregularidades o ilícitos, pudiendo realizar seguimiento del estado de la denuncia generada a través de la misma plataforma.

Además, IST cuenta con un modelo de prevención de delitos, en conformidad a la Ley N°20.393, un Código de Ética que establece los principios y valores rectores del comportamiento que los Directores, Gerentes y trabajadoras y trabajadores de IST deben seguir en el desarrollo de sus funciones.

## **NOTA 5 ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES**

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

### **a. Estimaciones y criterios contables importantes**

IST ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- i. Pérdida estimada por deterioro de goodwill (no aplicable para IST).
- ii. Impuestos a las utilidades (descrito en nota 2 letra p)
- iii. Valor razonable de derivados y otros instrumentos financieros (descrito en nota 2 letra j)
- iv. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)
- v. Vidas útiles de la planta y equipos (descrito en nota 2 letra d)
- vi. Beneficio a los empleados (descrito en nota 2 letra q)
- vii. Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)
- viii. Estimación del plazo de arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

### **b. Criterios importantes al aplicar las políticas contables**

- i. Reconocimiento de ingresos (descrito en nota 2 letra s)
- ii. Pérdidas por deterioro en los activos no financieros (descrito en nota 2 letra h)
- iii. Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye arrendamiento (descrito en nota 2 letra t)

## NOTA 6 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

El detalle del Efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

Conceptos	Moneda	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Caja (a)	CLP	6.645	389
Bancos (b)	CLP	189.943	178.663
Depósitos a plazo (c)	CLP	-	-
Otro efectivo y equivalentes de efectivo (d)	CLP	20.204	-
<b>Total</b>		<b>216.792</b>	<b>179.052</b>

El detalle por cada concepto de efectivo y efectivo equivalente, es el siguiente:

### a. Caja

El saldo de caja está compuesto por fondos por rendir, destinados a financiar gastos menores y su valor libro es igual a su valor razonable.

### b. Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias y su valor libro es igual a su valor razonable.

### c. Depósitos a plazo

Los depósitos a plazo, con vencimientos originales menores a tres meses se encuentran registrados a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee saldos clasificados en depósitos a plazo.

### d. Otro efectivo y equivalentes de efectivo

Corresponde a inversiones en fondos mutuos, los cuales se valorizan, al valor de la cuota al cierre de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024, IST no posee saldos clasificados en otro efectivo y equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

Institución	Instrumento	Moneda	Fecha inicio	Fecha término	Valor inicial (nominal) M\$	Valor final M\$	Tasa anual %	Valor contable 31.12.2025 M\$
Banco Estado	FFMM SOLVENCIA SERIE A	CLP	30.12.2025	31.12.2025	20.200	20.204	-	20.204
<b>Total</b>								<b>20.204</b>

## NOTA 7      **ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

El detalle de inversiones financieras a costo amortizado, clasificadas en Activo Corriente y No Corrientes, es el siguiente:

Detalle	31.12.2025						31.12.2024					
	Costo Amortizado					Valor Razonable M\$	Costo Amortizado					Valor Razonable M\$
	Corriente M\$	No Corriente M\$	Total inversiones M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$		Corriente M\$	No Corriente M\$	Total inversiones M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$	
Fondo de Pensiones	9.334.068	43.019.201	52.353.269	-	52.353.269	52.425.284	6.189.019	41.871.950	48.060.969	-	48.060.969	47.543.386
Fondo de Contingencia	1.844.524	13.613.290	15.457.814	-	15.457.814	15.488.605	1.173.407	14.795.212	15.968.619	-	15.968.619	15.755.872
<b>Total</b>	<b>11.178.592</b>	<b>56.632.491</b>	<b>67.811.083</b>	<b>-</b>	<b>67.811.083</b>	<b>67.913.889</b>	<b>7.362.426</b>	<b>56.667.162</b>	<b>64.029.588</b>	<b>-</b>	<b>64.029.588</b>	<b>63.299.258</b>



tu mutualidad!

### a. Inversiones financieras del Fondo Pensiones:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes										
	Costo Amortizado											Costo Amortizado										
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Valor razonable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Valor razonable
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	CLP	7,15	152	505.969	-	-	36.463	546.432	-	546.432	551.232	CLP	6,50	654	2.024.908	-	-	134.459	2.159.367	-	2.159.367	2.212.297
Bonos Bancarios	UF	2,00	100	1.060.992	309.689	-	26.838	1.397.519	-	1.397.519	1.394.248	UF	2,51	1.076	19.657.682	3.312.752	-	624.216	23.994.650	-	23.994.650	23.616.116
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	1,93	1.528	9.216.522	1.408.016	-	281.584	10.906.122	-	10.906.122	10.885.366
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	3,13	60	1.348.400	-	-	36.154	1.384.554	-	1.384.554	1.380.705	CLP	5,77	1.705	1.375.732	-	-	74.263	1.449.995	-	1.449.995	1.463.377
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	1,76	60	1.171.607	217.582	-	27.189	1.415.378	-	1.415.378	1.414.565	UF	2,25	1.458	4.461.231	253.773	-	106.330	4.821.334	-	4.821.334	4.828.051
Depósitos a Plazo	CLP	0,39	10	13.541	-	-	52	13.593	-	13.593	13.593	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	6,00	1	78	54	-	8	140	-	140	140	UF	4,04	1.325	42.979	41.223	-	3.531	87.733	-	87.733	90.046
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,38	8	4.558.131	-	-	17.321	4.575.452	-	4.575.452	4.575.547	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>				<b>8.662.718</b>	<b>527.325</b>	<b>-</b>	<b>144.025</b>	<b>9.334.068</b>	<b>-</b>	<b>9.334.068</b>	<b>9.330.091</b>				<b>36.779.054</b>	<b>5.015.764</b>	<b>-</b>	<b>1.224.383</b>	<b>43.019.201</b>	<b>-</b>	<b>43.019.201</b>	<b>43.095.253</b>

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Pensiones al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes											Activos No Corrientes										
	Costo Amortizado											Costo Amortizado										
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Valor razonable	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	Valor razonable
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	6,57	963	2.489.615	-	-	167.757	2.657.372	-	2.657.372	2.703.756
Bonos Bancarios	UF	2,13	268	2.075.336	684.305	-	30.329	2.809.971	-	2.809.971	2.800.449	UF	2,51	1.322	19.000.292	2.845.552	-	588.366	22.434.210	-	22.434.210	22.212.016
Bonos de Empresas	CLP	3,63	335	450.748	-	-	13.019	463.765	-	463.765	448.705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Empresas	UF	0,77	173	379.668	340.977	-	6.504	577.150	-	577.150	524.919	UF	1,92	1.833	7.876.309	1.377.389	-	337.684	9.486.382	-	9.486.382	9.287.846
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,48	733	2.554.675	-	-	100.443	2.655.118	-	2.655.118	2.591.805
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	2,01	1.114	4.157.315	285.448	-	97.368	4.539.931	-	4.539.931	4.485.745
Depósitos a Plazo	CLP	0,42	6	253.166	-	-	1.063	254.229	-	254.229	254.230	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	3,44	1	42	42	-	3	87	-	87	87	UF	4,43	1.425	50.475	44.487	-	3.575	98.937	-	98.937	99.575
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,41	8	2.125.034	-	-	8.783	2.133.817	-	2.133.817	2.133.853	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>				<b>5.283.993</b>	<b>825.325</b>	<b>-</b>	<b>79.701</b>	<b>6.189.019</b>	<b>-</b>	<b>6.189.019</b>	<b>6.162.243</b>				<b>36.128.661</b>	<b>4.552.876</b>	<b>-</b>	<b>1.190.393</b>	<b>41.871.990</b>	<b>-</b>	<b>41.871.990</b>	<b>41.381.343</b>

### b. Inversiones financieras vencidas y no pagadas del Fondo Pensiones

A la fecha de cierre de estos estados financieros el IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Pensiones.



*tu mutualidad!*

### c. Inversiones financieras Fondo de Contingencia:

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Contingencia al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes											
	Costo Amortizado										Valor razonable	Costo Amortizado										Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable		Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Bonos Bancarios	CLP	7,15	152	231.204	-	-	16.574	246.378	-	246.378	250.566	CLP	6,70	659	869.502	-	-	57.549	927.051	-	927.051	949.629
Bonos Bancarios	UF	1,21	60	163.562	55.111	-	2.646	221.319	-	221.319	220.340	UF	2,70	1.104	5.840.018	1.057.881	-	190.176	7.088.075	-	7.088.075	7.104.602
Bonos de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	2,09	1.481	3.076.812	569.205	-	92.937	3.738.954	-	3.738.954	3.723.675
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	2,23	60	422.560	-	-	10.235	432.845	-	432.845	431.470	CLP	5,30	1.705	397.270	-	-	18.758	365.968	-	365.968	369.590
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	2,41	60	356.297	51.840	-	10.399	418.536	-	418.536	418.393	UF	2,76	1.472	1.374.758	75.777	-	32.767	1.483.302	-	1.483.302	1.486.640
Depósitos a Plazo	CLP	0,38	12	4.132	-	-	16	4.148	-	4.148	4.148	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	5,00	1	71	73	-	9	153	-	153	153	UF	3,75	1.919	5.080	4.478	-	382	9.940	-	9.940	10.236
Pagos de descuentos del Banco Central de Chile	CLP	0,38	13	517.130	-	-	1.965	519.145	-	519.145	519.165	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>				<b>1.695.506</b>	<b>107.024</b>	<b>-</b>	<b>41.894</b>	<b>1.844.524</b>	<b>-</b>	<b>1.844.524</b>	<b>1.844.229</b>				<b>11.513.340</b>	<b>1.707.341</b>	<b>-</b>	<b>392.605</b>	<b>13.613.290</b>	<b>-</b>	<b>13.613.290</b>	<b>13.644.376</b>

El detalle de las inversiones financieras del Fondo de Contingencia al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes										Activos No Corrientes											
	Costo Amortizado										Valor razonable	Costo Amortizado										Valor razonable
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable		Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio vencimiento	Capital	Reajustes	Variación tipo de cambio	Intereses devengados	Total inversiones	Deterioro	Valor contable	
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Bonos Bancarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	6,76	951	1.081.733	-	-	72.764	1.154.477	-	1.154.477	1.174.238
Bonos Bancarios	UF	2,17	282	474.046	97.459	-	11.864	583.365	-	583.369	582.485	UF	2,59	1.397	6.321.836	1.036.453	-	190.585	7.528.864	-	7.528.864	7.428.476
Bonos de Empresas	CLP	3,59	335	214.999	-	-	6.520	221.519	-	221.519	214.598	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de Empresas	UF	3,28	365	189.887	70.659	-	4.444	258.990	-	258.990	258.488	UF	2,13	1.753	3.006.136	571.066	-	87.282	3.664.464	-	3.664.464	3.580.429
Bonos Tesorería General de la República de Chile	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	CLP	3,04	836	917.164	-	-	36.679	953.843	-	953.843	930.251
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	UF	2,34	1.319	1.368.054	78.042	-	34.037	1.480.133	-	1.480.133	1.463.858
Depósitos a Plazo	CLP	0,42	9	4.234	-	-	18	4.252	-	4.252	4.252	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Hipotecarias	UF	3,60	1	174	162	-	13	348	-	348	348	UF	4,17	1.644	7.063	5.848	-	520	13.431	-	13.431	13.517
Pagos de descuentos del Banco Central de Chile	CLP	0,41	9	104.511	-	-	438	104.949	-	104.949	104.951	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>				<b>981.831</b>	<b>168.290</b>	<b>-</b>	<b>23.296</b>	<b>1.173.407</b>	<b>-</b>	<b>1.173.407</b>	<b>1.165.103</b>				<b>12.701.926</b>	<b>1.671.419</b>	<b>-</b>	<b>421.867</b>	<b>14.795.212</b>	<b>-</b>	<b>14.795.212</b>	<b>14.590.769</b>

### d. Inversiones vencidas y no pagadas financieras Fondo de Contingencia

A la fecha de cierre de estos estados financieros el IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Contingencia.

## NOTA 8      **ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

El detalle de las inversiones financieros a valor razonable, clasificadas en el Activo Corriente es el siguiente:

Detalle	31.12.2025		31.12.2024	
	M\$		M\$	
	Valor razonable	Costo amortizado (*)	Valor razonable	Costo amortizado (*)
Fondo de Eventualidades	2.789.127	2.771.922	2.598.862	2.612.570
<b>Total</b>	<b>2.789.127</b>	<b>2.771.922</b>	<b>2.598.862</b>	<b>2.612.570</b>

(\*) Corresponde al valor neto, es decir, descontado el deterioro.

### a. Inversiones financieras Fondo de Eventualidades

El detalle de las inversiones del Fondo de Eventualidades al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajustes M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$	Costo amortizado M\$
Bonos Bancarios	CLP	5,04	587	174.692	-	-	11.785	186.477	182.209
Bonos Bancarios	UF	2,76	1.048	1.077.709	194.739	-	36.865	1.309.313	1.300.209
Bonos de Empresas	UF	2,88	1.483	505.839	86.818	-	17.203	609.860	607.073
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	4,68	608	144.248	-	-	6.811	151.059	150.409
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	2,38	1.129	319.076	23.768	-	7.568	350.412	350.463
Depósitos a Plazo	CLP	0,38	12	6.217	-	-	24	6.241	6.240
Letras Hipotecarias	UF	3,18	2.192	7.889	7.387	-	626	15.902	15.458
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,37	10	159.258	-	-	605	159.863	159.861
<b>Total</b>				<b>2.394.928</b>	<b>312.712</b>	<b>-</b>	<b>81.487</b>	<b>2.789.127</b>	<b>2.771.922</b>

El detalle de las inversiones del Fondo de Eventualidades al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Detalle	Activos Corrientes								
	Moneda	Tasa anual promedio	Días promedio al vencimiento	Capital M\$	Reajustes M\$	Variación tipo de cambio M\$	Intereses devengados M\$	Valor razonable M\$	Costo amortizado M\$
Bonos Bancarios	CLP	5,87	952	170.663	-	-	11.512	182.175	178.904
Bonos Bancarios	UF	2,98	1.376	1.092.076	158.572	-	35.660	1.286.308	1.290.897
Bonos de Empresas	CLP	6,71	365	36.831	-	-	2.244	39.075	39.248
Bonos de Empresas	UF	2,99	1.530	491.427	96.977	-	15.714	604.118	610.673
Bonos Tesorería General de la República de Chile	CLP	5,23	973	141.367	-	-	6.660	148.027	150.402
Bonos Tesorería General de la República de Chile	UF	2,45	1.444	257.267	13.399	-	6.008	276.674	280.116
Depósitos a Plazo	CLP	0,42	9	4.576	-	-	19	4.595	4.595
Letras Hipotecarias	UF	3,83	2.557	9.206	8.012	-	703	17.921	17.766
Pagares descontables del Banco Central de Chile	CLP	0,40	9	39.804	-	-	165	39.969	39.969
<b>Total</b>				<b>2.243.217</b>	<b>276.960</b>	<b>-</b>	<b>78.685</b>	<b>2.598.862</b>	<b>2.612.570</b>

## b. Inversiones vencidas y no pagadas financieras Fondo de Eventualidades

A la fecha de cierre de estos estados financieros, IST no posee inversiones vencidas y no pagadas del Fondo de Eventualidades.

### NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee otros activos financieros.

### NOTA 10 INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$
Activos financieros que respaldan reservas	67.792.491	2.789.127	70.581.618	(18.592)	70.563.026
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	17.187.830	-	17.187.830	-	17.187.830
Otros activos financieros	49.229	2.216	51.445	-	51.445
Efectivo y efectivo equivalente	-	216.792	216.792	-	216.792
<b>Total</b>	<b>85.029.550</b>	<b>3.008.135</b>	<b>88.037.685</b>	<b>(18.592)</b>	<b>88.019.093</b>

Concepto	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio M\$	Total M\$
Pasivos financieros corrientes y no corrientes	24.077.370	-	24.077.370
Acreedores comerciales	13.329.484	-	13.329.484
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>37.406.854</b>	<b>-</b>	<b>37.406.854</b>

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$	Deterioro M\$	Total neto M\$
Activos financieros que respaldan reservas	64.029.588	2.598.862	66.628.450	-	66.628.450
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-	-
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	17.406.035	-	17.406.035	-	17.406.035
Otros activos financieros	49.229	2.863	52.092	-	52.092
Efectivo y efectivo equivalente	-	179.052	179.052	-	179.052
<b>Total</b>	<b>81.484.852</b>	<b>2.780.777</b>	<b>84.265.629</b>	<b>-</b>	<b>84.265.629</b>

Concepto	Pasivos a valor razonable con cambio en resultados M\$	Instrumentos financieros con efecto en el patrimonio M\$	Total M\$
Pasivos financieros corrientes	25.104.793	-	25.104.793
Acreedores comerciales	10.875.013	-	10.875.013
Instrumentos financieros derivados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
<b>Total</b>	<b>35.979.806</b>	<b>-</b>	<b>35.979.806</b>

## NOTA 11 DEUDORES PREVISIONALES, NETO

a. El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo Corriente, según la antigüedad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	31.12.2025					31.12.2024				
	M\$					M\$				
	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total neto	Al día	Hasta 3 meses	Total	Deterioro	Total neto
<b>Cotizaciones declaradas y no pagadas:</b>										
Ingresos por cotización básica	102.718	79.918	182.636	(12.054)	170.582	148.404	177.749	326.153	(21.526)	304.627
Ingresos por cotización adicional	58.381	45.421	103.802	(6.851)	96.951	83.177	99.625	182.802	(12.065)	170.737
Intereses, reajustes y multas	4.642	11.108	15.750	(1.039)	14.711	6.739	26.033	32.772	(2.163)	30.609
<b>Ingresos devengados por cotizaciones:</b>										
Ingresos por cotización básica	6.055.109	-	6.055.109	-	6.055.109	6.003.204	-	6.003.204	-	6.003.204
Ingresos por cotización adicional	3.441.448	-	3.441.448	-	3.441.448	3.364.681	-	3.364.681	-	3.364.681
<b>Cotizaciones no declaradas: (*)</b>										
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudores por concurrencia de pensiones:</b>										
Asociación Chilena de Seguridad	35.279	34.705	69.984	(4.619)	65.365	34.518	-	34.518	(2.278)	32.240
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	24.173	24.403	48.576	(3.206)	45.370	22.705	-	22.705	(1.499)	21.206
Instituto de Seguridad Laboral	25.573	24.979	50.552	(3.337)	47.215	23.484	-	23.484	(1.550)	21.934
<b>Deudores por concurrencia de indemnizaciones:</b>										
Asociación Chilena de Seguridad	-	15.476	15.476	(1.021)	14.455	-	-	-	-	-
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	-	8.837	8.837	(583)	8.254	-	-	-	-	-
Instituto de Seguridad Laboral	-	3.387	3.387	(224)	3.163	-	-	-	-	-
<b>Administrador delegado:</b>										
Astilleros y Maestranza de la Armada	-	7.683	7.683	(507)	7.176	-	-	-	-	-
AES Gener S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Nacional del Petróleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Empresa Nacional de Minería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley 16.744)	-	-	-	-	-	144	-	144	(10)	134
Diferencias por cotizaciones adicionales	7.185	389	7.574	(500)	7.074	6.632	2.637	9.269	(612)	8.657
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	117.741	230.733	348.474	(22.999)	325.475	179.931	225.243	405.174	(26.741)	378.433
Beneficios indebidamente percibidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cheques protestados y otras cuentas por cobrar	443.867	-	443.867	(29.295)	414.572	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>10.316.116</b>	<b>487.039</b>	<b>10.803.155</b>	<b>(86.235)</b>	<b>10.716.920</b>	<b>9.873.619</b>	<b>531.287</b>	<b>10.404.906</b>	<b>(68.444)</b>	<b>10.336.462</b>
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	(54.090)	(32.145)	(86.235)	86.235	-	(33.379)	(35.065)	(68.444)	68.444	-
<b>Total neto</b>	<b>10.262.026</b>	<b>454.894</b>	<b>10.716.920</b>	<b>-</b>	<b>10.716.920</b>	<b>9.840.240</b>	<b>496.222</b>	<b>10.336.462</b>	<b>-</b>	<b>10.336.462</b>

(\*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

b. El detalle de los Deudores Previsionales clasificados en el Activo No Corriente, según la antigüedad de la deuda es el siguiente:

Concepto	31.12.2025 M\$						31.12.2024 M\$					
	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto	Más de 3 meses y hasta 12 meses	Más de 12 meses y hasta 18 meses	Más de 18 meses	Total	Deterioro	Total Neto
<b>Cotizaciones declaradas y no pagadas:</b>												
Ingresos por cotización básica	271.128	127.128	699.559	1.097.815	(747.434)	350.381	539.334	340.625	579.032	1.458.991	(602.834)	856.157
Ingresos por cotización adicional	154.097	72.253	397.597	623.947	(424.807)	199.140	302.287	190.914	324.536	817.737	(337.877)	479.860
Intereses, reajustes y multas	148.405	120.998	860.703	1.130.106	(769.418)	360.688	354.738	444.637	774.514	1.573.889	(650.307)	923.582
<b>Ingresos devengados por cotizaciones:</b>												
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Cotizaciones no declaradas: (*)</b>												
Ingresos por cotización básica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos por cotización adicional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses, reajustes y multas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Deudores por concurrencia de pensiones:</b>												
Asociación Chilena de Seguridad	96.313	68.177	264.916	429.406	(257.840)	171.566	103.171	113.714	195.001	411.886	(199.289)	212.597
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	56.582	-	-	56.582	(11.095)	45.487	68.129	20.776	-	88.905	(18.198)	70.707
Instituto de Seguridad Laboral	69.404	23.484	-	92.888	(19.457)	73.431	46.037	-	-	46.037	(8.517)	37.520
<b>Deudores por concurrencia de indemnizaciones:</b>												
Asociación Chilena de Seguridad	-	11.307	21.762	33.069	(25.041)	8.028	11.307	21.762	38.690	71.759	(46.282)	25.477
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	-	-	-	-	-	-	4.716	13.561	-	18.277	(4.151)	14.126
Instituto de Seguridad Laboral	-	9.389	5.451	14.840	(8.174)	6.666	9.389	-	15.371	24.760	(17.154)	7.606
<b>Administrador delegado:</b>												
Empresa Nacional del Carbón	-	-	973	973	(973)	-	-	-	973	973	(973)	-
Madeco S.A.	-	-	20.678	20.678	(20.678)	-	-	-	20.678	20.678	(20.678)	-
Compañía de Cobre Salvador S.A.	-	-	1.858	1.858	(1.858)	-	-	-	1.858	1.858	(1.858)	-
Astilleros y Maestranza de la Armada	-	-	3.059	3.059	(3.059)	-	-	3.445	572	4.017	(1.427)	2.590
Sociedad Química y Minera de Chile	-	-	250	250	(250)	-	-	-	250	250	(250)	-
AES Gener S.A.	-	-	8.361	8.361	(8.361)	-	-	-	8.361	8.361	(8.361)	-
Compañía Minera del Pacífico	-	-	29.868	29.868	(29.868)	-	-	-	29.868	29.868	(29.868)	-
Codelco División Chuquibambilla	-	-	5.669	5.669	(5.669)	-	-	-	5.669	5.669	(5.669)	-
Codelco División Ventanas	-	-	1.457	1.457	(1.457)	-	-	-	1.457	1.457	(1.457)	-
Empresa Nacional del Petróleo	-	-	1.879	1.879	(1.879)	-	-	-	1.879	1.879	(1.879)	-
Empresa Nacional de Minería	-	-	45.761	45.761	(45.761)	-	-	-	45.761	45.761	(45.761)	-
Beneficios por cobrar (Art. 77 Bis, Ley 16.744)	-	-	184.588	184.588	(184.588)	-	-	-	184.588	184.588	(184.588)	-
Diferencias por cotizaciones adicionales	1.960	7.802	37.916	47.678	(21.932)	25.746	79.914	7.253	23.260	110.427	(36.880)	73.547
Subsidios por incapacidad laboral a recuperar	1.057.012	678.623	5.336.037	7.081.672	(5.267.357)	1.814.315	1.030.178	346.235	4.233.073	5.609.486	(4.373.375)	1.236.111
Beneficios indebidamente perdidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fraudes que afecten a fondos propios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cheques protestados y otras cuentas por cobrar	183.490	-	65.871	249.361	(98.397)	150.964	12.302	-	66.850	79.152	(66.850)	12.302
<b>Subtotal</b>	<b>2.048.391</b>	<b>1.119.161</b>	<b>7.994.213</b>	<b>11.161.765</b>	<b>(7.955.353)</b>	<b>3.206.412</b>	<b>2.561.502</b>	<b>1.502.922</b>	<b>6.552.241</b>	<b>10.616.665</b>	<b>(6.664.483)</b>	<b>3.952.182</b>
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	(408.081)	(296.029)	(7.251.243)	(7.955.353)	7.955.353	-	(512.858)	(405.496)	(5.746.129)	(6.664.483)	6.664.483	-
<b>Total neto</b>	<b>1.640.310</b>	<b>823.132</b>	<b>742.970</b>	<b>3.206.412</b>	<b>-</b>	<b>3.206.412</b>	<b>2.048.644</b>	<b>1.097.426</b>	<b>806.112</b>	<b>3.952.182</b>	<b>-</b>	<b>3.952.182</b>

(\*) Debe haberse emitido resolución de cobranza

**NOTA 12 APORTES LEGALES POR COBRAR, NETO**

El detalle de los Aportes legales por cobrar, es el siguiente:

<b>Detalle</b>	<b>31.12.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Fondo único de prestaciones familiares	44.286	44.473
Mano de obra (DL N°889 de 1975)	304.185	260.676
Administración SANNA	25.690	13.258
Bonificación Ley 20.531	16.290	14.634
Bono invierno	18.461	10.684
Otros	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>408.912</b>	<b>343.725</b>
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-	-
<b>Total neto</b>	<b>408.912</b>	<b>343.725</b>

**NOTA 13 DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS A TERCEROS, NETO**

El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Rut	Concepto	31.12.2025									
		M\$									
		Prestaciones médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	Total	Deterioro	Neto
	<b>Organismos Administradores</b>										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Organismos Administradores</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada	51.096	9.250	-	-	-	12	-	60.358	-	60.358
	Deterioro (menos)	(46.532)	(698)	-	-	-	(2)	-	-	(47.232)	(47.232)
	<b>Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada</b>	<b>4.564</b>	<b>8.552</b>	-	-	-	<b>10</b>	-	<b>60.358</b>	<b>(47.232)</b>	<b>13.126</b>
	Instituciones Públicas	174.593	722	-	-	-	189	-	175.504	-	175.504
	Deterioro (menos)	(119.925)	(36)	-	-	-	(24)	-	-	(119.985)	(119.985)
	<b>Subtotal Instituciones Públicas</b>	<b>54.668</b>	<b>686</b>	-	-	-	<b>165</b>	-	<b>175.504</b>	<b>(119.985)</b>	<b>55.519</b>
	Otras Empresas	78.019	8.746	-	-	-	992.506	123.645	1.202.916	-	1.202.916
	Deterioro (menos)	(7.500)	(520)	-	-	-	(70.124)	(8.029)	-	(86.173)	(86.173)
	<b>Subtotal Otras Empresas</b>	<b>70.519</b>	<b>8.226</b>	-	-	-	<b>922.382</b>	<b>115.616</b>	<b>1.202.916</b>	<b>(86.173)</b>	<b>1.116.743</b>
	Personas Naturales	170.617	-	-	-	-	-	-	170.617	-	170.617
	Deterioro (menos)	(21.939)	-	-	-	-	-	-	-	(21.939)	(21.939)
	<b>Subtotal Personas Naturales</b>	<b>148.678</b>	-	-	-	-	-	-	<b>170.617</b>	<b>(21.939)</b>	<b>148.678</b>
	Estimación de Ingresos no facturados	615.865	-	-	-	-	679.959	-	1.295.824	-	1.295.824
	Deterioro (menos)	(57.210)	-	-	-	-	-	-	-	(57.210)	(57.210)
	<b>Subtotal Otros</b>	<b>558.655</b>	-	-	-	-	<b>679.959</b>	-	<b>1.295.824</b>	<b>(57.210)</b>	<b>1.238.614</b>
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>837.084</b>	<b>17.464</b>	-	-	-	<b>1.602.516</b>	<b>115.616</b>	<b>2.905.219</b>	<b>(332.539)</b>	<b>2.572.680</b>

Rut	Concepto	31.12.2024									
		M\$									
		Prestaciones médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupa- cionales	Otros	Total	Deterioro	Neto
	<b>Organismos Administradores</b>										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Organismos Administradores</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras Instituciones de Salud Privada	23.199	6.667	-	-	-	129	-	29.995	-	29.995
	Deterioro (menos)	(22.249)	(493)	-	-	-	(6)	-	-	(22.748)	(22.748)
	<b>Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada</b>	<b>950</b>	<b>6.174</b>	-	-	-	<b>123</b>	-	<b>29.995</b>	<b>(22.748)</b>	<b>7.247</b>
	Instituciones Públicas	165.930	-	-	-	-	663	-	166.593	-	166.593
	Deterioro (menos)	(105.187)	-	-	-	-	(33)	-	-	(105.220)	(105.220)
	<b>Subtotal Instituciones Públicas</b>	<b>60.743</b>	-	-	-	-	<b>630</b>	-	<b>166.593</b>	<b>(105.220)</b>	<b>61.373</b>
	Otras Empresas	72.300	65.490	-	-	-	730.040	118.276	986.106	-	986.106
	Deterioro (menos)	(7.825)	(4.056)	-	-	-	(50.822)	(7.617)	-	(70.320)	(70.320)
	<b>Subtotal Otras Empresas</b>	<b>64.475</b>	<b>61.434</b>	-	-	-	<b>679.218</b>	<b>110.659</b>	<b>986.106</b>	<b>(70.320)</b>	<b>915.786</b>
	Personas Naturales	75.769	-	-	-	-	-	-	75.769	-	75.769
	Deterioro (menos)	(23.951)	-	-	-	-	-	-	-	(23.951)	(23.951)
	<b>Subtotal Personas Naturales</b>	<b>51.818</b>	-	-	-	-	-	-	<b>75.769</b>	<b>(23.951)</b>	<b>51.818</b>
	Estimación de ingresos no facturados	933.295	-	-	-	-	482.696	-	1.415.991	-	1.415.991
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otros</b>	<b>933.295</b>	-	-	-	-	<b>482.696</b>	-	<b>1.415.991</b>	-	<b>1.415.991</b>
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>1.111.281</b>	<b>67.608</b>	-	-	-	<b>1.162.667</b>	<b>110.659</b>	<b>2.674.454</b>	<b>(222.239)</b>	<b>2.452.215</b>

El detalle de los Deudores por venta de servicios a terceros, clasificados en el Activo No Corriente, es el siguiente:

Rut	Concepto	31.12.2025									
		MS									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	<b>Organismos Administradores</b>										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Organismos Administradores</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Otras Instituciones de Salud Privada</b>										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Instituciones Públicas</b>										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Instituciones Públicas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Otras Empresas</b>	1.133.295	274.934	-	-	-	1.999.854	232.306	3.640.389	-	3.640.389
	Deterioro (menos)	(1.124.582)	(272.820)	-	-	-	(1.984.478)	(230.520)	-	(3.612.400)	(3.612.400)
	<b>Subtotal Otras Empresas</b>	<b>8.713</b>	<b>2.114</b>	-	-	-	<b>15.376</b>	<b>1.786</b>	<b>3.640.389</b>	<b>(3.612.400)</b>	<b>27.989</b>
	<b>Personas Naturales</b>	1.097.396	-	-	-	-	-	-	1.097.396	-	1.097.396
	Deterioro (menos)	(1.088.959)	-	-	-	-	-	-	-	(1.088.959)	(1.088.959)
	<b>Subtotal Personas Naturales</b>	<b>8.437</b>	-	-	-	-	-	-	<b>1.097.396</b>	<b>(1.088.959)</b>	<b>8.437</b>
	<b>Otros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>17.150</b>	<b>2.114</b>	-	-	-	<b>15.376</b>	<b>1.786</b>	<b>4.737.785</b>	<b>(4.701.359)</b>	<b>36.426</b>

Rut	Concepto	31.12.2024									
		M\$									
		Prestaciones Médicas	Arriendos	Asesorías	Capacitación	Intereses, reajustes y multas	Exámenes Preocupacionales	Otros	TOTAL	Deterioro	Neto
	<b>Organismos Administradores</b>										
70.360.100-9	Asociación Chilena de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
70.285.100-9	Mutual de Seguridad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61.533.000-0	Instituto de Seguridad Laboral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Administrador delegado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Organismos Administradores</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Otras Instituciones de Salud Privada</b>										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otras Instituciones de Salud Privada</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Instituciones Públicas</b>										
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Instituciones Públicas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Otras Empresas</b>	1.252.638	165.514	-	-	-	1.909.937	227.992	3.556.081	-	3.556.081
	Deterioro (menos)	(1.243.122)	(164.257)	-	-	-	(1.895.427)	(226.260)	-	(3.529.066)	(3.529.066)
	<b>Subtotal Otras Empresas</b>	<b>9.516</b>	<b>1.257</b>	-	-	-	<b>14.510</b>	<b>1.732</b>	<b>3.556.081</b>	<b>(3.529.066)</b>	<b>27.015</b>
	<b>Personas Naturales</b>	1.212.958	-	-	-	-	-	-	1.212.958	-	1.212.958
	Deterioro (menos)	(1.203.743)	-	-	-	-	-	-	-	(1.203.743)	(1.203.743)
	<b>Subtotal Personas Naturales</b>	<b>9.215</b>	-	-	-	-	-	-	<b>1.212.958</b>	<b>(1.203.743)</b>	<b>9.215</b>
	<b>Otros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Deterioro (menos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>Subtotal Otros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	<b>TOTAL NETO</b>	<b>18.731</b>	<b>1.257</b>	-	-	-	<b>14.510</b>	<b>1.732</b>	<b>4.769.039</b>	<b>(4.732.809)</b>	<b>36.230</b>

## NOTA 14 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

## NOTA 15 OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

a. El detalle de las Otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo Corriente, según morosidad de la deuda, es el siguiente:

Concepto	31.12.2025 M\$						31.12.2024 M\$					
	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total neto	Al día	Hasta 3 meses	Más de 3 y hasta 12 meses	Total	Deterioro	Total neto
Anticipo proveedores	52.092	793	16.590	69.475	-	69.475	5.038	6.114	35.133	46.285	-	46.285
Anticipo por prestaciones de servicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta corriente del personal	11.318	23.450	59.591	94.359	(43.096)	51.263	40.848	3.593	109.128	153.569	(43.096)	110.473
Préstamos al personal	-	-	8.465	8.465	(8.465)	-	-	-	8.465	8.465	(8.465)	-
Garantías por arriendo y otros	-	-	105.875	105.875	-	105.875	-	300	101.093	101.393	-	101.393
Deudores por venta de propiedades, planta y equipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-
Otros	17.499	-	2.368	19.867	-	19.867	27.070	-	-	27.070	-	27.070
<b>Subtotal</b>	<b>80.909</b>	<b>24.243</b>	<b>192.889</b>	<b>298.041</b>	<b>(51.561)</b>	<b>246.480</b>	<b>72.956</b>	<b>10.007</b>	<b>253.819</b>	<b>336.782</b>	<b>(51.561)</b>	<b>285.221</b>
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro	-	-	(51.561)	(51.561)	51.561	-	-	-	(51.561)	(51.561)	51.561	-
<b>Total Neto</b>	<b>80.909</b>	<b>24.243</b>	<b>141.328</b>	<b>246.480</b>	<b>-</b>	<b>246.480</b>	<b>72.956</b>	<b>10.007</b>	<b>202.258</b>	<b>285.221</b>	<b>-</b>	<b>285.221</b>

b. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no mantiene saldo en otras cuentas por cobrar, clasificadas en el Activo No Corriente.

## NOTA 16 INVENTARIOS

El detalle de los Inventarios, clasificados en el Activo Corriente, es el siguiente:

Concepto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Materiales clínicos	1.270.804	1.417.202
Productos farmacológicos	644.839	772.376
Materiales varios	471.377	496.271
Materiales de aseo y mantención	87.476	96.814
Deterioro	(100.786)	(100.786)
<b>Total</b>	<b>2.373.710</b>	<b>2.681.877</b>

El importe de existencias reconocido como gasto del período asciende a M\$5.189.463 al 31 de diciembre de 2025 y a M\$5.254.101 al 31 de diciembre de 2024.

El importe de las rebajas de valor de las existencias que se ha reconocido como gasto en el ejercicio es M\$76.799 al 31 de diciembre de 2025 y es M\$116.990 al 31 de diciembre de 2024.

IST no presenta reversiones en las rebajas de los valores anteriores.

IST no tiene existencias dadas en garantía para el cumplimiento de deudas.

**NOTA 17      ACTIVOS Y PASIVOS DE COBERTURA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee instrumentos de cobertura.

**NOTA 18      ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O A UNA NUEVA GARANTÍA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no mantiene en sus registros activos entregados en garantía sujetos a venta o a una nueva garantía.

**NOTA 19      GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

El detalle de los gastos pagados por anticipado, es el siguiente:

Concepto	Activos Corrientes		Activos No Corrientes	
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Seguros:</b>				
Compañía de seguros: Polizas edificios	322.581	162.244	58.651	-
Compañía de seguros: Polizas vehículos	63.937	75.974	-	-
Otros seguros	-	226	-	-
<b>Servicios contratados:</b>				
SOAP y permisos circulación	19.127	22.451	-	-
<b>Arriendos:</b>				
<b>Garantías en arriendos:</b>				
<b>Otros gastos anticipados:</b>				
<b>Total</b>	<b>405.645</b>	<b>260.895</b>	<b>58.651</b>	<b>-</b>

**NOTA 20      ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de las cuentas por cobrar, por impuestos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Pagos provisionales mensuales	286.664	284.843
Créditos SENCE	80.000	80.000
Créditos activo fijo	-	-
Remanente IVA	5.030.169	4.072.233
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>5.396.833</b>	<b>4.437.076</b>

**NOTA 21      OTROS ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

El detalle de los otros activos, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2025</b>		<b>31.12.2024</b>	
	<b>Corriente</b> M\$	<b>No Corriente</b> M\$	<b>Corriente</b> M\$	<b>No Corriente</b> M\$
Acciones con cotización bursatil	2.216	-	2.863	-
Acciones en otras sociedades	-	49.229	-	49.229
<b>Total</b>	<b>2.216</b>	<b>49.229</b>	<b>2.863</b>	<b>49.229</b>

**NOTA 22      ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS EN DESAPROPIACIÓN MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta.

**NOTA 23      INVERSIONES EN ASOCIADAS Y EN NEGOCIOS CONJUNTOS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no mantiene inversiones asociadas contabilizadas por el método de la participación.

**NOTA 24 OTRAS INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no mantiene otras inversiones contabilizadas por el método de la participación.

**NOTA 25 ACTIVOS INTANGIBLES, NETO**

Los años de vida útil estimados, se resumen de la siguiente manera:

Activos	Años de vida útil		Tasa de amortización	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Costo de desarrollo	-	-	-	-
Patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-	-	-
Programas informáticos	1	4	-	-
Otros activos intangibles no identificados	-	-	-	-

- a. La composición de los activos intangibles para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

Concepto	31.12.2025			31.12.2024		
	Activo Intangible bruto	Amortización acumulada	Activo Intangible neto	Activo Intangible bruto	Amortización acumulada	Activo Intangible neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Costo de desarrollo	-	-	-	-	-	-
Patentes, marcas y otros derechos	2.376.559	(3.023)	2.373.536	2.376.559	(3.023)	2.373.536
Programas informáticos	56.773	(56.773)	-	56.773	(56.773)	-
Otros activos intangibles no identificados	-	-	-	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>2.433.332</b>	<b>(59.796)</b>	<b>2.373.536</b>	<b>2.433.332</b>	<b>(59.796)</b>	<b>2.373.536</b>

- b. El detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo intangible se muestran en la tabla siguiente:

Al 31.12.2025

	Costo de desarrollo	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Programas informáticos	Otros activos intangibles no identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial neto</b>	-	2.373.536	-	-
Adiciones	-	-	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-
Desapropiación mediante enajenación de negocios	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Amortización retiros	-	-	-	-
Gastos por amortización	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>2.373.536</b>	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución) cambios	-	-	-	-
<b>Total de cambios</b>	-	-	-	-
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	-	<b>2.373.536</b>	-	-

Al 31.12.2024

Detalle	Costo de Desarrollo	Patentes, marcas registradas y otros derechos	Programas informáticos	Otros activos intangibles no identificables
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial neto</b>	-	-	-	-
Adiciones	-	2.373.536	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-
Desapropiación mediante enajenación de negocios	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Amortización retiros	-	-	-	-
Gastos por amortización	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en patrimonio neto	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>2.373.536</b>	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-
Otros incrementos (disminución) cambios	-	-	-	-
<b>Total de cambios</b>	-	-	-	-
<b>Saldo al 31.12.2024</b>	-	<b>2.373.536</b>	-	-



*Tu mutualidad!*

**NOTA 26 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

a. La composición para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de las partidas que integran este rubro y su correspondiente depreciación acumulada, es la siguiente:

Concepto	31.12.2025				31.12.2024			
	Activo fijo bruto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto	Activo fijo bruto	Depreciación del ejercicio	Depreciación acumulada	Activo fijo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Terrenos	33.839.436	-	-	<b>33.839.436</b>	33.839.436	-	-	<b>33.839.436</b>
Construcción, Obras de infraestructura e instalación	42.035.677	(1.148.363)	(4.282.812)	<b>37.752.865</b>	41.976.649	(1.078.124)	(3.134.452)	<b>38.842.197</b>
Construcción en curso	321.134	-	-	<b>321.134</b>	282.982	-	-	<b>282.982</b>
Instrumental y equipos médicos	12.568.320	(643.774)	(10.847.992)	<b>1.720.328</b>	12.287.768	(853.179)	(10.204.218)	<b>2.083.550</b>
Equipos, muebles y útiles	8.152.239	(276.251)	(7.594.003)	<b>558.236</b>	7.964.888	(338.683)	(7.317.752)	<b>647.136</b>
Vehículos y otros medios de transporte	6.393.298	(336.377)	(5.368.060)	<b>1.025.238</b>	6.328.606	(378.087)	(5.271.145)	<b>1.057.461</b>
Mejoras de bienes arrendados	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos en leasing	519.569	(41.911)	(207.488)	<b>312.081</b>	389.500	(37.846)	(165.577)	<b>223.923</b>
Derecho de uso arrendamientos	11.611.835	(1.515.192)	(7.411.720)	<b>4.200.115</b>	11.010.305	(1.464.881)	(6.059.858)	<b>4.950.447</b>
Otras propiedades, planta y equipo	24.397	(602)	(21.723)	<b>2.674</b>	24.370	(543)	(21.121)	<b>3.249</b>
<b>Totales</b>	<b>115.465.905</b>	<b>(3.962.470)</b>	<b>(35.733.798)</b>	<b>79.732.107</b>	<b>114.104.504</b>	<b>(4.151.343)</b>	<b>(32.174.123)</b>	<b>81.930.381</b>



*tu mutualidad!*

b. El detalle y los movimientos de las distintas categorías de activos fijos al 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcciones obras de infraestructura e instalaciones	Construcciones en curso	Instrumental y equipos médicos	Equipos muebles y útiles	Vehículos y otros medios de transporte	Mejoras de bienes arrendados	Activos en leasing	Derecho de uso de arrendamientos	Otros	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial neto</b>	33.839.436	38.842.198	282.982	2.083.550	647.136	1.057.461	-	223.923	4.950.446	3.249	81.930.381
Adiciones	-	59.030	38.152	280.552	187.351	304.331	-	130.069	-	27	999.512
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(239.639)	-	-	(451.255)	-	(690.894)
Depreciación retiros	-	-	-	-	-	239.462	-	-	163.330	-	402.792
Gastos por depreciación	-	(1.148.363)	-	(643.774)	(276.251)	(336.377)	-	(41.911)	(1.515.192)	(602)	(3.962.470)
<b>Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto</b>											
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones) (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	1.052.786	-	1.052.786
<b>Saldo final al 31.12.2025, neto</b>	<b>33.839.436</b>	<b>37.752.865</b>	<b>321.134</b>	<b>1.720.328</b>	<b>558.236</b>	<b>1.025.238</b>	<b>-</b>	<b>312.081</b>	<b>4.200.115</b>	<b>2.674</b>	<b>79.732.107</b>

(\*) Los efectos registrados en esta línea corresponden a renovaciones de contratos de arrendos.

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de activos fijos al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Concepto	Terrenos M\$	Construcciones obras de infraestructura e instalaciones M\$	Construcciones en curso M\$	Instrumental y equipos médicos M\$	Equipos muebles y útiles M\$	Vehículos y otros medios de transporte M\$	Mejoras de bienes arrendados M\$	Activos en leasing M\$	Derecho de uso de arrenda- mientos M\$	Otros M\$	Total M\$
Saldo inicial neto	33.839.436	39.207.907	946.013	2.736.523	840.055	1.207.881	-	261.769	3.398.034	3.337	82.440.955
Adiciones	-	712.414	41.280	200.206	145.807	227.667	-	-	2.850.606	455	4.178.435
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes o grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(704.311)	-	(90)	(164.872)	-	-	(1.320.131)	-	(2.189.404)
Depreciación retiros	-	-	-	-	47	164.872	-	-	899.398	-	1.064.317
Gastos por depreciación	-	(1.078.124)	-	(853.179)	(338.683)	(378.087)	-	(37.846)	(1.464.881)	(543)	(4.151.343)
<b>Incremento (disminución) por revaluación y por pérdidas de deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación reconocido en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos (disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros incrementos (disminuciones) (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	587.421	-	587.421
<b>Saldo final al 31.12.2024, neto</b>	<b>33.839.436</b>	<b>38.842.197</b>	<b>282.982</b>	<b>2.083.550</b>	<b>647.136</b>	<b>1.057.461</b>	<b>-</b>	<b>223.923</b>	<b>4.950.447</b>	<b>3.249</b>	<b>81.930.381</b>

(\*) Los efectos registrados en esta línea corresponden a renovaciones de contratos de arriendos.

Con fecha 29 de agosto de 2020, IST constituyó garantías en favor del Banco de Crédito e Inversiones por el préstamo revelado en Nota 28, sobre las propiedades ubicadas en; Av. Santa María N°5950 Vitacura, Santiago, los pisos 1 y 2 de Merced N°565, San Felipe, y Concepción N°648 Vallenar.

Con fecha 20 de mayo 2020, IST constituyó una garantía en favor del Banco Santander por el préstamo revelado en Nota 28, sobre la propiedad ubicada Av. Bulnes N°1643, Punta Arenas.

En el mes de enero 2021, IST constituyó garantías en de favor Principal Cía. de Seguros de Vida Chile S.A., por el préstamo revelado en Nota 28 sobre las propiedades ubicadas en; Carlos Silva Vildósola N°9174, La Reina, Santiago; Errázuriz N°1914, Valparaíso; Eleuterio Ramirez N°11, Iquique; Colón N°3486, Talcahuano; Colón N°3066, Las Condes Santiago; La Niña N°3073, Las Condes, Santiago; Américo Vespucio N°1720, Quilicura, Santiago; Orellana N° 679, Antofagasta y Medio Oriente N°1175, oficinas 21, 31 y 41, Viña del Mar.



tu mutualidad!

c. Los contratos y detalle de los activos que conforman el total del concepto Derecho de uso de arrendamientos es el siguiente:

N°	Razón social arrendador	Rut	Fecha Inicio del contrato	N° de renovaciones	Fecha de vencimiento	Activo Identificado	31.12.2025			31.12.2024				
							Valor bruto MS	Depreciación ejercicio MS	Depreciación acumulada MS	Activo fijo neto MS	Valor bruto MS	Depreciación ejercicio MS	Depreciación acumulada MS	Activo fijo neto MS
1	Alce de Cabañena Ltda.	76.868.010-9	01.05.2011	3	10-12-2025	Policlínico IST Cabañena	260.644	(40.919)	(260.644)	-	260.644	(40.919)	(209.625)	40.919
2	Fundación Seguridad en el Trabajo	74.130.000-1	01.05.2016	0	05-09-2028	Centro de Atención Integral IST Concepción	1.396.690	(162.081)	(554.475)	432.215	1.396.690	(162.081)	(79.239)	594.236
3	Mirrela del Carmen Saiz Pizarro	5.607.724-3	01.05.2015	2	05-09-2028	Centro de Atención Médico IST Caliente	-	-	-	-	-	-	(5.619)	-
4	Mercedes del Carmen Olivares Briceño	7.654.111-6	15.07.2015	2	05-09-2028	Centro de Atención Médico IST La Ligua	32.799	(7.040)	(49.279)	3.520	32.799	(7.040)	(42.230)	10.560
5	Inversiones Merello y Cia. Ltda.	77.336.300-1	01.02.2003	1	05-02-2027	Centro de Atención Médico IST Limache	-	-	-	-	-	-	(4.459)	-
6	Cia. Comercializadora de Alimentos Onsa S.A.	86.760.580-3	01.02.2015	1	10-09-2027	Serv. Preventivos y Administrativos Santiago Sur y Poniente	891.067	(103.616)	(709.739)	181.328	891.067	(103.616)	(60.612)	281.944
7	Nancy María Celdray Villalón	3.684.127-9	01.05.2012	1	05-12-2026	Centro Atención Integral IST Talca	275.205	(27.581)	(193.064)	82.741	183.870	(27.581)	(16.483)	18.187
8	Iai Hernán Sald Navarrio	12.588.264-2	01.09.2001	1	05-12-2026	Servicios Preventivos y Administrativos Constitución	67.275	(8.479)	(58.866)	8.409	67.275	(8.409)	(50.457)	16.818
9	Centro Médico Unión Ltda.	77.670.000-7	01.05.2019	1	05-02-2028	Centro de Atención Médico IST Talagante	120.565	(1.464)	-	25.180	120.565	(1.464)	(11.039)	4.931
10	Cruz Rojas de Hombres Puerto Natales	70.672.739-0	22.08.1999	1	05-02-2030	Centro de Atención Médico IST Puerto Natales	30.268	(30.439)	(73.070)	48.495	118.508	(30.439)	(62.622)	53.238
11	Cruz Rojas Chile Noventa y	70.512.162-1	10.03.1996	0	05-02-2026	Servicios Preventivos y Administrativos Purenir	30.268	(5.051)	(35.424)	844	30.268	(5.051)	(30.364)	5.909
12	Bedemar San Francisco Ltda.	76.098.820-0	15.03.2013	1	05-04-2027	Policlínico IST Aeropuerto Intermunicipal Rudaahue	137.802	(18.109)	(113.664)	24.146	137.802	(18.109)	(9.547)	42.215
13	Berta del Carmen Chala Udál	6.969.964-2	01.02.2013	1	05-03-2027	Centro de Atención Médico IST Aconcagua	37.044	(4.536)	(31.762)	5.292	37.044	(4.536)	(27.216)	9.828
14	Soc. de Producción Aguas Negras Ltda.	78.553.900-4	31.12.2002	1	05-12-2026	Centro Atención Integral IST Curico	259.229	(32.404)	(2.26.826)	32.403	259.229	(32.404)	(34.404)	64.807
15	Amor Inversiones Ltda.	76.789.390-3	01.03.2009	1	05-04-2027	Centro de Atención Médico IST Castro	281.721	(27.028)	(2.32.357)	49.864	281.721	(27.028)	(25.335)	86.386
16	Empresa Portuaria Chacabuco	81.290.000-5	20.08.2014	1	05-09-2028	Salud y Fomento Auxilio IST Puerto Chacabuco	9.535	(1.500)	(9.202)	453	9.535	(1.500)	(7.602)	1.738
17	Invernia S.A.	86.664.579-9	01.03.2011	1	05-02-2026	Centro de Atención Médico IST Valdivia	154.704	(26.663)	(129.809)	24.885	154.704	(26.663)	(211.156)	43.540
18	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	86.831.860-8	01.03.2006	1	05-04-2027	Centro de Atención Médico IST Curanilahue	21.738	(2.311)	(15.475)	6.263	21.738	(2.311)	(13.264)	8.474
19	Empresa Portuaria Valparaíso	61.962.700-3	01.12.2011	1	05-10-2028	Policlínico Puerto Valparaíso	-	-	-	-	-	-	(8.308)	-
20	María Pastana Axa via	4.644.620-8	02.05.1991	1	07-06-2035	Centro de Atención Médico IST Coronel	-	-	-	-	-	-	-	-
21	José Bernardo Nebra Rivas	9.238.742-9	01.01.2012	1	05-12-2028	Centro de Atención Médico IST Curanilahue	72.568	(7.257)	(50.798)	21.770	72.568	(7.257)	(43.541)	29.027
22	Soc. Aspepe Mireno Paez Longo y Moya Ltda.	76.635.250-4	01.11.1999	2	05-09-2027	Centro de Atención Médico IST Quintero	31.958	(8.780)	(26.316)	5.940	31.958	(8.780)	(22.588)	9.400
23	Clinica San Francisco S.A.	81.093.300-0	20.08.2014	1	05-09-2028	Centro de Atención Médico IST San Fernando	59.553	(6.331)	(44.665)	14.308	59.553	(6.331)	(18.264)	21.239
24	Clinica San Francisco S.A.	81.093.300-0	20.08.2014	1	05-04-2028	Centro de Atención Médico IST San Vicente de Tagua Tagua	35.732	(8.828)	(26.799)	8.933	35.732	(8.828)	(22.971)	12.761
25	Bedemar S.A.	86.962.610-1	01.05.2014	1	05-04-2030	Bodega G Bedemar (Sede Central y Zonal Vña)	-	-	-	-	-	-	-	-
26	Bedemar S.A.	86.962.610-1	15.03.2009	1	05-04-2029	Bodega H Bedemar (Sede Central y Zonal Vña)	182.655	(17.676)	(123.734)	58.921	182.655	(17.676)	(106.058)	76.597
27	Bedemar S.A.	86.962.610-1	01.09.2007	0	05-08-2027	Bodega G-1 Bedemar (Sede Central y Zonal Vña)	46.476	(5.247)	(36.730)	8.746	46.476	(5.247)	(31.483)	13.998
28	CCAF La Araucana	70.036.100-9	01.11.2018	1	05-10-2028	Centro de Atención Integral IST Merced	726.732	(78.906)	(517.335)	209.397	726.732	(78.906)	(44.430)	253.302
29	CCAF La Araucana	70.036.100-9	01.11.2018	1	05-10-2028	Centro de Atención Integral IST Concepción	73.094	(7.429)	(52.004)	21.050	73.094	(7.429)	(44.579)	28.779
30	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	71.130.000-1	01.01.2013	1	05-02-2027	Centro de Atención Integral IST Calama	704.949	(103.571)	(6.31.542)	152.507	704.949	(103.571)	(529.871)	254.179
31	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	74.130.000-1	01.11.2012	0	05-10-2027	Preventivos Sede Central	239.512	(27.117)	(189.617)	49.115	239.512	(27.117)	(162.701)	76.811
32	Fundación de Salud El Tiempe	70.905.700-4	01.07.2014	1	05-12-2027	Hospital Clínico Fustat	216.124	(26.504)	(163.315)	53.099	216.124	(26.504)	(136.611)	79.613
33	Inmobiliaria e Inversiones Ro Copres Ltda.	77.928.390-9	01.07.2014	1	05-12-2027	Centro de Atención Médico IST Rancagua	664.023	(81.432)	(501.158)	152.865	664.023	(81.432)	(419.726)	244.297
34	Corporación de Beneficencia Osorno	81.349.100-3	12.05.2003	1	05-09-2031	Centro de Atención Médico IST Osorno	86.051	(6.793)	(47.554)	38.497	86.051	(6.793)	(40.761)	2.294
35	Soc. de Profesionales Médicos Diagnóstico Ltda.	77.946.470-4	01.12.2015	1	05-09-2028	Centro de Atención Médico IST La Cañera	100.275	(13.079)	(91.556)	8.719	100.275	(13.079)	(78.746)	21.799
36	Indi Pasasun Saavedra	9.561.463-3	01.01.1996	3	05-12-2027	Centro de Atención Médico IST Llay Llay	20.015	(6.113)	(26.769)	6.226	20.015	(6.113)	(22.676)	3.895
37	Inmobiliaria e Inversiones Las Dalias S.A.	86.576.510-0	06.02.2014	6	05-01-2027	Oficina comercial, Vña del Mar	42.961	(6.152)	(41.227)	7.644	42.961	(6.152)	(34.665)	14.186
38	La Rural S.A.	76.528.610-0	17.07.2018	1	05-11-2028	Centro Atención Integral IST Pausandía	1.684.518	(196.417)	(1.111.484)	572.882	991.271	(152.530)	(815.030)	76.241
39	Biomundo SPB	76.263.586-0	01.03.2016	0	31-12-2024	Investora Medrad Modelo Stellant Dual IST Santiago	-	-	-	-	-	-	(4.965)	-
40	Biomundo SPB	76.263.586-0	01.03.2016	0	31-12-2024	Investora Medrad Modelo Stellant Dual IST Viña del Mar	-	-	-	-	-	-	(5.041)	-
41	Comercializadora Simarvision Ltda.	77.911.810-4	02.06.2017	1	31-12-2024	Equipo Inversora medio de contratos, Medrad, mod spectris	-	-	-	-	-	-	(11.425)	-
42	Famela Andrea Velasquez Buguello	15.572.231-2	01-03-2020	0	31-12-2024	Oficina Ovalle	-	-	-	-	-	-	(20.825)	-
43	Raúlith Ornela Sotz Saavedra	16.938.150-0	01-02-2020	7	01-01-2025	Box Atención Los Vilos	-	(5.409)	-	-	27.539	(5.201)	(17.047)	492
44	Inversiones e Inmobiliaria Araña Spa	77.071.813-7	01-01-2024	0	01-12-2028	Oficina Y Estacionamiento Coyhaique	97.475	(9.496)	(38.980)	58.485	97.475	(9.496)	(19.485)	77.983
45	Asesorías e Inversiones Salas y Canete Limitada	76.751.979-6	12-01-2024	0	12-12-2026	Oficina Las Cabras	13.345	(4.449)	(8.898)	4.448	13.345	(4.449)	(4.449)	8.897
46	Milco Leonel Pirto Contreras	11.507.811-9	22-01-2024	0	20-12-2024	Centro de Atención Chañaral	-	-	-	-	-	-	(3.212)	-
47	Centro Médico Dental Scala Limitada	77.072.430-9	22-01-2024	1	20-12-2025	Centro de Atención Médico Linares	10.257	(5.129)	(10.257)	-	10.257	(5.129)	(5.129)	5.129
48	Grupo Polcenter S.A.	76.023.409-0	01-01-2024	1	01-12-2025	Centro de Atención Médico San Bernardo	33.944	(16.922)	(33.944)	-	33.944	(16.922)	(16.922)	16.922
49	Soc. Comercial y de Servicios Generales Ltda.	76.136.410-4	01-01-2024	0	31-12-2034	Oficina Comercial Los Angeles	-	-	-	-	-	-	(24.444)	-
50	Centro Médico Vida Plena Spa	77.063.124-5	01-01-2024	1	01-12-2025	Centro de Atención Médico Hualpé	-	-	-	-	-	-	(17.522)	-
51	Con y Cia. Limitada	77.711.897-8	01-01-2024	1	01-12-2024	Centro de Atención Médico Santa Cruz	36.044	(7.522)	(35.044)	-	17.522	(7.522)	(17.522)	-
52	Universidad Bernardo O'Higgins	71.647.500-4	01-01-2024	0	01-12-2033	Centro de Atención Integral Santiago	832.452	(83.246)	(1.66.480)	665.962	832.452	(83.246)	(83.245)	749.207
53	Universidad Bernardo O'Higgins	71.647.500-4	01-01-2024	0	01-12-2033	Subterráneo Centro de Atención Integral Santiago	667.138	(66.714)	(1.73.428)	693.710	667.138	(66.714)	(86.714)	780.424
54	Milena Andrea Adolfoff Zamora Y Cole Reed Duraz	26.575.948-0	11-01-2024	1	11-12-2025	Box Consulta Médico Puerto Aisen	12.840	(6.425)	(12.840)	-	6.425	(6.425)	(6.425)	-
55	Net Parking	76.607.329-8	21-01-2024	1	21-12-2025	Estacionamiento Vña del Mar	11.681	(5.841)	(11.681)	-	5.841	(5.841)	(5.841)	-
56	Christian Alexander Holweert Verdugo Y Ore	16.497.288-6	15-01-2024	0	15-12-2028	Centro de Atención Integral Chillán	79.486	(16.897)	(11.794)	47.692	79.486	(16.897)	(15.897)	63.589
57	Inversiones Médicas del Limari E. R. L.	76.013.406-8	15-02-2024	0	17-02-2026	Box Consulta Médico Ovalle	20.515	(20.357)	(18.801)	1.710	20.515	(20.357)	(8.548)	11.967
58	Club de la Resolva	70.059.000-3	01-05-2024	0	01-04-2029	Centro de Atención Médico Coihueco	-	(38.850)	-	-	211.963	(28.262)	(28.262)	183.701
59	Sociedad de Inversiones Nueva Imagen	77.145.181-0	15-12-2024	0	15-11-2029	Centro de Atención Médico Temuco	-	(10.179)	-	-	122.144	(2.039)	(2.039)	120.105
60	Sociedad Preventiva	77.894.180-7	15-12-2024	0	15-11-2029	Box Atención Salamanca	25.846	(4.769)	(5.287)	18.679	25.846	(4.769)	(1.977)	23.449
61	CCAF La Araucana	70.036.100-9	15-12-2024	0	15-12-2025	Oficina Comercial Los Angeles	-	(10.074)	-	-	48.162	(2.007)	(2.007)	46.155
62	Nucleo Salud Dos Laboratorios Nucleo Lab Spa	76.454.863-2	15-12-2024	0	15-11-2029	Centro de Atención Médico Puente Alto	203.573	(40.716)	(44.207)	158.466	203.573	(39.399)	(3.399)	200.180
63	Comercial Inversiones Rhinos Ltda	70.036.100-9	15-12-2024	0	15-11-2027	Centro de Atención Médico IST Valdivia	104.979	(34.998)	(37.969)	67.070	104.979	(34.998)	(7.916)	110.014
64	Atención Salud Familiar Ses Spa	77.746.036-6	15-12-2024	0	15-11-2029	Centro de Atención Médico Santa Cruz	25.495	(5.299)	(5.741)	20.754	25.495	(442)	(458)	25.043
65	Inmobiliaria Radom S.A.	86.877.840-4	01-10-2025	0	01-09-2026	Consulta Médica Los Angeles	30.211	(7.553)	(7.553)					

**NOTA 27 PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

Modelo del valor razonable:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	993.494	1.131.170
Cambios en propiedades de inversión (*)	-	61.894
Adiciones	-	-
Desembolso posterior capitalizado	-	-
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	-	-
Desapropiaciones	-	-
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	-	-
Transferencias a (desde) inventarios	-	-
Transferencias a (desde) propiedades ocupadas por el dueño	-	-
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	-	-
Retiros (**)	-	(199.570)
Gastos por depreciación	-	-
Pérdida por deterioro de valor reconocidas en el Estado de Resultados	-	-
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el Estado de Resultados	-	-
Incremento (Disminución) en el cambio de moneda extranjera	-	-
Otro Incremento (Disminución)	-	-
Total cambios en propiedades de inversión	-	(137.676)
<b>Saldo final, neto</b>	<b>993.494</b>	<b>993.494</b>

(\*) Corresponde a la revalorización efectuada en conformidad a lo establecido en NIC 16 Modelo del Valor Razonable, cuyo tratamiento ha sido explicado en Nota 2 letra e.

(\*\*) La baja del año 2024, corresponde a la venta de la propiedad de calle Marina de Viña del Mar.

**NOTA 28 PASIVOS FINANCIEROS**

La composición de los pasivos financieros corrientes y no corrientes, es la siguiente:

Conceptos	31.12.2025		31.12.2024	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	No corrientes
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos bancarios (a)	1.197.576	18.228.581	924.418	18.818.360
Arrendamiento financiero (b)	90.590	175.240	65.430	136.141
Obligaciones por arrendamientos (c)	1.364.461	3.020.922	1.325.038	3.772.429
Sobregiro bancarios	-	-	62.977	-
<b>Total</b>	<b>2.652.627</b>	<b>21.424.743</b>	<b>2.377.863</b>	<b>22.726.930</b>

a. El detalle de los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2025			No Corriente al 31.12.2025			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamo	70.015.580-3	IST	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,56	1,40	185.000	12.08.2031	162.306	464.698	627.004	1.264.891	1.301.146	441.982	3.008.019
Préstamo	70.015.580-3	IST	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	2,53	2,50	2.825.857	21.08.2036	44.143	115.530	159.673	360.753	426.672	1.686.638	2.474.063
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	20.664	01.01.2046	3.343	24.197	27.540	86.209	66.767	643.766	796.742
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	21.970	01.01.2046	3.554	25.725	29.279	91.658	70.987	684.453	847.098
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	33.816	01.01.2046	3.554	39.596	43.150	141.079	109.263	1.053.503	1.303.845
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	100.553	01.01.2046	14.352	117.741	132.093	419.502	324.897	3.132.626	3.877.025
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	34.587	01.01.2046	4.937	40.499	45.436	144.295	111.754	1.077.523	1.333.572
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	13.576	01.01.2046	1.938	15.897	17.835	56.639	43.865	422.946	523.450
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	26.207	01.03.2046	3.875	25.017	28.892	70.799	77.168	868.167	1.016.134
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	47.618	01.03.2046	7.033	45.456	52.489	128.642	140.212	1.577.456	1.846.310
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	31.009	01.03.2046	4.584	29.601	34.185	83.772	91.306	1.027.245	1.202.323
<b>Total</b>											<b>253.619</b>	<b>943.957</b>	<b>1.197.576</b>	<b>2.848.239</b>	<b>2.764.037</b>	<b>12.616.305</b>	<b>18.228.581</b>

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2024			No Corriente al 31.12.2024			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamo	70.015.580-3	IST	97.006.000-6	Banco BCI	UF	Cuota fija	1,56	1,40	185.000	12.08.2031	149.978	443.227	593.205	1.205.684	1.240.479	1.060.954	3.507.117
Préstamo	70.015.580-3	IST	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	2,53	2,50	2.825.857	21.08.2036	42.632	109.435	152.067	332.711	392.446	1.908.578	2.633.735
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.538.310-7	Banco Santander	CLP	Cuota fija	1,04	1,04	1.000.000	17.08.2025	50.203	83.333	133.536	-	-	-	-
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	20.664	01.01.2046	2.856	-	2.856	77.769	59.261	656.812	793.842
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	21.970	01.01.2046	3.036	-	3.036	82.684	63.006	698.325	844.015
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	33.816	01.01.2046	4.674	-	4.674	127.266	96.979	1.074.854	1.299.099
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	100.553	01.01.2046	13.897	-	13.897	378.430	288.369	3.196.114	3.862.913
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	34.587	01.01.2046	4.780	-	4.780	130.168	99.190	1.099.360	1.328.718
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	13.576	01.01.2046	1.876	-	1.876	51.093	38.934	431.518	521.545
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	26.207	01.03.2046	3.622	-	3.622	57.686	71.475	877.626	1.006.787
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	47.618	01.03.2046	6.581	-	6.581	104.814	129.870	1.594.642	1.829.326
Préstamo	70.015.580-3	IST	96.588.080-1	Principal Cía. Seguros de Vida Chile S.A.	UF	Cuota fija	4,32	4,40	31.009	01.03.2046	4.288	-	4.288	68.256	84.572	1.038.435	1.191.263
<b>Total</b>											<b>288.423</b>	<b>635.995</b>	<b>924.418</b>	<b>2.616.561</b>	<b>2.564.581</b>	<b>13.637.218</b>	<b>18.818.360</b>

b. El detalle de los arrendamientos financieros bancarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2025			No Corriente al 31.12.2025			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Leasing	70.015.580-3	IST	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	5,32	5,32	375.009	05.12.2027	15.686	49.271	64.957	71.185	-	-	71.185
Leasing	70.015.580-3	IST	76.011.347-6	B Ingeniería SPA	CLP	Cuota fija	5,32	5,32	127.900	01.02.2030	6.503	19.130	25.633	52.026	52.029	-	104.055
<b>Totales</b>											<b>22.189</b>	<b>68.401</b>	<b>90.590</b>	<b>123.211</b>	<b>52.029</b>	<b>-</b>	<b>175.240</b>

Tipo de deuda	RUT entidad deudora	Entidad deudora	RUT acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2024			No Corriente al 31.12.2024			
											Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
											Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Leasing	70.015.580-3	IST	97.006.000-6	Banco BCI	CLP	Cuota fija	5,32	5,32	375.009	05.12.2027	15.800	49.630	65.430	136.141	-	-	136.141
<b>Totales</b>											<b>15.800</b>	<b>49.630</b>	<b>65.430</b>	<b>136.141</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>136.141</b>

c. El detalle de las obligaciones por arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Tipo de deuda	N° Contrato	Rut entidad deudora	Entidad deudora	Rut acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2025			No Corriente al 31.12.2025			
												Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
												Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
NIIF 16	1	70.015.580-3	IST	76.859.010-9	Altos de Casablanca Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	80.350	10-12-2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	2	70.015.580-3	IST	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.847.189	05-08-2028	39.753	122.278	162.031	291.025	-	-	291.025
NIIF 16	3	70.015.580-3	IST	7.654.111-6	Mercedes Del Carmen Olivares Briceño	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.016	05-06-2026	1.837	1.860	3.697	-	-	-	
NIIF 16	4	70.015.580-3	IST	96.760.560-3	Cia. Comercializadora De Alimentos Onza S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	301.147	10-09-2027	25.667	78.950	104.617	81.961	-	-	81.961
NIIF 16	5	70.015.580-3	IST	3.685.127-9	Nancy María Coldrey Villalon	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.863	05-12-2028	6.484	19.945	26.429	56.985	-	-	56.985
NIIF 16	6	70.015.580-3	IST	12.588.854-2	Jalil Hernan Said Navarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	23.918	05-12-2026	2.149	6.611	8.760	-	-	-	
NIIF 16	7	70.015.580-3	IST	70.672.793-0	Cruz Roja de hombres Puerto Natales	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	67.411	05-02-2030	2.444	7.518	9.962	21.478	-	-	35.033
NIIF 16	8	70.015.580-3	IST	70.512.162-1	Cruz Roja Chilena Porvenir	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	43.412	05-02-2026	999	-	999	-	-	-	
NIIF 16	9	70.015.580-3	IST	76.098.820-0	Bodegas San Francisco Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	68.092	05-04-2027	4.721	14.521	19.242	6.630	-	-	6.630
NIIF 16	10	70.015.580-3	IST	6.969.964-2	Berta Del Carmen Chale Vidal	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	20.523	05-02-2027	1.190	3.660	4.850	832	-	-	832
NIIF 16	11	70.015.580-3	IST	79.553.920-4	Sociedad De Producción Aguas Negras Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	142.884	05-12-2026	8.555	26.313	34.868	-	-	-	
NIIF 16	12	70.015.580-3	IST	78.789.980-3	Anbor Inversiones Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	137.753	05-04-2027	9.820	30.206	40.026	13.792	-	-	13.792
NIIF 16	13	70.015.580-3	IST	61.959.100-3	Empresa Portuaria Chacabuco	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.180	05-04-2026	352	118	470	-	-	-	
NIIF 16	14	70.015.580-3	IST	96.831.860-8	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	83.153	05-04-2027	4.865	14.966	19.831	6.833	-	-	6.833
NIIF 16	15	70.015.580-3	IST	61.952.700-3	Empresa Portuaria Valparaíso	USD	Cuota Fija	5,00	5,00	12.278	05-10-2028	544	1.675	2.219	4.368	-	-	4.368
NIIF 16	16	70.015.580-3	IST	9.238.742-9	Jose Bernardo Neira Rivas	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	41.061	05-12-2028	1.776	5.463	7.239	15.608	-	-	15.608
NIIF 16	17	70.015.580-3	IST	78.615.250-K	Sociedad Aspee Moreno Facclongo y Moya Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.361	05-06-2027	941	2.895	3.836	1.991	-	-	1.991
NIIF 16	18	70.015.580-3	IST	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	33.323	05-04-2028	1.602	4.926	6.528	9.226	-	-	9.226
NIIF 16	19	70.015.580-3	IST	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.994	05-04-2028	961	2.956	3.917	5.536	-	-	5.536
NIIF 16	20	70.015.580-3	IST	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	101.954	05-04-2029	4.272	13.139	17.411	37.539	6.629	-	44.168
NIIF 16	21	70.015.580-3	IST	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	54.757	05-08-2027	1.496	4.602	6.098	4.238	-	-	4.238
NIIF 16	22	70.015.580-3	IST	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	399.832	05-10-2028	18.202	55.987	74.189	146.011	-	-	146.011
NIIF 16	23	70.015.580-3	IST	70.016.160-9	La Araucana CCAF	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	40.193	05-10-2028	1.830	5.628	7.458	14.678	-	-	14.678
NIIF 16	24	70.015.580-3	IST	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	381.787	05-06-2027	26.338	81.014	107.352	55.718	-	-	55.718
NIIF 16	25	70.015.580-3	IST	74.130.000-1	Fundación Instituto Seguridad del Trabajo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	296.785	05-10-2027	7.698	23.678	31.376	27.369	-	-	27.369
NIIF 16	26	70.015.580-3	IST	70.905.700-6	Fundación de Salud El Teniente	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	105.689	05-12-2027	6.737	20.723	27.460	28.865	-	-	28.865
NIIF 16	27	70.015.580-3	IST	77928390-9	Inmobiliaria e Inversiones Río Cipreses Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	324.720	05-12-2027	20.699	63.670	84.369	88.685	-	-	88.685
NIIF 16	28	70.015.580-3	IST	81.949.100-3	Corporacion de Beneficiencia Osorno	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	50.575	05-08-2031	1.502	4.621	6.123	13.203	14.588	5.195	32.986
NIIF 16	29	70.015.580-3	IST	77.845.470-K	Sociedad de Profesionales Medicos Diagnostico Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	55.154	05-08-2026	3.497	5.926	9.423	-	-	-	
NIIF 17	30	70.015.580-3	IST	9.561.453-1	Ivan Yakasovic Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	8.688	05-12-2027	990	3.045	4.035	4.241	-	-	4.241
NIIF 16	31	70.015.580-3	IST	96.575.550-0	Inmobiliaria e Inversiones Las Dalías S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	23.978	05-01-2027	1.719	5.287	7.006	1.202	-	-	1.202
NIIF 16	32	70.015.580-3	IST	76.528.510-0	La Rural S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.161.172	05-11-2028	47.030	144.661	191.691	395.248	-	-	395.248
NIIF 16	33	70.015.580-3	IST	16.928.158-0	Rubith Ornella Solis Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	3.500	01-03-2026	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	34	70.015.580-3	IST	77.071.313-7	Inversiones E Inmobiliaria Arafu Spa	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	88.294	01-12-2028	4.771	14.675	19.446	41.929	-	-	41.929
NIIF 16	35	70.015.580-3	IST	76.751.979-6	Asesorias E Inversiones Salas Y Canete Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	2.000	12-12-2026	1.146	3.526	4.672	-	-	-	
NIIF 16	36	70.015.580-3	IST	77.072.430-9	Centro Medico Dental Scala Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	1.350	22-12-2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	37	70.015.580-3	IST	76.023.499-0	Grupo Policenter S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	38.376	01-12-2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	38	70.015.580-3	IST	77.061.124-5	Centro Medico Vida Plena Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.500	01-12-2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	39	70.015.580-3	IST	77.711.897-8	Csn Y Cia. Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	4.800	01-12-2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	40	70.015.580-3	IST	71.647.500-K	Universidad Bernardo Ohiggins	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.055.119	01-12-2033	17.845	54.889	72.734	156.821	173.278	294.601	624.700
NIIF 16	41	70.015.580-3	IST	71.647.500-K	Universidad Bernardo Ohiggins	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.099.082	01-12-2033	18.588	57.176	75.764	163.355	180.498	306.876	650.729
NIIF 16	42	70.015.580-3	IST	16.575.548-0	Milena Andrea Adoffacci Zamora y Cole Reed David	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	6.600	11-12-2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	43	70.015.580-3	IST	76.607.329-8	Net Parking	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	6.000	21-12-2025	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	44	70.015.580-3	IST	16.497.283-6	Christian Alexander Holvoet Verdugo y Otro	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	90.000	15-12-2028	3.891	11.967	15.858	34.191	-	-	34.191
NIIF 16	45	70.015.580-3	IST	76.013.405-8	Inversiones Médicas del Limari E.I.R.L.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	21.600	18-02-2026	1.789	-	1.789	-	-	-	-
NIIF 16	46	70.015.580-3	IST	70.059.000-3	Club de la Republica	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	240.000	01-04-2029	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	47	70.015.580-3	IST	77854180-7	Sociedad Prevensalud	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	27.000	15-11-2029	1.115	3.430	4.545	9.799	4.828	-	14.627
NIIF 16	48	70.015.580-3	IST	70016160-9	CCAF La Araucana	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	50.710	15-11-2026	-	-	-	-	-	-	-
NIIF 16	49	70.015.580-3	IST	76454861-2	Nucleo Salud Dos Spa-Laboratorio Nucleo Lab Spa	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	230.500	15-11-2029	9.519	29.279	38.798	83.652	41.221	-	124.873
NIIF 16	50	70.015.580-3	IST	70016160-9	Comercial E Inversion Khinos Ltda	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	113.268	15-11-2027	8.614	26.496	35.110	33.760	-	-	33.760
NIIF 16	51	70.015.580-3	IST	77746036-6	Atención Salud Familiar Sos Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	30.000	15-11-2029	1.239	3.811	5.050	10.887	5.365	-	16.252
NIIF 16	52	70.015.580-3	IST	96877840-4	Inmobiliaria Radom S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	31.124	30-09-2029	7.505	15.294	22.799	-	-	-	-
NIIF 16	53	70.015.580-3	IST	77.550.754-3	Nanolab Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	3.600	01-09-2026	863	2.356	3.219	-	-	-	-
NIIF 16	54	70.015.580-3	IST	77113035-6	Inversiones Galves e Ibarra Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.961	01-11-2026	1.909	5.210	7.119	-	-	-	-
NIIF 16	55	70.015.580-3	IST	76596854-2	Sociedad De Servicios Hidalgo Y Garcia Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	150.172	01-11-2026	5.900	18.146	24.046	51.847	32.721	22.064	106.632
<b>Total</b>												<b>341.364</b>	<b>1.023.097</b>	<b>1.364.461</b>	<b>1.919.503</b>	<b>472.683</b>	<b>628.736</b>	<b>3.020.922</b>

Tipo de deuda	N° Contrato	Rut entidad deudora	Entidad deudora	Rut acreedor	Acreedor	Moneda	Tipo amortización	Tasa efectiva	Tasa nominal	Valor nominal	Vencimiento	Corriente al 31.12.2024			No Corriente al 31.12.2024			
												Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
												Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
NIF 16	1	70.015.580-3	IST	76.859.010-9	Altos de casablanca Ltda.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	80.350	10-12-2025	10.374	31.909	42.283	-	-	-	-
NIF 16	2	70.015.580-3	IST	74.130.000-1	Fundación Seguridad en el Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.847.189	05-08-2028	37.818	116.326	154.144	332.351	120.704	-	453.055
NIF 16	3	70.015.580-3	IST	7.654.111-6	Mercedes Del Carmen Olivares Briceño	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.016	05-06-2026	1.748	5.376	7.124	3.698	-	3.698	
NIF 16	4	70.015.580-3	IST	96.760.560-3	Cía. Comercializadora De Alimentos Onza S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	301.147	10-09-2027	24.418	75.108	99.526	186.578	-	186.578	
NIF 16	5	70.015.580-3	IST	3.685.127-9	Nancy Maria Coldrey Villalon	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	39.863	05-08-2025	7.285	12.345	19.630	-	-	-	-
NIF 16	6	70.015.580-3	IST	12.588.854-2	Jalil Hernan Said Navarro	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	23.918	05-12-2026	2.045	6.290	8.335	8.761	-	8.761	
NIF 16	7	70.015.580-3	IST	77.670.020-7	Centro Médico Unión Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	5.978	05-02-2026	909	2.796	3.705	636	-	636	
NIF 16	8	70.015.580-3	IST	70.672.793-0	Cruz Roja de hombres Puerto Natales	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	67.411	05-02-2030	2.325	7.152	9.477	20.433	22.577	1.985	44.995
NIF 16	9	70.015.580-3	IST	70.512.162-1	Cruz Roja Chilena Porvenir	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	43.412	05-02-2026	1.429	4.394	5.823	999	-	999	
NIF 16	10	70.015.580-3	IST	76.098.820-0	Bodegas San Francisco Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	68.092	05-04-2027	4.491	13.814	18.305	25.872	-	25.872	
NIF 16	11	70.015.580-3	IST	6.969.964-2	Berta Del Carmen Chale Vidal	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	20.523	05-02-2027	1.132	3.482	4.614	5.682	-	5.682	
NIF 16	12	70.015.580-3	IST	79.553.920-4	Sociedad De Producción Aguas Negras Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	142.884	05-12-2026	8.138	25.032	33.170	34.868	-	34.868	
NIF 16	13	70.015.580-3	IST	78.789.980-3	Anbor Inversiones Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	137.753	05-04-2027	9.342	28.736	38.078	53.818	-	53.818	
NIF 16	14	70.015.580-3	IST	61.959.100-3	Empresa Portuaria Chacabuco	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	5.180	05-04-2026	335	1.030	1.365	470	-	470	
NIF 16	15	70.015.580-3	IST	96.831.860-8	Inversiones Industriales Valparaíso S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	83.153	05-04-2027	4.629	14.237	18.866	26.664	-	26.664	
NIF 16	16	70.015.580-3	IST	61.952.700-3	Empresa Portuaria Valparaíso	USD	Cuota Fija	5,00	5,00	12.278	05-10-2028	518	1.593	2.111	4.552	2.035	6.587	
NIF 16	17	70.015.580-3	IST	9.238.742-9	Jose Bernardo Neira Rivas	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	41.061	05-12-2028	1.690	5.197	6.887	14.848	7.998	22.846	
NIF 16	18	70.015.580-3	IST	78.615.250-K	Sociedad Aspee Moreno Facciongo y Moya Ltda.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	7.361	05-06-2027	895	2.754	3.649	5.827	-	5.827	
NIF 16	19	70.015.580-3	IST	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	33.323	05-04-2028	1.524	4.686	6.210	13.390	2.364	15.754	
NIF 16	20	70.015.580-3	IST	88.093.300-0	Clinica San Francisco S.A.	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	19.994	05-04-2028	914	2.812	3.726	8.034	1.419	9.453	
NIF 16	21	70.015.580-3	IST	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	101.954	05-04-2029	4.064	12.500	16.564	35.712	25.867	61.579	
NIF 16	22	70.015.580-3	IST	96.962.610-1	Bodemar S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	54.757	05-08-2027	1.423	4.378	5.801	10.336	-	10.336	
NIF 16	23	70.015.580-3	IST	70.016.160-9	CCAF La Araucana	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	399.832	05-10-2028	17.316	53.262	70.578	152.173	68.026	220.199	
NIF 16	24	70.015.580-3	IST	70.016.160-9	CCAF La Araucana	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	40.193	05-10-2028	1.741	5.354	7.095	15.297	6.838	22.135	
NIF 16	25	70.015.580-3	IST	74.130.000-1	Fundación Seguridad en el Trabajo	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	381.787	05-06-2027	25.056	77.071	102.127	163.069	-	163.069	
NIF 16	26	70.015.580-3	IST	74.130.000-1	Fundación Seguridad en el Trabajo	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	296.785	05-10-2027	7.323	22.525	29.848	58.744	-	58.744	
NIF 16	27	70.015.580-3	IST	70.905.700-6	Fundación de Salud El Teniente	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	105.689	05-12-2027	6.409	19.714	26.123	56.325	-	56.325	
NIF 16	28	70.015.580-3	IST	77928390-9	Inmobiliaria e Inversiones Rio Cipreses Limitada	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	324.720	05-12-2027	19.692	60.571	80.263	173.054	-	173.054	
NIF 16	29	70.015.580-3	IST	81.949.100-3	Corporacion de Beneficencia Osorno	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	50.575	05-04-2025	1.960	659	2.619	-	-	-	
NIF 16	30	70.015.580-3	IST	77.845.470-K	Sociedad de Profesionales Medicos Diagnocal Ltda	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	55.154	05-08-2026	3.327	10.232	13.559	9.422	-	9.422	
NIF 16	31	70.015.580-3	IST	9.561.453-1	Ivan Yakasovic Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	8.688	05-09-2025	1.054	2.147	3.201	-	-	-	
NIF 16	32	70.015.580-3	IST	96.575.550-0	Inmobiliaria e Inversiones Las Dalias S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	23.978	05-01-2027	1.635	5.030	6.665	8.208	-	8.208	
NIF 16	33	70.015.580-3	IST	76.528.510-0	La Rural S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.161.172	05-06-2025	50.884	45.131	96.015	-	-	-	
NIF 16	34	70.015.580-3	IST	16.928.158-0	Rubith Ormella Solis Saavedra	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	3.500	01-01-2025	498	-	498	-	-	-	
NIF 16	35	70.015.580-3	IST	77.071.313-7	Inversiones e Inmobiliaria Arafu Spa	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	88.294	01-12-2028	4.539	13.961	18.500	39.888	21.487	61.375	
NIF 16	36	70.015.580-3	IST	76.751.979-6	Asesorias e Inversiones Salas Y Canete Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	2.000	12-12-2026	1.091	3.355	4.446	4.672	-	4.672	
NIF 16	37	70.015.580-3	IST	77.072.430-9	Centro Medico Dental Scala Limitada	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	1.350	22-12-2025	1.290	3.967	5.257	-	-	-	
NIF 16	38	70.015.580-3	IST	76.023.499-0	Grupo Policenter S.A.	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	38.376	01-12-2025	4.255	13.089	17.344	-	-	-	
NIF 16	39	70.015.580-3	IST	71.647.500-K	Universidad Bernardo Ohiggins	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.055.119	01-12-2033	16.976	52.217	69.193	149.188	164.844	383.401	697.433
NIF 16	40	70.015.580-3	IST	71.647.500-K	Universidad Bernardo Ohiggins	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	1.099.082	01-12-2033	17.683	54.393	72.076	155.404	171.713	399.376	726.493
NIF 16	41	70.015.580-3	IST	16.497.283-6	Christian Alexander Holvoet Verdugo Y Otro	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	90.000	15-12-2028	3.701	11.385	15.086	32.527	17.522	50.049	
NIF 16	42	70.015.580-3	IST	76.013.405-8	Inversiones Médicas del Limari E.I.R.L	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	21.600	17-03-2026	2.558	7.868	10.426	1.789	-	1.789	
NIF 16	43	70.015.580-3	IST	70.059.000-3	Club de la Republica	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	240.000	01-04-2029	9.707	29.588	39.565	85.307	61.789	147.096	
NIF 16	44	70.015.580-3	IST	77.145.181-0	Sociedad De Inversiones Nueva Imagen	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	138.300	15-11-2029	5.433	16.712	22.145	47.748	50.454	98.202	
NIF 16	45	70.015.580-3	IST	77854180-7	Sociedad Prevensalud	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	27.000	15-11-2029	1.061	3.263	4.324	9.322	9.850	19.172	
NIF 16	46	70.015.580-3	IST	70016160-9	Caja De Compensación De Asignación Familiar La Araucana	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	50.710	15-12-2025	5.785	17.793	23.578	22.671	-	22.671	
NIF 16	47	70.015.580-3	IST	76454861-2	Nucleo Salud Dos Spa-Laboratorio Nucleo Lab Spa	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	230.500	15-11-2029	9.055	27.854	36.909	79.580	84.090	163.670	
NIF 16	48	70.015.580-3	IST	70016160-9	Comercial E Inversion Khinos Ltda	UF	Cuota Fija	5,00	5,00	113.268	15-11-2027	8.195	25.206	33.401	68.870	-	68.870	
NIF 16	49	70.015.580-3	IST	77746036-6	Atención Salud Familiar Sos Spa	CLP	Cuota Fija	5,00	5,00	30.000	15-11-2029	1.179	3.625	4.804	10.358	10.945	21.303	
<b>Total</b>												<b>356.849</b>	<b>968.189</b>	<b>1.325.038</b>	<b>2.137.145</b>	<b>850.522</b>	<b>784.762</b>	<b>3.772.429</b>

**NOTA 29      PRESTACIONES POR PAGAR**

El detalle de las prestaciones por pagar es el siguiente:

Detalle	Corrientes	
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Indemnizaciones por pagar	1.458.889	1.230.152
Subsidios por pagar	535.471	500.836
Pensiones por pagar	178.358	733.977
Prestaciones médicas por pagar	-	-
Beneficios por pagar (Art. 77 bis Ley 16.744)	-	-
<b>Concurrencia por pensiones:</b>		
Asociación Chilena de Seguridad	713.396	620.245
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	122.415	185.175
Instituto de Seguridad Laboral	192.476	192.476
<b>Concurrencia por indemnizaciones:</b>		
Asociación Chilena de Seguridad	165.638	95.617
Mutual de Seguridad de la C.Ch.C.	62.257	40.787
Instituto de Seguridad Laboral	13.830	13.830
Administrador delegado	-	-
Montos adeudados al empleador en virtud de convenios	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>3.442.730</b>	<b>3.613.095</b>

**NOTA 30 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Detalle	Corriente al 31.12.2025			No Corriente 31.12.2025			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Proveedores	9.603.544	2.356.361	11.959.905	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-
Documentos por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas erróneamente	62.611	-	62.611	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas en exceso	490.677	-	490.677	-	-	-	-
Cuentas varias por pagar	63.746	-	63.746	-	-	-	-
Provisión facturas por recibir SAE	35.374	-	35.374	-	-	-	-
Provision facturas varias por pagar	22.620	-	22.620	-	-	-	-
Vale vistas prescritos	118.621	57.179	175.800	-	-	-	-
Polizas por pagar	2.729	345.471	348.200	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	8.028	35.119	43.147	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>10.407.950</b>	<b>2.794.130</b>	<b>13.202.080</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Detalle	Corriente al 31.12.2024			No Corriente 31.12.2024			
	Vencimiento M\$			Vencimiento M\$			
	Hasta 90 días	Más 90 días y hasta 1 año	Total	Más de 1 y hasta 3 años	Más de 3 y hasta 5 años	Más de 5 años	Total
Proveedores	7.758.339	1.611.900	9.370.239	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-	-
Documentos por pagar	-	-	-	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas erróneamente	93.225	-	93.225	-	-	-	-
Cotizaciones enteradas en exceso	467.197	-	467.197	-	-	-	-
Cuentas varias por pagar	132.799	-	132.799	-	-	-	-
Provisión facturas por recibir SAE	47.563	-	47.563	-	-	-	-
Provision facturas varias por pagar	440.384	-	440.384	-	-	-	-
Vale vistas prescritos	4.523	48.047	52.570	-	-	-	-
Polizas por pagar	2.361	137.592	139.953	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	41.028	29.545	70.573	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.987.419</b>	<b>1.827.084</b>	<b>10.814.503</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**NOTA 31 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS**

Entidad	RUT	Naturaleza de la relación	Origen de la transacción	Moneda de transacción	Plazo	Pasivo Corriente		Pasivo No Corriente	
						31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Fundación IST	74.130.000-1	Relacionada a través del personal clave de la administración	Arriendos	CLP	360 días	127.404	60.510	-	-
<b>Total</b>						<b>127.404</b>	<b>60.510</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## NOTA 32 RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS

### a. RESERVAS POR SINIESTROS

#### i. Variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros

A continuación, se presenta el detalle de la variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros:

En miles de pesos

Reservas	31.12.2025										
	Reserva de inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de cierre
<b>(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)</b>	<b>87.929.305</b>	<b>4.146.108</b>	<b>(1.473.367)</b>	<b>2.931.608</b>	<b>(3.825.157)</b>	-	<b>478.467</b>	-	-	-	<b>90.186.964</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	17.333.816	2.034.341	(550.394)	583.729	(1.456.907)	-	-	-	-	-	17.944.585
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	7.259.467	641.322	(200.482)	243.065	(455.146)	-	-	-	-	-	7.488.226
Gran invalidez	2.566.264	113.837	(16.328)	86.670	(149.282)	-	-	-	-	-	2.601.161
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	56.077.712	1.188.062	(603.792)	1.882.669	(1.359.601)	-	<b>478.467</b>	-	-	-	57.663.517
Orfandad, ascendentes y descendentes	4.692.046	168.546	(102.371)	135.475	(404.221)	-	-	-	-	-	4.489.475
<b>(2) Capitales representativos de pensiones en trámite</b>	<b>291.308</b>	<b>113.687</b>	<b>(257.491)</b>	-	<b>(7.763)</b>	-	-	-	-	-	<b>139.741</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	188.669	91.892	(167.313)	-	-	-	-	-	-	-	113.248
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	12.461	21.795	-	-	(7.763)	-	-	-	-	-	26.493
Gran invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	90.178	-	(90.178)	-	-	-	-	-	-	-	-
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)</b>	<b>88.220.613</b>	<b>4.259.795</b>	<b>(1.730.858)</b>	<b>2.931.608</b>	<b>(3.832.920)</b>	-	<b>478.467</b>	-	-	-	<b>90.326.705</b>
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Reserva por subsidios por pagar	266.065	66.204	(198.918)	-	-	-	-	-	-	-	<b>133.351</b>
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	213.500	298.009	(213.500)	-	-	-	-	-	-	-	<b>298.009</b>
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	857.357	29.264	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>886.621</b>
<b>(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)</b>	<b>1.336.922</b>	<b>393.477</b>	<b>(412.418)</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.317.981</b>
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>	<b>89.557.535</b>	<b>4.653.272</b>	<b>(2.143.276)</b>	<b>2.931.608</b>	<b>(3.832.920)</b>	-	<b>478.467</b>	-	-	-	<b>91.644.686</b>
<b>(10) RESERVAS DE GESTION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)</b>	<b>89.557.535</b>	<b>4.653.272</b>	<b>(2.143.276)</b>	<b>2.931.608</b>	<b>(3.832.920)</b>	-	<b>478.467</b>	-	-	-	<b>91.644.686</b>

(\*) Incluyen las concurrencias por pagar

Reservas	31.12.2024										
	Reserva de inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de cierre
<b>(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)</b>	<b>83.117.981</b>	<b>5.489.451</b>	<b>(1.266.781)</b>	<b>3.420.796</b>	<b>(3.251.618)</b>	-	<b>419.476</b>	-	-	-	<b>87.929.305</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	15.797.117	1.779.273	94.457	691.410	(1.028.441)	-	-	-	-	-	17.333.816
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	7.113.417	573.306	(278.295)	283.744	(432.705)	-	-	-	-	-	7.259.467
Gran invalidez	2.310.571	404.835	(107.555)	100.554	(142.141)	-	-	-	-	-	2.566.264
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	53.662.588	1.904.610	(806.295)	2.174.460	(1.277.127)	-	419.476	-	-	-	56.077.712
Orfandad, ascendentes y descendentes	4.234.288	827.427	(169.093)	170.628	(371.204)	-	-	-	-	-	4.692.046
<b>(2) Capitales representativos de pensiones en tramite</b>	<b>655.449</b>	<b>269.952</b>	<b>(633.060)</b>	-	<b>(1.033)</b>	-	-	-	-	-	<b>291.308</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	240.007	167.313	(217.618)	-	(1.033)	-	-	-	-	-	188.669
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	13.382	12.461	(13.382)	-	-	-	-	-	-	-	12.461
Gran invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	402.060	90.178	(402.060)	-	-	-	-	-	-	-	90.178
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)</b>	<b>83.773.430</b>	<b>5.759.403</b>	<b>(1.899.841)</b>	<b>3.420.796</b>	<b>(3.252.651)</b>	-	<b>419.476</b>	-	-	-	<b>88.220.613</b>
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Reserva por subsidios por pagar	184.313	240.123	(158.371)	-	-	-	-	-	-	-	266.065
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	115.351	170.582	(72.433)	-	-	-	-	-	-	-	213.500
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	809.528	47.829	-	-	-	-	-	-	-	-	857.357
<b>(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)</b>	<b>1.109.192</b>	<b>458.534</b>	<b>(230.804)</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.336.922</b>
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>	<b>84.882.622</b>	<b>6.217.937</b>	<b>(2.130.645)</b>	<b>3.420.796</b>	<b>(3.252.651)</b>	-	<b>419.476</b>	-	-	-	<b>89.557.535</b>
<b>(10) RESERVAS DE GESTION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)</b>	<b>84.882.622</b>	<b>6.217.937</b>	<b>(2.130.645)</b>	<b>3.420.796</b>	<b>(3.252.651)</b>	-	<b>419.476</b>	-	-	-	<b>89.557.535</b>

(\*) Incluyen las concurrencias por pagar

ii. Conciliación de los saldos contabilizados de apertura y cierre de los capitales representativos de pensiones:

En miles de pesos

CONCEPTO	31.12.2025						31.12.2024					
	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad	Total	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad	Total
<b>(1) Total Capitales representativos iniciales</b>	<b>17.522.485</b>	<b>7.271.928</b>	<b>2.566.264</b>	<b>56.167.890</b>	<b>4.692.046</b>	<b>88.220.613</b>	<b>16.037.124</b>	<b>7.126.799</b>	<b>2.310.571</b>	<b>54.064.648</b>	<b>4.234.288</b>	<b>83.773.430</b>
(2) Total Capitales representativos constituidos durante el periodo	2.126.233	663.117	113.837	1.188.062	168.546	4.259.795	1.946.586	585.767	404.835	1.994.788	827.427	5.759.403
(3) Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario	(1.456.907)	(462.909)	(149.282)	(1.359.601)	(404.221)	(3.832.920)	(1.029.474)	(432.705)	(142.141)	(1.277.127)	(371.204)	(3.252.651)
(4) Variación por reconfiguración del grupo familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Variación por reajustes de pensiones según D.L.N° 2448, del 1979	583.729	243.065	86.670	1.882.669	135.475	2.931.608	691.410	283.744	100.554	2.174.460	170.628	3.420.796
(6) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(7) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad	-	-	-	478.467	-	478.467	-	-	-	419.476	-	419.476
(8) Otras variaciones (*)	(717.707)	(200.482)	(16.328)	(693.970)	(102.371)	(1.730.858)	(123.161)	(291.677)	(107.555)	(1.208.355)	(169.093)	(1.899.841)
<b>(9) Subtotal movimientos con efecto en resultado (2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>535.348</b>	<b>242.791</b>	<b>34.897</b>	<b>1.495.627</b>	<b>(202.571)</b>	<b>2.106.092</b>	<b>1.485.361</b>	<b>145.129</b>	<b>255.693</b>	<b>2.103.242</b>	<b>457.758</b>	<b>4.447.183</b>
(10) Variación por reajuste de pensiones según DL N° 2448 de 1979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(13) Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(14) Subtotal movimientos con efecto en patrimonio (10+11+12+13)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(10) Reserva de cierre (1+9+14)</b>	<b>18.057.833</b>	<b>7.514.719</b>	<b>2.601.161</b>	<b>57.663.517</b>	<b>4.489.475</b>	<b>90.326.705</b>	<b>17.522.485</b>	<b>7.271.928</b>	<b>2.566.264</b>	<b>56.167.890</b>	<b>4.692.046</b>	<b>88.220.613</b>

(\*) En el ítem "otras variaciones" se reflejan las bajas de capitales representativos.

**b. EVOLUCIÓN DE LA PÉRDIDA INCURRIDA POR LAS PRESTACIONES OTORGADAS**

i. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de prestaciones médicas

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de prestaciones médicas Pagos	222.106	-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de prestaciones médicas Pagos	228.002	-	-	-	-	-	-
Año 2021	Reserva de prestaciones médicas Pagos	243.072	-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de prestaciones médicas Pagos acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de prestaciones médicas Pagos	-	-	-	-	-	-	-
Año 2024	Reserva de prestaciones médicas Pagos	-	-	-	-	-	-	-
Año 2025	Reserva de prestaciones médicas Pagos	-	-	-	-	-	-	-

**Nota**

**Reserva de inicio:** Corresponde a la Reserva por Prestaciones Médicas constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

**Reserva de cierre:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Prestaciones Médicas por otorgar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

ii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de subsidios

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de subsidios	396.538	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de subsidios	407.063	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2021	Reserva de subsidios	433.968	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de subsidios	491.649	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de subsidios	184.313	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2024	Reserva de subsidios	266.065	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2025	Reserva de subsidios	133.351	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-

**Nota**

**Reserva de inicio:** Corresponde a la Reserva por subsidios constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

**Reserva de cierre:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Subsidios por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de indemnizaciones

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de indemnizaciones	4.490	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de indemnizaciones	4.609	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2021	Reserva de indemnizaciones	4.914	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de indemnizaciones	96.143	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de indemnizaciones	115.351	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2024	Reserva de indemnizaciones	213.500	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2025	Reserva de indemnizaciones	298.009	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-

**Nota**

**Reserva de inicio:** Corresponde a la Reserva por indemnizaciones constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

**Reserva de cierre:** Corresponde a la evolución de la Reserva por indemnizaciones por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el periodo informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iv. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez parcial

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	12.151.606	12.197.646	12.411.620	13.254.241	28.661.013	12.899.866	13.026.305
	Pagos	1.601.274	1.677.155	1.690.954	1.736.705	2.435.238	1.846.729	1.888.868
Año 2020	Reserva de pensiones	36.734	267.371	538.159	1.481.501	1.096.856	1.005.747	
	Pagos	4.023	32.848	64.246	118.550	135.926	84.946	
Año 2021	Reserva de pensiones	21.270	402.098	629.102	973.117	979.724		
	Pagos	2.022	21.594	54.039	127.935	87.026		
Año 2022	Reserva de pensiones	397.173	1.694.815	1.935.133	1.385.450			
	Pagos	113.273	162.719	289.233	127.467			
Año 2023	Reserva de pensiones	65.841	627.614	1.061.963				
	Pagos	4.845	67.092	99.493				
Año 2024	Reserva de pensiones	-	446.046					
	Pagos	1.008	30.443					
Año 2025	Reserva de pensiones	152.598						
	Pagos	14.158						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez parcial por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

v. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez total

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	5.871.498	6.797.511	6.790.619	6.806.053	5.209.352	6.042.307	5.714.036
	Pagos	751.189	766.691	858.352	842.275	470.403	796.410	768.427
Año 2020	Reserva de pensiones	22.236	103.027	696.332	248.151	164.142	141.741	
	Pagos	-	8.297	38.983	23.575	33.543	20.367	
Año 2021	Reserva de pensiones	-	3.724	189.526	183.233	481.684		
	Pagos	6.894	5.540	38.777	142.642	40.878		
Año 2022	Reserva de pensiones	101.884	205.242	771.829	854.357			
	Pagos	957	11.126	109.555	186.995			
Año 2023	Reserva de pensiones	-	110.417	214.904				
	Pagos	-	5.478	51.735				
Año 2024	Reserva de pensiones	-	105.146					
	Pagos	-	4.835					
Año 2025	Reserva de pensiones	2.851						
	Pagos	1.303						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez total por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

vi. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por gran invalidez

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	1.596.706	1.786.724	2.184.066	2.175.426	1.106.487	1.963.662	1.887.546
	Pagos	196.631	184.141	249.746	250.132	108.503	257.660	238.649
Año 2020	Reserva de pensiones	-	-	186.720	184.508	392.626	381.648	
	Pagos	-	351	14.717	19.711	29.402	42.960	
Año 2021	Reserva de pensiones	-	-	-	-	-	-	
	Pagos	-	-	-	-	-	-	
Año 2022	Reserva de pensiones	-	-	81.261	81.362			
	Pagos	-	-	5.580	8.056			
Año 2023	Reserva de pensiones	-	129.735	250.605				
	Pagos	-	3.171	19.591				
Año 2024	Reserva de pensiones	-	-					
	Pagos	-	-					
Año 2025	Reserva de pensiones	-						
	Pagos	-						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones por gran invalidez por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

vii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de viudez

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	34.997.927	35.824.705	42.113.630	46.653.795	33.167.749	48.345.011	48.976.949
	Pagos	2.620.051	2.747.538	2.809.572	3.071.622	2.715.524	3.376.552	3.495.686
Año 2020	Reserva de pensiones	1.664.111	2.228.638	2.524.939	363.491	2.636.696	2.664.359	
	Pagos	43.290	113.280	118.639	24.407	131.926	137.858	
Año 2021	Reserva de pensiones	1.252.312	1.722.673	617.654	1.747.184	1.766.454		
	Pagos	31.633	75.567	48.677	85.119	88.946		
Año 2022	Reserva de pensiones	1.176.401	229.324	1.054.272	1.065.555			
	Pagos	29.956	16.875	60.379	55.086			
Año 2023	Reserva de pensiones	886.723	1.146.044	1.222.277				
	Pagos	28.939	55.226	53.756				
Año 2024	Reserva de pensiones	1.231.973	1.458.773					
	Pagos	38.863	66.958					
Año 2025	Reserva de pensiones	509.150						
	Pagos	15.808						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de viudas y de madres de hijos de afiliación no matrimonial vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

viii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de orfandad

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	3.172.124	3.012.795	3.051.373	3.187.957	7.310.120	2.715.131	2.485.980
	Pagos	423.785	451.748	428.618	457.097	889.723	404.755	380.242
Año 2020	Reserva de pensiones	146.641	297.585	356.126	347.526	306.388	280.546	
	Pagos	10.567	38.201	44.323	39.127	39.961	35.644	
Año 2021	Reserva de pensiones	170.686	248.371	244.747	189.047	159.289		
	Pagos	16.352	38.966	34.322	35.820	29.663		
Año 2022	Reserva de pensiones	354.350	611.195	430.340	407.528			
	Pagos	22.624	66.461	47.156	45.235			
Año 2023	Reserva de pensiones	319.364	487.449	453.717				
	Pagos	23.010	64.361	62.561				
Año 2024	Reserva de pensiones	559.282	570.104					
	Pagos	33.191	60.953					
Año 2025	Reserva de pensiones	132.311						
	Pagos	12.210						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones orfandad y de ascendientes y descendientes vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

## NOTA 32 RESERVAS POR CONTRATOS DE SEGUROS

### a. RESERVAS POR SINIESTROS

#### i. Variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros

A continuación, se presenta el detalle de la variación de las reservas vinculadas a los contratos de seguros:

Reservas	31.12.2025										
	Reserva de inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de cierre
<b>(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)</b>	<b>87.929.305</b>	<b>4.146.108</b>	<b>(1.473.367)</b>	<b>2.931.608</b>	<b>(3.825.157)</b>	-	<b>478.467</b>	-	-	-	<b>90.186.964</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	17.333.816	2.034.341	(550.394)	583.729	(1.456.907)	-	-	-	-	-	17.944.585
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	7.259.467	641.322	(200.482)	243.065	(455.146)	-	-	-	-	-	7.488.226
Gran invalidez	2.566.264	113.837	(16.328)	86.670	(149.282)	-	-	-	-	-	2.601.161
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	56.077.712	1.188.062	(603.792)	1.882.669	(1.359.601)	-	<b>478.467</b>	-	-	-	57.663.517
Orfandad, ascendentes y descendentes	4.692.046	168.546	(102.371)	135.475	(404.221)	-	-	-	-	-	4.489.475
<b>(2) Capitales representativos de pensiones en trámite</b>	<b>291.308</b>	<b>113.687</b>	<b>(257.491)</b>	-	<b>(7.763)</b>	-	-	-	-	-	<b>139.741</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	188.669	91.892	(167.313)	-	-	-	-	-	-	-	113.248
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	12.461	21.795	-	-	(7.763)	-	-	-	-	-	26.493
Gran invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	90.178	-	(90.178)	-	-	-	-	-	-	-	-
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)</b>	<b>88.220.613</b>	<b>4.259.795</b>	<b>(1.730.858)</b>	<b>2.931.608</b>	<b>(3.832.920)</b>	-	<b>478.467</b>	-	-	-	<b>90.326.705</b>
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Reserva por subsidios por pagar	266.065	66.204	(198.918)	-	-	-	-	-	-	-	<b>133.351</b>
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	213.500	298.009	(213.500)	-	-	-	-	-	-	-	<b>298.009</b>
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	857.357	29.264	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>886.621</b>
<b>(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)</b>	<b>1.336.922</b>	<b>393.477</b>	<b>(412.418)</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.317.981</b>
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>	<b>89.557.535</b>	<b>4.653.272</b>	<b>(2.143.276)</b>	<b>2.931.608</b>	<b>(3.832.920)</b>	-	<b>478.467</b>	-	-	-	<b>91.644.686</b>
<b>(10) RESERVAS DE GESTION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)</b>	<b>89.557.535</b>	<b>4.653.272</b>	<b>(2.143.276)</b>	<b>2.931.608</b>	<b>(3.832.920)</b>	-	<b>478.467</b>	-	-	-	<b>91.644.686</b>

(\*) Incluyen las concurrencias por pagar

Reservas	31.12.2024										
	Reserva de inicio	Altas	Bajas	Reajuste D.L. N° 2448	Disminución reserva por pago de pensión	Revalúo de permanencia	Variación por cambio de tasa y TM	Reconocimiento de Pensiones de viudez < 45 años	Reconocimiento de Pensiones de orfandad > 18 y < 24 años	Otros	Reserva de cierre
<b>(1) Capitales representativos de pensiones vigentes (*)</b>	<b>83.117.981</b>	<b>5.489.451</b>	<b>(1.266.781)</b>	<b>3.420.796</b>	<b>(3.251.618)</b>	-	<b>419.476</b>	-	-	-	<b>87.929.305</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	15.797.117	1.779.273	94.457	691.410	(1.028.441)	-	-	-	-	-	17.333.816
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	7.113.417	573.306	(278.295)	283.744	(432.705)	-	-	-	-	-	7.259.467
Gran invalidez	2.310.571	404.835	(107.555)	100.554	(142.141)	-	-	-	-	-	2.566.264
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	53.662.588	1.904.610	(806.295)	2.174.460	(1.277.127)	-	419.476	-	-	-	56.077.712
Orfandad, ascendentes y descendentes	4.234.288	827.427	(169.093)	170.628	(371.204)	-	-	-	-	-	4.692.046
<b>(2) Capitales representativos de pensiones en tramite</b>	<b>655.449</b>	<b>269.952</b>	<b>(633.060)</b>	-	<b>(1.033)</b>	-	-	-	-	-	<b>291.308</b>
Invalidez parcial (40% ≤ % incapacidad < 70%)	240.007	167.313	(217.618)	-	(1.033)	-	-	-	-	-	188.669
Invalidez total (% Incapacidad ≥ 70%)	13.382	12.461	(13.382)	-	-	-	-	-	-	-	12.461
Gran invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Viudas y madres de hijos de filiación no matrimonial	402.060	90.178	(402.060)	-	-	-	-	-	-	-	90.178
Orfandad, ascendentes y descendentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(3) TOTAL CAPITALES REPRESENTATIVOS DE PENSIONES (1 + 2)</b>	<b>83.773.430</b>	<b>5.759.403</b>	<b>(1.899.841)</b>	<b>3.420.796</b>	<b>(3.252.651)</b>	-	<b>419.476</b>	-	-	-	<b>88.220.613</b>
(4) Reserva por prestaciones médicas por otorgar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Reserva por subsidios por pagar	184.313	240.123	(158.371)	-	-	-	-	-	-	-	266.065
(6) Reserva por indemnizaciones por pagar (15% ≤ % Incapacidad < 40%)	115.351	170.582	(72.433)	-	-	-	-	-	-	-	213.500
(7) Reserva por siniestros ocurridos y no reportados y por siniestros reportados pero no lo suficientemente reportados (IBNR)	809.528	47.829	-	-	-	-	-	-	-	-	857.357
<b>(8) TOTAL OTRAS RESERVAS (4+5+6+7)</b>	<b>1.109.192</b>	<b>458.534</b>	<b>(230.804)</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>1.336.922</b>
<b>(9) SUBTOTAL DE RESERVAS NORMATIVAS (3+8)</b>	<b>84.882.622</b>	<b>6.217.937</b>	<b>(2.130.645)</b>	<b>3.420.796</b>	<b>(3.252.651)</b>	-	<b>419.476</b>	-	-	-	<b>89.557.535</b>
<b>(10) RESERVAS DE GESTION</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(11) RESERVA ADICIONAL POR INSUFICIENCIA DE PASIVOS</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(12) TOTAL RESERVAS TECNICAS (9+11)</b>	<b>84.882.622</b>	<b>6.217.937</b>	<b>(2.130.645)</b>	<b>3.420.796</b>	<b>(3.252.651)</b>	-	<b>419.476</b>	-	-	-	<b>89.557.535</b>

(\*) Incluyen las concurrencias por pagar

ii. Conciliación de los saldos contabilizados de apertura y cierre de los capitales representativos de pensiones:

En miles de pesos

CONCEPTO	31.12.2025						31.12.2024					
	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad	Total	Invalidez Parcial	Invalidez Total	Gran Invalidez	Viudez y madres de HFNM	Orfandad	Total
<b>(1) Total Capitales representativos iniciales</b>	<b>17.522.485</b>	<b>7.271.928</b>	<b>2.566.264</b>	<b>56.167.890</b>	<b>4.692.046</b>	<b>88.220.613</b>	<b>16.037.124</b>	<b>7.126.799</b>	<b>2.310.571</b>	<b>54.064.648</b>	<b>4.234.288</b>	<b>83.773.430</b>
(2) Total Capitales representativos constituidos durante el periodo	2.126.233	663.117	113.837	1.188.062	168.546	4.259.795	1.946.586	585.767	404.835	1.994.788	827.427	5.759.403
(3) Variación por cambio de factor al aumentar edad del beneficiario	(1.456.907)	(462.909)	(149.282)	(1.359.601)	(404.221)	(3.832.920)	(1.029.474)	(432.705)	(142.141)	(1.277.127)	(371.204)	(3.252.651)
(4) Variación por reconfiguración del grupo familiar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(5) Variación por reajustes de pensiones según D.L.N° 2448, del 1979	583.729	243.065	86.670	1.882.669	135.475	2.931.608	691.410	283.744	100.554	2.174.460	170.628	3.420.796
(6) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(7) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad	-	-	-	478.467	-	478.467	-	-	-	419.476	-	419.476
(8) Otras variaciones (*)	(717.707)	(200.482)	(16.328)	(693.970)	(102.371)	(1.730.858)	(123.161)	(291.677)	(107.555)	(1.208.355)	(169.093)	(1.899.841)
<b>(9) Subtotal movimientos con efecto en resultado (2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>535.348</b>	<b>242.791</b>	<b>34.897</b>	<b>1.495.627</b>	<b>(202.571)</b>	<b>2.106.092</b>	<b>1.485.361</b>	<b>145.129</b>	<b>255.693</b>	<b>2.103.242</b>	<b>457.758</b>	<b>4.447.183</b>
(10) Variación por reajuste de pensiones según DL N° 2448 de 1979	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(11) Variación por cambio de factor al modificarse la tasa de descuento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(12) Variación por cambio de factor al modificarse hipótesis de mortalidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(13) Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(14) Subtotal movimientos con efecto en patrimonio (10+11+12+13)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>(10) Reserva de cierre (1+9+14)</b>	<b>18.057.833</b>	<b>7.514.719</b>	<b>2.601.161</b>	<b>57.663.517</b>	<b>4.489.475</b>	<b>90.326.705</b>	<b>17.522.485</b>	<b>7.271.928</b>	<b>2.566.264</b>	<b>56.167.890</b>	<b>4.692.046</b>	<b>88.220.613</b>

(\*) En el ítem "otras variaciones" se reflejan las bajas de capitales representativos.

**b. EVOLUCIÓN DE LA PÉRDIDA INCURRIDA POR LAS PRESTACIONES OTORGADAS**

**i. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de prestaciones médicas**

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de prestaciones médicas Pagos	222.106	-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de prestaciones médicas Pagos	228.002	-	-	-	-	-	-
Año 2021	Reserva de prestaciones médicas Pagos	243.072	-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de prestaciones médicas Pagos acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de prestaciones médicas Pagos	-	-	-	-	-	-	-
Año 2024	Reserva de prestaciones médicas Pagos	-	-	-	-	-	-	-
Año 2025	Reserva de prestaciones médicas Pagos	-	-	-	-	-	-	-

**Nota**

**Reserva de inicio:** Corresponde a la Reserva por Prestaciones Médicas constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

**Reserva de cierre:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Prestaciones Médicas por otorgar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

ii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de subsidios

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de subsidios	396.538	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de subsidios	407.063	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2021	Reserva de subsidios	433.968	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de subsidios	491.649	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de subsidios	184.313	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2024	Reserva de subsidios	266.065	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2025	Reserva de subsidios	133.351	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-

**Nota**

**Reserva de inicio:** Corresponde a la Reserva por subsidios constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

**Reserva de cierre:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Subsidios por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el período informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de indemnizaciones

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos					
Años Anteriores	Reserva de indemnizaciones	4.490	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2020	Reserva de indemnizaciones	4.609	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2021	Reserva de indemnizaciones	4.914	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2022	Reserva de indemnizaciones	96.143	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2023	Reserva de indemnizaciones	115.351	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2024	Reserva de indemnizaciones	213.500	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-
Año 2025	Reserva de indemnizaciones	298.009	-	-	-	-	-	-
	Pagos		-	-	-	-	-	-

**Nota**

**Reserva de inicio:** Corresponde a la Reserva por indemnizaciones constituida por aquellos siniestros que ocurrieron en el año.

**Reserva de cierre:** Corresponde a la evolución de la Reserva por indemnizaciones por pagar a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de ocurrido el siniestro como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que ocurrió cada siniestro por los que se constituyó reserva en el periodo informado y el gasto de los años posteriores por los mismos siniestros.

iv. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez parcial

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	12.151.606	12.197.646	12.411.620	13.254.241	28.661.013	12.899.866	13.026.305
	Pagos	1.601.274	1.677.155	1.690.954	1.736.705	2.435.238	1.846.729	1.888.868
Año 2020	Reserva de pensiones	36.734	267.371	538.159	1.481.501	1.096.856	1.005.747	
	Pagos	4.023	32.848	64.246	118.550	135.926	84.946	
Año 2021	Reserva de pensiones	21.270	402.098	629.102	973.117	979.724		
	Pagos	2.022	21.594	54.039	127.935	87.026		
Año 2022	Reserva de pensiones	397.173	1.694.815	1.935.133	1.385.450			
	Pagos	113.273	162.719	289.233	127.467			
Año 2023	Reserva de pensiones	65.841	627.614	1.061.963				
	Pagos	4.845	67.092	99.493				
Año 2024	Reserva de pensiones	-	446.046					
	Pagos	1.008	30.443					
Año 2025	Reserva de pensiones	152.598						
	Pagos	14.158						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez parcial por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

v. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de invalidez total

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	5.871.498	6.797.511	6.790.619	6.806.053	5.209.352	6.042.307	5.714.036
	Pagos	751.189	766.691	858.352	842.275	470.403	796.410	768.427
Año 2020	Reserva de pensiones	22.236	103.027	696.332	248.151	164.142	141.741	
	Pagos	-	8.297	38.983	23.575	33.543	20.367	
Año 2021	Reserva de pensiones	-	3.724	189.526	183.233	481.684		
	Pagos	6.894	5.540	38.777	142.642	40.878		
Año 2022	Reserva de pensiones	101.884	205.242	771.829	854.357			
	Pagos	957	11.126	109.555	186.995			
Año 2023	Reserva de pensiones	-	110.417	214.904				
	Pagos	-	5.478	51.735				
Año 2024	Reserva de pensiones	-	105.146					
	Pagos	-	4.835					
Año 2025	Reserva de pensiones	2.851						
	Pagos	1.303						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de invalidez total por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

vi. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones por gran invalidez

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	1.596.706	1.786.724	2.184.066	2.175.426	1.106.487	1.963.662	1.887.546
	Pagos	196.631	184.141	249.746	250.132	108.503	257.660	238.649
Año 2020	Reserva de pensiones	-	-	186.720	184.508	392.626	381.648	
	Pagos	-	351	14.717	19.711	29.402	42.960	
Año 2021	Reserva de pensiones	-	-	-	-	-		
	Pagos	-	-	-	-	-		
Año 2022	Reserva de pensiones	-	-	81.261	81.362			
	Pagos	-	-	5.580	8.056			
Año 2023	Reserva de pensiones	-	129.735	250.605				
	Pagos	-	3.171	19.591				
Año 2024	Reserva de pensiones	-	-					
	Pagos	-	-					
Año 2025	Reserva de pensiones	-						
	Pagos	-						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones por gran invalidez por pensiones vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

vii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de viudez

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	34.997.927	35.824.705	42.113.630	46.653.795	33.167.749	48.345.011	48.976.949
	Pagos	2.620.051	2.747.538	2.809.572	3.071.622	2.715.524	3.376.552	3.495.686
Año 2020	Reserva de pensiones	1.664.111	2.228.638	2.524.939	363.491	2.636.696	2.664.359	
	Pagos	43.290	113.280	118.639	24.407	131.926	137.858	
Año 2021	Reserva de pensiones	1.252.312	1.722.673	617.654	1.747.184	1.766.454		
	Pagos	31.633	75.567	48.677	85.119	88.946		
Año 2022	Reserva de pensiones	1.176.401	229.324	1.054.272	1.065.555			
	Pagos	29.956	16.875	60.379	55.086			
Año 2023	Reserva de pensiones	886.723	1.146.044	1.222.277				
	Pagos	28.939	55.226	53.756				
Año 2024	Reserva de pensiones	1.231.973	1.458.773					
	Pagos	38.863	66.958					
Año 2025	Reserva de pensiones	509.150						
	Pagos	15.808						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones de viudas y de madres de hijos de afiliación no matrimonial vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

viii. Evolución de la pérdida incurrida por concepto de capitales representativos de pensiones de orfandad

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación						
		Año de ocurrencia	1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	Más de 5 años después
Años Anteriores	Reserva de pensiones	3.172.124	3.012.795	3.051.373	3.187.957	7.310.120	2.715.131	2.485.980
	Pagos	423.785	451.748	428.618	457.097	889.723	404.755	380.242
Año 2020	Reserva de pensiones	146.641	297.585	356.126	347.526	306.388	280.546	
	Pagos	10.567	38.201	44.323	39.127	39.961	35.644	
Año 2021	Reserva de pensiones	170.686	248.371	244.747	189.047	159.289		
	Pagos	16.352	38.966	34.322	35.820	29.663		
Año 2022	Reserva de pensiones	354.350	611.195	430.340	407.528			
	Pagos	22.624	66.461	47.156	45.235			
Año 2023	Reserva de pensiones	319.364	487.449	453.717				
	Pagos	23.010	64.361	62.561				
Año 2024	Reserva de pensiones	559.282	570.104					
	Pagos	33.191	60.953					
Año 2025	Reserva de pensiones	132.311						
	Pagos	12.210						

**Nota**

**Reserva de Pensiones:** Corresponde a la evolución de la Reserva por Capitales Representativos de pensiones orfandad y de ascendientes y descendientes vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, tanto en el año de constitución de la pensión como en los posteriores.

**Pagos:** Gasto incurrido durante el año en que se constituyó la pensión y el gasto de los años posteriores.

ix. Evolución de la pérdida total incurrida por concepto de prestaciones médicas, subsidios e indemnizaciones

En miles de pesos

Año de Ocurrencia	Concepto	Desfase entre periodo de ocurrencia del siniestro y la valuación							IBNR a la fecha de reporte
		Año de ocurrencia		1 año después	2 años después	3 años después	4 años después	5 años después	
		Reserva de inicio	Reserva de cierre y pagos						
Años Anteriores	Reserva de Siniestros	623.134	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2020	Reserva de Siniestros	639.674	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2021	Reserva de Siniestros	681.954	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2022	Reserva de Siniestros	587.792	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2023	Reserva de Siniestros	299.664	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2024	Reserva de Siniestros	479.565	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
Año 2025	Reserva de Siniestros	431.360	-	-	-	-	-	-	
	Pagos		-	-	-	-	-	-	
<b>Totales</b>									

**Nota**

**Reserva de Siniestros:** Corresponde a la suma de las reservas expuestas en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).

**Pagos:** Corresponde a la suma de los pagos expuestos en los cuadros de la presente letra b), de los numerales i) al iii).

**Siniestros últimos:** Corresponden a los pagos proyectados para el periodo de tiempo “más de 5 años”

**IBNR:** Corresponde a la diferencia entre los siniestros últimos y los pagos de la diagonal externa

**NOTA 33 PROVISIONES, RETENCIONES, OBLIGACIONES PREVISIONALES E IMPUESTOS**

Las provisiones y retenciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Concepto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Provisiones:</b>		
Provisión proyectos de investigación	272.119	251.322
<b>Total provisiones</b>	<b>272.119</b>	<b>251.322</b>
<b>Retenciones:</b>		
Imposiciones del personal	824.304	731.275
Imposiciones / Retenciones sobre pensiones	94.041	89.648
Imposiciones / Retenciones sobre subsidios	223.382	242.935
Impuestos	109.343	101.024
Honorarios por pagar	280.806	214.096
Fondo bienestar social	103.238	98.508
Remuneraciones por pagar	141.334	95.317
Retenciones del personal	133.086	77.676
Bonificaciones al personal	83.633	8.781
Fondo IAS	50.742	49.403
Recaudación cotizaciones Fondo SANNA	40.155	58.035
<b>Total retenciones</b>	<b>2.084.064</b>	<b>1.766.698</b>
<b>Total</b>	<b>2.356.183</b>	<b>2.018.020</b>

El detalle de la provisión de los estudios de investigación e innovación es el siguiente:

Concepto	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Provisión Proyectos de Investigación:</b>		
Nuevos modelos para la prevención de riesgos laborales, una revisión sistemática de la literatura	7.957	-
Diseño y evaluación de la efectividad de un programa de prevención e intervención de la violencia y acoso en el trabajo	45.000	-
Impacto de la extensión de vida laboral en la vejez sobre la salud física, cognitiva, y mental de personas mayores	65.467	-
Percepción, comprensión y aplicación de las nuevas exigencias del Decreto Supremo N°44 en micro y pequeñas empresas adheridas al ISL e IST, en relación con la incorporación de instrumentos para la gestión de riesgos laborales, participación activa de personas trabajadoras e integración del enfoque de género	43.895	-
Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención basado en prácticas de mindfulness para el abordaje del "Burnout Parental" en mamás que realizan teletrabajo	-	7.845
Clima de seguridad psicosocial: un modelo predictivo para la promoción del bienestar laboral	-	1.158
Implementación de Índice de condiciones de trabajo (ICT) multisectorial para priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico normativo en empresas afiliadas al (IST)	-	7.332
Propuesta de adecuaciones regulatorias al ordenamiento jurídico interno para que las instituciones chilenas 31.12.2025	3.900	10.545
Efectividad de programa de gestión de factores psicosociales, mediante sistema web integrado de servicios psicoterapéuticos, para promover salud mental y bienestar en funcionarios de prisiones de Chile.	8.453	22.251
Fatiga y somnolencia en el trabajo desde una perspectiva de género	18.000	45.000
Movimiento y trabajo: Impacto del sedentarismo e inactividad física sobre la capacidad de trabajo y salud de trabajadoras y trabajadores de oficina	12.764	42.547
Propuesta de una estrategia integral basada en evidencia para prevenir caídas al mismo nivel y a distinto nivel en ambientes laborales	10.800	36.000
<b>Subtotal Provisión Proyectos de Investigación</b>	<b>216.236</b>	<b>172.678</b>
<b>Provisión Proyectos de Innovación:</b>		
Diseño e implementación de una aplicación informática para el monitoreo y reporte de la gestión en prevención gestión en prevención de riesgos en empresa del sector industrial.	-	9.633
<b>Subtotal Provisión Proyectos de Innovación</b>	<b>-</b>	<b>9.633</b>
<b>Provisión Proyectos Especiales:</b>		
Diseño y validación de un instrumento de pesquisa de presuntas enfermedades profesionales	6.061	-
Protocolos de actuación para el resguardo de ambientes psicosociales adecuados para la salud laboral de las y los docentes y asistentes de la educación	27.002	35.558
Percepción de riesgos ocupacionales diferenciado por sexo en sectores masculinizados de la economía.	8.866	16.120
Factores de riesgo ocupacionales y enfermedades profesionales en marinos mercantes. Una revisión de la literatura (SUSES0)	7.680	7.680
<b>Subtotal Provisión Proyectos Especiales</b>	<b>49.609</b>	<b>59.358</b>
<b>Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Subtotal Provisión Proyectos Prioritarios en Investigación e Innovación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros:</b>		
Evaluadores externos	-	2.220
Remanente 2024	5.041	7.433
Remanente 2025	1.233	-
<b>Subtotal Otros</b>	<b>6.274</b>	<b>9.653</b>
<b>Total</b>	<b>272.119</b>	<b>251.322</b>

**NOTA 34 IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS**

**a. Impuesto corriente:**

IST al cierre de cada ejercicio determina una provisión de impuesto a la renta de primera categoría, en base a las disposiciones tributarias vigentes.

Dicha provisión se presenta neta de los impuestos por recuperar, según se detalla a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Impuesto a la renta (tasa de impuesto 25%) (*)	-	-
Provisión 35% Impuesto único	-	-
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	286.664	284.843
PPM por pérdidas acumuladas, artículo N°31, inciso 3	-	-
Crédito por gastos en capacitación	80.000	80.000
Crédito por adquisición de activos fijos	-	-
Crédito por donaciones	-	-
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>366.664</b>	<b>364.843</b>

(\*) Tasa impuesto 25% Sistema Renta Atribuida.

**b. Efecto de impuestos diferidos en patrimonio:**

IST no ha registrado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 impuestos diferidos con cargo o abono a patrimonio.

**c. Impuestos diferidos**

IST no registra impuestos diferidos, por las diferencias temporarias que provienen de los ingresos afectos, ya que, de acuerdo a las estimaciones vigentes, y manteniéndose las condiciones tributarias actuales, se estima que no se generarán ganancias tributarias futuras suficientes que permitan la realización de dichos impuestos diferidos.

**d. Resultado por impuestos**

No existen efectos en resultado por impuesto

**e. Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva**

A continuación, se presenta la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Concepto	31.12.2025		31.12.2024	
	Tasa de impuesto %	Monto M\$	Tasa de impuesto %	Monto M\$
Utilidad antes de impuesto		(671.547)		(1.489.205)
Tasa de impuesto aplicable	25%		25%	
Impuesto a las tasa impositiva vigente		167.887		372.301
<b>Efecto tributario de los gastos que no son deducibles al calcular la renta imponible:</b>				
Diferencias permanentes		-		-
Impuesto único (gastos rechazados)		-		-
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)		(480.468)		(364.991)
Resultado por inversiones en sociedades		-		-
Efecto de impuestos no reconocidos en el Estado de Resultado por las NIIF		-		-
Deducciones renta líquida		245.727		217.144
Efecto impuesto ingresos no renta		66.854		(224.454)
<b>Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta</b>	<b>0,00%</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>	<b>-</b>

La tasa efectiva por impuesto a la renta para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a 0,00%.

**NOTA 35 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST – EMPLEO**

El detalle de las Obligaciones por beneficios post empleo y otros beneficios, es el siguiente:

Detalle	Corrientes		No Corrientes	
	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Beneficios por terminacion (IAS)	1.461.256	1.506.526	1.394.676	1.422.063
Anticipo IAS	(35.636)	(39.402)	(190.248)	(210.354)
<b>Total</b>	<b>1.425.620</b>	<b>1.467.124</b>	<b>1.204.428</b>	<b>1.211.709</b>

El movimiento para las provisiones por beneficios post empleo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Movimientos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Saldo inicial</b>	<b>2.678.833</b>	<b>2.588.636</b>
Costos por servicios pasados	238.303	288.561
Costos por intereses	79.410	96.259
Utilidades (pérdidas actuariales), neto	(118.037)	(107.441)
Beneficios pagados	(248.461)	(187.182)
<b>Saldo final</b>	<b>2.630.048</b>	<b>2.678.833</b>

Las hipótesis actuariales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

Hipótesis actuariales utilizadas	31.12.2025	31.12.2024
Tasa de descuento	3,00%	3,00%
Tasa esperada de incremento salarial	0,25%	0,25%
Tabla de mortalidad	RV-2014	RV-2014
Tasa de rotación	1,00%	1,00%

**NOTA 36 OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee otros pasivos.

**NOTA 37 INGRESOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no presenta saldo en ingresos diferidos.

**NOTA 38 PASIVOS DEVENGADOS**

El detalle de los pasivos devengados, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>31.12.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Provisión vacaciones devengadas	3.689.233	3.741.094
Provisión bono término negociación colectiva	430.100	917.816
Provision días compensatorios Ley 21.530 (*)	43.581	136.341
<b>Total</b>	<b>4.162.914</b>	<b>4.795.251</b>

(\*) Se reconoce en este ítem la provisión de descanso reparatorio, en conformidad a lo establecido en la Ley 21.530, la cual estableció un descanso reparatorio para todos los trabajadores de la salud, como reconocimiento a su labor durante la pandemia por Covid19. En su reconocimiento inicial efectuado en el año 2023, el efecto se contabiliza en resultados acumulados, según instrucción del Ord. O-02-ISESAT-00044-2023 de la Superintendencia de Seguridad Social.

**NOTA 39 PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee pasivos incluidos en grupos de activos clasificados como mantenidos para la venta.

**NOTA 40 FONDO DE CONTINGENCIA**

Detalle	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>SALDO INICIAL AL 1° DE ENERO</b>	<b>14.417.562</b>	<b>13.842.398</b>
<b>INGRESOS DEL PERÍODO:</b>		
1. Aporte provisorio mensual por diferencia GPE-GAP	2.585.904	2.396.330
2. Aporte del 0,25% del IC mensual	262.730	255.562
3. Ajuste anual del aporte provisorio	-	823.736
4. Disminución de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	479.128	460.318
5. Otros:		
Anulaciones	216.904	219.789
Inactivaciones	-	-
	<b>3.544.666</b>	<b>4.155.735</b>
<b>EGRESOS DEL PERÍODO:</b>		
6. Aumento de los capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	-	-
7. Proporción del pago de pensiones por incrementos extraordinarios	(853.848)	(840.217)
8. Pago de beneficio pecuniarios extraordinarios		
Aguinaldo fiestas patrias	(53.346)	(52.608)
Aguinaldo navidad	(61.494)	(61.135)
9. Proporción nuevos capitales representativos constituidos por incrementos extraordinarios	(394.926)	(374.810)
10. Otros:		
Provisión reajuste capitales representativos extraordinarios	(328.555)	(393.249)
Recursos del Fondo de Contingencia que exceden el límite del VAOIEP	(1.362.300)	(1.858.552)
<b>SUBTOTAL EGRESOS</b>	<b>(3.054.469)</b>	<b>(3.580.571)</b>
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>14.907.759</b>	<b>14.417.562</b>

**COMPOSICIÓN DE LOS CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE**

Conceptos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Capitales vigentes y en trámite constituidos normalmente	78.538.896	76.460.253
Capitales vigentes y en trámite constituidos por incrementos extraordinarios	11.787.809	11.760.360
<b>TOTAL DE CAPITALES REPRESENTATIVOS VIGENTES Y EN TRÁMITE</b>	<b>90.326.705</b>	<b>88.220.613</b>

**NOTA 41 OTRAS RESERVAS**

El detalle de las otras reservas es el siguiente:

Concepto	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio conversión	Total
Al 1 de enero de 2025	143.710	-	-	-	143.710
Revalorización - bruta	-	-	-	-	-
Revalorización - Impuestos	-	-	-	-	-
Revalorización - Asociadas	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Bruto	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Impuestos	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio	-	-	-	-	-
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	-	-	-	-	-
Traspaso a ventas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a ventas	-	-	-	-	-
Traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Cobertura de inversiones netas	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión de moneda extranjera:					
Grupo	-	-	-	-	-
Asociadas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre componentes del patrimonio	-	-	-	-	-
Valor de los servicios prestados	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31.12.2025</b>	<b>143.710</b>	-	-	-	<b>143.710</b>

Concepto	Revalorización de terrenos, edificios	Reserva de operaciones de cobertura	Reserva por inversiones disponibles para la venta	Reserva por diferencia de cambio conversión	Total
Al 1 de enero de 2024	143.710	-	-	-	143.710
Revalorización - bruta	-	-	-	-	-
Revalorización - Impuestos	-	-	-	-	-
Revalorización - Asociadas	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Bruto	-	-	-	-	-
Traspaso amortización - Impuestos	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo:					
Utilidades por valor razonable del ejercicio	-	-	-	-	-
Impuesto sobre ganancias del valor razonable	-	-	-	-	-
Traspaso a ventas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a ventas	-	-	-	-	-
Traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Impuesto sobre los traspasos a existencias	-	-	-	-	-
Cobertura de inversiones netas	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión de moneda extranjera:					
Grupo	-	-	-	-	-
Asociadas	-	-	-	-	-
Impuesto sobre componentes del patrimonio	-	-	-	-	-
Valor de los servicios prestados	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31.12.2024</b>	<b>143.710</b>	-	-	-	<b>143.710</b>

**NOTA 42 INTERESES, REAJUSTES Y MULTAS POR COTIZACIONES**

El detalle de intereses, reajustes y multas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
<b>Intereses y reajustes:</b>		
Por cotización básica	319.288	675.096
Por cotización adicional	181.469	408.146
Otros	-	-
<b>Multas:</b>		
Por cotización básica	209.491	162.274
Por cotización adicional	119.065	98.108
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>829.313</b>	<b>1.343.624</b>

**NOTA 43 RENTAS DE INVERSIONES**

**a. Rentas de inversiones financieras que respaldan reservas**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>31.12.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	133.456	185.297
Del Fondo de Contingencia	468.598	464.720
De la Reserva de Pensiones	1.493.958	1.316.225
<b>Total</b>	<b>2.096.012</b>	<b>1.966.242</b>

**b. Pérdidas en inversiones financieras que respaldan reservas:**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>31.12.2025</b> M\$	<b>31.12.2024</b> M\$
Del Fondo de Reservas de Eventualidades	(16.894)	(52.878)
Del Fondo de Contingencia	(5.375)	(40.128)
De la Reserva de Pensiones	(36.025)	(117.942)
<b>Total</b>	<b>(58.294)</b>	<b>(210.948)</b>

**c. Rentas en otras inversiones**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	M\$	M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	49.910	47.982
De inversiones en otras sociedades	-	-
Acciones con cotización bursatil	263	1.429
Inversiones libre disposición DAP	25.544	59.441
<b>Total</b>	<b>75.717</b>	<b>108.852</b>

**d. Pérdidas en otras inversiones**

<b>Origen de las rentas</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	M\$	M\$
De inversiones financieras que no respaldan reservas	-	-
De inversiones en otras sociedades	-	-
Acciones con cotización bursatil	(910)	(606)
<b>Total</b>	<b>(910)</b>	<b>(606)</b>

**NOTA 44 VENTAS DE SERVICIOS MÉDICOS A TERCEROS Y COSTO DE PRESTACIONES MÉDICAS A TERCEROS**

(En miles de pesos)

<b>Prestaciones médicas a terceros (grupos - denominaciones)</b>	<b>Del 01.01.2025 al 31.12.2025</b>	<b>Del 01.01.2024 al 31.12.2024</b>
<b>Ingresos por ventas de servicios médicos a terceros</b>		
Grupo 01 atención abierta	811.772	716.265
Grupo 02 atención cerrada	1.745.268	1.787.144
Grupo 03 exámenes de laboratorio	83.231	33.672
Grupo 04 imagenología	2.413.817	2.346.356
Grupo 05 medicina nuclear	-	-
Grupo 06 kinesiología y terapia ocupacional	315.074	198.777
Grupo 07 medicina transfusional y banco de tejidos	30.285	41.371
Grupo 08 anatomía patológica	-	-
Grupo 09 psiquiatría y psicología clínica	1.078	1.839
Grupo 10 endocrinología	-	-
Grupo 11 neurología y neurocirugía	23.860	23.575
Grupo 12 oftalmología	700	1.609
Grupo 13 otorrinolaringología	4.921	886
Grupo 14 cirugía de cabeza y cuello	76.433	77.193
Grupo 15 cirugía plástica y reparadora	447.798	425.389
Grupo 16 dermatología y tegumentos	-	974
Grupo 17 cardiología, neumología, cirugía cardiovascular y de tórax	56.417	93.549
Grupo 18 gastroenterología	341.988	168.016
Grupo 19 urología y nefrología	23.333	12.531
Grupo 20 ginecología y obstetricia	-	-
Grupo 21 ortopedia y traumatología	2.763.145	2.957.333
Grupo 22 anestesia	20.487	2.006
Grupo 23 prótesis, ortesis y dispositivos médicos	503.605	870.512
Grupo 24 traslados	18.066	22.749
Grupo 25 pago asociado a diagnóstico (pad)	4.133.275	3.952.659
Grupo 26 atenciones integrales, otros profesionales y técnicos	-	-
Grupo 28 pago asociado emergencia (pae)	-	-
Grupo 29 tratamientos integrales de braquiterapia, radioterapia y quimioterapia	-	-
Exámenes preocupacionales	5.884.325	5.426.696
Otras prestaciones o servicios médicos	-	-
<b>Total ingresos por ventas de servicios médicos a terceros</b>	<b>19.698.878</b>	<b>19.161.101</b>

**Continuación**

(En miles de pesos)

<b>Prestaciones médicas a terceros (grupos - denominaciones)</b>	<b>Del 01.01.2025 al 31.12.2025</b>	<b>Del 01.01.2024 al 31.12.2024</b>
<b>Costo de venta de los servicios médicos a terceros</b>		
Grupo 01 atención abierta	(541.171)	(512.839)
Grupo 02 atención cerrada	(1.163.490)	(1.279.578)
Grupo 03 exámenes de laboratorio	(55.486)	(24.109)
Grupo 04 imagenología	(1.609.181)	(1.679.969)
Grupo 05 medicina nuclear	0	-
Grupo 06 kinesiología y terapia ocupacional	(210.045)	(142.322)
Grupo 07 medicina transfusional y banco de tejidos	(20.190)	(29.621)
Grupo 08 anatomía patológica	0	-
Grupo 09 psiquiatría y psicología clínica	(719)	(1.317)
Grupo 10 endocrinología	0	-
Grupo 11 neurología y neurocirugía	(15.906)	(16.879)
Grupo 12 oftalmología	(467)	(1.152)
Grupo 13 otorrinolaringología	(3.281)	(634)
Grupo 14 cirugía de cabeza y cuello	(50.954)	(55.269)
Grupo 15 cirugía plástica y reparadora	(298.526)	(304.575)
Grupo 16 dermatología y tegumentos	0	(697)
Grupo 17 cardiología, neumología, cirugía cardiovascular y de tórax	(37.611)	(66.980)
Grupo 18 gastroenterología	(227.988)	(120.298)
Grupo 19 urología y nefrología	(15.555)	(8.972)
Grupo 20 ginecología y obstetricia	0	-
Grupo 21 ortopedia y traumatología	(1.842.062)	(2.117.423)
Grupo 22 anestesia	(13.658)	(1.436)
Grupo 23 prótesis, ortesis y dispositivos médicos	(335.730)	(623.278)
Grupo 24 traslados	(12.044)	(16.288)
Grupo 25 pago asociado a diagnóstico (pad)	(2.755.464)	(2.830.067)
Grupo 26 atenciones integrales, otros profesionales y técnicos	-	-
Grupo 28 pago asociado emergencia (pae)	-	-
Grupo 29 tratamientos integrales de braquiterapia, radioterapia y quimioterapia	-	-
Exámenes preocupacionales	(3.922.809)	(5.423.983)
Otras prestaciones o servicios médicos	-	-
<b>Subtotal costo de venta de servicios médicos a terceros</b>	<b>(13.132.337)</b>	<b>(15.257.686)</b>
Gastos de administración y ventas	(2.144.915)	(2.177.983)
Amortizaciones	-	-
Depreciación	(3.962.467)	(1.244.243)
Pérdida por deterioro (reversiones), neta	(444.121)	(430.526)
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la renta</b>	<b>15.038</b>	<b>50.663</b>
Impuesto a la renta	-	-
<b>Utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>15.038</b>	<b>50.663</b>

La información revelada en esta nota se determina mediante un sistema de costeo determinado por IST, y al igual que todas las revelaciones que componen estos EEFF, forman parte del proceso de revisión de los auditores externos.

**NOTA 45 SUBSIDIOS**

El detalle de los gastos por pago de subsidios realizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total 31.12.2025
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional	Otros Covid 19 (*)	
2025	7.650.820	3.755.223	570.225	-	11.976.268
2024	2.018.880	1.250.072	550.464	4.223	3.823.639
2023	276.071	141.266	129.082	2.081	548.500
2022	78.316	60.928	48.674	13.447	201.365
2021	21.326	8.448	35.755	30.241	95.770
2020	6.366	8.860	14.686	992	30.904
Años anteriores	166.873	39.891	4.480	-	211.244
Recupero de subsidios (art.77 bis, Ley N°16.744)	-	-	(7.028)	-	(7.028)
<b>Total</b>	<b>10.218.652</b>	<b>5.264.688</b>	<b>1.346.338</b>	<b>50.984</b>	<b>16.880.662</b>

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro				Total 31.12.2024
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional	Otros Covid 19 (*)	
2024	6.827.648	3.483.072	947.425	8.253	11.266.398
2023	1.749.268	996.142	266.770	10.071	3.022.251
2022	335.397	158.176	117.043	38.157	648.773
2021	44.763	30.422	84.884	45.360	205.429
2020	24.035	9.616	24.520	88.254	146.425
2019	79.714	13.585	27.436	-	120.735
Años anteriores	148.664	77.467	14.467	-	240.598
Recupero de subsidios (art.77 bis, Ley N°16.744)	-	-	(44.183)	-	(44.183)
<b>Total</b>	<b>9.209.489</b>	<b>4.768.480</b>	<b>1.438.362</b>	<b>190.095</b>	<b>15.606.426</b>

(\*) En virtud de lo establecido en el oficio ordinario N°1376 del 13.04.2021 en la columna otros se clasifican los gastos de subsidios de casos COVID-19 confirmados.

**Nota:** Se reclasifican recupero de subsidios (art. 77 bis, Ley N°16.744), de acuerdo a Circular N°3782 del 17.10.2023.

## NOTA 46 INDEMNIZACIONES

El detalle de los gastos por pago de indemnizaciones realizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2025	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2025	21.021	7.346	-	2.792	-	28.367	2.792
2024	299.651	199.411	-	9.160	-	499.062	9.160
2023	94.407	83.391	12.754	6.321	-	190.552	6.321
2022	36.582	10.788	40.014	44	-	87.384	44
2021	30.590	46.101	-	28.811	-	76.691	28.811
2020	1.742	5.393	-	37.686	-	7.135	37.686
Años anteriores	84.339	23.169	13.538	52.401	-	121.046	52.401
<b>Total</b>	<b>568.332</b>	<b>375.599</b>	<b>66.306</b>	<b>137.215</b>	-	<b>1.010.237</b>	<b>137.215</b>

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente del trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2024	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2024	34.860	15.981	-	676	-	50.841	676
2023	239.220	82.486	79.229	19.438	-	400.935	19.438
2022	174.245	78.924	84.430	(10.705)	-	337.599	(10.705)
2021	47.832	35.879	4.705	9.722	-	88.416	9.722
2020	11.483	3.938	-	7.066	-	15.421	7.066
2019	-	5.118	-	35.128	-	5.118	35.128
Años anteriores	47.478	26.386	-	32.302	-	73.864	32.302
<b>Total</b>	<b>555.118</b>	<b>248.712</b>	<b>168.364</b>	<b>93.627</b>	-	<b>972.194</b>	<b>93.627</b>

(\*) En la columna "otro" se incluye rebajas por indemnizaciones pagadas en exceso, y/o reevaluaciones, que modifican el porcentaje de incapacidad.

**NOTA 47 PENSIONES**

El detalle de los gastos por pago de pensiones realizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente de trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2025	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2025	6.705	24.009	12.619	146	-	43.333	146
2024	65.882	83.390	4.287	9.630	-	153.559	9.630
2023	124.211	132.707	18.807	11.411	-	275.725	11.411
2022	172.203	163.096	66.155	21.385	-	401.454	21.385
2021	146.261	29.938	85.820	(15.506)	-	262.019	(15.506)
2020	165.057	94.812	77.495	(15.589)	-	337.364	(15.589)
Años anteriores	5.331.449	820.108	567.831	52.484	-	6.719.388	52.484
<b>Total</b>	<b>6.011.768</b>	<b>1.348.060</b>	<b>833.014</b>	<b>63.961</b>	-	<b>8.192.842</b>	<b>63.961</b>

En miles de pesos

Año del siniestro	Origen del siniestro					Total	
	Accidente de trabajo	Accidente de trayecto	Enfermedad profesional		Otro	31.12.2024	
			Gasto propio	Concurrencia neta		Gasto propio	Concurrencia neta
2024	30.818	42.002	-	242	-	72.820	242
2023	81.086	88.923	19.757	5.562	-	189.766	5.562
2022	150.290	120.211	48.650	192.752	-	319.151	192.752
2021	188.847	36.554	101.937	64.178	-	327.338	64.178
2020	156.649	98.074	88.041	27.994	-	342.764	27.994
2019	269.982	79.291	85.816	15.605	-	435.089	15.605
Años anteriores	5.000.142	734.104	494.733	2.434	-	6.228.979	2.434
<b>Total</b>	<b>5.877.814</b>	<b>1.199.159</b>	<b>838.934</b>	<b>308.767</b>	-	<b>7.915.907</b>	<b>308.767</b>

(\*) En la columna "otro" se incluyen rebajas por pensiones pagadas en exceso.

## NOTA 48 PRESTACIONES MÉDICAS

El detalle del gasto por prestaciones médicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Conceptos	Al 31.12.2025					Al 31.12.2024				
	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros	Total	Accidentes del trabajo	Accidentes del trayecto	Enfermedad profesional	Otros	Total
Sueldos	10.841.249	5.956.193	1.034.543	-	17.831.985	10.390.744	5.417.981	1.481.839	-	17.290.564
Bonos y comisiones	1.038.884	570.764	100.053	-	1.709.701	735.870	383.700	107.129	-	1.226.699
Gratificación y participación	726.802	399.306	69.997	-	1.196.105	742.210	387.006	108.052	-	1.237.268
Otras remuneraciones	2.542.324	1.396.755	244.847	-	4.183.926	2.731.287	1.424.158	397.624	-	4.553.069
<b>Subtotal remuneraciones</b>	<b>15.149.259</b>	<b>8.323.018</b>	<b>1.449.440</b>	<b>-</b>	<b>24.921.717</b>	<b>14.600.111</b>	<b>7.612.845</b>	<b>2.094.644</b>	<b>-</b>	<b>24.307.600</b>
Indemnización por años servicios	349.286	191.898	33.639	-	574.823	428.978	223.679	62.451	-	715.108
Honorarios	500.746	275.110	48.226	-	824.082	422.880	220.500	61.563	-	704.943
Viáticos	92.818	50.994	8.939	-	152.751	52.929	27.598	7.705	-	88.232
Capacitación	40.307	22.145	3.882	-	66.334	19.801	10.325	2.883	-	33.009
Otros estipendios	277.279	152.337	26.704	-	456.320	233.198	121.595	33.949	-	388.742
<b>Total gastos en personal</b>	<b>16.409.695</b>	<b>9.015.502</b>	<b>1.570.830</b>	<b>-</b>	<b>26.996.027</b>	<b>15.757.897</b>	<b>8.216.542</b>	<b>2.263.195</b>	<b>-</b>	<b>26.237.634</b>
Insumos médicos	31.526	17.320	1.443	-	50.289	305.789	159.445	39.374	-	504.608
Instrumental clínico	1.045.752	574.537	100.715	-	1.721.004	627.151	327.011	91.301	-	1.045.463
Medicamentos	923.067	507.134	88.102	-	1.518.303	640.139	333.784	90.620	-	1.064.543
Prótesis y aparatos ortopédicos	261.964	143.923	25.229	-	431.116	106.715	55.644	15.536	-	177.895
Exámenes complementarios	1.537.952	844.953	148.118	-	2.531.023	1.120.804	584.414	163.168	-	1.868.386
Traslado de pacientes	1.546.676	849.745	148.958	-	2.545.379	1.237.017	645.010	180.087	-	2.062.114
Atenciones de otras instituciones	2.059.762	1.131.635	198.372	-	3.389.769	2.263.066	1.180.016	329.460	-	3.772.542
Mantención y reparación	1.999.047	1.098.279	192.525	-	3.289.851	1.948.947	1.016.190	283.720	-	3.248.857
Servicios generales	511.699	281.128	49.281	-	842.108	282.396	147.248	41.112	-	470.756
Consumos básicos	461.353	253.468	44.432	-	759.253	449.105	234.174	65.381	-	748.660
Honorarios interconsulta y diversos	1.293.264	710.521	120.568	-	2.124.353	1.548.024	807.176	212.505	-	2.567.705
Alimentación accidentados	258.295	141.907	24.876	-	425.078	229.123	119.470	33.356	-	381.949
Útiles escritorio, fotocopias, imprenta	228.648	125.619	22.021	-	376.288	211.918	110.499	30.851	-	353.268
Arriendo de propiedades	167.471	92.009	16.129	-	275.609	98.345	51.280	14.317	-	163.942
Arriendo de equipos y otros	21.318	11.712	2.053	-	35.083	12.278	6.402	1.787	-	20.467
Covid: (*)										
Covid-19 - exámenes PCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Covid-19 - otros gastos en salud	-	-	-	15.935	15.935	-	-	-	51.432	51.432
Otros	637.002	349.969	61.353	-	1.048.324	938.589	489.403	136.644	-	1.564.636
<b>Subtotal otros gastos</b>	<b>12.984.796</b>	<b>7.133.859</b>	<b>1.244.175</b>	<b>15.935</b>	<b>21.378.765</b>	<b>12.019.406</b>	<b>6.267.166</b>	<b>1.729.219</b>	<b>51.432</b>	<b>20.067.223</b>
Depreciación	1.068.052	586.789	102.862	-	1.757.703	1.190.694	620.856	173.343	-	1.984.893
Gastos indirectos	1.164.141	639.580	112.117	-	1.915.838	1.230.059	641.382	179.074	-	2.050.515
Recupero de prestaciones médicas (art.77 bis, Ley N°16.744)	-	-	(9.435)	-	(9.435)	(732)	-	(6.935)	-	(7.667)
<b>Total</b>	<b>31.626.684</b>	<b>17.375.730</b>	<b>3.020.549</b>	<b>15.935</b>	<b>52.038.898</b>	<b>30.197.324</b>	<b>15.745.946</b>	<b>4.337.896</b>	<b>51.432</b>	<b>50.332.598</b>

(\*) Se registran en este ítem los gastos de Covid de casos confirmados.

**Nota:** Se reclasifican recupero de prestaciones médicas (art. 77 bis, Ley N°16.744), de acuerdo a Circular N°3782 del 17.10.2023.

**NOTA 49 PRESTACIONES PREVENTIVAS DE RIESGOS**

a. El detalle del gasto en prestaciones preventivas de riesgos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Al 31.12.2025</b>	<b>Al 31.12.2024</b>
	M\$	M\$
Sueldos	10.410.968	9.593.811
Bonos y comisiones	372.760	183.829
Gratificación y participación	83.873	75.206
Otras remuneraciones	3.311.874	2.893.430
<b>Subtotal remuneraciones</b>	<b>14.179.475</b>	<b>12.746.276</b>
Indemnización por años de servicio	454.970	407.678
Viáticos	349.283	295.081
Capacitación	25.753	32.305
Otros estipendios	121.188	166.656
<b>Total gastos en personal</b>	<b>15.130.669</b>	<b>13.647.996</b>
Arriendo de equipos	2.108	1.693
Arriendo de propiedades	132.218	115.770
Arriendo de vehículos	-	-
Campañas preventivas	542.540	524.178
Capacitación	245.618	315.856
Consumos básicos	563.478	533.433
Exámenes de salud	630.896	555.297
Estudios de investigación e innovación	165.000	157.000
Gastos generales	333.357	372.542
Honorarios área de la salud	53.057	30.490
Honorarios - Asesorías y/o asistencia técnica	438.444	616.662
Insumos, instrumental médico e instrumentos de medición	227.435	233.406
Mantenimiento de plataformas y licencias	200.808	137.340
Mantenimiento y reparación de propiedades, planta y equipo	371.279	395.794
Material de apoyo	-	-
Organización de eventos	340.005	387.646
Otros proyectos	-	-
Patentes, seguros, contribuciones	74.859	71.059
Publicaciones	155.411	157.324
Servicios generales	121.924	11
Otros	-	-
<b>Contacto estrecho Covid-19:</b>		
-Contacto estrecho Covid-19 - subsidios	5.859	35.839
-Contacto estrecho Covid-19 - exámenes PCR	-	-
-Contacto estrecho Covid-19 - otros gastos en salud	762	4.568
<b>Implementación del protocolo de vigilancia COVID-19:</b>		
-Protocolo de vigilancia ambiental Covid-19	-	-
-Protocolo de vigilancia salud Covid-19 - subsidios	-	-
-Protocolo de vigilancia salud Covid-19 - exámenes PCR	-	-
-Protocolo de vigilancia salud Covid-19 - otros gastos en salud	-	-
Otros	45.795	113.434
<b>Subtotal Otros Gastos</b>	<b>4.650.853</b>	<b>4.759.342</b>
Depreciación	199.172	566.632
Gastos indirectos	793.305	851.894
<b>Total</b>	<b>20.773.999</b>	<b>19.825.864</b>

b. Estudios de investigación e innovación

El detalle los estudios de investigación e innovación aprobados con cargo al D.S. presupuestario del año 2025 y 2024:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor adjudicado M\$	Fecha adjudicación	Valor contrato M\$	Fecha de contrato	Duración proyecto	Fecha de inicio	Fecha de término	Ejecución	Costo total M\$	Al 31.12.2025 M\$			Al 31.12.2024 M\$		
												Gasto real	Provisión	Total gasto	Gasto real	Provisión	Total gasto
47/2024	134782	<b>Proyectos de Investigación:</b> Nuevos modelos para la prevención de riesgos laborales, una revisión sistemática de la literatura	7.957	01.12.2025	7.957						7.957	-	7.957	7.957	-	-	-
47/2024	135320	Diseño y evaluación de la efectividad de un programa de prevención e intervención de la violencia y acoso en el trabajo	45.000	01.12.2025	45.000						45.000	-	45.000	45.000	-	-	-
47/2024	133242	Impacto de la extensión de vida laboral en la vejez sobre la salud física, cognitiva, y mental de personas mayores	65.467	01.12.2025	65.467						65.467	-	65.467	65.467	-	-	-
47/2024	135095	Percepción, comprensión y aplicación de las nuevas exigencias del Decreto Supremo N°44 en micro y pequeñas empresas adheridas al ISL e IST, en relación con la incorporación de instrumentos para la gestión de riesgos laborales, participación activa de personas trabajadoras e integración del enfoque de género	43.895	01.12.2025	43.895						43.895	-	43.895	43.895	-	-	-
61/2023	105424INV24IST	Fatiga y somnolencia en el trabajo desde una perspectiva de género	45.000	02.10.2024	45.000	02.01.2025	18	02.01.2025	21.04.2027	E	45.000	27.000	(27.000)	-	-	45.000	45.000
61/2023	105594INV24IST	Movimiento y Trabajo: Impacto del sedentarismo e inactividad física sobre la capacidad de trabajo y salud de trabajadoras y trabajadores de oficina	42.546	02.10.2024	42.546	12.12.2024	24	12.12.2024	21.04.2027	E	42.546	29.783	(29.783)	-	-	42.547	42.547
61/2023	105443INV24IST	Propuesta de una estrategia integral basada en evidencia para prevenir caídas al mismo nivel y a distinto nivel en ambientes laborales	36.000	02.10.2024	36.000	01.12.2024	12	01.12.2024	30.11.2025	E	36.000	25.200	(25.200)	-	-	36.000	36.000
		<b>Subtotal Proyectos de Investigación</b>	<b>285.865</b>		<b>285.865</b>						<b>285.865</b>	<b>81.983</b>	<b>80.336</b>	<b>162.319</b>	-	<b>123.547</b>	<b>123.547</b>
		<b>Proyectos de Innovación:</b>															
		<b>Subtotal Proyectos de Innovación</b>	<b>-</b>		<b>-</b>						<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
		<b>Proyectos especiales:</b>															
47/2024	134749	Diseño y validación de un instrumento de pesquisa de presuntas enfermedades profesionales	6.061	01.12.2025	6.061						6.061	-	6.061	6.061	-	-	-
61/2023	105405ESP24IST	Percepción de riesgos ocupacionales diferenciado por sexo en sectores masculinizados de la economía.	16.120	02.10.2024	16.120	02.12.2024	23	02.12.2024	22.11.2026	E	16.120	7.254	(7.254)	-	-	16.120	16.120
61/2023	105584 ESP24IST	Factores de riesgo ocupacionales y enfermedades profesionales en marinos mercantes. Una revisión de la literatura (SUSESO)	7.680	02.10.2024	7.680	13.01.2025	9	13.01.2025	25.08.2025	E	7.680	-	-	-	-	7.680	7.680
		<b>Subtotal Proyectos especiales</b>	<b>29.861</b>		<b>29.861</b>						<b>29.861</b>	<b>7.254</b>	<b>(1.193)</b>	<b>6.061</b>	-	<b>23.800</b>	<b>23.800</b>
		<b>Otros:</b>															
		Evaluadores externos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.220)	(2.220)	-	2.220	2.220
		Remanente 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(2.393)	(2.393)	-	7.433	7.433
		Remanente 2025	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.233	1.233	-	-	-
		<b>Subtotal Otros</b>	<b>-</b>		<b>-</b>						<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.380)</b>	<b>(3.380)</b>	-	<b>9.653</b>	<b>9.653</b>
		<b>Total Estudios de Investigación e Innovación y Especiales</b>	<b>315.726</b>		<b>315.726</b>						<b>315.726</b>	<b>89.237</b>	<b>75.763</b>	<b>165.000</b>	-	<b>157.000</b>	<b>157.000</b>

Gastos del año 2025 y 2024 por estudios de investigación e innovación aprobados con cargo a decretos presupuestarios de años anteriores:

N° D.S. Ppto.	Código SUSESO	Detalle	Valor adjudicado M\$	Fecha adjudicación	Valor contrato M\$	Fecha de contrato	Duración proyecto	Fecha de inicio	Fecha de término	Ejecución	Costo total M\$	Al 31.12.2025 M\$			Al 31.12.2024 M\$		
												Gasto real	Provisión	Total gasto	Gasto real	Provisión	Total gasto
46		<b>Proyectos de Investigación:</b> Clima de seguridad psicosocial: un modelo predictivo para la promoción del bienestar laboral.	40.582	28.09.2021	40.582	01.01.2022	20	01.01.2022	30.11.2023	E	40.582	1.158	(1.158)	-	2.692	(2.692)	-
66	2-Inv-2022-IST	Diseño, implementación y evaluación de un programa de intervención basado en prácticas de mindfulness para el abordaje del "Burnout Parental" en mamás que realizan teletrabajo	44.990	14.09.2022	44.990	28.12.2022	24	28.12.2022	23.12.2024	E	44.990	7.845	(7.845)	-	1.344	(1.344)	-
66		Premio Tesis 2022	1.165	14.09.2022	1.165	14.09.2022		30.10.2022	30.10.2022	E	1.165	-	-	-	1.165	(1.165)	-
85/2022	115INV23IST	Implementación de Índice de Condiciones de Trabajo (ICT) multisectorial para la priorización y sistematización de la actividad preventiva considerando el cumplimiento técnico-normativo en empresas afiliadas al (IST)	44.308	02.10.2023	44.308	10.10.2023	20	10.10.2023	31.07.2025	E	44.308	17.723	(17.723)	-	36.975	(36.975)	-
85/2022	44INV23IST	Propuesta de adecuaciones regulatorias al ordenamiento jurídico interno para que las instituciones chilenas den cumplimiento al marco internacional de protección en el ámbito de la salud y seguridad ocupacional	11.980	02.10.2023	11.980	23.11.2023	10	01.03.2024	31.12.2024	E	11.980	6.645	(6.645)	-	1.435	(1.435)	-
85/2022	79INV23IST	Efectividad de programa de gestión de factores psicosociales, mediante sistema web integrado de servicios psicoterapéuticos, para promover salud mental y bienestar en funcionarios de prisiones de Chile.	50.458	02.10.2023	50.458	02.11.2023	18	02.11.2023	30.04.2025	E	50.458	3.407	(3.407)	-	28.207	(28.207)	-
		<b>Subtotal Proyectos de Investigación.</b>	<b>193.483</b>		<b>193.483</b>						<b>193.483</b>	<b>36.778</b>	<b>(36.778)</b>	<b>-</b>	<b>71.818</b>	<b>(71.818)</b>	<b>-</b>
66	1.912.018	<b>Proyectos de Innovación:</b> Diseño e implementación de una aplicación informática para el monitoreo y reporte de la gestión en prevención de riesgos en empresa del sector industrial.	9.633	01.08.2018	9.633	01.12.2018	12	01.12.2018	01.04.2020	E	9.633	9.633	(9.633)	-	-	-	-
85/2022	1INN23IST	Valor de la incorporación de un Diario Miccional automatizado en pacientes post traumáticos hospitalizados con trastornos funcionales de la micción.	7.005	02.10.2023	7.005	30.10.2023	12	30.10.2023	30.09.2024	E	7.005	-	-	-	7.005	(7.005)	-
		<b>Subtotal Proyectos de Innovación</b>	<b>16.638</b>		<b>16.638</b>						<b>16.638</b>	<b>9.633</b>	<b>(9.633)</b>	<b>-</b>	<b>7.005</b>	<b>(7.005)</b>	<b>-</b>
85/2022	112ESP23IST	<b>Proyectos Especiales:</b> Protocolos de actuación para el resguardo de ambientes psicosociales adecuados para la salud laboral de las y los docentes y asistentes de la educación	37.968	02.10.2023	37.968	18.06.2024	12	01.07.2024	31.08.2025	E	37.968	8.555	(8.555)	-	2.410	(2.410)	-
		<b>Subtotal Proyectos Especiales</b>	<b>37.968</b>		<b>37.968</b>						<b>37.968</b>	<b>8.555</b>	<b>(8.555)</b>	<b>-</b>	<b>2.410</b>	<b>(2.410)</b>	<b>-</b>
		<b>Total Estudios de Investigación e Innovación</b>	<b>248.089</b>		<b>248.089</b>						<b>248.089</b>	<b>54.966</b>	<b>(54.966)</b>	<b>-</b>	<b>81.233</b>	<b>(81.233)</b>	<b>-</b>

**NOTA 50 FUNCIONES TECNICAS**

El detalle del gasto en funciones técnicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Al 31.12.2025</b> M\$	<b>Al 31.12.2024</b> M\$
Sueldos	233.681	202.676
Bonos y comisiones	15.917	19.754
Gratificación y participación	49.139	43.960
Otras remuneraciones	69.245	68.444
<b>Subtotal remuneraciones</b>	<b>367.982</b>	<b>334.834</b>
Indemnización por años de servicio	19.565	10.896
Honorarios	-	-
Viáticos	-	-
Capacitación	1.348	1.129
Otros estipendios	3.595	3.058
<b>Total gastos en personal</b>	<b>392.490</b>	<b>349.917</b>
Estudios externos	-	-
Mantenimiento y reparación	3.613	2.232
Servicios generales	-	-
Consumos básicos	3.503	2.753
Materiales de oficina	1.087	1.010
Honorarios auditorías y diversos	1.068	-
Arriendo de equipos y otro	-	-
Patentes, seguros, contribuciones	9.335	7.966
Otros	-	-
<b>Subtotal otros gastos</b>	<b>18.606</b>	<b>13.961</b>
Depreciación	17.831	17.840
Gastos indirectos	64.346	71.728
<b>Total</b>	<b>493.273</b>	<b>453.446</b>

**NOTA 51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El detalle de los gastos de administración realizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>Al 31.12.2025</b> M\$	<b>Al 31.12.2024</b> M\$
Sueldos	1.421.847	1.280.154
Bonos y comisiones	32.050	13.873
Gratificación y participación	67.750	51.648
Otras remuneraciones	352.245	339.023
<b>Subtotal remuneraciones</b>	<b>1.873.892</b>	<b>1.684.698</b>
Indemnización por años de servicio	138.930	102.533
Honorarios	85.022	61.638
Viáticos	43.870	58.531
Capacitación	4.861	4.957
Otros estipendios	145.011	95.304
<b>Total gastos en personal</b>	<b>2.291.586</b>	<b>2.007.661</b>
Marketing	93.928	103.447
Publicaciones	133.499	109.711
Estudios externos	-	-
Mantenimiento y reparación	729.589	590.358
Servicios generales	73.875	250.327
Consumos básicos	354.934	283.219
Materiales de oficinas	44.962	37.806
Donaciones	-	-
Auspicios y patrocinios	87.867	71.786
Otros aportes de terceros	-	-
Honorarios auditorías y diversos	716.585	592.315
Arriendo de equipos y otros	2.837	4.557
Patente, seguro, contribuciones	110.047	91.733
Arriendo de propiedades	-	-
Fletes, traslados y otros	33.286	28.507
Otros	76.582	106.467
<b>Subtotal otros gastos</b>	<b>2.457.991</b>	<b>2.270.233</b>
Depreciación	396.856	193.726
Gastos indirectos	-	-
<b>Total</b>	<b>5.146.433</b>	<b>4.471.620</b>

**NOTA 52 ESTIPENDIOS DEL DIRECTORIO**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se han pagado los siguientes estipendios a los señores directores:

N°	Nombre	Al 31.12.2025							
		Rut	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	216	-	-	-	-	9.971	10.187
2	Cristian Neuweiler Heinsen	6.562.488-5	519	-	-	-	-	13.180	13.699
3	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	216	-	-	-	-	10.854	11.070
4	Guillermo Ugarte Cobo	9.571.590-7	519	-	-	-	-	13.180	13.699
5	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	-	-	-	-	-	6.227	6.227
6	Pedro Farias Rojas	7.370.669-6	260	-	-	-	-	3.554	3.814
7	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	-	-	-	-	-	3.554	3.554
8	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	260	-	758	-	-	4.623	5.641
9	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	260	-	-	-	-	4.623	4.883
10	Jorge Fernandez	10.542.192-3	260	-	-	-	-	5.693	5.953
11	Luisa Fuentes Estay	9.798.395-k	130	-	-	-	-	1.949	2.079
12	Mauricio Candías Llanca	13.020.931-9	-	-	-	-	-	3.554	3.554
13	Marcelo Rojas Rebolledo	11.261.484-2	216	-	-	-	-	5.348	5.564
14	Andrea Zondeck Darmstadter	10.542.192-3	216	-	-	-	-	6.417	6.633
15	Stephanie Morales López	18.841.996-8	260	-	-	-	-	3.209	3.469
16	Ramón Neira Cea	10.951.362-8	260	-	257	-	-	3.209	3.726
17	Elí Vidal Mardones	12.690.928-4	260	-	-	-	-	3.209	3.469
18	Cristián Contreras González	12.823.764-K	-	-	-	-	-	1.604	1.604
19	María Izquierdo Pérez	16.098.105-9	-	-	-	-	-	2.139	2.139
20	María Mena Molina	11.825.609-3	87	-	-	-	-	1.415	1.502
<b>Total</b>			<b>3.939</b>	-	<b>1.015</b>	-	-	<b>107.512</b>	<b>112.466</b>

N°	Nombre	Al 31.12.2024							
		Rut	Dietas	Participación en excedentes	Gastos de representación	Viáticos	Regalías	Otros	Total
1	Rodolfo García Sánchez	5.007.587-7	519	-	1.454	-	-	19.362	21.335
2	Cristian Neuweiler Heinsen	6.562.488-5	519	-	-	-	-	12.834	13.353
3	Victoria Vásquez García	6.458.603-3	389	-	-	-	-	5.882	6.271
4	Guillermo Ugarte Cobo	9.571.590-7	519	-	-	-	-	12.834	13.353
5	Guillermo Zedan Abuyeres	6.988.560-8	-	-	-	-	-	6.417	6.417
6	Pedro Farias Rojas	7.370.669-6	519	-	-	-	-	6.417	6.936
7	Juan Izquierdo Iñiguez	7.081.814-0	-	-	-	-	-	6.417	6.417
8	Nancy Díaz Oyarzún	8.473.351-2	519	-	1.612	-	-	6.417	8.548
9	Augusto Vega Olivares	10.208.664-3	519	-	-	-	-	6.417	6.936
10	Sergio Espinoza	9.212.827-k	-	-	-	-	-	1.070	1.070
11	Jorge Fernandez	10.542.192-3	-	-	-	-	-	3.209	3.209
12	Luisa Fuentes Estay	9.798.395-k	476	-	-	-	-	6.417	6.893
13	Mauricio Candías Llanca	13.020.931-9	-	-	-	-	-	3.743	3.743
<b>Total</b>			<b>3.979</b>	-	<b>3.066</b>	-	-	<b>97.436</b>	<b>104.481</b>

Estos valores forman parte del ítem “Gastos de Administración” de los Estados de Resultados Integrales.

(\*) Por reelecciones de directorio efectuadas con fecha 16 de junio de 2025, se aprecia un número mayor de miembros. Sin embargo, el número de directores elegidos sigue siendo el mismo.

**NOTA 53 PÉRDIDAS POR DETERIOROS (REVERSIONES)**

El detalle de las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

Conceptos	31.12.2025 M\$			31.12.2024 M\$		
	Deterioros	Reversiones	Saldo	Deterioros	Reversiones	Saldo
<b>Activos corrientes:</b>						
Activos financieros a costo amortizado	-	-	-	-	-	-
Deudores previsionales, neto	(101.109)	83.318	(17.791)	(73.611)	76.812	3.201
Aportes legales por cobrar, neto	-	-	-	-	-	-
Deudores por venta servicios a terceros, neto	(41.207)	37.460	(3.747)	(50.414)	46.397	(4.017)
Otras cuentas por cobrar, neto	-	-	-	(5.001)	-	(5.001)
Inventarios	(76.799)	-	(76.799)	(116.990)	-	(116.990)
<b>Activos no corrientes:</b>						
Deudores previsionales, neto	(2.412.447)	53.823	(2.358.624)	(2.165.621)	-	(2.165.621)
Deudores por venta servicios a terceros, neto	(18.048)	16.602	(1.446)	(33.637)	3.428	(30.209)
<b>Total</b>	<b>(2.649.610)</b>	<b>191.203</b>	<b>(2.458.407)</b>	<b>(2.445.274)</b>	<b>126.637</b>	<b>(2.318.637)</b>

**NOTA 54 OTROS INGRESOS Y OTROS EGRESOS**

El detalle de los otros ingresos y otros egresos, es el siguiente:

**a. Otros ingresos:**

Concepto	Tipo (*)	AI	AI
		31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Seguro obligatorio de accidentes personales (SOAP)	IO	687.240	715.438
Arriendos	IN	272.687	315.285
Asesorias	IN	-	-
Capacitación	IN	-	-
Multas del artículo 80 de la Ley N° 16.744	IN	-	-
Intereses y reajustes	IN	-	-
Recupero impuesto de 1° categoría	IN	-	-
Venta de bienes	IO	-	-
Recupero deuda castigada	IO	36.039	23.349
Regularización gasto subsidios periodos anteriores	IO	-	-
Prescripción de deudas e intereses	IO	184.021	182.607
Ingresos por cotización extraordinaria años anteriores	IO	46	74
Otros ingresos ordinarios	IO	100.307	43.668
Compañías de seguro	IN	13.296	26.510
Ingresos administracion SANNA	IN	69.163	64.994
Otros ingresos	IN	76.968	267.607
<b>Total</b>		<b>1.439.767</b>	<b>1.639.532</b>

(\*) Ingreso Ordinario (IO)  
Ingreso no Ordinario (IN)

**b. Otros egresos:**

Concepto	Tipo (*)	AI	AI
		31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Aguinaldo fiestas patrias a pensionados	EO	(53.346)	(52.583)
Aguinaldo Navidad a pensionados	EO	(61.494)	(61.160)
Arriendos	EN	-	-
Activos dados de baja	EN	-	-
Impuestos diferidos	EN	-	-
Gastos financieros	EN	(956.543)	(1.197.991)
Intereses financieros arrendamientos NIIF 16	EN	(237.265)	(259.652)
Pago indemnización y costas judiciales	EN	(144.744)	(286.746)
Pago sanciones y multas	EN	(11.777)	(46.553)
Otros	EN	(564)	(501)
<b>Total</b>		<b>(1.465.733)</b>	<b>(1.905.186)</b>

(\*) Egreso Ordinario (EO)

Egreso no Ordinario (EN)

**NOTA 55 DIFERENCIAS DE CAMBIOS Y UNIDADES DE REAJUSTES**

Las diferencias de cambio y las unidades de reajustes (cargadas)/abonadas en el estado de resultados, corresponden a los siguientes:

<b>Conceptos</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	M\$	M\$
<b>Diferencias de cambios:</b>		
Otras utilidades/ (pérdidas)-netas	-	-
Ingresos (gastos) financieros-netos	-	-
<b>Total</b>	-	-
<b>Unidades de reajustes:</b>		
Inversiones de Libre disposición	-	-
Inversiones del Fondo de Reserva de Eventualidades	73.703	87.107
Inversiones del Fondo de Contingencia	456.068	577.520
Inversiones del Fondo de Reserva de Pensiones	1.404.270	1.620.538
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Reajuste franquicia - PPM	9.559	6.559
Reajustes polizas de seguro	9.163	10.858
Reajustes anticipo IAS	5.535	9.544
Reajustes otros fondos de inversion	(1.770)	(11.913)
Obligaciones financieras Corrientes	(19.162)	(82.430)
Obligaciones financieras No Corrientes	(544.324)	(684.455)
Otros reajustes	7.764	(4.315)
<b>Total</b>	<b>1.400.806</b>	<b>1.529.013</b>

**NOTA 56 OTROS INGRESOS PERCIBIDOS / OTROS EGRESOS EFECTUADOS**
**a. Otros ingresos de actividades de la operación**

Conceptos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Seguro obligatorio accidentes personales (SOAP)	686.596	638.554
Arriendos percibidos	376.368	288.333
Cotización extraordinaria años anteriores	58	74
Otros	-	-
<b>Total</b>	<b>1.063.022</b>	<b>926.961</b>

**b. Otros egresos de actividades de la operación**

Conceptos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Seguro obligatorio accidentes personales (SOAP)	(687.240)	(715.438)
Multas e indemnizaciones	(156.145)	(333.299)
Bonificación aguinaldo de pensiones	(114.840)	(113.743)
Otros	(462)	(284)
<b>Total</b>	<b>(958.687)</b>	<b>(1.162.764)</b>

**NOTA 57 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO / OTROS DESEMBOLSOS POR FINANCIAMIENTO**
**a. Otras fuentes de financiamiento**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee flujos por otras fuentes de financiamiento.

**b. Otros desembolsos por financiamiento**

Conceptos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
Pago obligaciones por arrendamientos NIIF 16	(1.456.368)	(1.428.429)
Pago de intereses NIIF 16	(251.260)	(259.090)
<b>Total</b>	<b>(1.707.628)</b>	<b>(1.687.519)</b>

## NOTA 58 OTROS INGRESOS DE INVERSIÓN / OTROS DESEMBOLSOS DE INVERSIÓN

### a. Otros ingresos de actividades de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee flujos por otros ingresos de inversión.

### b. Otros desembolsos de actividades de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, IST no posee flujos por otros desembolsos de actividades de inversión.

## NOTA 59 CONTINGENCIAS

### a. Pasivos contingentes

Fecha inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuantía M\$	Materia	Estado	Fecha término	Instrumento de término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
23.05.2025	Soc. Inv. Falange/IST	C-1296-2025//90-2026 ICA de Valpo.	2ºJLC de Viña del Mar	698.800	Preparación via ejecutiva cobro facturas	30.12.2025: apelada sentencia que acoge	-	-	-
14.03.2025	Valdivino/IST	C-417-2025	3ºJLC de Arica	486.664	Indemnización de perjuicios	Etapa discusión	-	-	-
23.10.2024	Jerez/IST	C-4284-2024	1ºJLC de Viña del Mar	32.765	Indemnización de perjuicios	Término probatorio.	-	-	-
15.10.2024	Valtek/IST	C-4466-2024	1ºJLC de Viña del Mar	14.000	Cobro de facturas	Sin movimiento, archivada	15.04.2025	Sentencia abandono de procedimiento, archivada	\$0
07.10.2024	Soto/IST	C-2783-2024	2ºJLC de Antofagasta	667.000	Indemnización de perjuicios responsabilidad médica	Término probatorio.	-	-	-
20.08.2024	Olivos /IST	C-3579-2024	3ºJLC de Iquique	662.000	Indemnización de perjuicios	06.09.2024 se acoge incidente nulidad.	13.09.2024	Sentencia abandono de procedimiento, archivada	\$0
12.07.2024	Soc. Serv. Med. Trauma. / IST	C-1828-2024	1ºJLC de Valdivia	225.868	Demanda cobro.	17.10.2025: deduce casación y apelación.	-	-	-
10.05.2024	Monsalve/IST	C-2036-2024	3ºJLC de Viña del Mar	396.000	Indemnización de perjuicios	12.05.2025: se acoge trámite apelación	-	-	-
12.04.2024	Gonzalez/IST	C-6115-2023	2ºJLC de Viña del Mar	312.160	Indemnización de perjuicios	Término probatorio.	-	-	-
08.11.2023	Gallardo/IST	C-496-2023	JLC de Calbuco	204.622	Indemnización de perjuicios	18.12.2024 se acogen a trámite recursos de	-	-	-
23.03.2023	Olave /IST	C-933-2023	1ºJLC de Viña del Mar	308.000	Indemnización de perjuicios	Término probatorio.	-	-	-
01.02.2023	Cepeda/IST	C-156-2023	2ºJLC de Los Andes	200.000	Indemnización de perjuicios	Dictada sentencia, en apelación	-	-	-
14.11.2022	Soc. Serv. Med. Delgado y Cia. /IST	C-0740-2022	9ºJLC de Santiago	254.485	Indemnización de perjuicios	Término probatorio.	-	-	-
23.06.2021	Gutiérrez - IST	C-570-2021	1ºJLC de Los Andes	400.000	Indemnización de perjuicios	Sentencia rechaza la demanda en primera instancia. Pendiente	-	-	-
03.01.2021	Palma - IST	C-2-2021	2ºJLC de Viña del Mar	350.000	Indemnización de perjuicios por responsabilidad médica	Término probatorio.	-	-	-
<b>Año de Inicio</b>	<b>Nº de causas</b>			<b>Cuantías M\$</b>					
2025	3			77.914					
2024	3			142.558					
2023	3			245.000					
2022	3			280.000					
2021	3			254.220					

b. Activos contingentes

Fecha inicio	Causa (DTE/DDO)	Rol	Juzgado	Cuántía M\$	Materia	Estado	Fecha término	Instrumento de término (Sentencia/Transacción)	Indemnización M\$
10.06.2021	IST - Fisco	C-5208-2021	1° JLC de Santiago	8.714.936	Fija monto de indemnización expropiatoria	26.12.2025: tasación costas procesales cero pesos.			
01.08.2017	IST - Mas Vida	C-3831-2017	1° JC de Concepción	172.491	Reorganización	Se aechiva causa	08.03.2024	Archivada	0
Año de Inicio	N° de causas			Cuántías M\$					
2025	1			50.000					
2005	1			Indeterminada					

**NOTA 60 COMPROMISOS**

Al 31 de diciembre de 2025 IST no tiene compromisos significativos, distintos a los revelados en estos estados financieros.

**NOTA 61 COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

Al 31 de diciembre de 2025, IST no ha generado este tipo de operaciones.

**NOTA 62 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

El detalle de las transacciones con partes vinculadas, es el siguiente:

a. Venta de bienes y prestación de servicios

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

b. Compra de bienes y servicios

Conceptos	31.12.2025 M\$	31.12.2024 M\$
<b>Compra de bienes:</b> Fundación IST	-	-
<b>Compra de Servicios:</b> Fundación IST	1.176.540	1.114.116

c. Compensaciones al personal directivo clave y administradores

<b>Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia</b>	<b>31.12.2025</b>	<b>31.12.2024</b>
	M\$	M\$
Salarios	1.294.732	1.272.208
Honorarios de administradores	-	-
Correcciones de valor y beneficios no monetarios	-	-
Beneficios a corto plazo para los empleados	-	-
Beneficios post empleo	-	-
Otros beneficios a largo plazo	-	-
Beneficios por terminación	53.256	-
Otros (especificar)	-	-
<b>Total remuneraciones recibidas por el personal clave</b>	<b>1.347.988</b>	<b>1.272.208</b>

d. Saldos al cierre derivados de ventas y compras de bienes y servicios

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

e. Préstamos a partes vinculadas

No existen transacciones de este tipo con partes relacionadas.

**NOTA 63 NEGOCIOS CONJUNTOS**

Al 31 de diciembre de 2025, IST no ha generado este tipo de operaciones.

**NOTA 64 SANCIONES**

Al 31 de diciembre de 2025, existen las siguientes sanciones:

Organismo fiscalizador	Naturaleza	Fecha de la resolución	N° resolución	Reclamada judicialmente	Multa	Estado
Dirección del Trabajo	No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.	29-12-2025	8399/25/175-1	Si	1,11 IMM	Pendiente
Dirección del Trabajo	No otorgar el descanso reparatorio a los trabajadores y las trabajadoras de establecimientos de salud privados, a los de farmacias y de almacenes farmacéuticos.	30-10-2025	1227/24/052-1	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No otorgar el descanso reparatorio a los trabajadores y las trabajadoras de establecimientos de salud privados, a los de farmacias y de almacenes farmacéuticos.	29-10-2025	1227/24/050-1	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.	09-09-2025	8341/23/030-1	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	Incumplimiento al contrato de trabajo.	09-09-2025	7738/22/028-1	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No llevar correctamente registro de asistencia y determinación de las horas de trabajo.	17.08.2025	4532/25/193-1	Si	60 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar la conciliación	15.07.2025	7396/23/155-1	Si	2 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	No exhibir toda la documentación necesaria para efectuar las labores de fiscalización.	11.06.2025	8854/25/013-1	Si	26.73 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	No comparecer a citación de la Dirección del Trabajo.	21.06.2025	3110/24/374-1	Si	1.11 IMM	Pagada
Dirección del Trabajo	No otorgar el descanso reparatorio a los trabajadores y las trabajadoras de establecimientos de salud privados, a los de farmacias y de almacenes farmacéuticos.	19.03.2025	9958/24/027-1	Si	30 UTM	Pagada
Dirección del Trabajo	No otorgar el descanso reparatorio a los trabajadores y las trabajadoras de establecimientos de salud privados, a los de farmacias y de almacenes farmacéuticos.	12.03.2025	1389/24/031-1	Si	60 UTM	Pagada

**NOTA 65 HECHOS POSTERIORES**

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

\* \* \* \*

## DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información financiera, referida al 31 de diciembre 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo
2. Estados financieros
  - a. Estado de situación financiera clasificado
  - b. Estado de resultados por función
  - c. Estado de resultados integrales
  - d. Estado de cambios en el patrimonio neto
  - e. Estado de flujos de efectivo directo
  - f. Notas explicativas a los estados financieros
  - g. Balance de comprobación y saldos
3. Hechos relevantes
4. Análisis razonado de los estados financieros

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Cristian Neuweiler Heinsen	Presidente	6.562.488-5	CRISTIAN EUGENIO NEUWEILER HEINSEN Firmado digitalmente por CRISTIAN EUGENIO NEUWEILER HEINSEN Fecha: 2026.03.02 12:09:19 -03'00'
Guillermo Ugarte Cobo	Director	9.571.590-7	GUILLERMO HERNAN UGARTE COBO Firmado digitalmente por GUILLERMO HERNAN UGARTE COBO Fecha: 2026.03.02 13:05:56 -03'00'
Andrea Zondek Darmstadter	Directora	6.377.366-2	ANDREA ELIZABETH ZONDEK DARMSTADTER Firmado digitalmente por ANDREA ELIZABETH ZONDEK DARMSTADTER Fecha: 2026.03.02 13:48:00 -03'00'
Marcelo Rojas Rebolledo	Director	11.261.484-2	MARCELO EDUARDO ROJAS REBOLLEDO Firmado digitalmente por MARCELO EDUARDO ROJAS REBOLLEDO Fecha: 2026.03.03 12:21:05 -03'00'
Jorge Fernández Araya	Director	10.542.192-3	JORGE ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ ARAYA Firmado digitalmente por JORGE ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ ARAYA Fecha: 2026.03.04 15:46:44 -03'00'
Stephanie Morales López	Directora	18.841.996-8	STEPHANIE ANAHI MORALES LOPEZ Firmado digitalmente por STEPHANIE ANAHI MORALES LOPEZ Fecha: 2026.03.04 17:14:06 -03'00'
Ramón Neira Cea	Director	10.951.362-8	RAMON NEIRA CEA Firmado digitalmente por RAMON NEIRA CEA Fecha: 2026.03.06 17:08:57 -03'00'
Elí Vidal Mardones	Director	12.690.928-4	ELI ONESIMO VIDAL MARDONES Firmado digitalmente por ELI ONESIMO VIDAL MARDONES Fecha: 2026.03.04 17:35:53 -03'00'
Gustavo González Doorman	Gerente General	7.098.884-4	GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN Firmado digitalmente por GUSTAVO GONZALEZ DOORMAN Fecha: 2026.02.27 17:08:20 -03'00'
Julio González Arce	Contador	10.921.018-8	JULIO GONZALEZ ARCE Firmado digitalmente por JULIO GONZALEZ ARCE Fecha: 2026.02.27 14:49:25 -03'00'

Viña del Mar, 27 febrero 2026

## Resumen de Hechos Relevantes

Los hechos relevantes más significativos ocurridos durante el año 2024, son los siguientes:

- A contar del 16 de enero de 2025, el Centro de Atención IST de la ciudad de Los Ángeles, cambio desde la dirección; Caupolicán N°157, hacia aquella ubicada en calle Lautaro N°695, tercer piso, edificio La Araucana, ambas de esa ciudad. Dicha información quedo oportunamente disponible al público.
- A partir del 3 de febrero de 2025, se dio término al convenio que se tenía con el prestador externo “Clínica Atlas” en La Serena, las atenciones continúan siendo otorgadas en Clínica Elqui.
- A contar del 20 de febrero de 2025, el Centro de Atención IST de la ciudad de Temuco, cambio desde la dirección; Avda. Prieto Norte N°299, esquina Av. Rodríguez, Edificio MEDISUR, hacia aquella ubicada en calle Lago Puyehue N°01745, al interior de Clínica ICOS, ambas de esa ciudad.
- Con fecha 14 de marzo de 2025, fuimos notificados de demanda por responsabilidad civil en sede contractual, deducida por don Jean Paul Valdovino Aros, quien fue atendido en IST durante el año 2021.

El monto demandado asciende a la suma de \$486.664.640 (cuatrocientos ochenta y seis millones seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos) y la causa tiene el rol C-417-2025, del 3° Juzgado de Letras Civil de Arica. Se asumirá la defensa respectiva, aportando los antecedentes que acreditan, que a la Sra. Ugarte, le fueron otorgadas todas las atenciones que su condición de salud requería.

- Con fecha 2 de abril de 2025, a partir de las 16:00hrs., se ha procedido al cierre temporal del Centro de Atención Integral de la Ciudad de Los Andes, ubicado en Papudo N°568, debido al proceso de fumigación de urgencia, que se llevará a cabo por la SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso. Dicho proceso tiene una duración aproximada de 2 ½, por lo que la reapertura se efectuara a las 18:30hrs del mismo día.
- Con fecha 21 de abril de 2025, se procedió al cierre temporal del Centro de Atención de IST de la Ciudad Victoria, ubicado en calle Ramírez N°170. Los pacientes serán atendidos en nuestro centro en convenio “Hospital de Victoria”, ubicado en Dartnell N° 1141, de esa Ciudad, el que dispone de atención de urgencia las 24hrs. En caso de ser necesario, los pacientes podrán ser trasladados a nuestros centros de mayor resolución ubicados en la Ciudad de Temuco.
- Con fecha 30 de abril de 2025, hemos sido informados que la Directora titular Sra. Luisa del Pilar Fuentes Estay terminó su relación laboral con el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, el día 1 de abril de 2025, por lo que ha dejado de cumplir con el requisito para tener la calidad de

Directora de IST, establecido en el artículo 33, letra a) de nuestros Estatutos, esto es, ser trabajador de una empresa adherente a este Organismo.

- Con fecha 22 de mayo de 2025, se efectuó el cambio de nuestro centro de atención médico, desde el Centro Médico Diagnóstico Colchagua, ubicado en Avenida Octavio Godoy N°47, Santa Cruz, al nuevo emplazamiento en el Centro Médico Ama Salud, ubicado en calle Díaz Besoain N°146, Santa Cruz.
- Con fecha 23 de junio de 2025 la Sra. Carolina Aparicio Puentes, ha dejado de pertenecer a este Organismo Administrador cesando sus funciones como Fiscal de IST.
- En sesión de Directorio efectuada con fecha 25 de junio de 2025, se designó como Fiscal en calidad de Interino, al señor Matías Valdés Lara, quien ha comenzado a ejercer dicha función desde esa fecha.
- En sesión de Directorio efectuada con fecha 2 de julio de 2025, se ha constituido el nuevo Directorio de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo, el que quedó compuesto por los siguientes miembros:

**Directores empresariales:**

- Cristián Neuweiler Heinsen
- Marcelo Rojas Rebolledo
- Andrea Zondek Darmstadter
- Guillermo Ugarte Cobo

**Directores laborales:**

- Jorge Fernández Araya
- Ramón Neira Cea
- Stephanie Morales López
- Elí Vidal Mardones.

Además, se informa que, en la instancia, se eligió como presidente del Directorio de IST, a don Cristián Neuweiler Heinsen.

- Con fecha 11 de agosto de 2025, a las 13:00 hrs., se procedió a cerrar el Centro de atención de Puerto Montt, ubicado en Diego Portales N°2200, de esa Comuna, debido a la rotura de una matriz de agua en el sector, que provocó la suspensión del suministro de agua potable, para dichas instalaciones. El cierre se extendería hasta las 18:00 hrs., del mismo día, hora que coincide con el horario habitual de cierre del centro. Ante urgencias, los trabajadores están siendo derivados a centro en convenio, Clínica Andes Salud, ubicada en Avenida Bellavista N°123, Puerto Montt, se espera que el día martes 12 el suministro esté repuesto para operar normalmente.
- Con fecha 1 de octubre 2025 se trasladó el Centro de Atención Integral IST de la ciudad de Los Ángeles, desde la dirección calle Lautaro N°695, tercer piso, edificio La Araucana, hacia aquella ubicada en calle Lautaro N°579, Centro Médico Central, ambas de esa ciudad.

- En sesión de Directorio efectuada con fecha 30 de octubre de 2025, este ha ratificado como Fiscal de IST, al señor Matías Valdés Lara, quien ejercía dicha función en calidad de interino, desde el 25 de junio de 2025.



# Reporte de Sostenibilidad 2025

---

MEMORIA ANUAL 2025

# Índice

Carta del Gerente General

Sobre este reporte

Conociendo IST

Quiénes somos, nuestra historia, pilares, propósito, misión y visión, nuestras prestaciones y red de atención

Grupos de interés y temas materiales

Nuestros grupos de interés y los temas materiales más relevantes de nuestra gestión.

1. Desempeño social y percepción de calidad

Cobertura de nuestras prestaciones médicas, prestaciones preventivas, evaluaciones laborales, programas de vigilancia, capacitaciones, percepción de calidad.

2. Gobierno corporativo

Composición del directorio, funcionamiento del directorio, comités del directorio, estipendios del directorio, administración superior y organigrama.

3. Ética y transparencia de los procesos, discriminación y corrupción

Transparencia, política de no discriminación, política anticorrupción, política general de seguridad de información y fiscalizaciones.

4. Desempeño financiero

Uso de los recursos, proveedores, excedentes, fondos de reserva.

5. Relaciones y políticas laborales

Nuestro equipo, desarrollo de personas, inclusión, relaciones laborales, beneficios.

6. Desempeño medioambiental

Gestión medioambiental, consumo de recursos, combustibles y gestión de residuos.

IST y su aporte al país

Anexos

Índice de contenidos GRI

Índice de contenidos SASB

## Carta gerente general

A todas las personas que forman parte de la comunidad IST:

Me complace presentar nuestro Reporte de Sostenibilidad 2025, documento que refleja el compromiso permanente de IST con el cuidado de la vida, la salud y la seguridad de las personas trabajadoras de Chile.

Durante este año continuamos fortaleciendo nuestro rol como Organismo Administrador del Seguro Social de la Ley N°16.744, en un contexto marcado por importantes desafíos económicos y laborales para el país. La desaceleración del empleo y el aumento de los costos operacionales y laborales nos exigieron avanzar con responsabilidad, eficiencia y visión de largo plazo, manteniendo siempre el foco en la calidad de nuestras prestaciones y en el acompañamiento cercano a nuestras entidades adherentes y trabajadores protegidos.

En 2025, protegimos mensualmente a más de 496 mil trabajadores promedio, atendimos más de 45 mil pacientes por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales, y realizamos más de 447 mil evaluaciones laborales preventivas. Asimismo, capacitamos a más de 559 mil trabajadores a lo largo del país, fortaleciendo la cultura preventiva y promoviendo ambientes laborales más seguros y saludables.

Estos avances han sido posibles gracias al trabajo y compromiso de nuestros más de 2.000 colaboradores, quienes diariamente contribuyen a entregar una atención cercana, humana y de calidad, reafirmando el sello que históricamente ha caracterizado a IST.

Durante este período también seguimos avanzando en sostenibilidad como parte integral de nuestra gestión. Continuamos fortaleciendo nuestras prácticas ambientales, impulsando la digitalización de procesos y promoviendo una gestión más eficiente y responsable de nuestros recursos, entendiendo que la sostenibilidad no es solo un desafío ambiental, sino también una forma de asegurar la continuidad y calidad de nuestro servicio hacia el futuro.

Este reporte representa no solo una rendición de cuentas, sino también una oportunidad para renovar nuestro compromiso con una gestión transparente, sostenible y centrada en las personas. Agradecemos a nuestras entidades adherentes, trabajadores protegidos, equipos de trabajo y comunidades por la confianza depositada en IST. Seguiremos trabajando con convicción para aportar al bienestar de las personas, al desarrollo de organizaciones más conscientes y a la construcción de entornos laborales cada vez más seguros y humanos.

Atentamente,

**Gustavo González Doorman**

## Sobre este reporte

En IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo nos complace poner a disposición nuestro undécimo Reporte de Sostenibilidad, a través del cual reafirmamos nuestro compromiso con la sostenibilidad y nuestro aporte al desarrollo responsable en las comunidades donde operamos. Este documento refleja nuestra convicción de generar valor para todos los grupos de interés que se relacionan con nosotros mediante una gestión transparente y alineada con nuestros principios corporativos.

Este reporte se elabora anualmente, el presente cubre el período correspondiente al año 2025, utilizando la metodología de estándares internacionales GRI (Global Reporting Initiative) para garantizar una comunicación que refleje nuestras prácticas de sostenibilidad de forma estratégica. Adicionalmente, incorporamos indicadores SASB (Sustainability Accounting Standards Board) lo que nos permite identificar y reportar temas de sostenibilidad específicos del sector, precisamente aquellos vinculados a la prestación de servicios de salud.

Para cualquier consulta o comentario relacionado con este reporte, puede contactarnos a través del siguiente correo: [informesustentabilidad@ist.cl](mailto:informesustentabilidad@ist.cl)

## Somos ist organismo de seguridad y salud del trabajo

IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo (en adelante “IST”), es una Corporación de carácter mutualidad, regida por el Título XXXIII del Libro N°1 del Código Civil. Su propósito es administrar, sin fines de lucro, el Seguro Social Contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N°16.744. Nuestras actividades son supervisadas, reguladas y fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social.

## Identificación

- Razón social: IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo
- Naturaleza Jurídica: Corporación de derecho privado sin fines de lucro
- Rut: 70.015.580-3
- Domicilio legal: 1/2 Oriente N° 1175, edificio Plaza O'Higgins
- Ciudad: Viña del Mar
- Región: Valparaíso
- Teléfono: 32 226 2000
- Sitio web: <https://ist.cl/>

## Preguntas frecuentes



Lo que necesitas saber sobre IST

¿Qué es IST?

IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, que administra el Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Ley N° 16.744.

¿Qué servicios y beneficios reciben los trabajadores y empresas adheridas a IST?

Los trabajadores protegidos tienen acceso a prestaciones médicas, así como a prestaciones económicas, que incluyen subsidios, pensiones e indemnizaciones. Por otro lado, las empresas adheridas reciben prestaciones preventivas. Además, IST realiza evaluaciones laborales a trabajadores de empresas adheridas, según corresponda. Para más información, visite la página [12](#) de este reporte.

¿Cómo se financia IST?

IST se financia principalmente a través de las cotizaciones legales obligatorias que realizan los empleadores. Estas incluyen una cotización básica general y una cotización adicional diferenciada que varía para cada empresa y rubro, en función de su siniestralidad. Para más información, visite la página [55](#) de este reporte.

¿Cómo se distribuyen los recursos que administra IST?

Los recursos se destinan principalmente a prestaciones médicas, preventivas y económicas (subsidios, indemnizaciones y pensiones). Así como funciones técnicas y fondos de reserva. Para más información visite la página [56](#) de este reporte.

¿Dónde puedo ver los estados financieros de IST?

IST publica sus estados financieros auditados en su sitio web institucional, en la sección [Estados Financieros IST](#).

¿Quién fiscaliza a IST?

IST es supervisado, regulado y fiscalizado por la [Superintendencia de Seguridad Social \(SUSESO\)](#), organismo encargado de velar por el cumplimiento de la normativa conforme a lo establecido en la Ley N° 16.744. Las fiscalizaciones realizadas a IST por la Superintendencia de Seguridad Social se pueden consultar en el siguiente link: [Fiscalizaciones SUSESO](#).

¿Qué documento regula el funcionamiento interno de IST y dónde puedo revisarlo?

IST se rige por sus estatutos institucionales, un documento que establece las normas, principios y procedimientos que regulan su funcionamiento interno, estructura organizacional y toma de decisiones. Puedes revisar esta información completa en: [Estatutos IST](#).

¿IST realiza seguimiento de la gestión de residuos y consumo de recursos y combustible?

IST reporta el consumo de electricidad, agua y combustibles, así como la generación de residuos peligrosos y no peligrosos conforme a la normativa ambiental vigente. Puedes revisar el detalle completo desde la página [73](#) de este reporte.

¿Cómo mide IST la percepción de calidad de sus usuarios?

Lo realiza mediante el sistema OIRS donde es posible dejar felicitaciones, sugerencias o reclamos. Más información: [Sugerencias y Reclamos](#). También se aplican encuestas de satisfacción para conocer cómo fue la experiencia de quienes recibieron atención. Toda esta información nos ayuda a entender qué estamos haciendo bien y qué podemos mejorar, para seguir entregando un mejor servicio. Los resultados se pueden revisar desde la página [32](#) de este reporte.

¿IST cuenta con un mecanismo para denunciar irregularidades o fraudes?

IST dispone de un canal confidencial para denunciar ilegalidades, fraudes o irregularidades, el cual está abierto a trabajadores, empresas adherentes y público en general. Puedes conocer el procedimiento completo en el siguiente documento: [Mecanismo de denuncia](#)

¿Cómo puedo adherirme a IST?

Las organizaciones interesadas en adherirse a IST pueden iniciar el proceso en la plataforma [Afiliación fácil y rápida](#). Una vez ingresada la solicitud, IST contacta al solicitante para orientar los pasos siguientes del proceso.

¿Por qué es importante este reporte?

Porque permite comunicar los principales avances, resultados y desafíos de IST en materia social, económica, ambiental y de gobernanza, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas frente a las personas y organizaciones que se relacionan con la institución.

# Nuestros inicios

## Pioneros en seguridad social en Chile

La historia de IST nace en Valparaíso, en un contexto donde la seguridad laboral comenzaba a instalarse como una preocupación fundamental para el desarrollo del país. En 1957, un grupo de empresarios reunidos en la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, ASIVA, impulsó la creación del Instituto de Seguridad de ASIVA, una organización pionera orientada a prevenir accidentes del trabajo y apoyar la recuperación de trabajadores afectados por riesgos laborales.

Con la firma de su acta de constitución, el 31 de diciembre de 1957, IST marcó un hito en la historia de la seguridad social chilena, al convertirse en la primera mutualidad de empleadores del país. Posteriormente, obtuvo su personalidad jurídica mediante el Decreto N°5112 del Ministerio de Justicia, en 1958, y fue reconocido como Organismo de Previsión Social mediante el Decreto N°176 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, en 1960.

Desde sus primeros años, el propósito de IST estuvo vinculado a una idea que sigue vigente hasta hoy: proteger a las personas trabajadoras a través de una gestión técnica, preventiva y especializada. Lo que comenzó como una respuesta innovadora frente a los accidentes laborales fue evolucionando hacia un modelo integral de seguridad y salud en el trabajo, orientado no solo a atender el daño, sino también a prevenirlo, rehabilitar a las personas y acompañar a las organizaciones en la construcción de ambientes laborales más seguros.

Un hecho relevante en esta evolución fue la entrada en vigencia de la Ley N°16.744, que estableció el Seguro Social Obligatorio contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. En este marco, IST consolidó su rol como Organismo Administrador del Seguro, entregando prestaciones preventivas, médicas y económicas a trabajadores protegidos, sin fines de lucro y bajo la supervisión de la Superintendencia de Seguridad Social.

A lo largo de su trayectoria, IST ha ampliado su presencia territorial, fortaleciendo una red de atención que permite entregar servicios de salud laboral, prevención, rehabilitación y capacitación en distintas zonas del país. Esta evolución ha permitido responder a los cambios del mundo del trabajo, a nuevas exigencias normativas y a las necesidades de empresas adherentes y trabajadores protegidos.



## Pilares fundamentales del sistema

El Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744 se sustenta en principios fundamentales que han permitido, por décadas, desarrollar un sistema solidario, sostenible y orientado a la protección efectiva de las personas trabajadoras.

Estos pilares constituyen la base del modelo mutual chileno y resguardan el equilibrio social, técnico y financiero del sistema, permitiendo otorgar prestaciones integrales, oportunas y equitativas a todas las personas trabajadoras protegidas. Su mantención resulta esencial para preservar la sostenibilidad, legitimidad y sentido social del seguro, ya que una alteración de estos principios podría afectar la universalidad de la cobertura, la solidaridad entre entidades adherentes y la capacidad del sistema para garantizar prestaciones suficientes y de calidad.

### Solidaridad



Todas las empresas adherentes financian el seguro, a través de una cotización obligatoria definida por Ley que permite que las entidades adherentes más grandes financien las prestaciones del seguro para aquellas más pequeñas.

### Sin fines de Lucro



Las mutualidades de empleadores que administran el seguro social de salud y seguridad en el trabajo son organizaciones sin fines de lucro.

### Universalidad



Se protegen a todos los trabajadores de la misma forma, otorgando las mismas prestaciones por igual, independiente del sueldo u origen de los trabajadores y sin contemplar copago.

### Integridad



Atiende a una completa cobertura de la prestación, en términos que esta sea integral y suficiente.

## Propósito ist

La visión y misión de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo nacen de los pilares del Seguro Social de la Ley N° 16.744 y de su imperativo social: proteger la vida, salud y bienestar de las personas trabajadoras, contribuyendo a la prevención, al desarrollo de entornos laborales más seguros y saludables, y al desarrollo sostenible del país.

En este contexto, nuestro propósito organizacional orienta una gestión centrada en las personas, en el cuidado de la vida y en el impacto social de su quehacer, promoviendo espacios laborales más sostenibles y una mejor calidad de vida para los trabajadores.

Asimismo, nuestros objetivos estratégicos se encuentran alineados con los desafíos de sostenibilidad de la organización y con los principios, objetivos y fines del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, orientando una gestión responsable, preventiva y sostenible, que busca generar valor social para las personas, las organizaciones y el país.

## Misión y visión ist

### Visión

Ser la organización líder en el desarrollo de culturas de cuidado que protejan y promuevan la vida, impulsando una mirada integral, humanizada y sostenible de la seguridad, la salud y el bienestar de las personas y las organizaciones.

### Misión

Contribuir al cuidado de la vida junto a nuestras organizaciones adherentes, sus trabajadoras y trabajadores, mediante el diseño e implementación de estrategias, capacidades y soluciones que fortalezcan entornos laborales seguros, saludables y sostenibles.

Generar valor a través de una experiencia de servicio de excelencia, entregando acompañamiento especializado en prevención y salud laboral mediante equipos cercanos, colaborativos, competentes y comprometidos con las personas.

Desarrollar una organización ágil, innovadora y tecnológicamente habilitada, capaz de anticipar desafíos, adaptarse a los cambios y ofrecer soluciones de alto impacto para el mundo del trabajo.

## Estrategia y sostenibilidad

La estrategia de IST se desarrolla dentro del marco establecido por la Ley N°16.744, el principio de giro único de las mutualidades y los pilares que sustentan el sistema chileno de seguridad y salud en el trabajo. En este contexto, la organización orienta su gestión al cumplimiento de un propósito social: contribuir al cuidado de la vida y al desarrollo de entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles.

Para ello, IST establece una estrategia de largo plazo orientada a fortalecer su sostenibilidad institucional, impulsar la innovación en la gestión preventiva, mejorar permanentemente la calidad de sus servicios, aprovechar las oportunidades que brinda la transformación digital y mantener una organización flexible y capaz de adaptarse a los cambios del entorno.

La sostenibilidad constituye un elemento transversal de la estrategia institucional. En este sentido, IST incorpora criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la toma de decisiones, reconociendo que la generación de valor para sus grupos de interés debe ser consistente con su propósito y con la naturaleza social del sistema de mutualidades.

En el ámbito ambiental, la organización promueve una gestión responsable de los recursos y de los residuos derivados de su operación, especialmente aquellos asociados a las actividades de salud, contribuyendo a minimizar sus impactos y fortalecer una cultura de sostenibilidad. Asimismo, reconoce la importancia creciente de los desafíos asociados al cambio climático y su impacto sobre las personas, las organizaciones y los entornos laborales.

En el ámbito social y de derechos humanos, IST desarrolla su gestión sobre principios de universalidad, equidad, no discriminación y acceso igualitario a las prestaciones del Seguro Social de la Ley N°16.744. Del mismo modo, promueve ambientes de trabajo respetuosos, la inclusión, la prevención de la violencia y el acoso laboral y el bienestar integral de las personas.

Estos principios forman parte del gobierno corporativo de la institución y orientan las decisiones estratégicas adoptadas por el Directorio y la administración, contribuyendo a resguardar la sostenibilidad y continuidad de largo plazo de la organización.

Adicionalmente, IST promueve los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, incorporando sus principios en la gestión institucional y desarrollando iniciativas que contribuyen especialmente a la salud y bienestar de las personas (ODS 3), el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), la reducción de las desigualdades (ODS 10), la producción y consumo responsables (ODS 12) y las alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

En coherencia con estos compromisos, IST impulsa iniciativas orientadas a generar un impacto positivo en la sociedad, promoviendo la prevención de riesgos laborales, la educación y capacitación, el fortalecimiento de entornos de trabajo más seguros y saludables y la colaboración con diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil.

# Prevención y cuidado de la vida: el corazón de nuestro quehacer

La esencia de nuestros servicios está en cuidar la vida de los trabajadores de Chile. Para lograrlo, nos enfocamos en mantener altos estándares de calidad que aseguren que estos servicios sean eficientes, amables y humanos. Nuestras prestaciones se desglosan en:

## Prestaciones preventivas de riesgos laborales

- Capacitaciones presenciales y on-line.
- Asesorías en prevención. Vigilancia de Salud Ocupacional.
- Gestión de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en organizaciones adherentes
- Implementación de Sistemas de Gestión en entidades empleadoras adherentes, Normas ISO 45001:2018, ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015
- Actividades a cargo de la Gerencia de Cuidado y Desarrollo orientadas al cuidado mutuo y calidad de vida en el trabajo.

## Prestaciones médicas

- Atención integral hasta la rehabilitación médica del paciente de su accidente o enfermedad laboral, considerando atención ambulatoria, hospitalización, cirugías, medicamentos, prótesis, kinesioterapia y tratamiento en Salud Mental. Sin copago ni para la empresa ni para el trabajador.
- Evaluaciones preventivas médicas periódicas para revisión de estado de salud de trabajadores ante riesgos de enfermedad o accidente.
- Movilización ante indicación médica.
- Reparación de prótesis y aparatos ortopédicos.
- Realización de exámenes.

## Prestaciones económicas

- Subsidio por incapacidad laboral temporal.
- Pensión por incapacidad laboral permanente.
- Pensión por sobrevivencia y viudez.
- Indemnizaciones.

## Otras prestaciones

- Reintegración al mundo laboral
- Reeducción

# Red de atención IST

El compromiso de IST con el cuidado de la vida requiere acompañar a las personas cuando necesitan atención, orientación o apoyo, pero también contar con la capacidad de llegar de manera oportuna y con estándares de calidad a trabajadores protegidos a lo largo del país.

Para ello, IST cuenta con una red de atención que combina infraestructura propia, presencia territorial y articulación de servicios, permitiendo acercar el cuidado, la prevención y la rehabilitación a las personas, con una mirada descentralizada y centrada en sus necesidades.

## Nuestra red asistencial

### 1 CLÍNICA Y 2 HOSPITALES CLÍNICOS PROPIOS



- Hospital Clínico IST Viña Del Mar
- Clínica IST Lo Curro, Santiago
- Hospital Clínico IST del Biobío

### 68 CENTROS PROPIOS DE ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA



Con cobertura nacional y presencia en todas las regiones del país, la red de atención médica de IST está conformada por centros propios y 82 centros en convenio, estos constituyen un pilar fundamental del modelo de atención de IST, permitiendo otorgar prestaciones de salud oportunas.



## Principales hitos 2025



**2.029**

Trabajadores IST



**1.723**

Colaboradores IST  
capacitados



**85,7%**

Trabajadores internos  
sindicalizados



**496.323**

Trabajadores  
protegidos  
promedio mensual



**493.655**

Trabajadores protegidos  
a diciembre



**45.157**

Trabajadores Atendidos  
Cobertura Ley



**14.928**

Entidades empleadoras  
adheridas



**3,3**

Tasa de accidentabilidad



**559.962**

Participaciones de  
trabajadores en capacitación



**447.512**

Evaluaciones  
laborales realizadas



**23.075**

Programas de vigilancia



**70.600 MM**

Fondos de reserva



## Grupos de interés

Para IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo, identificar y comprender a sus grupos de interés es fundamental para desarrollar una gestión sostenible, transparente y alineada con las necesidades y expectativas de las personas y organizaciones con las que se relaciona.

El conocimiento de los distintos actores permite fortalecer el diálogo, priorizar materias relevantes, anticipar desafíos y generar acciones que contribuyan al cumplimiento de su propósito institucional y del rol social que cumple como organismo administrador de la Ley N° 16.744. Asimismo, facilita la construcción de relaciones de confianza y una mejor toma de decisiones, considerando el impacto social, laboral y preventivo de su quehacer



### Nuestros 6 (seis) Grupos de Interés: Actores Clave para el Desarrollo de IST

#### Trabajadores Protegidos



Son las personas trabajadoras cubiertas por el Seguro Social de la Ley N° 16.744. Constituyen el centro del quehacer de IST, orientando las acciones de prevención, atención, recuperación y rehabilitación.

#### Empresas Adheridas



Son las entidades empleadoras afiliadas a IST para la administración del seguro social. Su colaboración es esencial para promover entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles.

#### Trabajadores IST



Corresponden a las personas que forman parte de la organización y hacen posible el cumplimiento de nuestro propósito institucional. Son fundamentales para entregar una atención cercana, de calidad y centrada en las personas.

#### Asociaciones de Trabajadores



Representan a las y los trabajadores del país, promoviendo sus derechos, bienestar y condiciones laborales. Para IST son actores clave para fortalecer la prevención, la seguridad y el diálogo en materia de salud laboral.

#### Asociaciones Empresariales



Agrupan a empresas y sectores productivos, promoviendo el desarrollo económico y las buenas prácticas laborales. Su relación con IST permite impulsar una cultura preventiva y generar acciones colaborativas para mejorar la seguridad y salud en el trabajo.

### **Organismos Estatales**



Corresponden a las instituciones públicas y entidades reguladoras vinculadas al sistema de seguridad social y salud laboral. Su relación con IST es fundamental para asegurar el cumplimiento normativo, la coordinación institucional y el fortalecimiento del sistema de protección social.

Mantenemos un diálogo constante y transparente con nuestros grupos de interés, fortaleciendo estos vínculos para comprender mejor los impactos que generamos y diseñar estrategias que nos permitan gestionarlos adecuadamente. Este enfoque nos permite mantener relaciones sólidas y constructivas.

## Temas materiales

Los temas materiales son aquellas materias, impactos o asuntos que resultan más relevantes tanto para la organización como para sus grupos de interés, debido a su influencia en la sostenibilidad, en la toma de decisiones y en el cumplimiento del propósito institucional.

En un reporte de sostenibilidad, los temas materiales permiten identificar y priorizar aquellos aspectos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza que generan mayor impacto o preocupación para la organización y sus partes interesadas.

La identificación y gestión de los temas materiales representan un eje central para poder entender y responder a las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés. Por eso, mediante procesos de relacionamiento y diálogo con nuestros grupos de interés, IST ha identificado los temas materiales más relevantes para su gestión y sostenibilidad institucional. Estos son:

1. Desempeño Social y Percepción de Calidad
2. Gobierno Corporativo
3. Ética y transparencia de los procesos, Discriminación y Corrupción
4. Desempeño Financiero
5. Relaciones y Políticas Laborales
6. Desempeño Medioambiental

Estos temas materiales constituyen la base sobre la cual se estructura el presente reporte, permitiendo ordenar la información de acuerdo con los ámbitos más relevantes de la gestión institucional. A partir de ellos, IST presenta sus principales avances, resultados y desafíos 2025.

Para fortalecer este proceso, durante 2025 IST realizó una encuesta orientada a revisar y alimentar la identificación de sus temas materiales, recogiendo percepciones sobre los ámbitos más relevantes para la gestión sostenible de la organización. Este ejercicio permitió reafirmar los temas priorizados y ordenar el reporte en torno a aquellos aspectos que concentran mayor relevancia para IST y sus grupos de interés.

## 1. Desempeño social y percepción de calidad

IST se compromete a alcanzar y mantener altos estándares de desempeño social y calidad de servicio, contribuyendo al bienestar de las personas trabajadoras y al cumplimiento de los fines del Seguro Social de la Ley N° 16.744. Reconocemos que la protección de la vida, la salud y la capacidad de trabajo constituyen un elemento fundamental para el desarrollo sostenible de las organizaciones y del país. Nuestro enfoque se basa en:

- Garantizar un entorno laboral seguro y saludable para todos, mediante la implementación de políticas y prácticas efectivas.
- Promover una cultura de prevención el desarrollo continuo de soluciones innovadoras.

Estamos comprometidos con mejorar nuestros servicios trabajando en estrecha colaboración con entidades empleadoras, trabajadores, autoridades y otros grupos de interés, con el propósito de proteger la integridad física y emocional de quienes impulsan el desarrollo de nuestra sociedad.

### Certificación de calidad

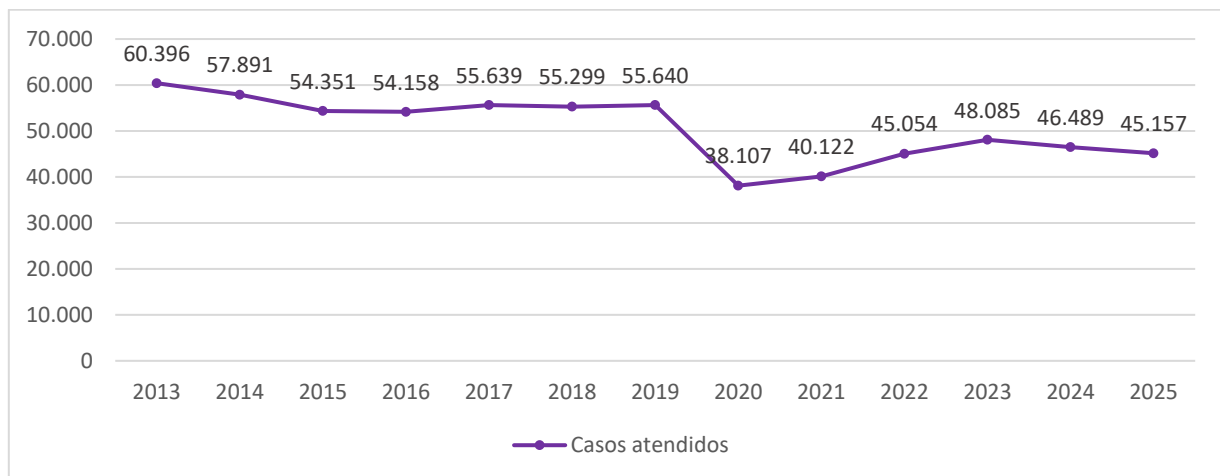


En IST estamos certificados en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 y contamos con una política de Gestión Integral. Puedes consultar el documento completo en el siguiente enlace: [Política Integrada de Gestión IST](#)

### Prestaciones médicas

Durante el año 2025, un total de 45.157 trabajadores protegidos recibió atención en IST por accidentes del trabajo, accidentes de trayecto o enfermedades profesionales. Cada uno de estos casos pudo requerir múltiples prestaciones médicas, diagnósticas, terapéuticas o de rehabilitación a lo largo de su proceso de atención.

Gráfico 1. EVOLUCIÓN N° DE TRABAJADORES ATENDIDOS PERIODO 2013-2025





## Procedimiento de dispensación de medicamentos en la red de salud IST

Junto con la atención médica entregada, IST cuenta con procedimientos que permiten resguardar la continuidad, seguridad y trazabilidad de las prestaciones asociadas al proceso de recuperación de los pacientes. Uno de ellos corresponde al procedimiento de dispensación de medicamentos en la Red de Salud IST, que regula las farmacias, droguerías, almacenes farmacéuticos, botiquines y depósitos autorizados. La gestión de este proceso constituye además un ámbito relevante para la divulgación de indicadores de sostenibilidad bajo el estándar SASB para el sector salud, al reflejar los mecanismos de control y seguridad implementados en la administración y dispensación de medicamentos.

Este procedimiento se aplica en las unidades de Farmacia y Botiquines de la Red de Salud IST, proporcionando un marco operativo que permite estandarizar, controlar y dar trazabilidad al proceso de dispensación de medicamentos, contribuyendo a la seguridad de los pacientes y a la calidad de las prestaciones de salud.

Su aplicación considera, entre otros, los siguientes momentos críticos del proceso asistencial:

- La dispensación de medicamentos prescritos por profesionales de IST para pacientes hospitalizados, a través de las farmacias y botiquines de la Red de Salud IST.
- La entrega de medicamentos a pacientes ambulatorios en establecimientos de salud autorizados para la tenencia y dispensación de productos farmacéuticos.

Para asegurar el cumplimiento de estos estándares y la trazabilidad del proceso de dispensación de medicamentos, IST cuenta con los siguientes mecanismos de control:

- Un sistema informático de gestión y costeo que registra cada dispensación de medicamentos asociada a un paciente, permitiendo la trazabilidad de los productos, el control de inventarios y el monitoreo de los costos asociados a las prestaciones de salud.
- Controles de recepción de productos farmacéuticos que incluyen la verificación de fechas de vencimiento y el cumplimiento de los requisitos establecidos para su almacenamiento y uso.
- Procedimientos destinados a garantizar el retiro oportuno de productos vencidos o próximos a vencer, así como la verificación de que los medicamentos dispensados cuenten con una vigencia suficiente para cubrir la totalidad del tratamiento prescrito.

De esta manera, IST garantiza:



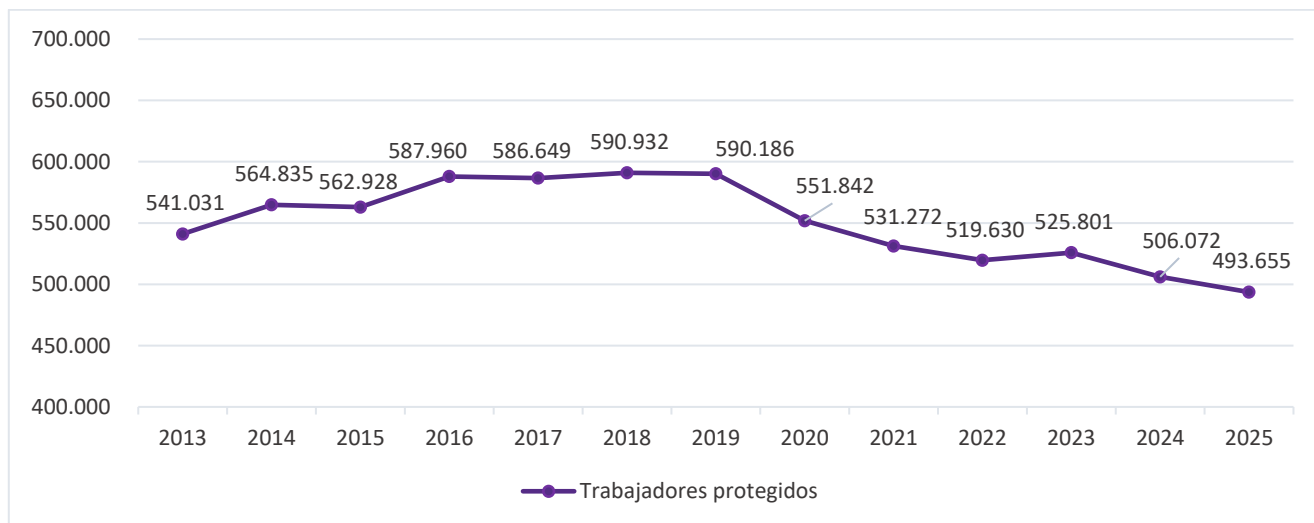
- ✓ Acciones concretas para prevenir errores en la dispensación de medicamentos
- ✓ Aseguramiento de la entrega oportuna y correcta del tratamiento indicado en la receta médica.
- ✓ Gestión efectiva de los cargos de los productos en las cuentas individuales de los pacientes y de las rebajas correspondientes en el sistema de inventarios, conforme a las pautas de la Autorización Sanitaria.

## Trabajadores protegidos

El siguiente gráfico presenta la evolución del número de trabajadores protegidos por IST al mes de diciembre de cada año entre 2013 y 2025. Durante 2025, la institución alcanzó una cobertura de 493.655 trabajadores protegidos.

Tras un período de crecimiento sostenido hasta 2019, la pandemia de COVID-19 generó una disminución relevante en la cantidad de trabajadores protegidos, producto de los efectos que tuvo sobre el empleo y la actividad económica. Aunque desde 2022 se observa una mayor estabilidad en el mercado laboral, la recuperación de los niveles de cobertura previos a la pandemia ha sido gradual y aún constituye uno de los principales desafíos para la institución.

**Gráfico 2. EVOLUCIÓN DE TRABAJADORES PROTEGIDOS POR IST (2013–2025) A DICIEMBRE DE CADA AÑO**



## Trabajadores protegidos según actividad económica

La distribución de trabajadores protegidos por IST refleja su presencia en una amplia diversidad de actividades económicas a lo largo del país y su contribución a la protección de la salud y seguridad de las personas trabajadoras. A través de sus prestaciones preventivas, médicas y económicas, la institución contribuye al desarrollo de entornos laborales más seguros y saludables, promoviendo la prevención de riesgos y el bienestar de los trabajadores.

Al analizar la composición de la población protegida por actividad económica, se observa una participación relevante en sectores estratégicos para la economía nacional, varios de ellos caracterizados por una mayor exposición a riesgos laborales. Entre los sectores con mayor número de trabajadores protegidos destacan:

- Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (15,5%).
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones (12,2%).

La siguiente tabla presenta la distribución de los trabajadores protegidos por IST según actividad económica al cierre de 2025.

*Tabla 1. Número de trabajadores protegidos por el Seguro de la Ley N° 16.744 según actividad económica, a diciembre de 2025*

Actividad económica	2025
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5,5%
Explotación de minas y canteras	0,9%
Industrias manufactureras	8,5%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,5%
Construcción	7,9%
Comercio, reparación de vehículos y otros	10,0%
Hoteles y restaurantes	5,1%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12,2%
Intermediación financiera	2,7%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	15,5%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social	9,8%
Enseñanza	10,0%
Servicios sociales y de salud	6,7%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	4,8%
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0,0%
Hogares privados con servicio doméstico	0,0%
Total	100%

## Evolución de la tasa de siniestralidad y accidentabilidad

A continuación, se presentan dos indicadores relevantes en materia de seguridad y salud en el trabajo: la tasa de siniestralidad y la tasa de accidentabilidad.



¿Qué significan estas tasas?

- Tasa de siniestralidad:

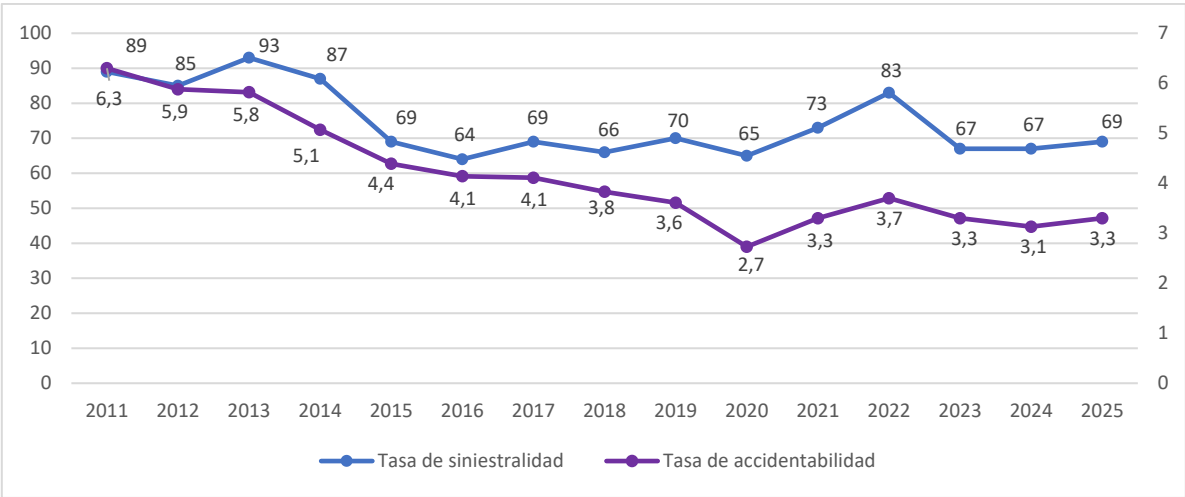
La tasa de siniestralidad es un indicador que permite cuantificar el impacto o gravedad (nivel de riesgo) de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales en una organización.

- Tasa de accidentabilidad:

La tasa de accidentabilidad indica la frecuencia con la que ocurren accidentes laborales que generan días de reposo, durante un período determinado. No incluye enfermedades profesionales

A continuación se presenta la evolución de la tasa de siniestralidad y la tasa de accidentabilidad entre los años 2011 y 2025. Si bien las tasas han presentado algunas variaciones en el tiempo, se observa una tendencia general a la baja posterior al año 2014.

Gráfico 3. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE SINIESTRALIDAD Y TASA DE ACCIDENTABILIDAD (2011–2025)



## Evaluaciones laborales

IST ofrece a las empresas adherentes el Servicio de Evaluaciones Laborales, estas evaluaciones permiten conocer la condición de salud de los trabajadores, en sus distintas instancias de aplicación. Para este objetivo, se aplican las siguientes evaluaciones laborales:



**Evaluación Preocupacional:** Es una evaluación que se realiza a una persona antes de ingresar a un puesto de trabajo, para identificar si cuenta con las condiciones físicas y psicológicas necesarias para desempeñar las funciones del cargo.



**Evaluación Ocupacional:** Corresponde a los exámenes médicos aplicados a trabajadores expuestos a riesgos laborales. Su objetivo es identificar si presentan alguna condición de salud o característica personal que pueda hacerlos más vulnerables a sufrir un accidente del trabajo o una enfermedad profesional.

Durante 2025, realizamos 447.512 evaluaciones a 97.060 pacientes de empresas y organizaciones de diversos rubros.

*Tabla 2. Número de evaluaciones laborales por tipo año 2025*

Tipo	Salud	Abuso Sustancia	Riesgo	Psicolaboral	Prestación	Total
Preocupacional	21.582	160.959	42.349	9.119	3.484	237.493
Ocupacional	13.328	117.493	63.570	13.452	2.176	210.019
Total	34.910	278.452	105.919	22.571	5.660	447.512

Fuente: Registro IST



## Programas de vigilancia (PROVISA)

Algunas actividades laborales pueden exponer a los trabajadores a agentes o condiciones que, con el tiempo, podrían afectar su salud. Con el objetivo de prevenir y detectar oportunamente estos efectos, IST desarrolla el Programa de Vigilancia de la Salud (PROVISA), mediante el cual se realizan evaluaciones periódicas a trabajadores expuestos a riesgos específicos en sus lugares de trabajo. Estas evaluaciones permiten identificar tempranamente posibles alteraciones en la salud asociadas a la exposición laboral, facilitando la adopción de medidas preventivas y de control que contribuyan a proteger la salud de los trabajadores y evitar la progresión de daños o enfermedades relacionadas con el trabajo.



En 2025 se realizaron 23.075 evaluaciones médicas dirigidas a trabajadores expuestos a distintos agentes de riesgo. Esta cifra representa un aumento de 16,3% respecto de 2024, año en que se realizaron 19.829 evaluaciones médicas.

A continuación, se presentan los principales agentes de riesgo evaluados, los que representan más del 80% del total de evaluaciones realizadas.

*Tabla 3. Principales agentes de riesgo evaluados en programas de vigilancia año 2025*

Agente de riesgo	Tipo de vigilancia: Ocupacional	Tipo de vigilancia: Egreso	Total
Ruido	7.371	264	7.635
Sílice Libre	2.104	189	2.293
Arsénico	1.816	0	1.816
Factores TMERT	1.702	8	1.710
Rayos X	1.479	0	1.479
Asbesto	783	187	970
Hipobaría	758	0	758
Organofosforados	742	1	743
Níquel(Metal)	673	10	683
Plomo	499	0	499
Otros	4.268	221	4.489
<b>Total</b>	<b>22.195</b>	<b>880</b>	<b>23.075</b>

## Programas de capacitación y desarrollo dirigidos a trabajadores protegidos de organizaciones adherentes

Cada año, IST realiza capacitaciones para que los trabajadores puedan fortalecer sus conocimientos en prevención de riesgos y seguridad laboral. Estas actividades incluyen cursos, talleres y charlas, que se imparten de forma presencial y también a través de plataformas digitales. Brindar estas instancias de formación es fundamental para promover entornos laborales más seguros, reducir la ocurrencia de accidentes y fomentar una cultura preventiva dentro de las organizaciones.

Resultados alcanzados en 2025:

559.962  
TRABAJADORES  
CAPACITADOS

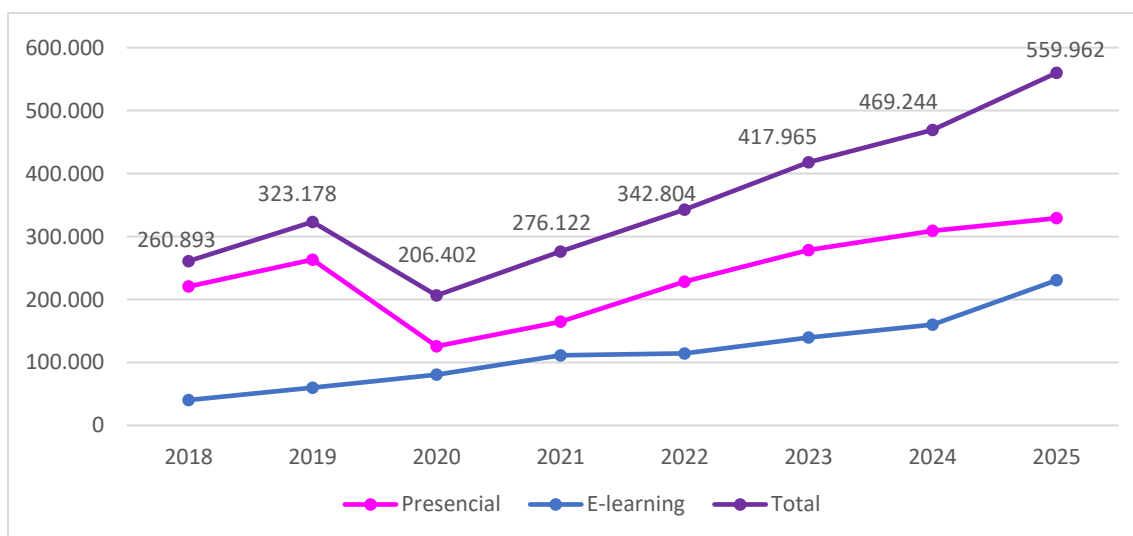
3.562  
EMPRESAS  
PARTICIPANTES

Presencial y E-learning  
CHARLAS, TALLERES, CURSOS  
Y PROGRAMAS

El siguiente gráfico muestra cómo ha evolucionado el número de trabajadores capacitados a nivel nacional entre 2018 y 2024, diferenciando entre formación presencial y modalidad E-learning.

- Desde el año 2022 se observa un aumento continuo en la cantidad de trabajadores capacitados, en ambas modalidades.
- Para el año 2025 se alcanzó la cifra más alta registrada hasta la fecha, alcanzando la mayor cantidad de trabajadores capacitados hasta la fecha.
- En comparación con el año 2024, se capacitaron +90.000 trabajadores, lo que representa un crecimiento de un 19%.

Gráfico 4. EVOLUCIÓN NÚMERO DE TRABAJADORES CAPACITADOS SEGÚN MODALIDAD 2018-2025



La tabla 4 presenta la distribución del total de trabajadores capacitados durante el año 2025, diferenciando según la modalidad.

- Un 58,8% de los trabajadores participaron en capacitaciones presenciales.
- Un 41,2% recibieron formación a través de la modalidad E-learning.

Tabla 4. Total nacional de trabajadores capacitados según modalidad año 2025

N° trabajadores presencial	N° trabajadores E-learning	Total
329.148	230.572	559.962

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

En la siguiente tabla, se observa la distribución de trabajadores capacitados durante el año 2025 según el tamaño de la empresa

*Tabla 5. Distribución de trabajadores capacitados según tamaño de empresa año 2025*

Tamaño	1 a 10	11 a 25	26 a 100	101 a 500	501 a 1.000	más de 1.000	No C*	Total
Trabajadores	13.522	19.284	71.185	124.116	70.954	259.922	979	559.962

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

\*No Clasificadas, trabajadores de empresas no adherentes durante 2025, no pertenecientes a la base del plan 2025 y/o Rut no registrados en Maestro de Adherentes.



## Trabajadores capacitados según actividad económica

Los riesgos presentes en los lugares de trabajo varían según las actividades que realizan los trabajadores y las características de cada sector productivo. Por ello, las acciones de capacitación en seguridad y salud en el trabajo deben responder a las necesidades específicas de cada actividad económica, permitiendo abordar de manera efectiva los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores.

En este contexto, IST desarrolla programas de capacitación adaptados a las distintas realidades de las empresas adherentes, promoviendo la adquisición de conocimientos y competencias que contribuyan a la prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

La siguiente tabla presenta la distribución de las participaciones en actividades de capacitación, desglosadas por actividad económica.

*Tabla 6. Distribución trabajadores capacitados según actividad económica año 2025*

Actividad Económica	Nº Trabajadores
Agricultura	18.711
Comercio	59.846
Construcción	87.170
Electricidad	3.444
Industria	38.030
Minería	10.429
Servicios	269.063
Transporte	72.928
Sin información	341
<b>Total general</b>	<b>559.962</b>

Fuente: IST, sistema de capacitaciones.

## Comités Paritarios de Higiene y Seguridad Año 2025: Contribuyendo a la formación de una cultura preventiva

Desde 1969, los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) han sido un pilar fundamental en el cuidado de la Seguridad y Salud Laboral. Entre las principales funciones de los CPHS:

- Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) tienen como funciones principales asesorar a los trabajadores en el uso correcto de los elementos de protección personal, vigilar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos y proponer medidas de mejora en materias de higiene y seguridad.
- Asimismo, participan en la investigación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, colaboran en la determinación de sus causas y promueven instancias de capacitación para el fortalecimiento de la cultura preventiva. Estas funciones están establecidas en la normativa vigente y contribuyen directamente al resguardo de la salud y seguridad de las personas trabajadoras.

En el presente año, se sumaron 242 nuevos CPHS, alcanzando una cifra total de 1.642.

Las actividades realizadas durante el año 2025 destinadas a fortalecer el rol de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, se desglosan en la siguiente tabla:

*Tabla 7. Número de participantes según actividad con CPHS año 2025*

Actividad CPHS	N° de capacitaciones
Actividades de capacitación	12.992
Asesorías	8.338

Fuente: Registro IST

## Gestión de riesgos ante emergencias y desastres, continuidad operacional

### Contexto nacional y necesidad de preparación

La capacidad de responder adecuadamente ante emergencias y desastres, así como de asegurar la continuidad de las prestaciones de salud, constituye una materia relevante para los estándares SASB aplicables al sector salud. Este indicador permite evaluar la preparación de las organizaciones para enfrentar eventos que puedan afectar la seguridad de las personas, la infraestructura crítica y la continuidad de los servicios.

En este contexto, IST cuenta con planes de preparación para emergencias implementados en el 100% de sus Centros de Atención Médica, los cuales permiten actuar ante situaciones críticas que puedan afectar la continuidad de los servicios o la seguridad de las personas. Estos planes consideran rutas de evacuación, funciones asignadas, puntos de encuentro, protocolos de comunicación, simulacros periódicos, entre otros elementos fundamentales.

### Proceso de actualización: PRRD

Desde el año 2023, IST lleva adelante un proceso de actualización progresiva de sus planes de emergencia, los cuales pasaron a denominarse “Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres (PRRD)”. Esta actualización se enmarca en la “Guía para la implementación del PRRD en centros de trabajo”, elaborada de forma colaborativa entre las mutualidades de Chile, la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED, ex ONEMI), la Dirección del Trabajo y la Subsecretaría de Previsión Social.



Esta guía otorga los lineamientos para implementar dichos planes y, de esta forma, tomar acciones preventivas respecto a riesgos tanto antrópicos como naturales, considerando la variación que el cambio climático puede generar en los forzantes climáticos. El plan incluye el análisis de riesgos, la formación del personal, la definición de roles, la implementación de protocolos de evacuación y comunicación, así como simulacros y actualizaciones periódicas.

La guía se implementa tanto en los centros de trabajo IST, así como en los centros de las empresas adherentes a IST, donde cumplimos un rol de asesores para la implementación de dicho plan.

## Percepción de calidad

Las prestaciones y servicios que entrega IST tienen como propósito responder a las necesidades de las personas y organizaciones que acceden a ellas. Para asegurar que esta respuesta sea pertinente y de calidad, no basta con observar únicamente la cobertura o los resultados de gestión; también es fundamental conocer cómo las personas viven, evalúan y perciben la atención recibida.





Esta información nos permite identificar oportunidades de mejora, y asegurar una atención oportuna y de calidad.

Para ello, IST cuenta con distintas herramientas de escucha y medición, orientadas a recoger la experiencia, opiniones y requerimientos de quienes se relacionan con nosotros.



Algunos de ellos, como el sistema **OIRS (Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias)**, el cual reúne comentarios que las personas comparten de forma voluntaria.

Por otro lado, también contamos con instrumentos diseñados para levantar información de manera estructurada como:

-  • Encuesta interna IST
-  • Encuestas conjunta mutualidades Superintendencia de Seguridad Social
-  • Procalidad
-  • Praxis Xperience Index (PXI)

Estas herramientas permiten hacer seguimiento a la calidad percibida, detectar brechas en la atención y orientar acciones de mejora continua en los distintos servicios que IST entrega.

## Interacciones OIRS

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) constituyen un canal de atención que permite a las personas vincularse con los distintos servicios de IST facilitando el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, bajo criterios de acceso oportuno y sin discriminación. Durante el año 2025, las interacciones registradas a través de OIRS permitieron recoger opiniones, consultas, reclamos, sugerencias y felicitaciones asociadas a la experiencia de las personas con los servicios entregados por IST. Esta información constituye un insumo relevante para comprender la percepción de calidad y orientar acciones de mejora continua.

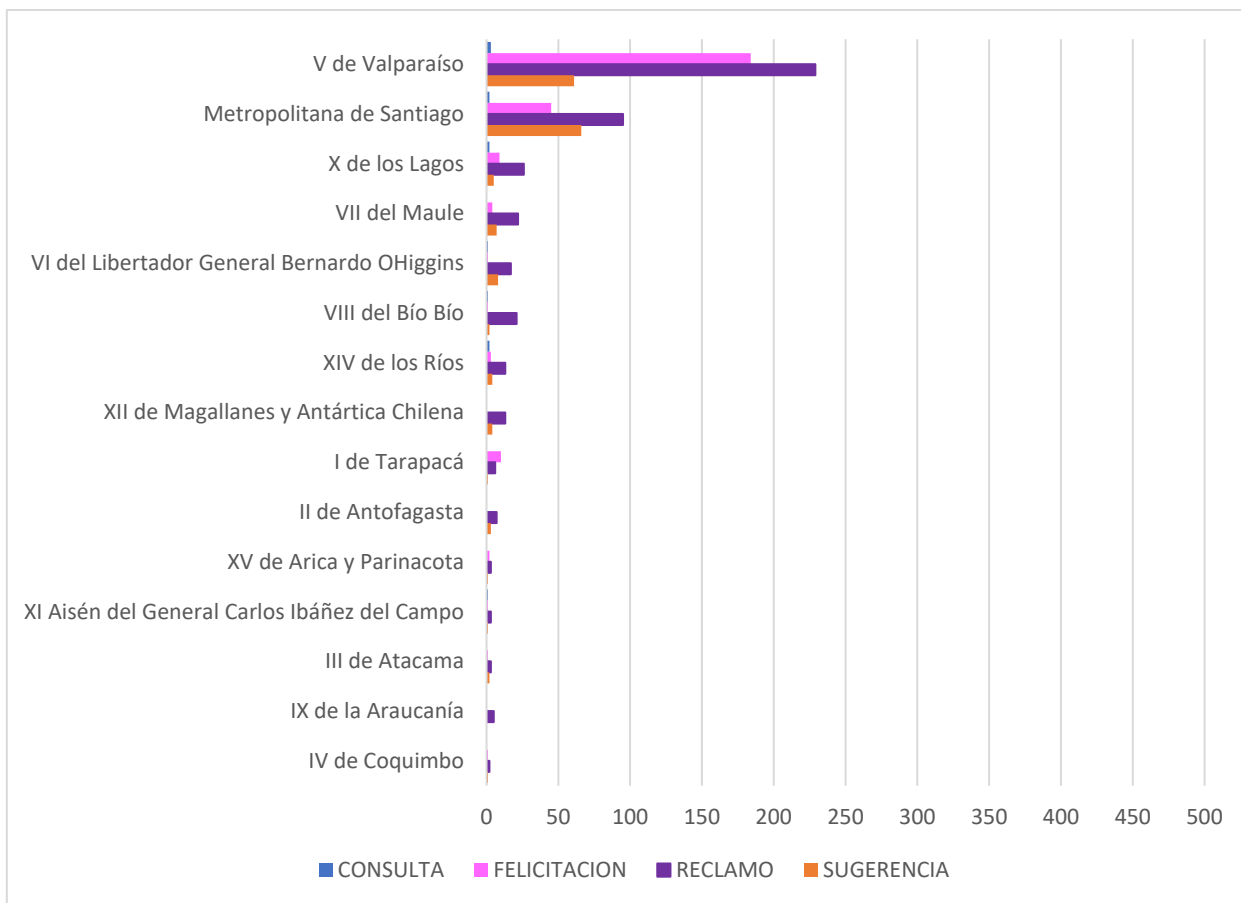
La distribución de las interacciones muestra que la mayor proporción correspondió a reclamos, con un 51,4% del total. Le siguen las felicitaciones, que representaron un 29,0%, y las sugerencias, con un 18,3%. Las consultas, en tanto, alcanzaron un 1,3% de las interacciones registradas.

Gráfico 5. DISTRIBUCIÓN DE INTERACCIONES 2025 POR TIPOLOGÍA - BASE OIRS



La información obtenida a partir de las interacciones registradas durante el año 2025 nos permite analizar cómo se distribuyen por región y entender mejor la experiencia de nuestros usuarios en distintas zonas del país. En el siguiente gráfico se presenta la distribución de estas interacciones y su región.

Gráfico 6. DISTRIBUCIÓN DE INTERACCIONES OIRS POR REGIÓN AÑO 2025



La mayor concentración de interacciones OIRS en la Región de Valparaíso y en la Región Metropolitana de Santiago se vincula con el mayor volumen de actividad y trabajadores protegidos en estas regiones.

### Interacciones OIRS por área y tipología

Las interacciones OIRS por área y tipología para el año 2025, muestran:

- El área médica concentró la mayor cantidad de interacciones durante 2025, con un total de 676, equivalente al 75% del total registrado.
- Le siguió el área de Administración, con un total de 124 interacciones, equivalente al 13% del total registrado.

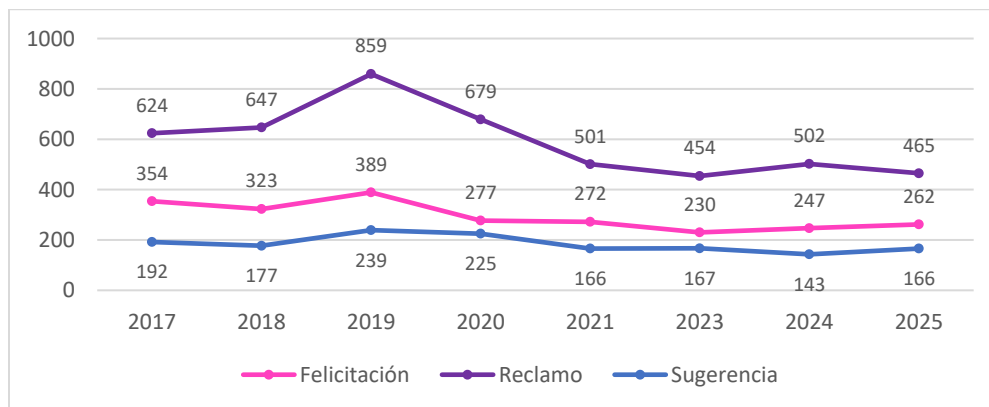
*Tabla 8. Distribución de Interacciones 2025 por Área y Tipología – Base OIRS*

Área	Consulta	Felicitación	Reclamo	Sugerencia	Total general
Administración	4	5	82	33	124
Comercial	1	-	9	7	17
Fiscalía	-	-	2	2	4

Infraestructura	-	-	7	2	9
Médico	5	233	331	107	676
Preocupacionales	2	17	28	10	57
Prevención	-	7	6	5	18
<b>Total general</b>	<b>12</b>	<b>262</b>	<b>465</b>	<b>166</b>	<b>905</b>

El siguiente gráfico muestra la evolución de las interacciones recibidas a través de OIRS durante los últimos ocho años. A lo largo del periodo: Se observa una disminución progresiva en la cantidad total de reclamos desde el mayor registrado en 2019, lo que podría estar asociado a mejoras en los procesos de atención.

Gráfico 7. EVOLUCIÓN DE INTERACCIONES HISTÓRICAS PARA EL PERÍODO 2017-2025 BASE OIRS



## Encuesta interna IST

Como complemento al sistema OIRS, IST aplica una encuesta de satisfacción destinada a evaluar la satisfacción y calidad de experiencia de los usuarios con las prestaciones de salud recibidas. Esta medición corresponde a un estudio cuantitativo realizado mediante encuestas telefónicas efectuadas con posterioridad a la atención médica.



- Esta medición tiene por objetivo conocer la experiencia integral del paciente durante su proceso de atención, evaluando aspectos relacionados con la calidad, oportunidad, seguridad y trato recibido, además de su percepción respecto de la resolución de su necesidad de salud.
- Los resultados obtenidos permiten identificar oportunidades de mejora, fortalecer los procesos asistenciales y contribuir al compromiso permanente de IST con una atención segura, oportuna, humanizada y centrada en las personas.

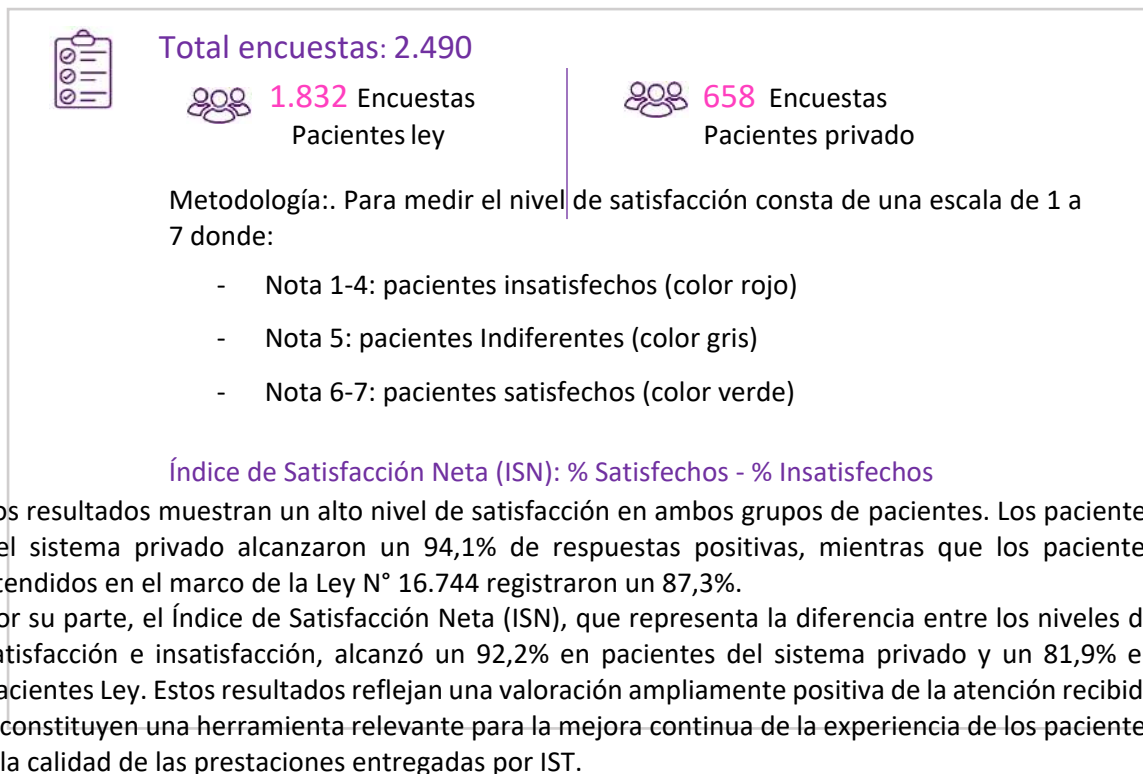


Gráfico 8. SATISFACCIÓN GENERAL DE LOS PACIENTES LEY

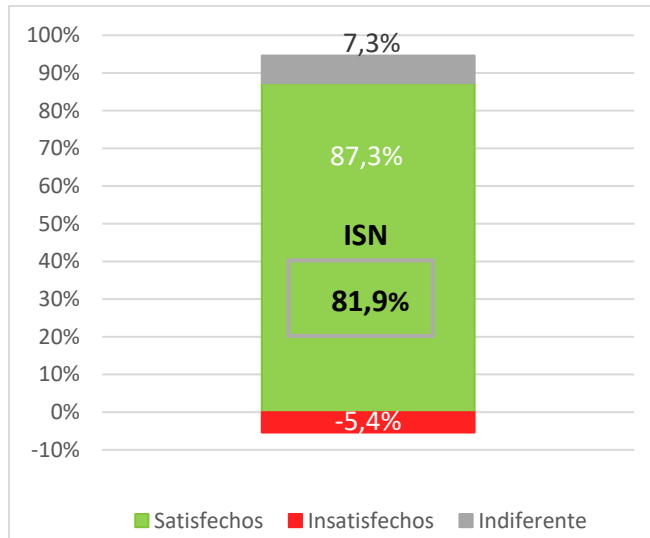
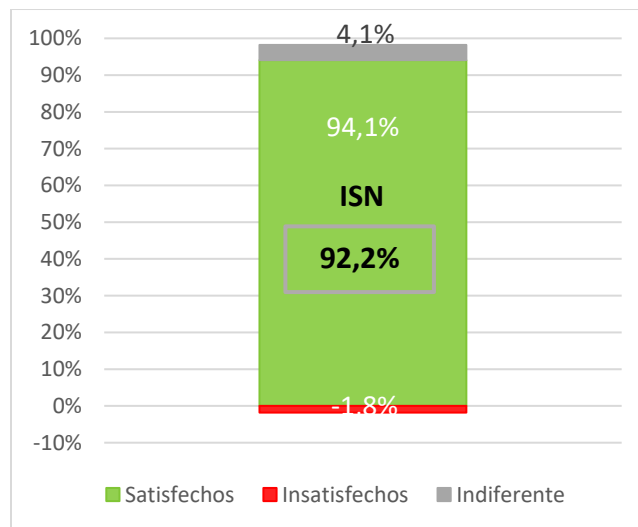


Gráfico 9. SATISFACCIÓN GENERAL DE LOS PACIENTES PRIVADO



## Encuesta conjunta de mutualidades

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), las mutualidades participan anualmente en una encuesta de satisfacción que forma parte del Plan Anual de Prevención establecido por dicho organismo fiscalizador.

Esta medición tiene por objetivo evaluar la percepción de satisfacción de los trabajadores atendidos por accidentes del trabajo y de trayecto, así como de las entidades empleadoras adherentes respecto de los servicios preventivos otorgados por las mutualidades.s.

Resultados de Encuestas de Satisfacción SUSESO 2025:

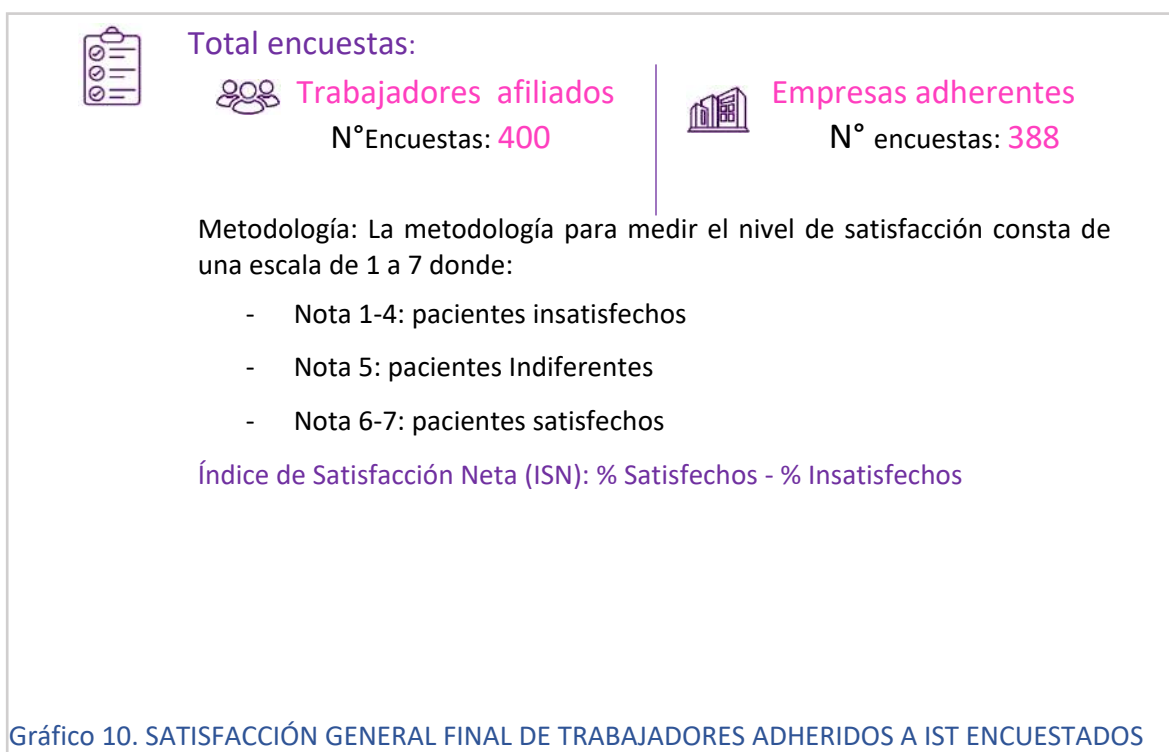


Gráfico 10. SATISFACCIÓN GENERAL FINAL DE TRABAJADORES ADHERIDOS A IST ENCUESTADOS POR ESTUDIO CONJUNTO DE MUTUALIDADES.

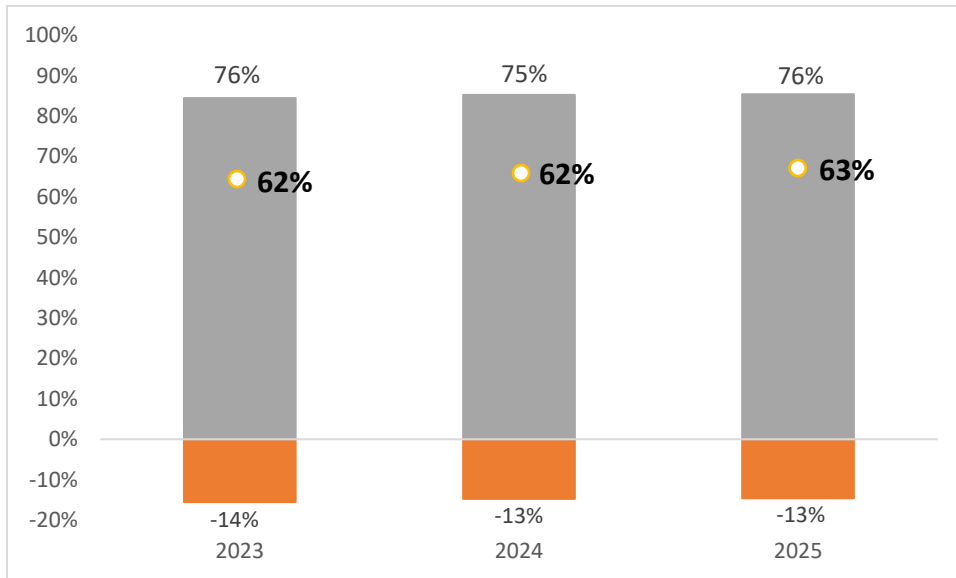
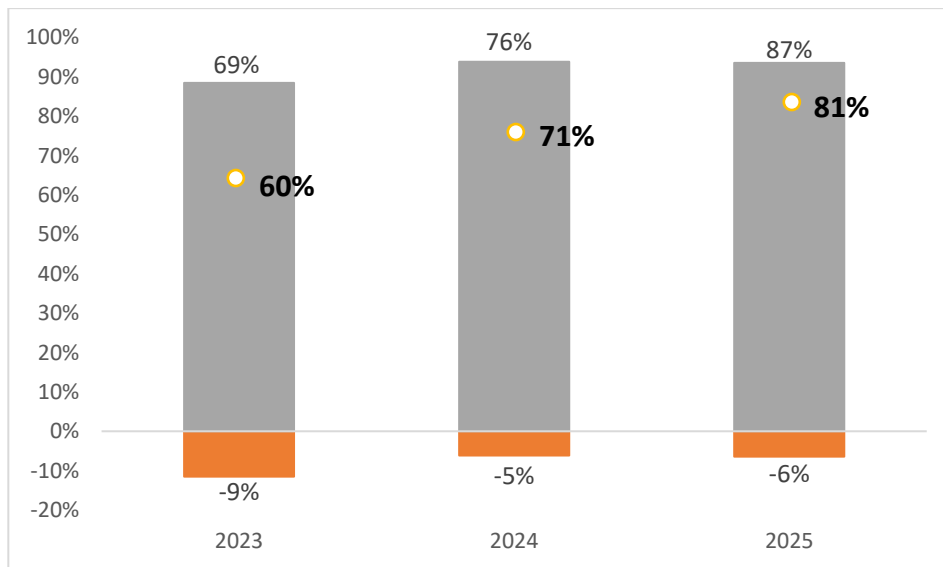


Gráfico 11. SATISFACCIÓN GENERAL DE EMPRESAS ADHERENTES A IST ENCUESTADOS POR ESTUDIO CONJUNTO DE MUTUALIDADES



## Procalidad

Como parte de la evaluación permanente de la calidad de nuestros servicios, IST participa en el estudio Procalidad, una medición que permite conocer el nivel de satisfacción de los usuarios respecto de la atención recibida. Esta evaluación se realiza semestralmente, proporcionando información relevante para monitorear la experiencia de los usuarios y analizar su evolución a lo largo del tiempo.


Entre los indicadores evaluados se encuentra la satisfacción neta, tanto a nivel de IST como del conjunto de las mutualidades. Los resultados históricos muestran que entre 2018 y 2025 IST ha mantenido de manera sostenida niveles de satisfacción neta superiores al promedio del sector



mutualidades, reflejando una valoración positiva de sus servicios por parte de los usuarios y el compromiso institucional con la mejora continua de la calidad de atención.

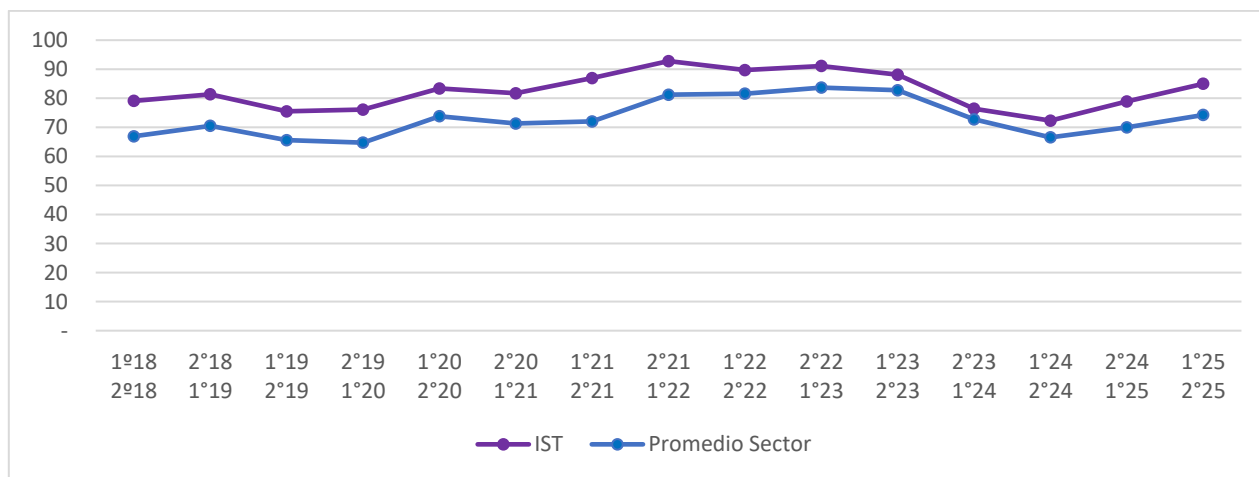
Resultados de Encuestas de Satisfacción Procalidad 2025:

**Total encuestas: 360**



Metodología: La metodología utilizada para la realización de esta medición se encuentra disponible en el sitio web oficial de [PROCALIDAD](#), donde se detallan los procedimientos aplicados.

Gráfico 12. EVOLUCION PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN NETA CON EL SERVICIO DE IST VS SECTOR MUTUALIDADES PROCALIDAD 2018-2025



## Estudio Praxis Xperience Index (PXI)

Con el propósito de comprender mejor la experiencia de nuestros usuarios y fortalecer la mejora continua de nuestros servicios, IST participa anualmente en la encuesta PXI, una medición que evalúa la percepción de las personas respecto de la experiencia vivida durante su interacción con una organización. Esta participación refleja el interés DE IST por contar con herramientas externas que permitan monitorear el desempeño, compararse con otras organizaciones e identificar oportunidades de mejora.




La metodología considera tres dimensiones fundamentales de la experiencia:

- Efectividad, que evalúa la capacidad de la organización para resolver la necesidad o requerimiento del usuario.
- Facilidad, que mide la simplicidad y fluidez de los procesos, considerando aspectos como accesibilidad, tiempos de respuesta y esfuerzo requerido por el usuario.
- Agradabilidad, que evalúa la calidad de la interacción, incluyendo el trato recibido, la empatía y la confianza generada durante la atención.

En conjunto, estas dimensiones permiten obtener una visión integral de la experiencia de los usuarios y orientar acciones de mejora en los servicios entregados.

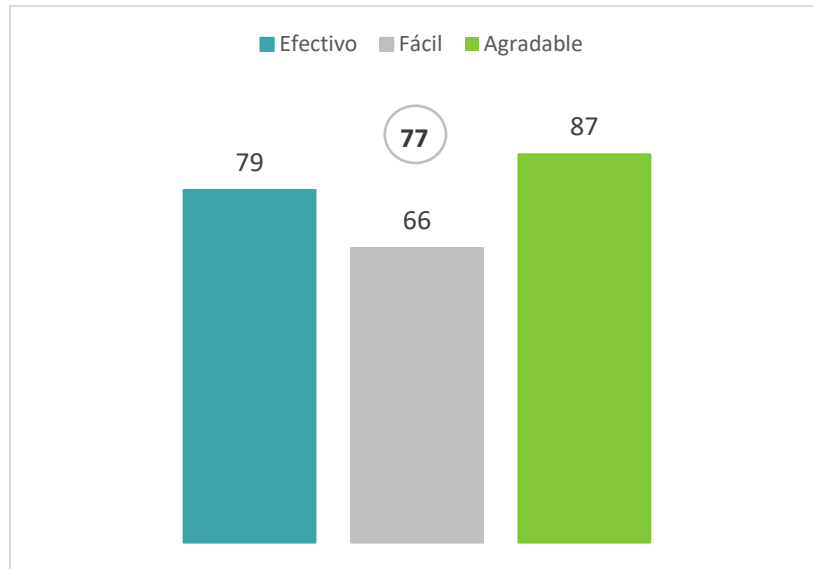
Resultados de Encuestas de Satisfacción PXI 2025:



**Total encuestas: 360**  
Metodología: La metodología llevada a cabo para realizar la medición esta detallada en las correspondiente página web [PXI](#).

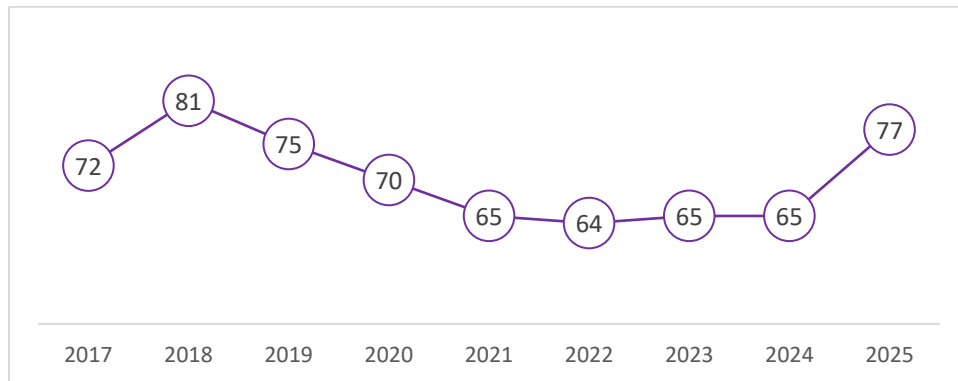
El resultado final del índice PXI resume la experiencia general de los clientes, ponderando las tres dimensiones anteriores. A continuación se presenta el gráfico de PXI:

Gráfico 13. DESGLOSE POR DIMENSIÓN ÍNDICE PXI PARA EL AÑO 2025.



El año 2025, el Índice PXI alcanzó 77 puntos, en comparación con el año 2024, donde se registró un resultado de 65 puntos, evidenciando una mejora significativa en la percepción de los usuarios.

Gráfico 14. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE PXI LOS ÚLTIMOS 9 AÑOS DE IST



## 2. Gobierno corporativo

### Compromiso con la transparencia y la ética

En IST, sostenemos firmemente que una gestión basada en la ética y la buena gobernanza es esencial para construir relaciones sólidas. Nuestra política se fundamenta en principios como la transparencia, y el respeto por el cumplimiento estricto de la legislación. Promovemos una cultura ética que impulsa la responsabilidad personal y colectiva, la honestidad y el respeto en todas las interacciones internas y externas. Estamos comprometidos en prevenir y abordar cualquier forma de corrupción, conflicto de intereses o prácticas indebidas, asegurando que nuestras acciones reflejen siempre los más altos estándares de integridad y ética profesional.

### Nuestro directorio

Nuestro Gobierno Corporativo dirigido y administrado por un Directorio Paritario integrado por ocho miembros titulares, cuatro de ellos en representación de las entidades adherentes (estamento empresarial) y cuatro en representación de los trabajadores protegidos (estamento laboral). Los integrantes del Directorio fueron nombrados con fecha 01.07.2025, con periodo de cesación hasta el 30.06.2028.

*Tabla 9. Estamento empresarial 2025-2028*

Cargo	Nombre	Empresa
<b>Titular</b>	Cristian Neuweiler Heinsen	RHONA S.A
<b>Titular</b>	Marcelo Rojas Rebolledo	Knop Laboratorios S.A.
<b>Titular</b>	Guillermo Ugarte Cobo	Gestiones Globales de Outsourcing S.A.
<b>Titular</b>	Andrea Zondeck Darmstadter	Fundación Tacal
Suplente	Guillermo Zedán Abuyeres	Abraham Zedan E Hijos
Suplente	Cristián Contreras González	KNOP Laboratorio S.A.
Suplente	Maria De Los Ángeles Izquierdo Pérez	Izquierdo Hermanos SPA
Suplente	Mauricio Candia Llanca	Servicio Pullman Costa Central S.A.

Tabla 10. Estamento Laboral 2025-2028

Cargo	Nombre	Empresa
<b>Titular</b>	Jorge Fernández Araya	Agencias Universales S.A.
<b>Titular</b>	Stephanie Morales López	EFE Valparaíso S.A.
<b>Titular</b>	Ramón Neira Cea	Transportes Cruz Del Sur Ltda.
<b>Titular</b>	Elí Vidal Mardones	Empresa Mario Guillermo Palma García
Suplente	Augusto Vega Olivares	Agencias Universales S.A.
Suplente	Nynoska Núñez Ríos	EFE Valparaíso S.A.
Suplente	Nancy Díaz Oyarzún	Transportes Cruz Del Sur Ltda.
Suplente	Hans Basso Muñoz	Empresa Mario Guillermo Palma García

## Elección del directorio

Directores representantes de empresas adherentes:



La elección de directores representantes de los adherentes se realiza cada 3 años por los representantes de las entidades adherentes, mediante votación electrónica, supervisada por una Comisión Calificadora.

Directores representantes de los trabajadores afiliados:



La elección de directores representantes de los trabajadores se realiza cada 3 años por los representantes de los trabajadores en los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de las entidades adherentes. En caso de que una empresa no tenga CPHS, se designan delegados de los trabajadores para votar.

## Funcionamiento del directorio

- El directorio sesiona ordinariamente al menos una vez al mes.
- Puede sesionar extraordinariamente por convocatoria del Presidente o a solicitud de al menos dos directores titulares representantes de los adherentes y dos directores titulares representantes de los trabajadores.
- La citación a sesiones extraordinarias debe indicar con precisión el motivo.
- Los directores ejercen su función por tres años y pueden ser reelegidos hasta por dos periodos consecutivos.

## Los comités del directorio

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 bis de los Estatutos, y para el mejor funcionamiento y toma de decisiones del Directorio, funcionarán los siguientes comités:



a) **Comité de gestión**

Evalúa los proyectos que impacten de un modo relevante la gestión de IST, revisa los riesgos financieros y operativos, las transacciones con partes relacionadas y propone políticas para enfrentar eventuales conflictos de interés, informando al Directorio.



b) **Comité de Estrategia, Prevención y Aspectos Técnicos**

Controla el cumplimiento de las metas de la planificación de las actividades de Prevención, evaluando sus resultados y verificando el otorgamiento de las demás prestaciones de la Ley N° 16.744, informando al Directorio.



c) **Comité de Auditoría**

El Comité de Auditoría tiene como funciones revisar la información financiera y de prestaciones de IST, supervisar el trabajo de la auditoría interna y externa, evaluar el control interno, asegurar la independencia de ambas unidades y mantener canales para conocer posibles denuncias. Además, recomienda al Directorio la designación y evaluación del Jefe de Auditoría, y rinde cuenta anualmente de su gestión



d) **Comité de Riesgos**

Entre sus funciones principales se encuentra definir y proponer al Directorio la estrategia y las políticas de gestión de riesgos para IST.

## Estipendio de directores

El detalle de los estipendios percibidos por los integrantes del Directorio durante los ejercicios 2025 y 2024 se encuentra informado en la Nota 52 de los Estados Financieros de IST 2025. Dicha información presenta, para cada director, los montos percibidos por concepto de dietas y demás beneficios asociados al ejercicio del cargo, diferenciados por concepto y comparados con el ejercicio anterior. Estos desembolsos forman parte de los Gastos de Administración presentados en los Estados de Resultados Integrales.

## Administración superior

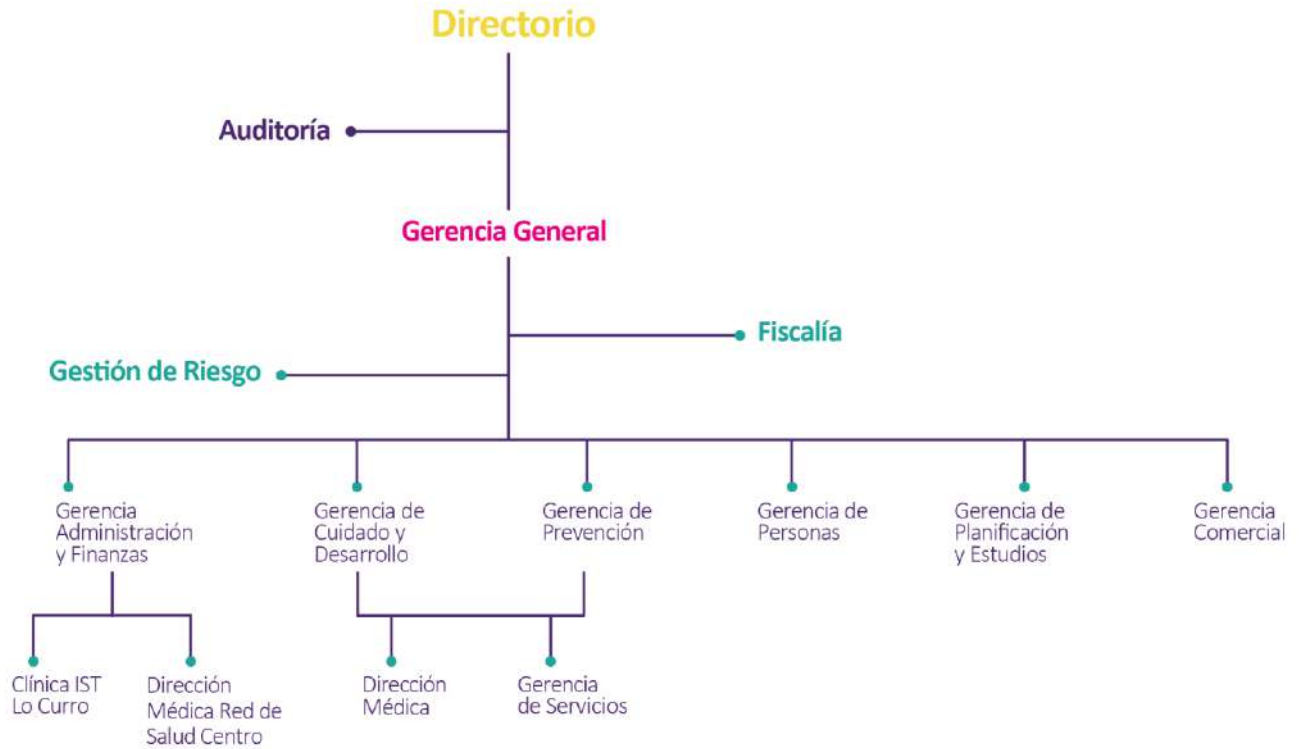
IST cuenta con una administración superior conformada por un equipo directivo responsable de conducir las principales áreas de gestión de la institución. Sus integrantes cumplen un rol relevante en la coordinación, toma de decisiones y continuidad de las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

*Tabla 11. Administración superior IST*

Nombre	Cargo
Gustavo González Doorman	Gerente General
Ignacio Beláustegui Contreras	Gerente de Administración y Finanzas
Tania Labbé Toro	Gerente de Cuidado y Desarrollo
Raúl Rojas Romero	Gerente de Prevención
Paulina Cuadra Miño	Gerente de Planificación y Estudios
Marisol Vega Ortiz	Gerente de Personas
José Aravena Bascuñan	Gerente Comercial
Matías Valdés Lara	Fiscal

## Organigrama

Respecto a los gerentes de primera línea contratados pertenecientes a la comunidad local, podemos mencionar que la totalidad de nuestros 31 altos ejecutivos corresponden a esa categoría toda vez se definen esos cargos desde las gerencias zonales.



### 3. Ética y transparencia de los procesos, discriminación y corrupción

#### Compromiso con una gestión ética y transparente

En nuestra organización la ética y transparencia son pilares fundamentales para todos nuestros procesos y relaciones con la sociedad. Creemos firmemente que:

- Combatir la corrupción y la discriminación es clave para una sociedad más inclusiva y justa.
- La igualdad de oportunidades y la sana competencia fortalecen nuestro compromiso con una gestión responsable.

Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, informamos a nuestros grupos de interés que IST sólo cuenta con una entidad relacionada:

La Fundación Seguridad en el Trabajo tiene como objetivo la capacitación, investigación científica y tecnológica, el desarrollo de culturas preventivas laborales y empresariales en los campos de seguridad industrial, salud, educación y el desarrollo del recurso humano en general. Esta fundación fue creada por IST, y el Directorio que la administra cumple funciones ad-honorem, es decir, no percibe estipendios por su gestión.

#### Transparencia con el precio de los servicios y prestaciones otorgados

La transparencia respecto de las condiciones, cobertura y costos asociados a las prestaciones de salud constituye una materia relevante para los estándares SASB aplicables al sector salud. Este indicador busca evaluar la forma en que las organizaciones informan a sus usuarios sobre los servicios que entregan, favoreciendo la toma de decisiones informadas y una adecuada comprensión de los derechos y obligaciones asociados a la atención.

En este contexto, IST promueve la transparencia en la información entregada a trabajadores protegidos, pacientes y entidades empleadoras, informando de manera clara las condiciones asociadas a sus prestaciones y servicios. Dado que la institución otorga atenciones bajo distintos marcos de cobertura, resulta fundamental que las personas y organizaciones conozcan cuándo una prestación se encuentra cubierta por la Ley N° 16.744, cuándo corresponde a una atención particular y cuáles son las condiciones aplicables en cada caso.

De esta manera, IST busca fortalecer la confianza de sus usuarios, facilitar el acceso a información relevante y promover una relación basada en la transparencia y el adecuado conocimiento de las prestaciones disponibles.

#### 1. Servicios cubiertos por la Ley 16.744

La mayoría de los servicios entregados por IST se enmarcan en la Ley 16.744 sobre el Seguro contra accidentes y enfermedades laborales:

- Este seguro es financiado por el empleador, sin costo para el trabajador.
- La prima corresponde a un porcentaje del sueldo de cada trabajador.

- Se ajusta cada dos años según el riesgo de la empresa, a través del procedimiento establecido en el D.S. N° 67, de 2000, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

## 2. Atención en situaciones de Urgencia

En situaciones de urgencia, cuando no es posible obtener el consentimiento previo:

- La atención se rige por la Ley 19.650 ("Ley de Urgencia")
- Garantiza la cobertura médica en función del sistema de seguridad social de cada persona, evitando así secuelas graves o consecuencias irreversibles.

## 3. Incorporación de empleadores adherentes

Existe un protocolo el cual informa claramente el costo porcentual por cada trabajador protegido. Si el porcentaje supera el 3,4% la empresa debe firmar una segunda carta, donde; acepta la tarifa y se compromete a reducir la siniestralidad y con eso el costo de la prima del seguro.

## Políticas de no discriminación e igualdad de acceso

Como administrador del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales establecido en la Ley N° 16.744, IST tiene el compromiso de garantizar una atención basada en el respeto, la dignidad y la igualdad de trato hacia todas las personas.

La institución promueve activamente la no discriminación en el acceso y otorgamiento de sus prestaciones, asegurando que los trabajadores reciban una atención oportuna y de calidad, independientemente de su género, edad, nacionalidad, origen étnico, condición socioeconómica, discapacidad, creencias u otras características personales.

Asimismo, IST brinda atención a pacientes que no se encuentran cubiertos por la Ley N° 16.744. En estos casos, la institución informa de manera clara y transparente las condiciones de atención, la cobertura aplicable y los costos asociados, resguardando en todo momento los principios de igualdad de trato, respeto y acceso a información oportuna.

Este compromiso forma parte de los principios institucionales orientados a promover una atención centrada en las personas, basada en el respeto de sus derechos y en la entrega de servicios de salud sin discriminación.

## Políticas anticorrupción

La integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo constituyen principios fundamentales de la gestión de IST. En este contexto, la institución mantiene un compromiso permanente con la prevención de la corrupción, el fraude y cualquier conducta contraria a la ética, promoviendo una cultura organizacional basada en la probidad y la responsabilidad.

Para ello, IST cuenta con un conjunto de instrumentos normativos y mecanismos de control que orientan el actuar de directores, ejecutivos, trabajadores y terceros relacionados, entre los que destacan:

- [Estatutos de IST](#), que establecen los principios de funcionamiento y gobierno de la institución.
- [Modelo y Políticas de Prevención de Delitos](#), orientados a prevenir conductas ilícitas y asegurar el cumplimiento de la legislación vigente.
- Política de Adhesión y Mantención de Empresas que regulan la interacción con empresas adherentes, resguardando principios de transparencia, equidad y libre competencia.
- Política de Actividades Contratadas y Subcontratadas, que define criterios generales para la selección de proveedores, las bases para la gestión de contratos en régimen de subcontratación y los procedimientos de evaluación de proveedores.

Estos lineamientos son complementados por mecanismos de control interno, auditoría, capacitación y canales de denuncia, que contribuyen al fortalecimiento de una gestión íntegra y alineada con los valores institucionales.

Una práctica clave es la Autoevaluación de Gobierno Corporativo, este, es un instrumento definido por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), que permite a las mutualidades revisar de forma interna su nivel de cumplimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo. En 2025, IST llevó a cabo este proceso según lo establecido en la normativa vigente, y sus resultados están disponibles en el siguiente enlace: [Autoevaluación de Gobierno Corporativo 2025](#).

Adicionalmente, cualquier persona, tanto trabajador interno, trabajador protegido, representantes de las entidades empleadoras, comunidad, puede realizar una denuncia de corrupción a través de nuestra página web: [Sugerencias, reclamos o denuncias IST](#)

## Conflictos de interés

La gestión de los conflictos de interés en IST se encuentra regulada en diversos instrumentos de gobernanza institucional, entre ellos los Estatutos, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y el Código de Ética, Conducta y Buenas Prácticas. Estos documentos establecen que directores, ejecutivos, trabajadores y trabajadoras deben actuar siempre en beneficio de la Institución, absteniéndose de participar en decisiones o actividades donde existan intereses personales o de terceros que puedan afectar su independencia de juicio. Asimismo, deben informar oportunamente cualquier situación que pueda generar un conflicto de interés y resguardar una actuación transparente, justa y alineada con los intereses institucionales.

## Política General de Seguridad de la Información

La protección de la información y de los datos personales constituye una materia relevante para los estándares SASB aplicables al sector salud, considerando la naturaleza sensible de la información clínica y personal administrada por las organizaciones de este ámbito.

En este contexto, IST cuenta con una Política General de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Datos, que establece las directrices, principios y responsabilidades destinadas a proteger los activos de información de la institución y resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

La política considera la implementación de controles técnicos, organizativos y físicos, junto con procesos permanentes de gestión de riesgos, monitoreo y capacitación de los colaboradores en materias de seguridad de la información y ciberseguridad. Asimismo, busca asegurar la protección de la información de pacientes, trabajadores de empresas adherentes, colaboradores y demás grupos de interés, promoviendo un uso seguro, responsable y conforme a la normativa vigente.

Durante el período reportado, IST no registró incidentes significativos de ciberseguridad, filtraciones ni pérdidas de datos personales o sensibles. Asimismo, no se registraron procesos judiciales ni sanciones asociadas a vulneraciones de seguridad de la información o protección de datos.

## Fiscalizaciones

En línea con su compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento normativo, IST informa los resultados de los procesos de fiscalización realizados por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Durante 2025, dichas fiscalizaciones abordaron materias relacionadas con prevención, prestaciones médicas, finanzas y gobernanza, registrándose 51 materias fiscalizadas y un total de 148 observaciones e infracciones, respecto de las cuales la institución implementó las acciones de gestión y regularización correspondientes

## Cumplimiento legal y normativo

IST desarrolla sus actividades en el marco de la Ley N°16.744 y de las distintas leyes, reglamentos e instrucciones que regulan la seguridad y salud en el trabajo en Chile. En este contexto, la Institución cuenta con mecanismos y procedimientos destinados a prevenir, detectar y gestionar eventuales incumplimientos normativos, fortaleciendo una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el cumplimiento.

En relación con los beneficiarios del Seguro de la Ley N°16.744, las prestaciones médicas, preventivas y económicas son otorgadas conforme al marco regulatorio vigente y bajo la permanente supervisión de la Superintendencia de Seguridad Social.

Respecto de sus trabajadores, IST dispone de un Canal de Denuncias y de un Procedimiento de Investigación Interno regulados en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad. Asimismo, cuenta con políticas y procedimientos orientados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios y resguardar los derechos de las personas.

En materia de libre competencia, IST se desenvuelve en una industria altamente regulada en sus ingresos, prestaciones y administración. Adicionalmente, cuenta con mecanismos orientados a prevenir situaciones que puedan afectar la libre competencia, la competencia leal y el cumplimiento de las políticas comerciales, en concordancia con las disposiciones legales aplicables y con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social.

En materia de cumplimiento corporativo, la Institución cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos conforme a la Ley N°20.393, políticas de gestión del cumplimiento corporativo y del riesgo reputacional, políticas de seguridad de la información, procedimientos de compras y adquisiciones y mecanismos para la prevención de conflictos de interés.

En materia ambiental, IST cuenta con una Política Integrada de Gestión que establece los compromisos institucionales con el cuidado del medio ambiente y orienta el desarrollo responsable de sus actividades. Complementariamente, la Institución dispone de mecanismos de gestión de riesgos y procesos de auditoría interna que contribuyen al monitoreo y mejora continua de sus controles.

La información relativa a sanciones, multas, contingencias y otros hechos relevantes del ejercicio se encuentra detallada en la Nota 64 de los Estados Financieros 2025 y en la sección de Hechos Relevantes de la Memoria Anual 2025.

## 4. DESEMPEÑO FINANCIERO

La gestión financiera de IST permite administrar de manera transparente, eficiente y responsable los recursos provenientes del Seguro Social de la Ley N° 16.744, asegurando que estos sean destinados al cumplimiento de su finalidad: la prevención de riesgos laborales y el otorgamiento oportuno de prestaciones médicas y económicas a los trabajadores protegidos.

En este sentido, el desempeño financiero de la institución permite sostener la continuidad de sus operaciones, fortalecer su capacidad de respuesta frente a las necesidades de los trabajadores y empresas adherentes, y resguardar la sostenibilidad necesaria para cumplir su rol social en el largo plazo.

### Ingresos y gastos

Para comprender el desempeño financiero del periodo, a continuación se presentan el uso y administración de los recursos de IST durante el año 2025, junto con su comparación respecto del año anterior.

### Ingresos ordinarios

Durante el año 2025, IST obtuvo ingresos ordinarios por un monto total de \$127.894 MM. Estos ingresos provienen principalmente de la tasa básica de cotización (0,9%) aplicada a la remuneración imponible de los trabajadores protegidos, junto con la tasa adicional, que varía según la siniestralidad asociada a cada empresa o rubro.

Gráfico 15. DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ORDINARIOS - AÑO 2025

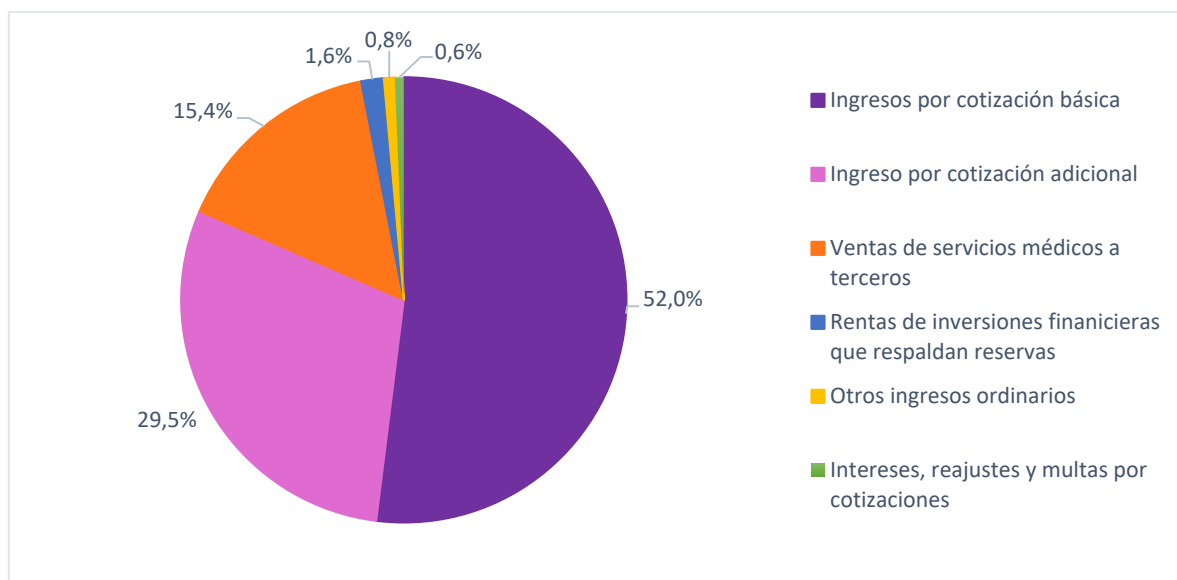


Tabla 12. Comparativa de ingresos ordinarios (2024–2025)

Indicador Financiero	2025	2024
Ingresos ordinarios	\$127.894 MM	\$124.317 MM

## Egresos ordinarios

Durante 2025, los egresos ordinarios de IST alcanzaron los \$129.140 millones de pesos. Estos recursos se distribuyeron principalmente en prestaciones médicas, prestaciones preventivas y prestaciones económicas (subsidios, pensiones e indemnizaciones).

Gráfico 16. DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS ORDINARIOS - AÑO 2025

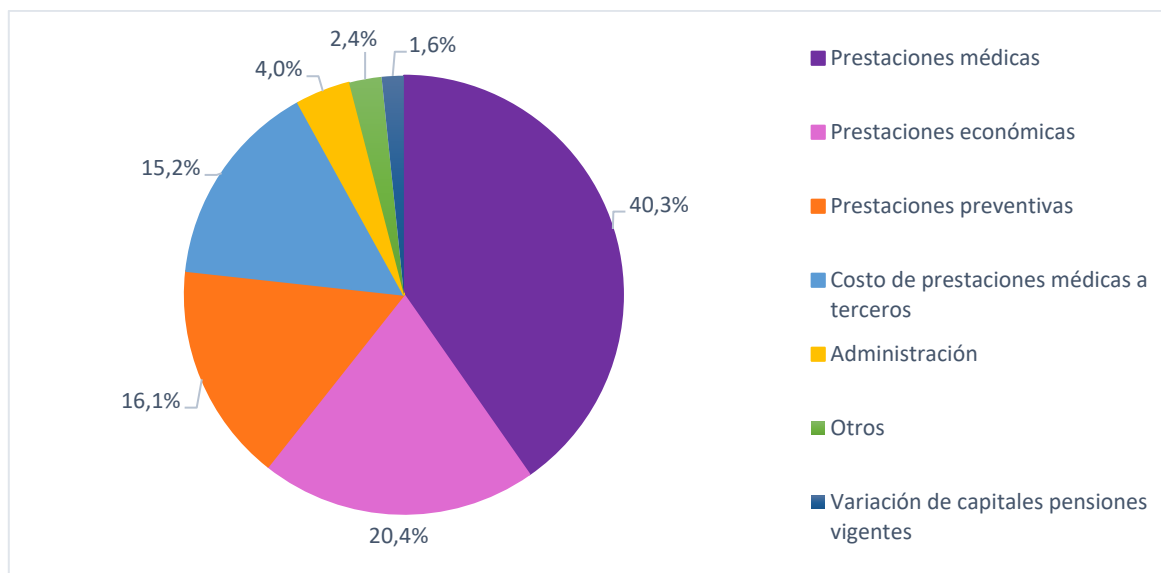


Tabla 13. Comparativa de egresos ordinarios (2024–2025)

Indicador Financiero	2025	2024
Egresos ordinarios	\$129.140 MM	\$126.409 MM

## Gastos en administración

Durante 2025, los gastos de administración de IST representaron el 4,0% de sus ingresos totales, ubicándose como el porcentaje más bajo observado dentro del sector de mutualidades.

## Distribución del Gasto en Proveedores

El destino de nuestros recursos refleja aquello que da sentido a nuestra labor: cuidar la salud, apoyar la recuperación y contribuir a la rehabilitación de los trabajadores protegidos y sus familias. La distribución de los gastos de IST evidencia que la mayor parte de los recursos se orienta directamente a la entrega de prestaciones y servicios que permiten acompañar a las personas cuando más lo necesitan.

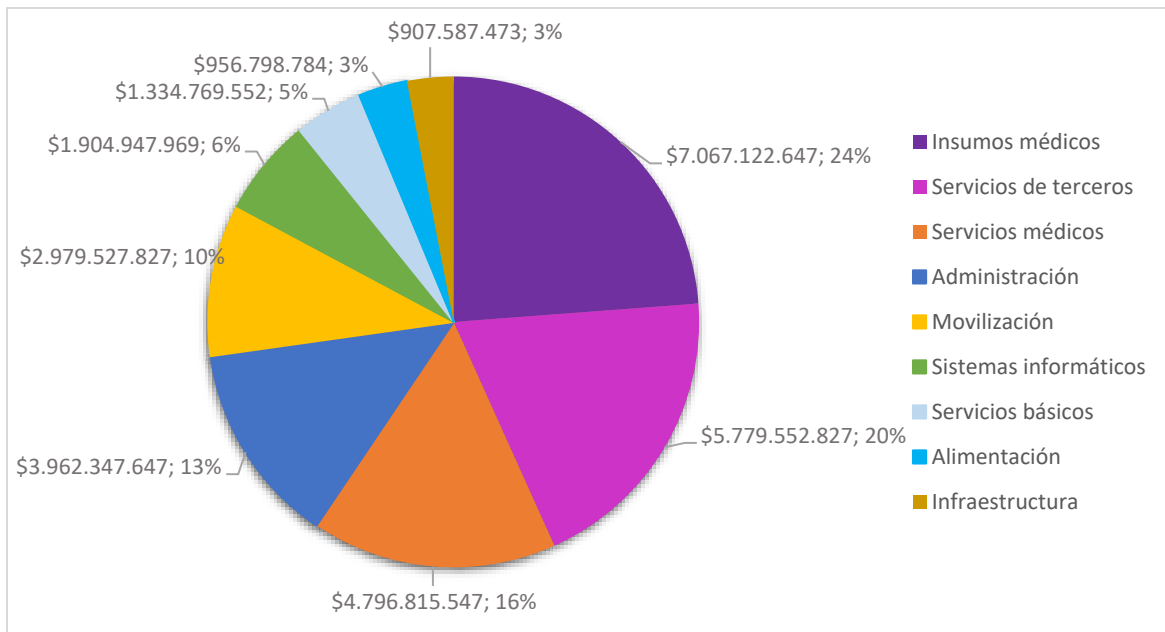
- El 24% el gasto analizado en proveedores correspondió a insumos médicos, principalmente asociados a la compra de medicamentos, insumos de pabellón, equipos médicos y mantención de equipamiento
- Los servicios prestados por terceros representaron el 20% del gasto total, que incluye servicios externos de apoyo operacional, como aseo, seguridad, vigilancia, servicios transitorios y servicios subcontratados.

- La contratación de servicios médicos concentró el 16% de los gastos, vinculados a prestaciones médicas, laboratorio e imágenes, telemedicina, cuidados domiciliarios, esterilización y otros servicios clínicos necesarios para la atención de pacientes.

Esta distribución refleja el compromiso de IST con el cuidado de la vida y el bienestar de las personas, destinando los recursos del Seguro Social de la Ley N° 16.744 a su propósito fundamental: proteger, recuperar y rehabilitar a los trabajadores frente a los riesgos del trabajo.

El siguiente gráfico muestra la distribución de gastos por categoría de proveedores de IST durante el año 2025.

Gráfico 17. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO EN PROVEEDORES – AÑO 2025



Para más detalles sobre la distribución del gasto en proveedores año 2025, puede acceder a la información completa en el siguiente enlace: [Contrataciones de bienes y servicios IST](#)

## Gestión con Proveedores



En IST gestionamos nuestra relación con proveedores de forma responsable, transparente y alineada con nuestros estándares institucionales. Contamos con procesos definidos para su selección, evaluación y seguimiento, asegurando calidad, cumplimiento normativo y sostenibilidad.

Aspectos evaluados en la selección de proveedores

IST cuenta con una guía que establece los criterios mínimos que se deben considerar al momento de la contratación de bienes y servicios. Entre los criterios establecidos se consideran aspectos como:

- Evaluación de antecedentes financieros y tributarios.
- Calidad del servicio, respuesta oportuna y experiencia en el mercado.
- Cumplir con la normativa laboral, de seguridad y ambiental vigente en Chile.
- Para proveedores de medicamentos deben contar con las autorizaciones respectivas

- Para la selección de servicios clínicos, los establecimientos de salud deben contar con su registro vigente en la Superintendencia de Salud.
- Asimismo, que las empresas informáticas ofrezcan equipos con eficiencia energética y suministros ambientalmente seguros. Para los servicios de retiro y disposición final de residuos, deben contar con autorización vigente.

### **Procedimiento de Evaluación de proveedores**



Una vez contratados, los proveedores externos son evaluados anualmente mediante un procedimiento formal liderado por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Esta evaluación se aplica en todos los centros y hospitales IST del país e incluye servicios críticos como atención clínica, personal transitorio, mantención de equipos médicos, medicamentos e insumos.

Cuando los resultados de la evaluación no cumplen con los estándares establecidos, se solicita una mejora correctiva y se programa una reevaluación a los seis meses. Este mecanismo permite mantener relaciones comerciales basadas en la mejora continua, la trazabilidad y el fortalecimiento de una cadena de suministro alineada con los valores y compromisos de IST. Si un proveedor es nuevamente descalificado, se podrá caducar el servicio o finalizar anticipadamente el contrato vigente.

### **Utilización de excedentes**

Como institución sin fines de lucro, IST tiene como principio reinvertir los excedentes que eventualmente genere en el fortalecimiento de sus prestaciones y capacidades institucionales. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 de sus Estatutos, los recursos no utilizados deben destinarse al financiamiento de futuras instalaciones, ampliaciones o mejoras de los servicios médicos, preventivos y administrativos, conforme a los acuerdos adoptados por su Directorio.

Esta política permite que los recursos del Seguro Social de la Ley N° 16.744 sean utilizados en beneficio de los trabajadores protegidos y las entidades empleadoras adherentes, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios entregados por la institución.

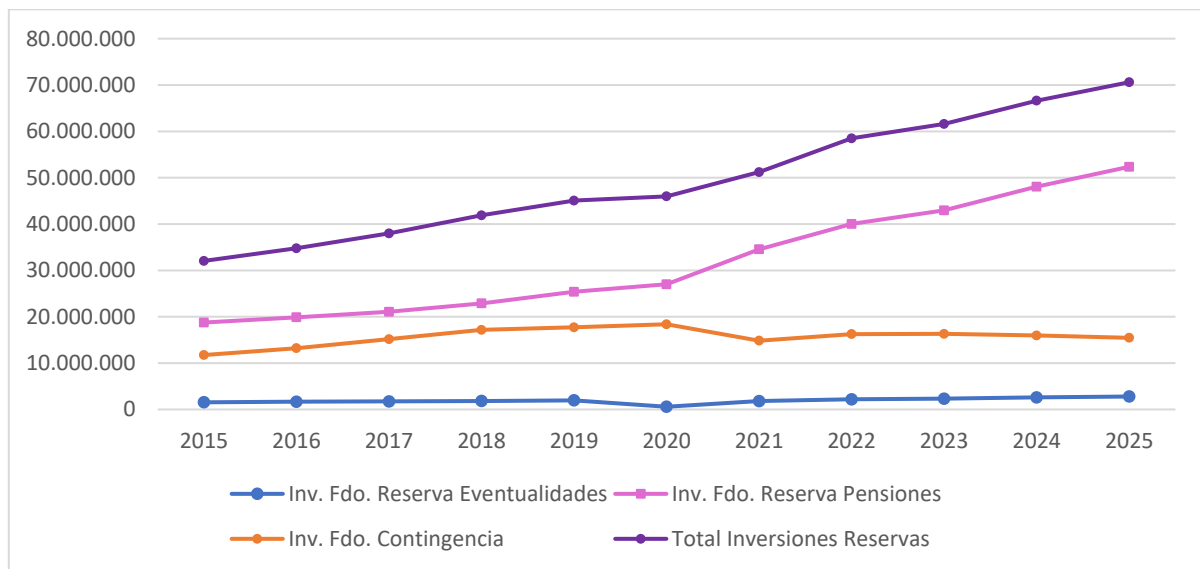
Durante 2025, IST no registró excedentes, destinando la totalidad de sus recursos al financiamiento de las prestaciones, servicios y obligaciones propias de su operación.

## Fondos de reserva

Los fondos de reserva de IST han mostrado un crecimiento sostenido durante los últimos años, superando los \$70.600 millones en 2025. Estas reservas cumplen un rol fundamental en la sostenibilidad del Seguro Social de la Ley N° 16.744, ya que permiten respaldar obligaciones futuras asociadas al pago de pensiones y otras contingencias y eventualidades de largo plazo.

Con el fin de resguardar la seguridad y disponibilidad de estos recursos, las reservas se mantienen invertidas en instrumentos financieros de bajo riesgo, conforme a la normativa vigente. De esta manera, IST fortalece su capacidad para responder oportunamente a los compromisos asumidos con los trabajadores protegidos y sus familias, contribuyendo a la estabilidad financiera y continuidad de las prestaciones en el tiempo.

Gráfico 18. EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS DE RESERVA (MM) ANUALES 2015-2025



Los estados financieros de IST son auditados de manera independiente por BDO, garantizando transparencia y cumplimiento de las normativas contables aplicables. Detalle en el siguiente enlace: [EEFF 2025 IST](#)

## Plan de inversiones

Las inversiones que realiza IST tienen por objeto mantener la continuidad operacional, asegurar la calidad de las prestaciones otorgadas y fortalecer la capacidad institucional para responder a las necesidades de las trabajadoras, trabajadores y entidades adherentes.

Estas inversiones se desarrollan principalmente en infraestructura, equipamiento médico, tecnología y mejoramiento de procesos, y se financian con recursos propios de la institución, en el marco de una gestión financiera prudente y orientada a la sostenibilidad de largo plazo.

Al cierre del ejercicio, la organización mantiene planes de inversión de carácter operacional asociados al desarrollo institucional y al cumplimiento de las funciones establecidas por la Ley N°16.744

## Horizonte Tiempo Inversiones / Activos

IST define los horizontes temporales de sus activos de la siguiente forma:

- **Corto plazo:** hasta 3 años.
  - Asociado principalmente a software, activos tecnológicos y planificación operacional.
- **Mediano plazo:** entre 3 y 10 años.
  - Asociado a equipos médicos, mobiliario, vehículos y otros activos operacionales.
- **Largo plazo:** superior a 10 años.
  - Asociado a hospitales, clínicas, infraestructura y terrenos, cuya vida útil puede alcanzar hasta 100 años.

## 5. Relaciones y políticas laborales

### Seguridad y salud ocupacional en el equipo IST

Coherente con su misión, IST concibe la seguridad y salud de sus propios trabajadores como un eje central de su gestión, promoviendo entornos laborales seguros, saludables y participativos. Esta visión se expresa a través de acciones orientadas a minimizar riesgos, eliminar peligros, fortalecer competencias mediante formación continua, y generar espacios de diálogo con los equipos de trabajo.

Como organización certificada bajo la Norma ISO 45001:2018, IST cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este sistema se apoya en manuales, procedimientos e instructivos internos que permiten estandarizar prácticas, facilitar el acceso a documentación vigente y resguardar el cumplimiento de los lineamientos definidos por la institución en materia de seguridad y salud ocupacional.



Entre los principales documentos asociados se encuentran aquellos vinculados a la gestión de elementos de protección personal, gestión de emergencias, derecho a saber, identificación de peligros y evaluación de riesgos, investigación de incidentes, procedimientos seguros de trabajo, seguridad y salud ocupacional para trabajadores IST y empresas externalizadas, y vigilancia de riesgos psicosociales y laborales.

Durante 2025, el equipo IST registró:

- Dotación total: 2.029 colaboradores
- Número de accidentes CTP registrados: 36
- Tasa de accidentabilidad: 1,76
- Tasa de fatalidad: 0
- Tasa de enfermedades profesionales: 0,04
- Promedio de días perdidos por accidentes: 16,39

### Política de Equidad de Género y Diversidad

En IST entendemos que la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades forman parte de nuestro compromiso con el cuidado de la vida y con el respeto de los derechos humanos fundamentales. Desde 2020 contamos con una Política de Equidad de Género y Diversidad, que orienta la gestión de personas y promueve ambientes laborales basados en el respeto, la integración y el buen trato.

La política establece los siguientes compromisos:

1. Lograr la igualdad de oportunidades y la equidad, generando las condiciones que permitan disminuir brechas de género y promover la participación en todos los niveles de la organización.

2. Promover la diversidad de género en los distintos procesos de gestión de personas, incluyendo atracción, reclutamiento, selección, evaluación, movilidad y compensaciones.
3. Prevenir el acoso laboral, sexual y la violencia de género, mediante acciones de prevención, detección, investigación y sanción.
4. Garantizar condiciones de trabajo seguras y adecuadas, resguardando el cuidado de la vida de todas las personas, sin distinción de género o situación de discapacidad.
5. Promover una cultura de respeto e integración, reconociendo el valor de la diversidad y evitando estereotipos y sesgos en las relaciones laborales.
6. Favorecer la participación y el desarrollo de las personas, valorando sus talentos y aportes, independientemente de sus características individuales.
7. Facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, promoviendo la corresponsabilidad y el equilibrio entre los distintos ámbitos de la vida.
8. Prohibir toda forma de discriminación, ya sea por motivos de sexo, edad, nacionalidad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, religión, opinión política, origen social u otras condiciones personales.
9. Promover estos principios entre contratistas y proveedores, fortaleciendo una cadena de valor alineada con la igualdad de oportunidades y la diversidad.
10. Institucionalizar la gestión en equidad de género, sensibilizando y comprometiendo a toda la organización con estos principios.

## Contratación y retención de talentos

### **Nuestro proceso de selección**

En IST, el proceso de reclutamiento y selección está regulado por un procedimiento formal que garantiza la incorporación de personas idóneas, en base a sus competencias, formación, experiencia y su alineación con los valores de la organización. Este procedimiento busca asegurar la pertinencia del cargo, la transparencia del proceso, y la coherencia entre el perfil requerido.

### **Nuestro enfoque en selección de personas**

Como parte del compromiso con la equidad y la inclusión, IST promueve activamente la diversidad de género, la igualdad de oportunidades y la no discriminación en todas las etapas del proceso. Se prohíben explícitamente las prácticas discriminatorias por razones de estado civil, salud física o mental, maternidad, paternidad o condición reproductiva, entre otras. Esta política se aplica a todos los centros de trabajo a nivel nacional y en todos los tipos de contratación, ya sea permanente o temporal.

En los cargos del área de la salud, se incorpora como requisito obligatorio la inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, de acuerdo con la normativa vigente establecida por la Superintendencia de Salud. Este procedimiento se encuentra disponible y estandarizado a través del Sistema Integrado de Gestión (SIG).

### **Desarrollo y formación de personas en IST**

En IST impulsamos la capacitación de nuestros colaboradores de forma activa. Esto se ve reflejado en el “Procedimiento de Capacitación de Personal IST”, cuyo objetivo es desarrollar, potenciar y fortalecer en las y los trabajadores de IST, los conocimientos y habilidades que permitan su crecimiento personal, una mejora en el desempeño laboral y la adaptación a las necesidades actuales y futuras de la organización.

Este enfoque muestra el compromiso conjunto entre el crecimiento profesional del equipo y las metas estratégicas de la organización. A través de una planificación ordenada, se impulsan acciones formativas que responden a los desafíos del entorno, fortaleciendo el trabajo individual, promoviendo mejoras en los procesos y asegurando el desarrollo sostenible de nuestras capacidades internas.

Además IST cuenta con un Plan Anual de Inducción dirigido al personal de asistencia sanitaria que incluye capacitaciones dirigidas a médicos y otros profesionales de salud, este plan incluye contenidos asociados a salud ocupacional, Ley N°16.744, enfermedades laborales, reanimación cardiopulmonar básica, uso y manejo de DEA, manejo de residuos en establecimientos de atención de salud y prevención para el personal del área de la salud.

## Política de inclusión

IST cuenta con una guía de inclusión laboral cuyo objetivo es establecer pautas para la incorporación, acompañamiento y permanencia de personas con discapacidad y personas asignatarias de pensión de invalidez en distintos cargos y responsabilidades, considerando sus habilidades y potencialidades.

Este procedimiento aplica a toda la organización y busca promover una cultura interna basada en la cercanía, el respeto, la igualdad de oportunidades y el cuidado mutuo. Para ello, contempla acciones de capacitación y sensibilización, procesos de reclutamiento y selección inclusivos, ajustes necesarios cuando corresponda, acompañamiento durante la incorporación y seguimiento posterior.

Asimismo, IST desarrolla sus políticas y prácticas de gestión de personas en conformidad con la normativa laboral vigente y con los principios de igualdad de oportunidades e inclusión. Para ello, considera, entre otros cuerpos normativos, el Código del Trabajo, la Ley N° 20.422 sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, la Ley N° 21.015 que promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad, y la Ley N° 21.275, que fortalece las medidas destinadas a facilitar su incorporación y permanencia en el mundo laboral.

Estas disposiciones orientan el desarrollo de iniciativas que buscan promover entornos de trabajo inclusivos, libres de discriminación y respetuosos de la diversidad, favoreciendo la participación de todas las personas en igualdad de condiciones.

El detalle de colaboradores en situación de discapacidad se presenta en anexos.

## Capacitaciones internas

Nuestro plan de capacitación tiene como objetivo desarrollar y fortalecer los conocimientos y habilidades que permitan el crecimiento personal de los trabajadores de IST, para lograr una mejora

en el desempeño laboral dentro de nuestra organización, considerando las necesidades actuales y futuras del personal y la organización.

Este proceso aplica a dos líneas de formación interna:



- Plan de Inducción: Como forma de integrar y orientar a los nuevos colaboradores.
- Plan Anual de Capacitación: Para fortalecer sus habilidades a lo largo del tiempo.

Ambos con un enfoque en fortalecer competencias de calidad, medio ambiente, salud y seguridad para todas y todos los trabajadores de IST.

Cada capacitación, se ajustará a lo definido por la organización dentro de los ejes de formación, entre los cuales se considera:

a) Capacitación Indispensable o del Negocio: Corresponde a acciones asociadas al cumplimiento de exigencias legales o normativas, así como al fortalecimiento de los servicios propios de la organización. Todos los cursos que sean parte del plan de inducción serán capacitaciones indispensables. Como por ejemplo:

- RCP
- DEA
- IAAS
- Equipos de Protección Personal
- Modelo de prevención del delito
- Sistema integrado de gestión
- Cultura organizacional.

b) Capacitación Necesaria o Técnica: Permite fortalecer el desempeño de las personas para optimizar procesos y dar un servicio de mejor calidad. Por ejemplo:

- PTHLS
- IAAS
- Radiografía OIT
- Subcontratación
- Excel

c) Capacitación Deseable: Programas que no están directamente relacionados con los desafíos actuales o próximos, más bien relacionados con intereses personales de desarrollo profesional, especialización o de proyección a largo plazo.

- Cursos de inglés
- Diplomados de especialización

## Total capacitaciones internas 2025:

Durante 2025, IST continuó fortaleciendo el desarrollo de competencias de sus colaboradores.

Tabla 14. Número total del personal capacitado

Resumen capacitaciones	2025	2024
Cursos realizados	59	58
Colaboradores capacitados	1.723	1.531
% Colaboradores capacitados	84,9%	75,6%
Horas totales de capacitación	32.017	20.241
Horas de capacitación por colaborador capacitado	18,6	13,2
Horas de capacitación por colaborador (dotación total)	15,8	10,0

Tabla 15. Participación en capacitaciones por género

Participación	Mujeres	Hombres
Colaboradores capacitados	1.044	679
Dotación total	1.217	812
% participación	85,8%	83,6%

Las categorías de funciones a quienes se dirigen las capacitaciones corresponden a:

- Personal del área de la Salud.
- Administrativos.
- Conductores.
- Personal de Cocina.
- Personal de Mantención.
- Personal que realiza asesorías y visitas en terreno (psicólogos y prevencionistas).
- Personal del área comercial y preventiva

Respecto al monto total invertido en educación y desarrollo profesional por las personas que trabajan en la organización fue de \$125.000.000 de pesos. Monto equivalente al 0,10% de los ingresos ordinarios anuales de la institución.

## Prevención del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo

En línea con la normativa vigente y con su compromiso de promover ambientes laborales seguros, respetuosos e inclusivos, IST ha fortalecido sus acciones para prevenir el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo. Estas iniciativas buscan fomentar una cultura organizacional basada en el respeto, el buen trato y la dignidad de las personas.

Durante 2025, IST desarrolló diversas actividades de capacitación y sensibilización dirigidas a sus colaboradores. Entre ellas destacó el curso e-learning sobre la Ley Karin, que contó con la participación de 1.397 colaboradores y tuvo por objetivo difundir los principales aspectos de la normativa, los mecanismos de denuncia disponibles y la importancia de promover relaciones laborales basadas en el respeto mutuo y la prevención de conductas inadecuadas.

Como parte de su compromiso con la transparencia y la mejora continua, IST informa a continuación las denuncias registradas durante el año 2025 relacionadas con acoso laboral, acoso sexual.

*Tabla 16. Denuncias por acoso sexual y laboral 2025*

Tipo de denuncia	2025
Número de denuncias por acoso sexual (Ley N° 20.005)	0
Número de denuncias por acoso laboral (Ley N° 20.607)	4

Toda persona trabajadora que sea víctima de acoso tiene derecho a denunciar por escrito, ya sea a través del canal de denuncias disponible en el Portal de Intranet IST Personas, o directamente ante la Inspección del Trabajo. Durante el año 2025, la totalidad de las denuncias registradas fueron presentadas ante IST.

## Sindicalización interna: Un derecho fundamental

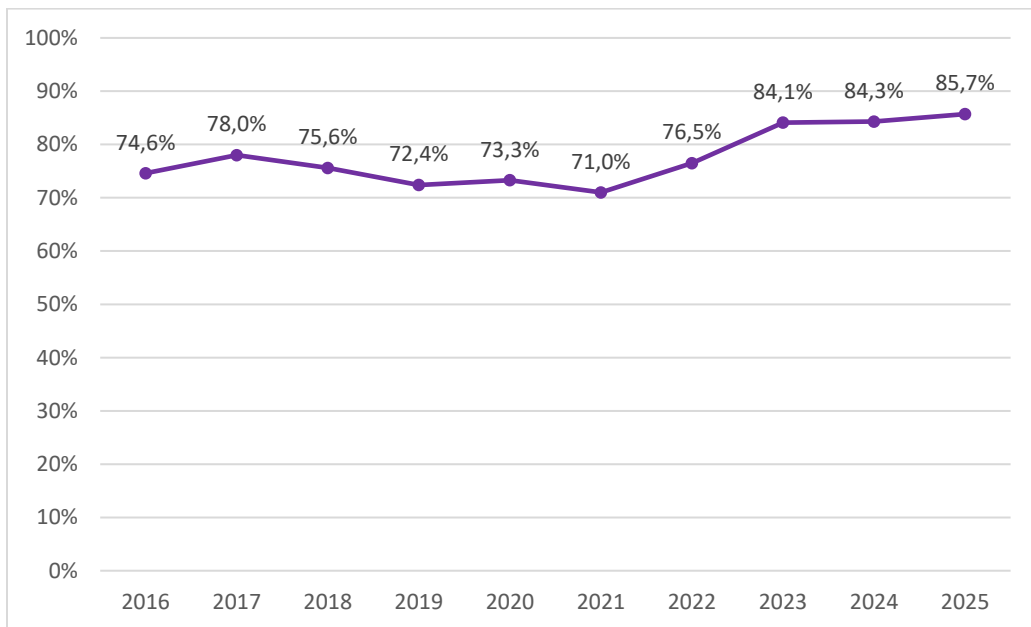
La transparencia y la participación son esenciales para fomentar la confianza y la colaboración entre todas las partes involucradas. En IST, creemos que una comunicación abierta y honesta fortalece la relación entre la dirección, trabajadores y los sindicatos y garantiza que las decisiones reflejen verdaderamente los intereses y preocupaciones de los trabajadores.



Al priorizar la transparencia en las negociaciones colectivas, buscamos crear un entorno laboral donde los derechos de los empleados sean respetados y valorados y promover un clima de trabajo positivo y constructivo.

Para el año 2024, la tasa de sindicalización alcanzó su nivel más alto en los últimos años con un 85,7% de trabajadores sindicalizados, reflejando una tendencia creciente desde el año 2022. A continuación se presenta la gráfica de su evolución en los últimos 10 años.

Gráfico 19. EVOLUCIÓN TRABAJADORES INTERNOS SINDICALIZADOS ÚLTIMOS 10 AÑOS



## Comités paritarios de higiene y seguridad (CPHS) internos

Durante el año 2025, IST contó con un total de 19 Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (CPHS) internos, distribuidos en 8 regiones del país. Esto refleja el compromiso institucional por mantener espacios de participación activa y prevención en diversas zonas del país. A continuación, se muestra el total de CPHS internos por región:

*Tabla 17. Comités paritarios de higiene y seguridad IST 2025*

Región	Número de CPHS
Antofagasta	1
Valparaíso	7
Metropolitana	5
O'Higgins	2
Maule	1
Biobío	1
Los Lagos	1
Magallanes	1
Total general	19

## Beneficios para nuestro equipo interno

En IST promovemos la salud y bienestar no solo de nuestros adherentes, sino también la de nuestros trabajadores y sus familias, por eso, cada año entregamos múltiples beneficios de diferente naturaleza para fomentar la conciliación con la vida laboral, familiar y personal, así como para el reconocimiento de trayectoria y para el cuidado de la vida. Estos son los beneficios que perciben nuestros trabajadores y trabajadoras

Estos son los beneficios que perciben nuestros trabajadores y trabajadoras:

- Asignación de antigüedad
- Fondo de Indemnización por años de Servicio (FIAS)
- Fondo de Ayuda Social (FAS):
- Préstamos
- Bono escolar
- Bono natalidad
- Bono fallecimiento familiar directo
- Entrega de alimentación
- Entrega de vestuario y EPP
- Participación en excedentes
- Seguro de vida
- Seguro complementario de salud y dental
- Seguro de accidentes personales
- Seguro por enfermedades catastróficas
- Fiesta de Navidad hijos del personal
- Distinción por años de servicio

- Días de permiso con goce de sueldo

#### Total beneficios entregados a 2025



El año 2025, el total de beneficios entregados corresponde a 49.022 equivalentes al monto de 15.278 UF.

Este total equivale a un promedio de 24 beneficios por persona, lo que refleja un acompañamiento constante y transversal a lo largo del año.

*Tabla 18. Comparativa de beneficios entregados (2023-2025)*

Beneficios	2025	2024	2023
Beneficios entregados	49.022	26.899	15.118
Monto total (UF)	15.278	17.082	15.900

A continuación, se presentan los beneficios disponibles para los trabajadores IST que cuentan con contrato vigente y una antigüedad superior a seis meses, ya sea bajo modalidad de plazo fijo o indefinido. Estos beneficios forman parte del Fondo de Asistencia Social y buscan entregar apoyo en distintas áreas de la vida personal y familiar de los colaboradores.

- Ayuda escolar

Aporte entregado una vez al año aquellos trabajadores que se encuentren cursando estudios superiores en algún establecimiento educacional reconocido por el Ministerio de Educación. Solamente aplica para continuidad de estudios, no para perfeccionamiento.

- Préstamos Social

Frente a situaciones de emergencias/críticas de salud y/o personales el FAS puede otorgar un “préstamo de emergencia” por un monto no superior a \$400.000 en un máximo de 18 cuotas, las cuales son descontadas de su remuneración.

- Ayuda Social

Comité del FAS destinará de los fondos existentes una cantidad de dinero para resolver situaciones que conformen un “caso social” de un colaborador, y que para su solución baste un aporte mínimo inmediato otorgado por la Jefa de Bienestar quien calificará el problema.

- Bonificación Día Cama

Permite el reembolso de “copago final” por concepto de día cama que realiza el colaborador al recibir atención de hospitalización en algunos de los hospitales IST.

- Bono Nacimiento:

Aporte entregado al colaborador por concepto del nacimiento de su hijo/a quien debe tener la calidad de carga legal en la caja de compensación.

- Apoyo por Fallecimiento

Asignación monetaria entregada al colaborador por causa del fallecimiento de un familiar, sea éste; padre, madre, hijos, cónyuge o conviviente civil.

- Regalo de Navidad

Entregado en el mes de diciembre de cada año a los hijos de los colaboradores

- Seguro de Vida y Complementario de Salud y Dental.

## Permiso Postnatal

IST otorga los permisos postnatales y parentales de conformidad con la normativa vigente y no cuenta con una política que establezca períodos de descanso superiores a los mínimos legales.

Con el propósito de facilitar el ejercicio de estos derechos, IST mantiene información sobre estos beneficios disponible para todos sus colaboradores en la plataforma IST Personas. Asimismo, realiza acciones periódicas de difusión y comunicación, incluyendo el envío de información a las personas que harán uso de estos permisos.

Durante el año 2025, 50 trabajadoras hicieron uso del permiso postnatal, equivalente al 100% de las trabajadoras elegibles para este beneficio. Asimismo, 15 trabajadores hicieron uso del permiso postnatal de 5 días. No se registraron casos de utilización del permiso postnatal parental transferido al padre.

## 6. Desempeño medioambiental

### Gestión medioambiental en IST

- Compromiso medioambiental de IST

En IST estamos fuertemente comprometidos con el cuidado medioambiental comprendemos que nuestras actividades y procesos tienen un impacto, por ende trabajamos de manera activa y colaborativa para adoptar prácticas sostenibles en nuestras operaciones. Estas acciones nos permiten actuar con responsabilidad, conciencia y respeto.

- Prácticas y Políticas Sostenibles

A través de los años, hemos integrado prácticas y políticas que nos permiten hacer un uso eficiente de los recursos que utilizamos, de esta manera, fortalecer el impacto positivo que como organización queremos lograr.

- Responsabilidad y conciencia

Si bien este compromiso no se basa solo en el cumplimiento normativo, nos hemos esforzado por entregar a nuestros colaboradores los recursos necesarios para generar conciencia sobre la importancia de actuar con responsabilidad para reducir nuestro impacto ambiental.

### Política medioambiental



El IST, en su calidad de Organismo Administrador del Seguro Social establecido en la Ley N° 16.744, se adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

Asimismo, IST se encuentra certificado bajo la Norma ISO 14001:2015, estándar que permite fortalecer la gestión medioambiental institucional y promover la mejora continua de sus prácticas ambientales.



En línea con su compromiso por mitigar impactos ambientales y promover un uso eficiente de los recursos, IST ha implementado herramientas específicas para fortalecer la gestión ambiental institucional, tales como:

- Plan Nacional de Gestión Ambiental
- Guía de Buenas Prácticas Ambientales
- Talleres de Buenas Prácticas Ambientales

De esta forma, IST busca crear conciencia entre sus trabajadores sobre el uso adecuado y responsable de los recursos. Como complemento a estas acciones, IST ha definido objetivos

ambientales específicos orientados a minimizar su impacto en el entorno. Estos se presentan a continuación:

*Tabla 19. Indicadores y metas de desempeño ambiental año 2025*

	Objetivo	Meta	Progreso
	Reducción de emisiones de GEI	Renovación del 100% de los equipos de aire acondicionado que apliquen.	Desde el año 2018 hasta el 2025 se han renovado un total de 119 equipos. Equivalente al 82% del total.
	Digitalización: En IST, hemos avanzado en la digitalización de nuestros procesos, cambiando el uso de papel a soportes electrónicos. Estamos avanzando para que todo el acceso a la información se encuentre en formato digital. Esto nos permite reducir nuestro impacto ambiental. Como parte de este avance, se ha incorporado la firma digital en distintos documentos y procesos como una herramienta para facilitar la gestión documental, fortalecer la trazabilidad y llevar a 0 el uso de documentación física.		

A continuación se presenta información respecto a la gestión de residuos, el consumo de recursos y el consumo de combustibles. Cabe señalar que la información presentada corresponde a los consumos registrados y disponibles para el período reportado. Si bien IST cuenta con presencia en todo el país, en algunos casos aún no se dispone de información completa o desagregada para todas ellas. Como parte del fortalecimiento de su gestión ambiental, IST continuará avanzando en la mejora de sus sistemas de registro.

## Gestión de residuos

Debido a la naturaleza de las prestaciones médicas que entrega IST, la gestión de residuos sanitarios constituye uno de los principales aspectos ambientales de la institución. La atención de pacientes, la realización de procedimientos clínicos y el uso de insumos médicos generan residuos que requieren un manejo especializado para resguardar la salud de las personas y minimizar los impactos sobre el medio ambiente.

Por esta razón, IST mantiene procedimientos específicos para la segregación, almacenamiento, transporte y disposición final de residuos sanitarios, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la aplicación de estándares que permitan una gestión segura y responsable.

La adecuada gestión de estos residuos contribuye a prevenir riesgos para pacientes, trabajadores, contratistas y comunidades, así como a reducir los potenciales impactos ambientales asociados a la operación de los centros de salud.

En este contexto, IST promueve:

- La correcta segregación de residuos en su origen, de acuerdo con su clasificación y nivel de riesgo.
- El manejo seguro de residuos especiales y peligrosos generados en la atención de salud.
- La disposición final a través de gestores autorizados y conforme a la normativa sanitaria y ambiental aplicable.
- La capacitación permanente de los colaboradores involucrados en el manejo de residuos sanitarios.

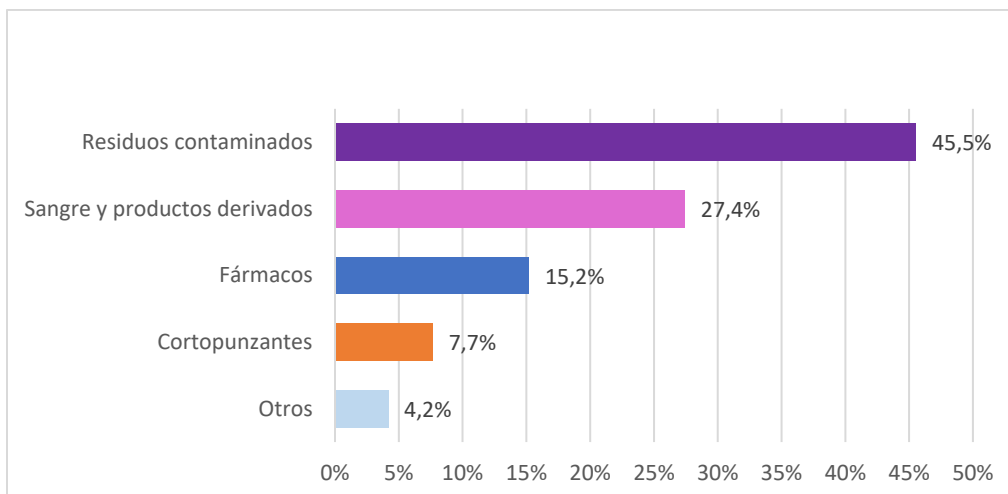
De esta forma, IST busca compatibilizar la entrega de prestaciones de salud de calidad con una gestión ambiental responsable y orientada a la protección de las personas y del entorno.



En IST, desde el año 2019 hasta 2025, hemos hecho una gestión de más de 354 toneladas de residuos sanitarios provenientes de nuestras instalaciones de salud. Durante 2025, los principales residuos generados correspondieron a residuos contaminados, sangre y productos derivados, fármacos, cortopunzantes, entre otros.

A continuación se presenta un gráfico que refleja la distribución porcentual de los principales residuos generados en IST:

### Gráfico 20. PRINCIPALES RESIDUOS GENERADOS EN IST AÑO 2025



*Tabla 20. Principales residuos generados en IST año 2025*

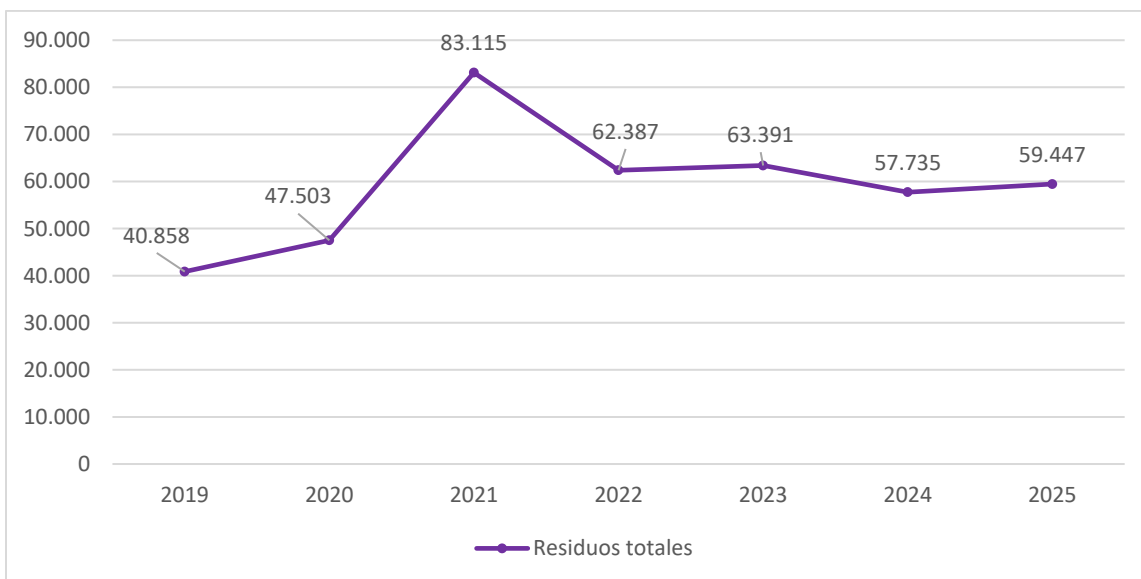
Residuos	Cantidad (KG)	Porcentaje (%)
Residuos contaminados	27.081	45,5%
Sangre y productos derivados	16.303	27,4%
Fármacos	9.040	15,2%
Cortopunzantes	4.551	7,7%
Otros	2.472	4,2%
<b>Total</b>	<b>59.477</b>	<b>100%</b>

Tabla 21. Residuos anuales (kg) de IST gestionados en el año 2025 por región

Región	Total residuos	Residuos farmacéuticos peligrosos	Residuos farmacéuticos no peligrosos
Antofagasta	28	28	0
Atacama	254	254	0
Coquimbo	247	247	0
Valparaíso	32.988	32.897	91
Metropolitana	22.018	21.663	355
Maule	697	697	0
Ñuble	24	24	0
Biobío	2.682	2.658	24
Araucanía	66	66	0
Los Ríos	11	11	0
Los Lagos	432	432	0
Total IST	59.447	58.977	470

La mayor cantidad de residuos gestionados se concentró en la Región de Valparaíso y la Región Metropolitana, lo que se relaciona con el mayor volumen de operación y presencia en dichos territorios.

Gráfico 21. RESIDUOS ANUALES GESTIONADOS POR IST (KG) PARA EL PERIODO 2019-2025



IST gestiona la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de sus residuos mediante servicios autorizados para este fin, resguardando la trazabilidad del proceso y el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable

La gestión de residuos en establecimientos de atención de salud se encuentra regulada, entre otras normas, por el Reglamento sobre Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud, que establece condiciones sanitarias y de seguridad para estos residuos; y por el Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos, aplicable a la generación, almacenamiento, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos.

## Consumo de recursos

Para monitorear su desempeño ambiental, IST realiza seguimiento al consumo de recursos relevantes para su operación, tales como agua, electricidad y combustibles. Esta información permite identificar oportunidades de eficiencia, analizar variaciones en el tiempo y orientar acciones de mejora en la gestión de los recursos.

## Consumo de agua

En IST, comprendemos que la gestión eficiente del recurso hídrico es clave para la sostenibilidad ambiental. Por ello, capacitamos y sensibilizamos a nuestros trabajadores sobre la importancia de este recurso, fomentando buenas prácticas para su cuidado



En 2025, el consumo total de agua a nivel institucional fue de 100.947 m<sup>3</sup>, lo que representa una disminución respecto del año anterior. A continuación, se presenta la evolución del consumo de agua por región entre los años 2023 y 2025:

Tabla 22. Consumo de agua por región (m<sup>3</sup>) – periodo 2022 a 2025

Región	2025	2024	2023	2022
Arica y Parinacota	1.828	2.213	4.326	1.061
Tarapacá	715	894	818	1.264
Antofagasta	3.058	3.562	3.559	2.665
Atacama	1.119	1.131	875	707
Coquimbo	1.130	384	465	1.152
Valparaíso	48.677	55.408	59.694	67.649
Metropolitana	27.411	24.392	42.314	41.520
Maule	1.915	1.975	2.742	3.738
Ñuble	43	-	-	-
Biobío	8.806	10.654	12.927	7.616
La Araucanía	46	-	-	-
Los Lagos	2.634	2.970	4.250	4.734
Aysén	-	3	21	68
Magallanes	3.560	4.778	5.934	3.182
Total	<b>100.947</b>	108.364	137.925	135.356

Fuente: registro IST

## Consumo de electricidad

El monitoreo del consumo eléctrico permite a IST identificar oportunidades de eficiencia energética, evaluar la distribución regional de la demanda y tomar decisiones informadas para una gestión sostenible de los recursos. A continuación, se presenta la evolución del consumo eléctrico institucional (en GJ) entre 2022 y 2025.

Tabla 23. Consumo de electricidad por región (GJ) – periodo 2022 a 2025

Región	2025	2024	2023	2022
Arica y Parinacota	613	631	525	240
Tarapacá	400	352	276	265
Antofagasta	1.297	1.265	1.098	998
Atacama	91	147	210	240
Coquimbo	307	301	97	113
Valparaíso	18.476	15.309	12.369	16.669
Metropolitana	6.821	7.999	13.327	13.737
Maule	954	822	609	788
Biobío	2.782	3.007	2.423	2.450
Araucanía	49	109	99	91
Los Lagos	1.303	1.397	1.293	1.406
Aysén	-	7	6	76
Magallanes	1.300	1.434	1.248	731
Total	<b>34.392</b>	<b>32.782</b>	<b>33.580</b>	<b>37.803</b>

Fuente: Registro IST



El consumo de electricidad fue de 34.392 GJ, unidad recomendada por GRI para reportes de sostenibilidad, lo que equivale a aproximadamente 9.553.333 kWh.

La energía eléctrica utilizada proviene en su totalidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema Eléctrico de Aysén (SEA) y el Sistema Eléctrico de Magallanes (SEM), según corresponda. El porcentaje de energías renovables no convencionales de estos sistemas eléctricos corresponde a un 51,0% para el mes de diciembre 2025.

## Implementación de planta fotovoltaica en Centro IST Los Andes

Como parte de su compromiso con la eficiencia energética, la reducción de emisiones y la incorporación de fuentes de energía renovable, durante 2025 IST avanzó en la implementación de una planta fotovoltaica en el Centro IST Los Andes. El proyecto considera la instalación de 258 paneles solares, con una potencia total instalada de 144,6 kW.



Esta iniciativa permitirá generar energía renovable, contribuyendo a disminuir la dependencia de fuentes convencionales de energía y a fortalecer la gestión sostenible de las operaciones del centro. El proyecto evitará la emisión de aproximadamente 98,6 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente al año, impacto comparable a la captura anual de carbono realizada por cerca de 9,6 hectáreas de bosque nativo.

La planta se encuentra instalada y comenzará sus operaciones a mediados de 2026.

## Consumo de combustible

Además del consumo eléctrico, IST realiza seguimiento al uso de combustibles asociados a su operación. Durante 2025, se registró un consumo de 45.590 litros de petróleo y 915.939 litros de bencina. A continuación, se presentan los consumos registrados en 2025 y años anteriores.

Tabla 24. Consumo de petróleo (en litros) por región – periodo 2023 a 2025

Región	2025	2024	2023
Arica y Parinacota	700	538	728
Antofagasta	690	534	1.056
Atacama	16	-	-
Valparaíso	4015	2.382	3.479
Metropolitana	1957	1.828	3.164
O'Higgins	-	9	-
Maule	114	25	223
Biobío	35985	36.971	27.551
Los Lagos	797	595	776
Magallanes	1316	1.032	1.484
Total	<b>45.590</b>	43.913	38.462

*Tabla 25. Consumo de bencina (en litros) por región – periodo 2023 a 2025*

Región	2025	2024	2023
Arica y Parinacota	14.569	24.307	23.565
Tarapacá	5.780	17.508	12.428
Antofagasta	27.353	55.282	51.956
Coquimbo	6.329	18.779	16.464
Atacama	8.471	28.390	23.426
Valparaíso	628.120	865.523	716.609
Metropolitana	61.096	88.988	95.119
O'Higgins	91	29	-
Maule	27.868	52.801	42.331
Biobío	47.641	66.496	62.461
Los Lagos	44.474	85.496	73.472
Magallanes	44147	72.645	62.980
<b>Total</b>	<b>915.939</b>	<b>1.376.244</b>	<b>1.180.858</b>

Durante 2025, IST registró un consumo de 146.010 m<sup>3</sup> de gas, cifra inferior a la reportada en 2024. A continuación, se presentan los consumos registrados en 2025 y años anteriores.

*Tabla 26. Consumo de gas (m<sup>3</sup>) por región – periodo 2023 a 2025*

Región	2025	2024	2023
Arica y Parinacota	2.080	3.338	3.580
Antofagasta	3.064	3.338	3.598
Valparaíso	88.496	96.270	85.485
Metropolitana	24.962	29.707	31.227
Maule	111	289	176
Biobío	4.301	6.797	7.437
Los Lagos	11.616	14.764	15.915
Aysén	179	256	275
Magallanes	11.198	13.395	15.799
<b>Total</b>	<b>146.010</b>	<b>168.160</b>	<b>163.044</b>

## IST Y SU APOORTE AL PAÍS

Además de los temas materiales priorizados en este reporte, resulta relevante destacar algunas de las iniciativas desarrolladas por IST durante 2025 en beneficio de la comunidad.

Como organización cuyo propósito es cuidar la vida y promover entornos más seguros y saludables, entendemos que nuestro aporte trasciende el ámbito laboral. Por ello, impulsamos acciones orientadas a generar valor social, fortalecer vínculos con las comunidades y contribuir al bienestar de las personas.

A través de alianzas con organizaciones sociales, instituciones educativas y actores locales, IST participa en iniciativas que promueven la educación, la prevención, el desarrollo de capacidades y la mejora de la calidad de vida de las personas. Estas acciones reflejan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y con la construcción de comunidades más seguras, inclusivas y resilientes.

A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas desarrolladas durante 2025.

### Trabajando bajo los principios de Pacto global

Desde el año 2012, IST forma parte del Pacto Global, un espacio conformado por actores del mundo privado (empresas), con el objetivo de ir abordando de forma conjunta aspectos de la sostenibilidad. Este mismo es patrocinado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) y actualmente su agenda se centra en los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS). Pacto Global trabaja en base a cuatro pilares que contienen Diez Principios fundamentales en materia de sostenibilidad, a los cuales adherimos como organización:



#### Derechos Humanos

**P1:** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

**P2:** Las empresas deben asegurarse que sus socios y colaboradores no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

#### Relaciones Laborales

**P3:** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

**P4:** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

**P5:** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

**P6:** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

#### Medio Ambiente

**P7:** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**P8:** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**P9:** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

#### Anticorrupción

**P10:** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y el soborno.

## Trabajo colaborativo para organizaciones más saludables y sostenibles

Durante 2025, IST impulsó distintas iniciativas orientadas a fortalecer el bienestar, la salud mental, el liderazgo y la sostenibilidad en organizaciones y comunidades, promoviendo espacios de encuentro, reflexión y colaboración junto a empresas adherentes, instituciones públicas, academia y sociedad civil.

Una de las formas en que IST materializa este compromiso es a través de iniciativas orientadas a promover relaciones más respetuosas, empáticas y colaborativas. Durante 2025, se continuaron generando espacios que refuerzan una comunicación cercana, reflexiva y transformadora.



En este contexto, destacamos la iniciativa “Convivir Amablemente”, una propuesta impulsada por IST que invita a reflexionar sobre cómo nos relacionamos y cómo construir una convivencia más humana tanto en el trabajo como en la vida cotidiana. A través de esta plataforma, se ofrecen herramientas, recursos y contenidos audiovisuales que abordan el buen trato, el cuidado mutuo y la colaboración desde una mirada inclusiva y respetuosa.

### Salud mental, bienestar y liderazgo

Durante el año, IST desarrolló diversas instancias enfocadas en promover la salud mental, el bienestar psicológico y la prevención en los espacios laborales.

Entre ellas destacó la realización de la Jornada Abierta de Salud Mental 2025, instancia en la que participaron diversas empresas adherentes y donde se abordaron temáticas relacionadas con salud mental, salud cerebral, liderazgo y factores protectores en el trabajo. Además, se profundizó en la Circular SUSESO N°3873 sobre prevención del suicidio en los lugares de trabajo.

Asimismo, IST participó en seminarios y encuentros relacionados con la implementación de la Ley Karin y los nuevos desafíos asociados a la construcción de ambientes laborales seguros, respetuosos y saludables.

### Promoción del liderazgo femenino y redes de apoyo

En el marco del Mes de la Mujer, IST organizó diversas actividades orientadas a promover espacios de aprendizaje, reflexión y conexión entre mujeres de distintas organizaciones.

Entre ellas destacó el encuentro “Mujeres que inspiran”, instancia que reunió a más de 90 participantes y abordó temas relacionados con liderazgo femenino, bienestar, redes de apoyo y desarrollo profesional.

Asimismo, se realizaron encuentros enfocados en salud cerebral y bienestar de las mujeres en el trabajo, promoviendo conversaciones sobre salud integral y equidad



### **Liderazgo, sostenibilidad y colaboración**

IST participa activamente en espacios de colaboración público-privada y gremial, aportando su experiencia técnica en materias de seguridad y salud en el trabajo. Durante 2025, IST integró diversas mesas de trabajo de la Cámara de Comercio de Santiago y de la Cámara Regional del Comercio de Valparaíso, contribuyendo al desarrollo de iniciativas orientadas al fortalecimiento de las empresas, la sostenibilidad, la seguridad laboral y el bienestar de las personas trabajadoras.

En paralelo, en el marco de su participación en Pacto Global, IST se vinculó durante 2025 con espacios de trabajo orientados a promover prácticas empresariales más sostenibles y centradas en las personas. En estas instancias se abordaron temáticas asociadas a salud mental y bienestar laboral, prevención del cáncer en las empresas, empleabilidad, reconversión laboral, impacto de la inteligencia artificial en el trabajo, diversidad e inclusión y gestión del talento senior. Esta participación permitió conocer y compartir experiencias corporativas, fortalecer redes de colaboración y contribuir a la reflexión sobre el rol de las organizaciones en la construcción de ambientes laborales más saludables, inclusivos y sostenibles.

Durante 2025, IST lideró un panel en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, organizado por CEPAL, abordando el rol del sector privado en la implementación de la Agenda 2030 y la promoción de organizaciones seguras, saludables y sostenibles.

IST se incorporó al Círculo de Empresas CES UAI, una red orientada al intercambio de conocimiento, la colaboración y la generación de impacto positivo en las organizaciones y la sociedad. Esta participación refuerza el compromiso de IST con el cuidado de las personas, la innovación en prevención y el desarrollo de iniciativas colaborativas con mirada humana.

Asimismo, IST participó en el 29° Encuentro Empresarial “Resiliencia”, organizado por la Cámara Regional del Comercio de Valparaíso, instancia enfocada en el rol de la inteligencia artificial, la innovación y la sostenibilidad como elementos relevantes para fortalecer la resiliencia de las organizaciones.

### **Reconocimientos**

Durante 2025, IST recibió reconocimientos asociados a calidad, confianza y experiencia de servicio.

Entre ellos destacó la distinción obtenida en la categoría “Confianza” del Índice de Confianza de Clientes (ICC), elaborado por CES UAI, reconocimiento que refleja la percepción positiva de las organizaciones adherentes respecto a la cercanía, coherencia y calidad del servicio entregado por IST.



¡Fuimos destacados en los XVI Premios Corresponsables!

En IST estamos muy felices de compartir que fuimos finalistas de los XVI Premios Corresponsables, organizados por la Fundación Corresponsables, reconocida por promover las mejores prácticas en sostenibilidad y responsabilidad social en Iberoamérica. Nos llena de orgullo haber sido destacados en la categoría “Entidades sin ánimo de lucro grandes” por nuestra iniciativa “3xS: Rol del sector privado en la Agenda 2030”, reflejo de nuestro compromiso con el bienestar y el desarrollo sostenible.

Porque en IST creemos en las buenas prácticas que ponen la vida al centro y construyen entornos laborales más seguros, saludables y sostenibles.

## Calidad de atención

Durante 2025, IST avanzó en procesos de acreditación de sus centros de atención.

El Centro de Atención Integral IST Los Andes recibió la certificación de acreditación otorgada por la Superintendencia de Salud, reconocimiento que valida el cumplimiento de altos estándares de calidad y seguridad en la atención de salud con una vigencia de tres años, acreditando al Centro de Atención Integral IST Los Andes hasta el 12 de junio de 2027.

De igual forma, el Centro de Salud Integral IST San Felipe obtuvo su certificación de acreditación con excelencia, con un 100% de cumplimiento de las características obligatorias y un 92% de cumplimiento de las características generales evaluadas.



### Distinción nacional en prevención

En IST llevamos a cabo nuestra Distinción Nacional en prevención, esta es una instancia clave para reconocer a empresas adherentes y personas en su compromiso con la seguridad, el bienestar en el trabajo y el cuidado de la vida. Fueron parte de este evento 17 organizaciones y más de 250 personas quienes han trabajado incesantemente con el propósito de generar espacios de trabajos seguros, saludables y sostenibles. El detalle de las categorías y reconocimientos entregados se encuentra disponible en el sitio web institucional: [Distinciones anuales en prevención 2025](#).



## Investigación, innovación y desarrollo

Una organización comprometida con la investigación en el área de seguridad laboral es aquella que no sólo cumple con los estándares básicos de seguridad, sino que va más allá en su búsqueda por proteger la integridad física y mental de sus empleados. Este compromiso se refleja en su constante inversión en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y prácticas que minimicen los riesgos laborales y promuevan un entorno de trabajo seguro y saludable. Además, fomentan una cultura organizacional donde la seguridad es una prioridad compartida por todos, desde la alta dirección hasta los trabajadores de primera línea, promoviendo la participación activa y el compromiso de todos los empleados en la identificación y mitigación de riesgos.

Durante 2025, IST continuó participando en iniciativas de colaboración con instituciones especializadas, orientadas a generar conocimiento sobre los principales desafíos del mundo del trabajo.

**Zoom al trabajo:** En conjunto con Visión Humana, se presentó una nueva versión del estudio Zoom al Trabajo 2025, el estudio aborda temas como salud mental, bienestar, satisfacción, intereses personales y desafíos actuales del mundo del trabajo. En esta edición, además, incorporó la inteligencia artificial como nuevo eje de análisis. Los resultados permiten identificar tendencias, brechas y oportunidades para orientar estrategias organizacionales enfocadas en el bienestar, la prevención, la sostenibilidad y el desarrollo de culturas laborales más saludables.

## Proyectos de investigación e innovación tecnología

A continuación se presenta el detalle los estudios de investigación e innovación aprobados con cargo al D.S. presupuestario del año 2025 y 2024:

*Tabla 27. Proyectos de investigación año 2025*

Proyecto de investigación	Costo total (\$M)
Nuevos modelos para la prevención de riesgos laborales, una revisión sistemática de la literatura	7.957
Diseño y evaluación de la efectividad de un programa de prevención e intervención de la violencia y acoso en el trabajo	45.000
Impacto de la extensión de vida laboral en la vejez sobre la salud física, cognitiva, y mental de personas mayores	65.467
Percepción, comprensión y aplicación de las nuevas exigencias del Decreto Supremo N°44 en micro y pequeñas empresas adheridas al ISL e IST, en relación con la incorporación de instrumentos para la gestión de riesgos laborales, participación activa de personas trabajadoras e integración del enfoque de género	43.895
<b>Proyectos especiales</b>	
Diseño y validación de un instrumento de pesquisa de presuntas enfermedades profesionales	6.061

## ANEXOS

### Anexo I. Información Complementaria de Gobierno Corporativo

---

Cómo la entidad busca garantizar y evaluar el buen funcionamiento de su gobierno corporativo;

El gobierno corporativo de IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo se desarrolla dentro del marco jurídico y regulatorio que rige a las mutualidades de empleadores de la Ley N°16.744. Su actuación se encuentra definida por la Ley N°16.744, el Decreto Supremo N°285, sus Estatutos Sociales y las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), organismo encargado de su regulación y fiscalización. Asimismo, IST observa las disposiciones legales vigentes y las mejores prácticas de gobierno corporativo aplicables en Chile.

En este contexto, el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo de IST se fundamenta, en primer término, en el estricto cumplimiento de las normas que regulan su naturaleza, fines y responsabilidades como entidad privada sin fines de lucro administradora del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. El gobierno corporativo de IST tiene por finalidad asegurar el cumplimiento de su objeto social, la sostenibilidad del Seguro de la Ley N°16.744 y la adecuada protección de la vida, salud y bienestar de las personas trabajadoras y de las organizaciones adherentes.

Complementariamente, IST cuenta con una estructura de gobierno conformada por su Directorio y sus respectivos comités, los que permiten supervisar la gestión institucional, resguardar el cumplimiento normativo y promover una administración transparente, ética y alineada con los principios que inspiran el sistema de mutualidades. La evaluación y fortalecimiento permanente del gobierno corporativo se materializa mediante mecanismos de control interno, auditorías, seguimiento de indicadores, monitoreo del cumplimiento regulatorio y procesos periódicos de Autoevaluación del Gobierno Corporativo, con el propósito de asegurar una gestión eficaz, responsable y orientada al cumplimiento de la misión institucional.

---

---

Cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus actividades; en particular cómo la entidad incorpora las materias ambientales (en especial el cambio climático), sociales y de respeto a los derechos humanos (según Naciones Unidas)

Cómo la entidad detecta y gestiona los conflictos de interés que enfrenta, las conductas que pudieran afectar la libre competencia y competencia leal, y cómo se previene la corrupción, el lavado de activos y financiamiento del terrorismo

IST desde el año 2012 adhiere a los Principios del Pacto Global y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Asimismo, en sus procesos de Planificación Estratégica incorpora objetivos tanto sociales como económicos. Además, anualmente se realiza el Reporte de Sostenibilidad con metodología GRI

IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de control destinados a prevenir, detectar y gestionar los conflictos de interés, promover la competencia leal y prevenir la corrupción, el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

La Institución dispone de normas internas que establecen los principios de actuación esperados para directores, ejecutivos, trabajadores y terceros relacionados, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo. Estas disposiciones consideran, entre otros aspectos, la gestión de conflictos de interés, las relaciones con proveedores y terceros, la libre competencia, la prevención de delitos y los deberes éticos asociados al ejercicio de las funciones.

Asimismo, IST cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos y con canales formales de denuncia que permiten comunicar, de manera confidencial, situaciones que pudieran constituir infracciones a la normativa interna o externa. Las denuncias recibidas son analizadas conforme a los procedimientos establecidos y son revisadas por las instancias competentes de la organización.

Complementariamente, la Institución dispone de un Comité de Ética encargado de conocer y analizar las denuncias recibidas a través de los canales habilitados, efectuar el seguimiento correspondiente y proponer las medidas que resulten pertinentes, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de integridad y al resguardo de los principios éticos institucionales.

De esta manera, IST busca asegurar una gestión responsable y transparente, resguardando la confianza de las personas trabajadoras, empresas adherentes, colaboradores y demás grupos de interés, en concordancia con su naturaleza de entidad sin fines de lucro administradora del Seguro Social de la Ley N°16.744.

---

---

Cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habría dado naturalmente en la organización, y

Tal como se expone en el Reporte de Sostenibilidad de IST, se promueve una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades, procurando identificar y reducir aquellas barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran limitar la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones presentes en la organización.

Para ello, IST cuenta con procesos de reclutamiento y selección orientados a garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades, asegurando que las decisiones de incorporación y desarrollo de las personas se fundamenten en criterios objetivos relacionados con las competencias y requisitos de cada cargo. Asimismo, la Institución dispone de políticas y lineamientos internos destinados a promover ambientes laborales respetuosos e inclusivos, prevenir cualquier forma de discriminación y favorecer una cultura de buen trato y valoración de las personas, en concordancia con la normativa vigente y con los principios que inspiran su gestión de personas.

Complementariamente, IST impulsa acciones de formación y sensibilización en materias de diversidad, inclusión, respeto y prevención de conductas incompatibles con una convivencia laboral sana, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura organizacional que reconoce y valora las distintas experiencias, capacidades y perspectivas de sus colaboradores. De esta manera, se busca que el desarrollo de las personas se produzca en un entorno que favorezca la participación, el respeto y la igualdad de oportunidades, promoviendo una organización más diversa, inclusiva y representativa.

---

Una descripción de los procedimientos o mecanismos que se hubieren implementado para la inducción de nuevos integrantes, señalando las materias más relevantes que se ha determinado ellos debieran conocer y comprender.

Con el propósito de facilitar la adecuada incorporación de nuevos integrantes y fortalecer el ejercicio de sus funciones, IST Organismo de Seguridad y Salud del Trabajo contempla procesos de inducción dirigidos a los miembros que se incorporan al Directorio.

Durante el año 2025, con motivo de la incorporación de nuevos directores, se desarrolló un programa de inducción orientado a proporcionar una comprensión integral del funcionamiento de la Institución, de las responsabilidades asociadas al cargo y del marco normativo que regula a las mutualidades de empleadores de la Ley N°16.744

---

---

Entre las principales materias abordadas se incluyeron el sistema de mutualidades de seguridad y la evolución histórica de la seguridad social en Chile; la estructura y principios de la Ley N°16.744 y su normativa complementaria; la misión, visión, objetivos estratégicos, principios y valores institucionales; las funciones y responsabilidades del Directorio y sus comités; los deberes de cuidado, lealtad, reserva, información y ética de los directores; las mejores prácticas de gobierno corporativo; la relación entre el Directorio y la Administración; la gestión de riesgos y la gestión financiera de una mutualidad; así como el Modelo de Prevención del Delito y los principales aspectos regulatorios vinculados a la prevención de riesgos laborales y al rol de los organismos administradores del Seguro de la Ley N°16.744.

Estas instancias buscan asegurar que los nuevos integrantes cuenten con los conocimientos necesarios para desempeñar sus funciones de manera informada, responsable y alineada con la misión y el propósito institucional.

---

La periodicidad con la cual se reúne con las unidades de gestión de riesgo, auditoría interna y sostenibilidad, o bien con las personas responsables de las funciones equivalentes, y con la empresa de auditoría externa a cargo de la auditoría de los estados financieros, señalando las principales temáticas que son abordadas en tales reuniones e indicando si el gerente general u otros ejecutivos principales participan en ellas.

El Directorio de IST a través de sus distintos Comités de Directorio, mantiene una agenda anual de reuniones con las funciones de gestión de riesgos, auditoría interna y sostenibilidad, así como con la empresa de auditoría externa encargada de la revisión de los estados financieros.

Las materias de gestión de riesgos son revisadas periódicamente por el Comité de Riesgos y posteriormente informadas al Directorio. Entre los principales temas abordados se encuentran la evolución de los riesgos estratégicos y operacionales, los resultados de las pruebas de estrés, el seguimiento de matrices de riesgos y las medidas de mitigación implementadas.

La función de auditoría interna mantiene una relación permanente con el Comité de Auditoría y con el Directorio, revisándose el plan anual de auditoría, los resultados de las auditorías efectuadas, el seguimiento de observaciones y el funcionamiento del sistema de control interno. En resguardo de la independencia de esta función, las sesiones del Comité de Auditoría son realizadas únicamente con la participación de sus directores integrantes y la Auditora Interna.

---

En materia de sostenibilidad, el Directorio y los comités correspondientes

	<p>revisan periódicamente aquellas materias relacionadas con la sostenibilidad social y financiera de la Institución, en especial el adecuado cumplimiento de los fines del Seguro de la Ley N°16.744, la calidad y oportunidad de las prestaciones otorgadas a trabajadores y entidades empleadoras adherentes, así como los resultados e indicadores de desempeño institucional.</p> <p>Asimismo, la empresa de auditoría externa presenta periódicamente al Directorio y a los comités correspondientes los resultados de la auditoría de los estados financieros, las principales conclusiones del proceso y las recomendaciones que correspondan.</p> <p>En estas instancias participa habitualmente el Gerente General y, cuando corresponde, los gerentes o responsables de las materias sometidas a revisión. No obstante, en las sesiones del Comité de Auditoría no participa el Gerente General ni otros ejecutivos de la Administración, salvo que el Comité estime necesaria su presencia para el análisis de una materia específica.</p>
<p>Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad, en caso que la entidad cuente con éstas, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Además, deberá informar si el gerente general u otros ejecutivos principales participan de esas actividades.</p>	<p>Los Directores realizan visitas a distintas unidades de IST, así como participan en actividades organizadas por IST en regiones</p>
<p>Si el Directorio directamente o mediante contratación de asesoría externa, evalúa regularmente su desempeño colectivo y/o individual, además del de sus Comités, indicando los procedimientos que se hubieren implementado para el mejoramiento continuo de su funcionamiento, señalando la periodicidad con la cual se evalúa ese desempeño y se revisan y actualizan esos procedimientos.</p>	<p>IST aplica anualmente una Autoevaluación de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo, la que se encuentra disponible en Transparencia de nuestro sitio web corporativo (<a href="https://ist.cl/transparencia">https://ist.cl/transparencia</a>). Hasta el momento el Directorio no ha considerado necesario la contratación de asesoría externa para la evaluación del desempeño y funcionamiento del Directorio.</p>
<p>Si contempla expresamente la determinación del número mínimo de reuniones ordinarias, el tiempo promedio mínimo de dedicación presencial y remota a las mismas, y la antelación con la que se debe remitir la citación y los antecedentes necesarios para la adecuada realización de aquéllas,</p>	<p>IST contempla una programación periódica de las sesiones ordinarias del Directorio y de sus respectivos Comités, en consideración a la naturaleza y complejidad de las materias que deben ser abordadas. Asimismo, las citaciones y los antecedentes necesarios para cada sesión son remitidos con</p>

---

reconociendo las características particulares de la entidad así como también la diversidad de experiencias, condiciones y conocimientos existentes en el Directorio, según la complejidad de las materias a tratar.

Si cuenta con un sistema de información que le permita acceder a cada integrante, de manera segura, remota y permanente, a: Las actas y documentos tenidos a la vista para cada sesión de Directorio, o equivalente, indicando la extensión temporal del registro histórico de tales actas y documentos; La minuta o documento que sintetiza todas las materias que se tratarán en cada sesión y los demás antecedentes que se presentarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación; Un sistema o canal de denuncias que se hubiere implementado. El texto definitivo del acta de cada sesión, indicando el plazo posterior a la respectiva sesión en que esa acta se encuentra disponible para su consulta.

Se deberá explicitar si la entidad adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, especificando a cuáles e indicando qué principios o prácticas de esos códigos no son adoptadas y las razones por las que la entidad tomó esa decisión. En caso que corresponda, se deberá indicar la URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo.

la debida anticipación, permitiendo a los directores disponer del tiempo necesario para su revisión y análisis. El funcionamiento del Directorio reconoce la diversidad de experiencias, conocimientos y trayectorias de sus integrantes y, en el caso particular de las mutualidades de empleadores, esta diversidad se encuentra además reflejada en la composición paritaria del Directorio, integrado por representantes de las entidades empleadoras y de los trabajadores, lo que favorece la incorporación de distintas visiones e intereses en la deliberación y toma de decisiones

Actualmente, IST no dispone de una plataforma tecnológica que permita a los integrantes del Directorio acceder de manera remota y permanente a la totalidad de las actas y antecedentes de las sesiones. No obstante, con el propósito de asegurar un adecuado funcionamiento del Directorio, las citaciones y la documentación correspondiente a cada sesión son remitidas oportunamente a sus integrantes mediante medios electrónicos, quedando los antecedentes y presentaciones asociados a cada sesión incorporados como anexos de las respectivas actas. Asimismo, el Directorio recibe periódicamente información relativa al funcionamiento del canal de denuncias y a las resoluciones adoptadas respecto de las materias que corresponda conocer, en conformidad con los procedimientos internos vigentes.

IST desarrolla su gobierno corporativo conforme al marco legal y regulatorio vigente en Chile para las mutualidades de empleadores de la Ley N°16.744. En este contexto, la Institución da cumplimiento a la Ley N°16.744, al Decreto Supremo N°285, a sus Estatutos Sociales, a las instrucciones de la Superintendencia de Seguridad Social y a las demás normas aplicables en materia de gobierno corporativo. Dada la naturaleza altamente regulada del sistema de mutualidades, las principales prácticas de buen gobierno corporativo adoptadas por IST emanan directamente de la legislación y regulación chilena vigente, las que constituyen el principal marco de referencia para su actuación.

---

## Anexo II. Información Complementaria de Personas

### Dotación de personal

Tabla 28. Número de personas por sexo año 2025

Cargo	Femenino	Masculino	Total
Alta gerencia	12	21	33
Gerencia	29	34	63
Jefatura	78	44	122
Fuerza de ventas	12	8	20
Administrativo	155	34	189
Auxiliar	21	44	65
Profesionales	496	386	882
Técnico	414	241	655
Total	1.217	812	2.029

Tabla 29. Número de personas por nacionalidad, diferenciado por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones año 2025

Nacionalidad	Alta gerencia		Gerencia		Jefatura		Fuerza de ventas		Administrativo		Auxiliar		Profesionales		Técnico	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Argentina													1	3	3	
Boliviana													2	1	3	
Chilena	12	21	28	34	77	43	11	8	150	34	19	41	459	371	402	241
Colombiana			1								2		14	6	3	
Cubana													2	2		
Ecuatoriana													5		1	
Peruana					1								1	1	3	
Salvadoreña															1	
Venezolana						1	1		5			3	12	2	1	

Tabla 30. Número de personas por rango de edad, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones año 2025

Rango etario	Alta gerencia		Gerencia		Jefatura		Fuerza de ventas		Administra-tivo		Auxiliar		Profesionales		Técnico		
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
Menos de 30 años					8	1			13	2	5	7	83	54	105	19	
Entre 30 y 40			5	6	7	39	20	6	2	50	7	6	13	282	197	190	63
Entre 41 y 50	3	11	13	14	20	12	1	2	37	7	3	6	80	71	65	43	
Entre 51 y 60	8	1	8	10	7	6	3	2	36	7	4	7	37	42	41	79	
Entre 61 y 70			4	2	3	4	4	2	1	18	8	3	10	13	19	13	36
Más de 70 años	1						1		1	3		1	1	3		1	

Tabla 31. Número de personas por antigüedad en la organización, separadas por sexo, para cada tipo de cargo o categoría de funciones año 2025

Rango etario	Alta gerencia		Gerencia		Jefatura		Fuerza de ventas		Administrativo		Auxiliar		Profesionales		Técnico	
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M
Menos de 3 años		2	1	3	15	7	4	5	34	6	12	14	217	157	176	83
Entre 3 y 6 años	4	1	3	4	13	5	3		29	4	2	10	96	74	71	33
Entre 6 y 9 años	1	2	6	3	13	10	1		14	2		3	52	40	24	23
Entre 9 y 12 años	1	5	5	6	7	6	2	2	14	5	1	2	35	32	36	27
Más de 12 años	6	11	14	18	30	16	2	1	64	17	6	15	96	83	107	75

Tabla 32. Número de personas en situación de discapacidad, para cada tipo de cargo o categoría de funciones, distinguiendo entre hombres y mujeres año 2025

Cargo	Femenino	Masculino	Total
Administrativo	7	6	13
Técnico	3		3
Profesionales	4	2	6

### Formalidad laboral

Tabla 33. Personas con contrato a plazo indefinido, plazo fijo y honorarios separado por sexo año 2025

Tipo de contrato	Femenino		Masculino		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
Indefinido	1.158	57%	776	38%	1.934	95%
Plazo fijo	59	3%	36	2%	95	5%
Honorarios	0	0%	0	0%	0	0%

### Adaptabilidad laboral

Tabla 34. Número de personas con jornada ordinaria de trabajo y con jornada a tiempo parcial año 2025

Tipo de jornada	Jornada completa	% Jornada completa	Jornada parcial	% Jornada parcial	Total
Femenino	1.173	58%	44	2%	1.217
Masculino	729	36%	83	4%	812
Total	1.902	94%	127	6%	2.029

Tabla 35. Número de personas con adaptabilidad laboral año 2025

Adaptabilidad laboral	Femenino	Masculino	Total
Personas que se acogen a teletrabajo	11	2	13
% Personas que se acogen a teletrabajo	0,54%	0,10%	0,64%

### Permiso postnatal

Tabla 36. Promedio de días de postnatal utilizados por cargo año 2025

Cargo	Femenino	Masculino
Alta gerencia		
Gerencia		
Jefatura	84	
Fuerza de venta		
Administrativo	84	
Auxiliar		
Profesionales	84	
Técnico	84	

### Anexo III. Información Complementaria de Proveedores

#### Pago a proveedores

Políticas e información relacionadas con proveedores

1. La política general de pagos institucional considera pagos a proveedores a 60 días, contados a partir de la fecha de recepción de la factura y la aceptación correcta del servicio y/o bien prestado.
2. Se exceptúan de la política general, los pagos de bienes y/o servicios críticos, es decir, aquellos que, por la condición especial de su naturaleza o aquellas definidas contractualmente, se exige la cancelación en un plazo diferente al que fija la política general (ejemplo-. Servicios clínicos críticos, seguros y arrendamientos, entre otros).
3. IST tiene con una política institucional de evaluación a proveedores, en donde por año se evalúan más de 200 servicios a nivel nacional, incluyendo proveedores de servicios subcontratados, servicios transitorios, medicamentos e insumos, mantención de equipos clínicos críticos, convenios clínicos y de retiros de residuos, evaluando aspectos en calidad y sostenibilidad del servicio.
4. Adicionalmente IST cuenta con una guía que define los criterios de selección de proveedores, en donde se consideran temas ambientales para una correcta gestión de residuos, reduciendo el impacto ambiental y fomentando la sostenibilidad a través de buenas prácticas de mantenimiento y manipulación de productos químicos y contaminante, y se fomenta el uso de equipos con eficiencia energética y suministros no dañinos al medio ambiente.

Tabla 37. Facturas pagadas a proveedores año 2025

Rango de periodo de pago	Cantidad de documentos pagados	Monto Pagado MM\$	N° de Proveedores	Monto total de intereses por mora en pago de facturas
Menor a 30 días	16.449	10.741	1.686	0
Entre 31 y 60 días	15.759	21.439	1.285	0
Más de 61 días	6.076	9.040	757	0
Total	38.284	41.220	3.728	0

\*La base considera 2.060 proveedores nacionales, los cuales pueden ser parte de más de un rango de periodo de pago.

\*Sin acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía.

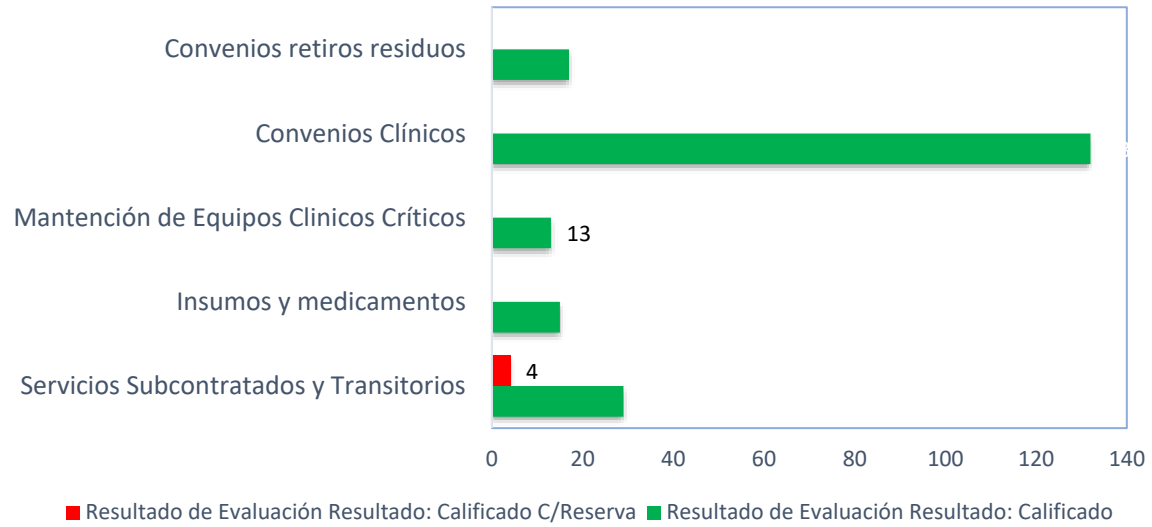
Durante el año 2025 no existen pagos de intereses por mora o retardo en el pago de facturas.

#### Evaluación de proveedores

Tabla 38. Tabla evaluación de proveedores por servicio año 2025

Tipo de servicio	Total servicios y/o productos evaluados	Resultado de Evaluación		Promedio Evaluación/2025
		Resultado: Calificado	Resultado: Calificado C/Reserva	
Servicios Subcontratados y Transitorios	33	29	4	2,61
Insumos y medicamentos	15	15	0	2,44
Mantenimiento de Equipos Clínicos Críticos	13	13	0	2,86
Convenios Clínicos	132	132	0	2,91
Convenios retiros residuos	17	17	0	2,89
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>206</b>	<b>4</b>	

Gráfico 22. EVALUACIÓN DE PROVEEDORES AÑO 2025



## Anexo IV. Información Complementaria GRI

Tabla 39. Matriz de puntos de contacto con nuestros grupos de interés año 2025

Canal de Comunicación/ Grupos de interés	Trabajadores Protegidos	Empresas Adherentes	Trabajadores IST	Asociaciones Empresariales	Asociaciones de Trabajadores/as	Organismos Estatales
Cursos y capacitaciones	😊	😊	😊		😊	
Mesas de trabajo salud y seguridad en el trabajo	😊		😊	😊	😊	😊
Mesas de trabajo Sustentabilidad	😊		😊		😊	
Asesorías en prevención	😊	😊	😊			
Servicios médicos	😊		😊			
Prestaciones económicas	😊		😊			
Charlas	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Encuestas	😊	😊	😊			
Entrevistas	😊	😊	😊			
Reclamos, sugerencias y felicitaciones	😊	😊	😊		😊	
Investigaciones	😊	😊		😊		😊
Encuentros anuales	😊	😊			😊	
Páginas web	😊	😊	😊			
Call center	😊	😊				
Sistemas de información salud y seguridad en el trabajo		😊		😊	😊	😊
Actividades de esparcimiento			😊			
Memoria Anual	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Reporte de Sostenibilidad	😊	😊	😊	😊	😊	😊

Premiaciones		😊	😊		😊	😊
Mecanismos de denuncia	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Prensa	😊	😊	😊	😊	😊	😊
Fiscalización						😊

*Tabla 40. Monto pagado a AFP año 2025*

Administradora de fondos de pensión	Monto pagado a cada administradora
AFP Modelo	\$104.823.832
AFP Plan Vital	\$56.636.858
AFP ProVida	\$49.972.694
AFP Uno	\$43.833.892
AFP Capital	\$71.374.977
AFP Cuprum	\$55.802.400
AFP Habitat	\$95.938.199
EX IPS	\$104.823.832
<b>Total</b>	<b>\$478.382.852</b>

# ÍNDICE GRI

Tabla 41. Índice contenidos GRI

Estándar GRI	Indicador GRI	N° de página
GRI 2 Contenidos Generales	2-1 Detalles de la organización	4
	2-2 Entidades incluidas en los informes de sostenibilidad de la organización	Solo IST
	2-3 Período de informe, frecuencia y punto de contacto	4
	2-4 Actualización de la información	N/A
	2-5 Verificación externa	N/A
	2-6 Actividades, cadena de valor y otras	12
	2-7 Empleados	97
	2-8 Trabajadores que no son empleados	N/A
	2-9 Estructura de gobernanza y composición	43-44-46
	2-10 Designación y selección del máximo órgano de gobierno	44
	2-11 Presidente del máximo órgano de gobierno	43
	2-12 Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	93
	2-13 Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	45-46
	2-14 Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Este reporte es revisado y aprobado por el directorio
	2-15 Conflictos de interés	51
	2-16 Comunicación de inquietudes críticas	51
	2-17 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Sin registro
	2-18 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	51
	2-19 Políticas de remuneración	Sin registro
	2-20 Proceso para determinar la remuneración	Sin registro
2-21 Ratio de compensación total anual	Sin registro	
2-22 Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	3	
2-27 Cumplimiento de la legislación y las normativas	52	
2-28 Afiliación a asociaciones	83-85-86	
2-29 Enfoque para la participación de los grupos de interés	15-16	
2-30 Convenios de negociación colectiva	69	
GRI 3 Temas Materiales	3-1 Proceso de determinación de los temas materiales	17
	3-2 Lista de temas materiales	17

GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 201: Desempeño Financiero 2016	201-1 Valor económico directo generado y distribuido	N/A
	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades debido al cambio climático	N/A
	201-3 Obligaciones de plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	106
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 202: Presencia en el mercado 2016	202-1 Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	N/A
	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	Todos
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1 Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	50
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	50
	205-3 Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 206: Competencia desleal 2016	206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 301: Materiales 2016	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	Sin registro
	301-2 Insumos reciclados utilizados	Sin registro
	301-3 Productos y materiales de envasado recuperados	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 302: Energy 2016	302-1 Consumo de energía dentro de la organización	80
	302-2 Consumo de energía fuera de la organización	Sin registro
	302-3 Intensidad energética	Sin registro
	302-4 Reducción del consumo energético	Sin registro
	302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 303: Agua y efluentes 2018	303-1 Interacción con el agua como recurso compartido	N/A
	303-2 Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	N/A
	303-3 Extracción de agua	N/A

	303-4 Vertido de agua	Sin registro
	303-5 Consumo de agua	79
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 306: Residuos 2020	306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	N/A
	306-2 Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	N/A
	306-3 Residuos generados	75-76
	306-4 Residuos no destinados a eliminación	77-78
	306-5 Residuos destinados a eliminación	77-78
	308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	102
	401-2 Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Todos reciben los mismos beneficios, excepto alimentación para jornadas menores a 4,5h/día.
	401-3 Permiso parental	72
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	62
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	62
	403-3 Servicios de salud en el trabajo	14-18-21-24-25-62
	403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	70
	403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	65-66-67
	403-6 Promoción de la salud de los trabajadores	70-71-72-84-85
	403-7 Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	62
	403-8 Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	62
	403-9 Lesiones por accidente laboral	62
	403-10 Las dolencias y enfermedades laborales	62
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 404: Formación y educación 2016	404-1 Promedio de horas de formación al año por empleado	67

	404-2 Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	64
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Todos los empleados IST reciben evaluaciones por parte de su jefatura
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016	405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados	97 – Directorio titular: 6 hombres y 2 mujeres
	405-2 Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 406: No discriminación 2016	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016	407-1 Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Sin registro
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	84-85-86
	413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	N/A
	414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	N/A
GRI 3: Temas Materiales 2021	3-3 Gestión de los temas materiales	
GRI 418: Privacidad del cliente 2016	418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	51

## ÍNDICE SASB

Tabla 42. Índice contenidos SASB

N°	Indicador SASB	Descripción
1	(1) Total de energía consumida, (2) Porcentaje de electricidad de la red y (3) Porcentaje de renovables	80 IST monitorea el consumo energético de sus instalaciones. Durante 2025 registró un consumo total de 34.392 GJ, equivalente a 9.553.333 kWh, de los cuales el 51,0% provino de fuentes renovables.
2	Cantidad total de residuos médicos, porcentaje a) incinerado, b) reciclado o tratado, c) vertido	76 Durante 2025, IST gestionó 59.447 kg de residuos médicos.
3	Cantidad total de: 1) residuos farmacéuticos peligrosos, y 2) no peligrosos, porcentaje a) incinerado, b) reciclado o tratado, y c) vertido	77 Del total de residuos médicos: 58.977 kg correspondieron a residuos farmacéuticos peligrosos, mientras que 470 kg correspondieron a residuos farmacéuticos no peligrosos.
4	Descripción de las políticas y prácticas para proteger los registros de información médica protegida (PHI) y otra información de identificación personal (PII) de los clientes	51 IST cuenta con una Política General de Seguridad de la información, Ciberseguridad y Protección de datos.
5	1) Número de filtraciones de datos, (2) porcentaje que implica a) únicamente información de identificación personal (PII), b) información médica protegida (PHI), (3) número de clientes afectados en cada categoría, a) solo PII y b) PHI2	51 No hubo filtraciones de datos
6	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la seguridad y la privacidad de los datos	51 No hubo pérdidas monetarias
7	Descripción de políticas y prácticas para gestionar el número de recetas emitidas para sustancias controladas	20 Ist cuenta con un Procedimiento de Dispensación de Medicamentos en la Red de Salud IST
8	Descripción de políticas o iniciativas para garantizar que los pacientes estén adecuadamente informados sobre el precio antes de someterse a un procedimiento	No aplica
9	Análisis de la forma en que se pone a disposición del público la información sobre los precios de los servicios	No aplica

10	Número de los 25 servicios más comunes de la entidad para los que se dispone de información sobre precios, porcentaje del total de servicios prestados (por volumen) que representan	No aplica
11	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de días de ausencia, restringidos o transferidos (DART)	62 Durante 2025 IST registró 36 accidentes de trabajo, una tasa de accidentabilidad de 1,76% y 590 días de subsidio asociados a accidentes laborales.
12	(1) Tasa de rotación voluntaria e (2) involuntaria para: a) médicos, b) profesionales de la salud no médicos y c) todos los demás empleados	102 Médicos: Tasa de rotación involuntaria: 1,3% - Voluntaria: 0,93% Profesionales de la salud no médicos: Tasa de rotación involuntaria: 4,0%% Voluntaria: 7,0%% Otros empleados: Tasa de rotación involuntaria: 4,6% - Voluntaria: 4,4%
13	Descripción de las actividades de contratación y retención de talentos para los profesionales de asistencia sanitaria	64 Procedimiento para el Reclutamiento y Selección de Personas para cargos en IST - Procedimiento de Capacitación de Personal IST – Plan anual de inducción con cursos específicos para el personal de salud.
14	Descripción de las políticas y prácticas que deben abordarse: 1) los riesgos físicos debidos al aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos y 2) los cambios en las tasas de morbilidad y mortalidad de las enfermedades y dolencias asociadas al cambio climático	No se han identificado cambios en la tasa de morbilidad y mortalidad asociadas al cambio climático
15	Porcentaje de centros de asistencia sanitaria que cumplen con la Regla de Preparación para Emergencias de los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)	No aplica
16	Importe total de las pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con la seguridad y la privacidad de los datos virtud de la Ley de Reclamaciones Fraudulentas	No aplica

The logo for 'ist' is rendered in a bold, rounded, purple font. The letter 'i' has a small pink dot above it. The background of the entire page is a vibrant teal color, decorated with large, overlapping circles in shades of teal and purple, and scattered small white and colored dots, creating a cosmic or abstract pattern.

*Tu mutualidad!*

MEMORIA ANUAL · 2025